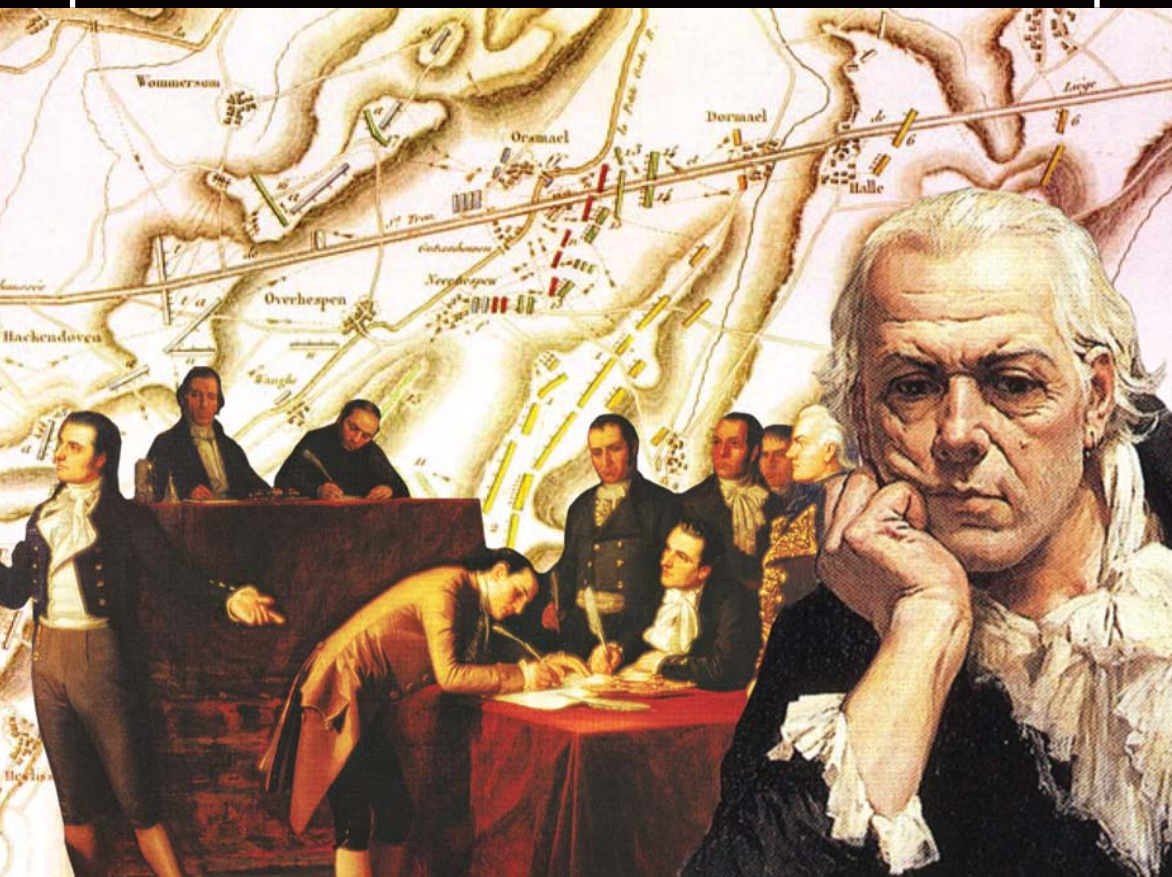


José María Antepara

MIRANDA Y LA EMANCIPACIÓN SURAMERICANA



República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho

Claves Políticas de América es una colección creada por Biblioteca Ayacucho con el propósito de recoger lo más significativo de la historia de los movimientos y procesos políticos ocurridos en nuestro continente. Aborda su materia a partir del pensamiento de los líderes históricos, de los nombres en torno a los cuales se forjaron procesos importantes en sus países de origen pero que deben ser entendidos como conjunto dentro de la historia social latinoamericana y caribeña. La colección gira entonces en torno a la figura de los estadistas, los políticos y jefes de Estado, su pensamiento, los documentos personales y de su tiempo, todo material que garantice la conformación de una imagen objetiva por parte de los lectores, sobre todo de los jóvenes lectores y de los lectores del futuro. El tiempo a abarcar será el siglo XIX, a partir del momento en que se consolidan las nacionalidades con ideas republicanas y luego el siglo XX. En la selección de los nombres se tendrá, como siempre, el criterio más amplio y científico, toda vez que no se busca privilegiar un solo tipo de pensamiento sino mostrar la diversidad de tendencias.

República Bolivariana de Venezuela
Fundación
IBAH
Biblioteca Ayacucho



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA



SERIE BICENTENARIA

MIRANDA Y LA EMANCIPACIÓN SURAMERICANA

Documentos, históricos y explicativos, que muestran los proyectos que están en curso y los esfuerzos hechos por el general Miranda durante los últimos veinticinco años para la consecución de este objetivo.

MIRANDA Y LA EMANCIPACIÓN SURAMERICANA

Documentos, históricos y explicativos, que muestran los proyectos que están en curso y los esfuerzos hechos por el general Miranda durante los últimos veinticinco años para la consecución de este objetivo

Por J.M. Antepara, natural de Guayaquil

Londres, impreso por R. Juigné, N° 17,
Margaret-Street, Cavendish-Square

(puede ser adquirido a través de todos los librerías), 1810

1

CARMEN BOHÓRQUEZ

PRÓLOGO

AMELIA HERNÁNDEZ Y ANDRÉS CARDINALE

TRADUCCIÓN Y NOTAS

República Bolivariana de Venezuela

F u n d a c i ó n



Biblioteca Ayacucho

© Fundación Biblioteca Ayacucho, 2006
© de esta edición Fundación Biblioteca Ayacucho
y Banco Central de Venezuela, 2009
Primera edición Biblioteca Ayacucho, 2006
Primera reimpresión Biblioteca Ayacucho, 2009
Colección Claves Políticas de América, N^o 1
Hecho Depósito de Ley
Depósito legal lf50120099003242
ISBN 978-980-276-478-5
Apartado Postal 14413
Caracas 1010 - Venezuela
www.bibliotecayacucho.gob.ve

Concepto gráfico de colección: DIGITALSPOT C.A.
Diagramación: Miguel Á. P. Murcia
Impreso en Venezuela/*Printed in Venezuela*

Miranda y la emancipación suramericana

EL AÑO DE 1810, en Londres, estuvo dominado por las noticias que llegaban de España acerca del desmoronamiento de la monarquía, ante la consolidación de la ocupación napoleónica y el resurgimiento de las autonomías locales como mecanismo de resistencia ante el invasor. Se expandía igualmente el temor de que los codiciados territorios americanos cayeran también en manos del emperador francés. Francisco de Miranda, refugiado en Trinidad luego del fracaso de su expedición, había regresado a la capital inglesa en los últimos días de 1807, al vislumbrar que ocurriría lo que ese año 1810 le estaba mostrando al mundo y que para él representaba una oportunidad excepcional para reintentar organizar una nueva expedición libertadora contra el dominio colonial español en la América del Sur. A su entender, dado el aislamiento en que Napoleón había colocado a Inglaterra, a ésta no le quedaba otro camino, si no quería asfixiarse económicamente, que impedir que el emperador incorporara América a sus dominios; y esto sólo podría lograrlo ayudando a estas colonias a conquistar su independencia. Con estas ideas en mente regresa, pues, Miranda a Londres a fines de 1807, dispuesto a emplear todos los medios a su alcance para que esta vez la expedición fuera lo suficientemente poderosa como para que sus compatriotas no temieran sumarse al ejército colombiano de la libertad. De esta manera, se haría finalmente posible el establecimiento de una gran república de hombres y mujeres libres en la América del Sur: su *Colombia*¹.

¹Cuando Miranda concibe, en 1783, la idea de la independencia de las colonias de la América del Sur respecto al dominio español (al igual que lo habían hecho las colonias de la América del Norte respecto a Inglaterra), piensa también en la necesidad de contar con un nombre que distinguiera, en el concierto de las naciones libres, a la República que nacería una vez que esas colonias se

Convencido de esta posibilidad, Miranda emprende, desde el inicio mismo de esta nueva etapa en Inglaterra, una intensa campaña epistolar dirigida a los miembros de los cabildos de las más importantes ciudades coloniales, así como a otros “hombres capaces y virtuosos” con influencia política en su respectiva región, para incitarlos a que, aprovechando el debilitamiento del imperio español y mediante la concertación de los esfuerzos de todos, se declararan definitivamente independientes.

Paralelamente, intensifica la presión sobre el gobierno inglés para decidirlo a otorgar el apoyo tantas veces requerido e igualmente negado. Pero esta vez no se conformará con las gestiones privadas de algunos amigos o las suyas propias, sino que buscará multiplicar esa presión generando una opinión pública favorable a la inmediata intervención de Inglaterra en pro de la independencia hispanoamericana. Cuenta para ello, con la fama que la propia prensa inglesa le había otorgado al cubrir durante varios meses los avatares de la expedición de 1806², y con la amistad de personajes clave en el mundo político e intelectual inglés.

En el cumplimiento de este objetivo deviene estrecho colaborador del escritor William Burke, un ferviente defensor de la independencia de las colonias hispanoamericanas, pero también de los intereses de Inglaterra, y quien había publicado, en 1807, un pequeño libro titulado *South American Independence; or, the Emancipation of South America, the glory and interest of England*, en el que trata de probar que ambos objetivos se avenían de manera casi inevitable.

En 1808, con la evidente colaboración de Miranda y quién sabe si estimulado por éste, publica un segundo libro en el que amplía y refuerza los argumentos dados anteriormente en defensa de la causa de la independencia: *Additional Reasons for our immediately emancipating Spanish America*³. En este escrito, Burke insiste en la necesidad de una intervención inmediata de

emanciparan e integraran en una sola nación. Para esta república libre y unida crea el nombre de *Colombia* y, más tarde, el gentilicio *colombianos*. Este nombre no debe confundirse con el de *Colombeia*, utilizado exclusivamente por el Precursor para designar el conjunto de los documentos que tienen que ver con *Colombia*, es decir su archivo.

² Cfr. Jesús Rosas Marcano, *El “Times” de Londres y la expedición de Miranda a Venezuela (1806)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1964.

³ En 1809, William Burke marcha a los Estados Unidos y al año siguiente llega a Caracas, donde participa activamente en favor de la declaración de independencia. Durante los años 1810-1812, Burke publica en la *Gaceta de Caracas*, una serie de artículos bajo el título *Derechos de la América del Sur y de Méjico*, los cuales serán luego recogidos en una obra que con el mismo nombre,

Inglaterra en la América meridional, pero, sobre todo, se dedica a hacer una apología de Miranda y de sus proyectos liberadores. En particular, analiza en detalle la expedición de 1806 e incluye en la obra una traducción al inglés de la “Proclama a los pueblos del continente américo-colombiano”⁴, así como de la *Carta a los españoles-americanos* del jesuita Juan Pablo Viscardo y Guzmán⁵; ambos documentos utilizados en aquella oportunidad por Miranda para tratar de generar el apoyo de la población de La Vela y de Coro, a la causa de la independencia⁶.

Burke se ocupa también de otro tema sobre el cual Miranda tenía especial interés: la explicación y justificación de su actuación militar y su participación en la vida política francesa durante los cinco agitados años vividos en la Francia revolucionaria (1792-1797). En efecto, nada preocupaba más a Miranda en ese particular momento en que grandes transformaciones políticas parecían estar a punto de estremecer a la América del Sur, abriendo paso a la independencia por tantos años buscada, que el hecho de que ésta pudiera terminar desviándose hacia la total anarquía o que sus propios compatriotas abortaran el proceso, actuando en dirección contraria, por temor a esa misma anarquía. El fantasma de la época del terror de Robespierre y el de la suble-

será editada en esa misma época en dos volúmenes. Cuando Miranda regresa a Caracas, a fines de 1810, Burke se convertirá en uno de sus más enconados detractores.

⁴ *Archivo del general Miranda*. Edición de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1929-1950, (24 v.) t. XVIII, pp. 105-109 (*Archivo original. Negociaciones*, t. VII, fol. 174).

⁵ Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), nacido en Arequipa, Perú, formó parte del contingente de jesuitas expulsados de América por Carlos III en 1767. Exiliado en Italia, intenta conseguir en 1781, a través de los representantes ingleses ante el gran ducado de la Toscana, que Inglaterra apoye el levantamiento de Túpac Amaru. En ese momento, Viscardo sólo se planteaba la liberación del Perú y con esta intención viaja a Londres en 1782, donde permanece hasta mayo de 1784, regresando luego a Italia. En 1791 escribe su larga y fundamental *Carta a los españoles-americanos*, en la que ya argumenta a favor de la independencia global de la América meridional. En ese mismo año regresa a Londres y retoma sus contactos con el gobierno, pero sólo logra obtener una pensión de 300 libras esterlinas, lo que le permitirá radicarse en la capital inglesa. Sin llegar siquiera a publicar su *Carta*, muere en esa ciudad a fines de febrero de 1798. La *Carta a los españoles-americanos*, redactada originalmente en francés, será difundida en esa lengua por Miranda en 1799, y en español en 1801, por obra también de Miranda. En ambas ediciones, Miranda agrega una lista de 315 de los jesuitas expulsos que para el momento vivían en Italia; lista que había obtenido durante su viaje por esa región en 1785, y que fue completando luego. Vale además aclarar que el Precursor no llegó a conocer a Viscardo, pero entró en posesión de sus papeles gracias a Rufus King, representante de los Estados Unidos en la Corte de Londres, amigo de Miranda y a quien Viscardo había legado todos sus bienes.

⁶ Miranda manda a fijar la Proclama en la puerta de la catedral de Coro y ordena se lea públicamente la *Carta* de Viscardo, en la plaza mayor, dos veces al día.

vación de los esclavos negros de Haití, con sus radicales consecuencias sobre sus amos blancos, obligaban a Miranda a explicar y reivindicar su actuación durante la Revolución francesa y, en particular, a dejar claramente establecido que la revolución que propiciaba para la América meridional, no tenía nada que ver con el jacobinismo que había ensangrentado la Francia. De allí que, comprendiendo que una falsa imagen de su persona y de las verdaderas dimensiones de su proyecto emancipador, podría hacerle perder la oportunidad tan largamente esperada, Miranda redobla sus esfuerzos de propaganda y de presión pública.

Hacia esa misma época y siguiendo la misma estructura argumentativa del trabajo de Burke, pero con un alcance mayor, el Precursor comienza a trabajar junto al filósofo y economista inglés James Mill, en la preparación de un nuevo artículo que Mill publicará en *The Edinburgh Review*, en enero de 1809, con el título de “Emancipation of Spanish America”⁷. Será este ensayo, originalmente de treinta y cuatro páginas, el que, al año siguiente, dará origen a la obra que Biblioteca Ayacucho ofrece al público casi doscientos años después y por primera vez en español: *South American Emancipation**. Esta última obra apareció firmada por José María Antepara⁸, pero al igual que el

⁷ Un resumen de este trabajo será reproducido al poco tiempo por un periódico norteamericano [*Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XXIII, pp. 117-120 (*Arch. Orig., Neg.*, t. XVII, fol. 104)]. Igualmente, el ensayo es largamente comentado en el *Correio Braziliense*, periódico publicado también en Londres. Por otra parte, en el caso de James Mill, su prestigio y su vinculación personal con los medios impresos ingleses, garantizaba de antemano la aparición del artículo, mucho más que si Miranda o cualquier otro, se hubieran empeñado en suscribirlo.

* Al artículo de Mill, Antepara sólo agrega dos notas a pie de página (nota 2, p. 13 y nota 8, p. 31); completa la cita tomada del periódico *The Morning Chronicle* (ver *infra*) e incluye 13 párrafos más de la carta de Viscardo. El resto del texto permanece igual. Su aporte estuvo en la inclusión del gran soporte documental que aparece como anexo.

⁸ José María Antepara (1770-1821), nacido en Guayaquil, llega a Londres en 1809 procedente de México, donde se había radicado y se dedicaba a actividades relacionadas con la minería. Ligado a los círculos revolucionarios de la Nueva España, se traslada a Inglaterra en actividades comerciales, pero muy pronto, como él mismo refiere en el “Prefacio” de esta obra, entra en contacto con Miranda. A partir de allí se convertirá en uno de los más entusiastas colaboradores de la campaña editorial iniciada por el Precursor, no sólo en lo que se refiere a esta obra, sino también a la publicación del periódico *El Colombiano*. De hecho, será el intermediario entre Miranda y el impresor de ambos trabajos editoriales, R. Juigné [*Archivo del general Miranda*, t. XXIII, pp. 361-362 (*Arch. Orig., Neg.*, t. XVIII, fol. 141-142)]. Luego de iniciado el proceso independentista en América, Antepara se traslada a Venezuela, incorporándose, a instancias de Miranda, al ejército patriota. En 1814, lo encontramos combatiendo en Guayaquil y luego de la independencia de Ecuador, participará en la redacción de los principios constitucionales y en la formación del gobierno de la nueva república. Muere asesinado en 1821.

ensayo de Mill, fue preparada en conjunto con Miranda y, en este caso, bajo su supervisión directa⁹.

El ensayo *Emancipation of Spanish America*, publicado por Mill, parte de un análisis de los argumentos contenidos en la *Carta a los españoles-americanos* de Viscardo, a la que Miranda atribuyó gran significación en la batalla de las ideas que permanentemente libró. Sin embargo, la *Carta* sólo sirve de introducción al tema de la independencia de las colonias hispanoamericanas y a la propia figura de Miranda. Al igual que lo hace Burke, el filósofo inglés traza a grandes rasgos la vida de Miranda, para dedicarse luego a explicitar su proyecto emancipador. De la misma manera, se dedica a aclarar en detalle la participación de Miranda en la Revolución francesa, su lealtad a la causa republicana y su rechazo a todo cuanto signifique o conduzca a la violencia y la anarquía. De nuevo, el énfasis está puesto en mostrar que la revolución que Miranda proyecta para la América del Sur es una revolución pacífica que no tiene nada que ver con los excesos jacobinos y, por tanto, no hay razones para no atreverse a un cambio de modelo político que las propias circunstancias de América están exigiendo.

Algunos meses más tarde, en la misma revista, Miranda publica otro ensayo –esta vez con su nombre– en el que comenta las obras *Saggio sulla Storia Naturale del Chili* y *Saggio sulla Storia Civile del Chili*, atribuidas al abate Molina y publicadas en Bolonia, Italia, en 1782 y 1787, respectivamente. Al igual que en las publicaciones anteriores, la reseña de estas obras le sirve de introducción a otros temas, todos los cuales conducen a la misma conclusión: ha llegado el momento de dar el paso definitivo hacia la independencia. En esta ocasión, Miranda argumenta a partir de las inmensas riquezas que encierra la América del Sur y sobre el gran papel que ésta podría jugar en el contexto mundial, una vez dueña de su propio destino. Para reforzar sus argumentos, traduce e incorpora a su artículo un estudio de Francisco Javier Clavijero sobre la población de México, Guatemala y Guadalajara¹⁰; así como examina las

⁹ Aun cuando Antepara señala que Miranda le dejó total libertad para hurgar en los sesenta volúmenes que constituían su archivo (el número definitivo del archivo será de sesenta y tres volúmenes), la acertada selección de los documentos que fundamentan los aspectos más álgidos que a Miranda le interesaba aclarar, no hubiera podido hacerse sin su precisa intervención.

¹⁰ Francisco Javier Clavijero (1731-1787), jesuita mexicano, igualmente expulsado de América en 1767. Autor de *Storia Antica del Messico*, publicada en Bolonia, Italia, en 1780; obra extraordinaria escrita a partir de un riquísimo acervo documental compuesto por textos de los más importantes cronistas de la Nueva España, hasta ese momento inéditos. La obra de Clavijero puede considerarse, con toda justeza, como la primera historia de México. En el caso de los textos trabajados por Miranda, los mismos corresponden a apuntes sueltos de Clavijero sobre varias ciu-

ventajas que reportaría para el mundo la construcción de un canal en el istmo de Panamá. Finalmente, Miranda concluye su ensayo analizando la situación que vive España en ese momento, y las consecuencias favorables que de tales sucesos se derivaban para la causa de la independencia de la América del Sur.

Como parte de esta misma estrategia de presión pública, Miranda asume la publicación de su más importante esfuerzo editorial: el periódico *El Colombiano*, que circuló en Londres cada quince días, entre marzo y mayo de 1810¹¹, con el objetivo fundamental de dar a conocer a los habitantes del Nuevo Mundo “el estado de cosas de España para, según las ocurrencias, tomar el partido que juzguen conveniente en tan peligrosa crisis”¹². Al igual que en la mayor parte de las ocasiones anteriores, el nombre de Miranda no aparece asociado a la publicación, aunque numerosos documentos prueban que era su principal motor. Además de Miranda, de su fiel secretario Tomás Molini, seguramente de James Mill y del propio José María Antepara, participaron también en la elaboración del periódico el republicano español Manuel Cortés Campomanes y los mexicanos José Francisco Fagoaga Villaurrutia, segundo marqués del Apartado, su hermano Francisco y su primo Wenceslao de Villaurrutia¹³. Para ese momento, Miranda se había convertido en la figura fundamental del movimiento independentista en Europa y su incansable accionar en esta dirección lo había convertido también, a ojos de la corona, en el más peligroso enemigo del Estado español; y la publicación de *El Colombiano* venía a confirmarlo.

Impreso con el deliberado propósito de ser enviado a América¹⁴, el periódico asume como objetivo fundamental el de contrarrestar las noticias oficiales que la Junta de Gobierno Central, primero, y luego el Consejo de Regencia y

dades de Nueva España, obtenidos tal vez por el Precursor durante su paso por Bolonia y siendo posiblemente él, el primero en utilizarlos y darlos a conocer.

¹¹ El primer número apareció el 15 de marzo de 1810. Cada número estaba compuesto de ocho páginas impresas recto-verso, a dos columnas.

¹² *El Colombiano*, N° 1 (ed. facsímil), “Prólogo” de Caracciolo Parra Pérez, Publicaciones de la Décima Conferencia Interamericana, Caracas, 1952, p. 1.

¹³ Cfr. Carta del representante español en Londres, Apodaca, al virrey del Perú. En Ángel Grisanti, *Miranda juzgado por los funcionarios españoles de su tiempo*, Caracas, J. Grisanti Editores, 1954, p. 142. Ver, igualmente, Salvador Méndez Reyes, “La relación de Miranda con los novohispanos Fagoaga Villaurrutia”, *El papel de Miranda y de su generación en la emancipación latinoamericana: identidad latinoamericana, integración regional y gobernabilidad*, Actas del Simposium del 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, 2003.

¹⁴ Se puede documentar su recepción en Caracas, Buenos Aires, Santa Fe y la isla de Trinidad. Asimismo, hay referencias de su envío a Veracruz, México, Río de Janeiro y La Habana. Cfr. *Archivo*

las Cortes de Cádiz hacían circular en las colonias para tratar de mantenerlas bajo su control y recabar de ellas, el apoyo material necesario para mantener la lucha contra los franceses. Mediante el desmontaje de ese discurso y mostrando la realidad de los acontecimientos, *El Colombiano* pondrá en evidencia la falsedad de la proclamada igualdad entre provincias de América y provincias de España, que interesadamente manejaba en esas difíciles circunstancias el gobierno español, mientras que, paralelamente, ofrecerá sólidos argumentos para demostrar la necesidad de la independencia definitiva de la América del Sur¹⁵.

En este sostenido esfuerzo del Precursor por crear las condiciones tanto materiales como de conjunción de voluntades, que permitieran hacer realidad la independencia de las colonias españolas de América, la utilización de la prensa y de la edición constituyó, pues, un arma de tanto valor como lo pudieron ser los dieciocho cañones de que estaba provisto el “Leander”, en el momento de desembarcar en La Vela de Coro, en 1806, con el mismo objeto. Aunque en particular, la utilización de la prensa y la edición se hizo más intensa en este año de 1810, cuando la fuerza de los acontecimientos le hace pensar que sólo basta un esfuerzo final para lograr la meta que viene persiguiendo desde hace más de veinticinco años, Miranda siempre supo valerse de este instrumento para apuntalar o facilitar sus proyectos.

Cuando llega a Londres por primera vez, en febrero de 1785, tiene ya claramente definida la idea de la emancipación suramericana y está firmemente determinado a consagrarse por entero a hacerla posible. Casi dos años antes había desertado del ejército español, luego de haberle servido por diez años y de haber participado en diversas acciones militares en defensa de los intereses de España, aunque también en otras que le habían planteado serias interrogantes respecto a la legitimidad de toda ocupación colonial. En efecto y de manera paradójica, el imperio español se había involucrado militarmente en favor de las luchas de independencia de las colonias norteamericanas respecto

del general Miranda, ed. cit., t. XXIII, pp. 489, 514 (*Arch. Orig., Neg.*, t. XIX, fol. 240 vto.); Ángel Grisanti, *op. cit.*, pp. 143 y ss.; J.M. Antepara, *op. cit.*, pp. 291-292.

¹⁵ Aunque no estaba hecho para distribuirse en Londres, Miranda hacía llegar ejemplares del periódico a ciertos personajes del gobierno inglés, con la intención de mostrar que el deseo de independencia era ya indetenible. Otros ejemplares cayeron en manos de los representantes españoles, quienes exigieron de inmediato a las autoridades inglesas que se impidiera su impresión. De allí que al poco tiempo Miranda se viera obligado a suspender su publicación: “Que *El Colombiano* no lo inquiete más, hemos tomado toda la precaución posible; y este N^o 5 será el último, por ahora”. Carta de Miranda a Vansittart, fechada en junio de 1810. *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XXIII, pp. 424-425 (*Arch. Orig., Neg.*, t. XIX, fol. 105).

al imperio inglés, sin medir las consecuencias que la conquista de esta independencia pudiera tener sobre sus respectivas colonias de la América del Sur. Miranda formó parte de esas fuerzas enviadas por España y no le fue ajena la paradójica experiencia. Las reflexiones que tal evento pudo haberle suscitado, aunado a conflictos personales cada vez más álgidos con la propia estructura militar y con la concepción que la animaba, le llevaron a tomar la decisión de desertar del ejército real y embarcar hacia los Estados Unidos el 1º de junio de 1783. Tres órdenes de arresto por parte del Estado español y otra dictada por el Tribunal de la Inquisición, contribuyeron también a empujar su decisión.

Luego de recorrer durante año y medio los Estados Unidos, experimentando y estudiando la organización y consecuencias de un gobierno republicano sobre la vida de los ciudadanos, Miranda se traslada a Londres, donde se dedica a estudiar los principios y aplicación de la Constitución británica, considerada entonces el modelo político por excelencia; pero, sobre todo, donde comienza a armar su propia estrategia de acción política con miras a sensibilizar a Europa respecto a la necesidad de apoyar la independencia de las colonias hispanoamericanas. Se ocupa también de darse a conocer ante los potenciales aliados, como el hombre llamado a dirigir ese proceso. Su primer paso en esa dirección, a escasos meses de haber llegado y mucho antes, incluso, de iniciar con este mismo propósito las conversaciones o “negociaciones” con el gobierno inglés, fue el de hacer publicar una nota de prensa en *The Morning Chronicle*¹⁶, anunciando que la llama de la libertad había iniciado su camino hacia los dominios de España en la América del Sur, y que esta llama estaba siendo portada por un americano español de excepcionales cualidades, recientemente llegado a Londres¹⁷.

¹⁶ El periódico *The Morning Chronicle*, apareció en Londres por primera vez en 1769, pero se hizo realmente popular a partir de 1789, cuando fue adquirido por James Perry, un decidido partidario de los Whigs. Su apertura hacia las ideas progresistas pronto lo llevó a tener en sus páginas a las mejores plumas radicales de Inglaterra, entre ellas las del filósofo James Mill y más tarde, la de su hijo, John Stuart Mill; el primero de ellos, gran amigo de Miranda. Las posiciones políticas de este periódico le trajeron no pocos conflictos con las autoridades, siendo su director llevado a juicio en diversas ocasiones, e incluso a prisión. Para 1810 la circulación del periódico alcanzaba los 7.000 ejemplares, y su influencia se hacía sentir. Cerrado en 1862, contó también entre sus colaboradores con Charles Dickens, quien en 1834 comenzó a publicar allí sus primeros cuentos.

¹⁷ “*The Morning Chronicle*, sábado 20 de agosto de 1785. AMÉRICA ESPAÑOLA. La llama que se ha iluminado en Norteamérica, como era de esperarse, ha iniciado su camino hacia los dominios de España... Estamos bien seguros de que en estos momentos se encuentra en Londres un Americano español de gran importancia, que posee la confianza de sus conciudadanos y que aspira a la

La nota no aparece firmada por nadie y se presenta simplemente como una noticia del periódico, pero es indudable que el propio Miranda influyó en su redacción, o, al menos, proveyó la información. Como hemos visto anteriormente, no fue éste el único caso en que el Precursor se valió de vías indirectas o de terceras personas para comunicar a la opinión pública sus ideas políticas y llamar la atención de Europa sobre la situación que se vivía en las provincias españolas de América, así como sobre la necesidad en que estaban esos pueblos oprimidos de que los ayudaran a liberarse del yugo colonial.

También se valdrá de notas aparecidas en algunos periódicos europeos para anunciar desplazamientos falsos, con el propósito de despistar a los agentes españoles que le perseguían; o para hacer pasar información que no le era posible revelar a título personal. Estrategia que ya había aplicado en América, en 1782, en tiempos en que servía en el Caribe como soldado español, cuando a través de su amigo el abate Roland, editor del periódico, hizo aparecer en la gaceta de Cabo Francés, *Affiches Américaines*¹⁸, así como posteriormente en la *Gaceta de Baltimore*¹⁹ un relato pormenorizado de la capitulación de los ingleses en las Bahamas, lograda por Juan Manuel Cajigal; esto con el propósito de reivindicar públicamente la hazaña de su protector y amigo ante el poco reconocimiento que le había dado a esta acción Bernardo de Gálvez, comandante de las fuerzas españolas en el Caribe.

Puede considerarse casi una excepción a esta manera de proceder, el período de cinco años en que permanece en Francia (1792-1797), en el cual participa abiertamente en el proceso de cambios revolucionarios, tanto con las

gloria de ser el libertador de su país. Se trata de un hombre de ideas sublimes y espíritu penetrante, diestro en idiomas antiguos y modernos, conocedor de los libros y familiarizado con el mundo... Este caballero, después de haber visitado cada provincia de Norte América, vino a Inglaterra, a la que considera como la madre patria de la libertad, y la escuela de la ciencia política..." (traducción mía). *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. V, pp. 301-302 (*Arch. Orig., Viajes*, t. VIII, fol. 43). Ver el texto completo del artículo en esta misma obra, nota 7, pp. 24-25. Aunque J.M. Antepara lo atribuye a *The Political Herald and Review*, en realidad este periódico lo toma, varios días después, del ya mencionado *The Morning Chronicle*. En la obra original, pp. 14-15. En el artículo de Mill la cita se detiene en "la gloria de ser el libertador de su país". Antepara completa el resto.

¹⁸ Periódico fundado en 1766 y publicado en Cabo Francés (hoy Cabo Haitiano), en Saint-Domingue (hoy Haití). Dada la posición estratégica de este puerto en relación con las operaciones militares que en ese momento estaban teniendo lugar en el Caribe, Bernardo de Gálvez, comandante de la fuerza española en la zona, había establecido allí su cuartel general.

¹⁹ Carta de Robert Smith a Miranda, 6 de diciembre de 1782. *Arch. Orig., Viajes*, t. XXI, fol. 58 (Ed. Dávila, t. V, p. 234; *Colombeia*, t. II, p. 350).

armas²⁰ como en la discusión pública. Así, en 1795, Miranda publica en París, con su nombre, un folleto donde se atreve a recomendarle a Francia cuáles son los remedios más convenientes a sus males²¹; sin embargo, no ocurre lo mismo con las cartas que de forma anónima intercambia a través de la prensa con Quatremère de Quincy²², sobre el despojo de las obras de arte que Napoleón llevaba a cabo en Italia y, particularmente, en Florencia.

Esta actitud de Miranda, que repetirá, como ya señalamos, en su mayor esfuerzo editorial, el periódico *El Colombiano*, aparecido, al igual que *South American Emancipation* en 1810, no debe interpretarse como falta de coraje para asumir públicamente una posición, sino como elemental precaución; en unas ocasiones para salvaguardar su vida y en otras, como en el caso del periódico y de la obra que firma Antepará, para no enturbiar las conversaciones que llevaba adelante con el gobierno inglés en búsqueda de apoyo militar y financiero para su proyecto emancipador. Es evidente que al no figurar su nombre en el artículo en cuestión, Inglaterra no se vería comprometida ante España por admitir en su entorno a un “traidor” a la causa del rey; en particular, en momentos en que las relaciones entre ambas naciones se mantenían no sólo en un marco de paz, sino de estrecha alianza contra los franceses. Cabe también señalar que Miranda no era un hombre dado a los autoelogios ni perseguía metas personales, como para asumir él mismo la autoría de dichos artículos. Lo importante en estos casos era difundir el mensaje, no acreditar al mensajero.

²⁰ Nominado, en 1792, mariscal de Francia y, luego, teniente general del ejército revolucionario francés, Miranda participará, con suerte diversa, en las primeras batallas que tienen lugar en defensa de la revolución contra la alianza monárquica. Para un estudio detallado, ver la obra ya clásica de Caracciolo Parra Pérez, *Miranda y la Revolución Francesa*, Caracas, Ediciones del Banco del Caribe, 1989.

²¹ *Opinion du Général Miranda sur la situation actuelle de la France et sur les remèdes convenables à ses maux*, París, Imprimerie de la rue de Vaugirard, N° 790, An troisième de la République Française, 1795.

²² Antoine Quatremère de Quincy (1755-1849), nacido en París, historiador y arqueólogo, partidario de una monarquía liberal a la manera inglesa, se mantuvo apegado a los principios contenidos en la Constitución francesa de 1791 y rechazó la radicalización que se sigue con Robespierre. Diputado en la Asamblea Legislativa y luego en el Consejo de los Quinientos, participará activamente en la confrontación de ideas que sacude a la Francia revolucionaria. Detenido varias veces, condenado a muerte, logra escapar de ella, ocultándose. Viviendo en la clandestinidad conoce a Miranda, quien enfrentaba problemas semejantes. La condena de ambos a esta acción de Napoleón, inicialmente dada a conocer de forma anónima a través de la prensa, es recogida y publicada por primera vez con su firma, por Quatremère de Quincy en 1796, con el título de *Lettres à Miranda*. Una edición en español, *Cartas a Miranda*, fue publicada en Caracas, en 1998, por el Instituto del Patrimonio Cultural.

La estructura de la obra

La obra *La emancipación suramericana*, bajo la firma de José María Antepara, tiene un mérito histórico fundamental: da a conocer por primera vez documentos pertenecientes al archivo del general Miranda. A pesar de ello, este conjunto documental pareció correr casi la misma suerte que el cuerpo total del archivo, permaneciendo igualmente ignorado durante mucho tiempo, incluso por aquéllos que se esforzaban en encontrar la pista de los papeles de Miranda, embarcados en La Guaira, como sabemos, en julio de 1812 y encontrados casi ciento veinte años después en un castillo inglés²³. A decir verdad, está pendiente una investigación respecto al impacto que la obra pudo tener en su momento y la forma en que fue utilizada por el propio Miranda para fundamentar su proyecto emancipador.

En la breve introducción que hace Antepara a *La emancipación suramericana*, se anuncia un plan de trabajo en apariencia muy simple: reproducir el artículo de Mill aparecido en *The Edinburgh Review* el año anterior, pero soportado esta vez con los documentos necesarios para demostrar que cuanto se dice allí es rigurosamente cierto. Sin embargo, es tal la profusión de los documentos probatorios, de tan variada índole y tan ricos en información, que los mismos se convierten en un cuerpo con validez propia, al que el “Sumario” que lo antecede, bien podría servirle de introducción. En efecto, conscientes de esta dificultad y como una manera de asegurar que el lector no pierda la conexión entre el texto inicial y este voluminoso anexo²⁴, Miranda y Antepara se esmeran en elaborar un índice bastante detallado que sirve para ligar ambos

²³ El archivo de Miranda fue localizado en Inglaterra, a comienzos de los años 20 del pasado siglo, por el historiador norteamericano William Spencer Robertson en el castillo de la familia Bathurst, descendientes de lord Henry Bathurst, ministro de la Guerra inglés en la época en que Miranda es detenido en La Guaira y entregado a los españoles. El archivo, embarcado la noche antes en la goleta que debía transportar al Generalísimo fuera de Venezuela a fin de reorganizar fuerzas y liberar nuevamente la república, perdida en manos de Monteverde, llegó a salvo a Curazao, en ese entonces posesión inglesa. Los sesenta y tres volúmenes del archivo fueron luego enviados a Londres y el ministro, precaviendo los efectos que pudiera tener el conocimiento de documentos comprometedores para su propio gobierno, los mantuvo en resguardo. Sin embargo, Robertson mantuvo en silencio su hallazgo y no fue hasta 1925 que Venezuela tuvo conocimiento de su existencia, gracias a Caracciolo Parra Pérez, quien también venía buscándolo con empeño. En 1926, el gobierno venezolano compró a la familia Bathurst el valioso archivo, el cual se encuentra hoy en Caracas, bajo custodia de la Academia Nacional de la Historia.

²⁴ En la edición original, mientras el texto principal tiene cuarenta páginas, los apéndices comprenden doscientos sesenta.

cuerpos y para dar una idea inicial de los documentos que integran ese anexo. Los once apéndices incluidos, cada uno comprendiendo hasta catorce documentos, para un total de ciento setenta y cuatro, pueden sin embargo agruparse en cuatro grandes temas: quién es Miranda; cuál su actuación en la Revolución francesa; cómo y con qué intención se hizo la expedición de 1806; y, finalmente, documentos que evidencian los esfuerzos hechos por Miranda para convencer a sus compatriotas de que debían declararse de inmediato independientes.

Todos estos temas se generan a partir del texto principal, en unas ocasiones para soportar la información dada por Mill en su ensayo, en otras introduciendo información complementaria y hasta adicional. En todo caso, el propósito implícito es el mismo que signó las anteriores publicaciones directas o indirectas de Miranda: América vive una situación de opresión y tiene todo el derecho a emanciparse; Inglaterra puede y le conviene ayudar a esta emancipación; para ello, el propio Miranda ha diseñado un proyecto militar y se ha preparado a sí mismo para conducirlo; y, finalmente, los hispanoamericanos, aunque han estado sumidos en la ignorancia hasta ese momento, lo apoyarán con entusiasmo tan pronto se les provea de información alternativa y de argumentos convincentes sobre la maldad de España y sobre las enormes ventajas de la libertad.

Al igual que en la referida obra de Burke, esta reproducción del artículo de Mill se inicia y se presenta como un comentario a la *Carta a los españoles-americanos* del jesuita Viscardo; pero de las cuarenta páginas que ahora abarca el texto de Mill, sólo un poco más de seis se refieren, reproducen o comentan textos de Viscardo, no volviéndolo a mencionar en el resto del trabajo²⁵. La recurrencia a Viscardo como introducción a su propio proyecto, puede tomarse como parte de la necesidad que tenía el Precursor de mostrar que la emancipación de las colonias hispanoamericanas constituía una aspiración colectiva y que hombres tan instruidos como los jesuitas, compartían sus mismos argumentos. No escapaba tampoco a su consideración, la influencia que éstos habían tenido en América antes de su expulsión y la reputación de la que aún gozaban entre la clase ilustrada tanto de Europa como de América, por lo que no dudó en recomendarle a William Pitt, desde la presentación de

²⁵ O a la inversa, de las cuarenta y un páginas que componen el texto original en francés de la *Carta* de Viscardo, se citan en este artículo sólo quince párrafos. Éstos se transcriben sin modificaciones, sin entrecomillarlos y sin traducirlos al inglés, por lo que en las primeras páginas del mismo ambas lenguas se intercalan sin transición, y es sólo el cambio de lengua el que indica cuando es Viscardo quien interviene.

su primer proyecto de emancipación en 1790, que invitara a éstos a venir a Inglaterra para sumarse a un posible plan emancipador.

Llama la atención que Viscardo, residiendo entonces en Italia, escribiera aproximadamente en esa misma época la *Carta a los españoles-americanos*, con argumentos muy similares a los utilizados por Miranda en su propuesta a William Pitt: en trescientos años de ocupación de América por parte de España, la historia de estos pueblos se puede resumir en cuatro palabras: ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación, a pesar de que los americanos, generosamente y teniendo todo el derecho del mundo a gobernarse a sí mismos, por cuanto son descendientes de los que verdaderamente y con su propio esfuerzo construyeron esos reinos, prefirieron ser leales a sus progenitores y sacrificaron estos derechos en beneficio de la gloria de la madre patria. A cambio de ello, ingrata e injusta, España conculcó toda libertad personal y sometió esos pueblos a una vil explotación, esclavizó a los indígenas, impidió toda comunicación con el exterior, estableció agobiantes impuestos, impuso un monopolio comercial sobre todos los bienes de consumo, enajenó propiedades y excluyó a los americanos del ejercicio de cargos que por derecho debía corresponderles. Ante esta situación de oprobio, que se repite por toda América y que ha sido una constante en el tiempo, se hace necesario emprender acciones que permitan poner fin a tal situación y asumir la conducción de los asuntos propios. La hora de la emancipación de esa tutela tiránica está llegando, afirma Viscardo, y España lo sabe y lo teme, pues eso significaría su propia destrucción; y es por ello que redobla la opresión, fomenta la ignorancia, persuade al vulgo de que es un delito razonar sobre la propia situación y exige obediencia a leyes arbitrarias²⁶.

Al igual que Miranda, Viscardo no exime de responsabilidad a la corona por los abusos que se cometen en América, y en función de ello, aboga por la ruptura definitiva de la relación súbdito-soberano. Para sustentar esta ruptura, recurre al antiguo derecho pactista según el cual el pueblo, en quien reside naturalmente la soberanía, la cede al monarca a cambio de que éste proteja sus fueros y libertades, “y si no, no”²⁷. Bajo estos términos y dado que España ha convertido la voluntad del rey en ley universal, y oprimido a sus súbditos de América de la manera más cruel y en todas las esferas del ser y del hacer, el pacto ha quedado de hecho roto, pues cuando “el gobierno se cree superior a estos

²⁶ *Carta a los españoles-americanos*, p. 21 de la versión original.

²⁷ *Ibid.*, p. 22.

deberes para con la nación”, la sociedad deja de ser tal. O lo que es lo mismo, al violar tal deber indispensable y al ejercer una tiranía implacable, se comete un crimen contra la nación; de modo que, afirma Viscardo, si España nos ha excluido de los cargos y procedido contra nuestros bienes y libertades porque nos considera distintos, seamos entonces distintos de ellos y recuperemos nuestra soberanía estableciendo un gobierno propio. Así como el hombre no puede renunciar a la razón, tampoco puede renunciar a la libertad personal y colectiva²⁸. Más aún, sería una blasfemia pensar que el Creador haya permitido el descubrimiento del Nuevo Mundo, sólo “para que un corto número de *pícaros imbéciles* fuesen siempre dueños de desolarle... y de despojar a millones de hombres... de los derechos esenciales recibidos de su mano divina”. Es decir, dado que “la malicia humana ha pervertido el orden natural de la misericordia del Señor”, “estamos obligados a llenar, con todas nuestras fuerzas, las esperanzas de que hasta aquí el género humano ha estado privado”²⁹. Por tanto, afirma Viscardo, desde cualquier ángulo que se le mire, estamos obligados a emanciparnos.

La *Carta* constituye, así, un razonado y urgente llamado a los americanos para que tomen el manejo de sus asuntos en manos propias y establezcan un gobierno independiente y justo que garantice su felicidad y permita el intercambio comercial con el resto de la humanidad.

En la construcción de esta argumentación, Viscardo se apoya en varios elementos que encontraremos igualmente presentes en Miranda. En primer lugar, se da una constante referencia a Bartolomé de Las Casas, en particular en aquello que tiene que ver con la ilegitimidad del sometimiento de los indígenas y de la ocupación de sus tierras. En segundo lugar, hay una apelación a la tesis expuesta por Antonio de Herrera³⁰, según la cual los conquistadores habían actuado a sus propias expensas y, en consecuencia, ninguna obligación tenían para con la corona³¹. En tercer lugar, la referencia a ejemplos de

²⁸ *Ibid.*, p. 36.

²⁹ *Ibid.*, pp. 36-37.

³⁰ Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625). Escritor español, nacido en Cuéllar (Segovia). Fue historiador oficial de las Indias y de Castilla en los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Fue el primero en dar a conocer textos del Padre Las Casas. Autor de varias obras de historia, Herrera es mejor conocido por su obra fundamental, *Descripción de las Indias Occidentales. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar Océano*, Madrid, 1601-1615. (En el presente caso, consultar Dec. 2, Lib. 6, cap. 6; Dec. 2, Lib. 10, cap. 15; Dec. 3, Lib. 4, cap. 3).

³¹ Una diferencia básica entre Miranda y Viscardo radica en que para el jesuita los derechos de los

otras situaciones coloniales que habían logrado ser revertidas por quienes las sufrían, creándose repúblicas independientes: casos de Estados Unidos, Portugal y Holanda. En particular, Viscardo, al igual que lo hará Miranda, resaltará los dos últimos casos, por cuanto se trataba de pueblos que se habían librado con éxito del mismo imperio español que oprimía a los suramericanos. La lección era obvia: si esos pueblos lo habían logrado, y si también las colonias de la América del Norte, con tan sólo seis millones de habitantes, lo habían hecho con respecto a la poderosa Inglaterra, con más razón lo podía hacer la América del Sur, que poseía mucho más territorio, población y recursos que la propia España: imaginad el resultado, decía Viscardo, dieciocho millones de personas disfrutando de la libertad. De modo que no hay ya excusas posibles, si seguimos sufriendo es por cobardía; amén de que nuestros descendientes nos condenarán duramente por haber desaprovechado la oportunidad en la que para ser libres, no teníamos sino que quererlo. El momento, pues, había llegado³².

Viscardo utiliza también, y lo veremos retomado por Mill y Miranda, un argumento de gran contemporaneidad que seguramente podía llegar a ser más convincente ante los ojos de los criollos: la oportunidad de romper con el monopolio impuesto por España y abrir el territorio de la América del Sur al libre comercio. En esta argumentación se nota claramente la influencia de Adam Smith y, en general, del pensamiento liberal: entre las ventajas que traería la independencia estaba el acceso a “precios moderados” e “intercambios equitativos” en el comercio con otras naciones; la posibilidad de que el comprador pudiera “elegir” entre varias ofertas; el desarrollo de la industria propia; el cese de la escasez de productos de consumo que hacía montar los precios a cantidades exorbitantes; la libre adquisición de instrumentos de labranza; la producción de cualquier bien de consumo y no del que España imponía; en fin, dice, “la administración económica de nuestros intereses nos habría consolado de las otras pérdidas y habría procurado ventajas a la España. Los intereses de nuestro país, no siendo sino los

americanos provenían del esfuerzo hecho por los ancestros hispanos, es decir los conquistadores, en tanto que para Miranda provenían de dos fuentes: de la hispana ciertamente, pero sobre todo de los ancestros indígenas que poblaban la tierra americana antes de la llegada de los españoles y que habían ofrendado incluso sus vidas en defensa de lo que era legítimamente su territorio. Para un estudio más detallado de la tesis de Miranda, ver Carmen Bohórquez, *Francisco de Miranda, precursor de las independencias de la América Latina*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/Universidad del Zulia, 2001, pp. 200 y ss.

³² *Carta a los españoles-americanos*, p. 39 de la versión original.

nuestros, su buena o mala administración recae necesariamente sobre nosotros, y es evidente que a nosotros solos pertenece el derecho de ejercerla...³³.

La *Carta* no fue publicada ni hecha llegar por Viscardo a los ingleses; más aún, en ella no se pide ayuda a Inglaterra ni a ninguna otra potencia, por lo que el documento constituye fundamentalmente una exhortación directa a los americanos, una apelación a su conciencia y a sus propias fuerzas.

Será Miranda quien descubra el potencial de esta carta; potencial que irá cobrando vigencia en la medida en que España endurezca su posición contra América y reprima fuertemente cualquier intento de ejercicio del derecho a la libertad, como fue el caso de la conspiración de Manuel Gual y de José María España en 1797, en Venezuela³⁴. Llegada a manos de Miranda un año después de este intento de rebelión, éste la publicará por primera vez en francés, lengua en la que fue escrita en 1799, y en español, en 1801. A partir de aquí la hará circular profusamente en América y la utilizará, como ya señalamos, como un arma más durante su expedición libertadora en 1806.

En 1810, ante la difícil situación que se le plantea a España con la ocupación de su territorio por los franceses y el callejón sin salida en que ha sido puesta Inglaterra por el mismo poder avasallante de Napoleón, la *Carta* de Viscardo cobra una nueva dimensión. Al retomarla y poner sobre el tapete esta descripción de las calamidades de América, dichas además por otra persona, un

³³ *Ibid.*, pp. 7-8.

³⁴ Manuel Gual y José María España, criollos de Caracas, organizaron en 1797 una insurrección general que debía estallar en La Guaira y en Caracas, en contra del gobierno colonial de la Provincia de Venezuela y a favor de la instauración de una república independiente. En esta empresa participaron no sólo criollos, sino también algunos pardos. Los acompañó en la preparación del movimiento, el republicano y revolucionario español Juan Bautista Picornell, quien había sido enviado prisionero a América (Puerto Cabello), como consecuencia de sus actividades subversivas en España (Conspiración de San Blas). El movimiento, conocido hoy como la Conspiración de Gual y España, fue traicionado la víspera de su ejecución y la mayor parte de los que en él participaron fueron detenidos o ejecutados. España y Gual lograron escapar al Caribe. España regresó poco tiempo después y fue capturado y ejecutado en la Plaza Mayor de Caracas. Gual continuó conspirando desde la isla de Trinidad y posteriormente entró en contacto epistolar con Miranda, aunque no llegaron a encontrarse personalmente, pues en octubre de 1800, Gual muere envenenado por un agente español. Cfr. Pedro Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949; Fulgencio López Castro, *Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España*, Caracas-Madrid, Editorial Nueva Cádiz, 1955. La potencialidad de este intento de sublevación mereció, como recoge Mill en este trabajo, que Depons no pudiera dejar de calificarlo como “un peligroso sacudón” para la soberanía de España en las Indias “si este espantoso proyecto no hubiese sido abortado, se habrían perdido las posesiones españolas”. Ver pp. 40-41.

jesuita por demás, Miranda busca sensibilizar al público inglés, ponerlo a discutir el tema de la emancipación de América y presionar para que el gobierno se decida finalmente a salvar a América; lo que equivalía a su propia salvación.

A su juicio, era necesario ir más allá de la *Carta* de Viscardo, es decir más allá de la mera denuncia, para pasar a la búsqueda de soluciones. América requería de aliados e Inglaterra seguía siendo, por el poderío militar que aún conservaba y por la necesidad que tenía de encontrar nuevos mercados para su comercio, el mejor aliado que se podía tener en ese momento, tanto para emanciparse de España, como para impedir caer bajo el dominio del emperador francés. De allí que las páginas siguientes (7 a 13 de la versión original) [17 y siguientes de esta edición] de *La emancipación suramericana*, o lo que es lo mismo, del artículo de Mill y Miranda publicado por Antepara, estén dedicadas a describir crudamente la situación que vive Europa y particularmente Inglaterra, ante la amenaza cada vez más real contra su propia seguridad territorial y contra su libertad de comercio, dado el afianzamiento del poder de Napoleón y su voracidad de conquista; para concluir diciendo que la única salida que le quedaba a Inglaterra era la América del Sur. Salida que era no sólo política, sino sobre todo práctica. Si en ese momento el comercio de Inglaterra con los Estados Unidos era mayor que el que tenía con Europa, bastaba pensar a cuánto podría llegar el que estableciera con la América del Sur, que poseía muchas más riquezas, mayores ríos navegables, mayores costas y, sobre todo, dieciséis millones de potenciales consumidores, es decir diez millones más que los Estados Unidos. Consumidores que si en ese momento no eran todo lo laboriosos e inteligentes que se podría esperar, se debía exclusivamente a la situación de opresión a la que habían estado sometidos durante tantos siglos: “Pero removida la causa, los efectos dejarán de seguirse”. Argumento muy utilizado por Miranda en sus continuos alegatos ante el gobierno inglés y en varias de las proclamas dirigidas a los americanos: la libertad permite el despertar del espíritu industrioso de los pueblos y de ella se sigue la prosperidad y felicidad de la nación³⁵. De modo que si Inglaterra se decidía a contribuir a que esa libertad fuera prontamente alcanzada, a no dudar que pasaría a gozar de inmediato de ventajas que le permitirían aumentar de tal manera su industria y comercio que no tendría rival alguno en Europa y muy pronto hasta podría reírse del mismo Napoleón³⁶.

³⁵ Proclama de 1801. *Archivo del general Miranda*, t. XVI, pp. 104-107 (*Arch. Orig., Neg.*, t. III, fol. 54), *Colombeia*, t. XIX, pp. 654-657.

³⁶ *La emancipación...*, p. 9, versión original [p.19 de esta edición].

La argumentación anterior es reforzada exponiendo la factibilidad y ventajas de construir un canal en el istmo de Panamá que permitiera interconectar el océano Atlántico con el Pacífico, con “consecuencias sumamente importantes para la humanidad”, pero al que España se oponía, incluso con pena de muerte, por temor a perder el control de esa parte importante de sus posesiones en América³⁷.

Tesis que ya había sido manejada por Miranda en su primera propuesta a William Pitt en 1790³⁸, y que en este texto aparece apoyada en la obra de Thomas Jefferys, *Descripción de las islas y establecimientos españoles en las costas de las Indias Occidentales*³⁹.

Las ventajas de este canal, que permitiría el intercambio de riquezas entre oriente y occidente, y acercar entre sí a culturas tan diversas, son elogiadas de tal modo en esta obra que cualquiera que la leyese llegaría fácilmente a la conclusión de que Inglaterra no podía perder, bajo ninguna circunstancia, la oportunidad que se le presentaba de apoyar a la América del Sur en su independencia, y beneficiarse así no sólo de tan extraordinarias ventajas para su comercio, sino de quedar ligada a un evento que sin duda habría de ocupar en adelante un gran lugar en la historia del mundo⁴⁰.

Llegados a este punto de la argumentación, sólo quedaba por determinar el cómo. Diversos proyectos, se señala, habían sido expuestos ante el gobierno inglés en el curso del tiempo, particularmente en momentos de tensión entre España e Inglaterra. Sin embargo, todos ellos perseguían objetivos nada beneficiosos para América: conquista, saqueo, simple dominio; a excepción de uno que, presentado ante el primer ministro William Pitt a comienzos de 1790, fue el primero en plantear “un esquema general de emancipación”, y ese fue el proyecto presentado por el general Miranda.

A partir de aquí (p. 13, versión original) [pp. 23 y ss. de esta edición], el resto del ensayo está dedicado a Miranda, a sus acciones y a sus ideas de eman-

³⁷ La referencia es tomada de Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, Madrid, Imprenta de Manuel Gonzales, 1787, 5 v. Alcedo (1735-1812), nacido en Quito, se desempeñó como coronel de la Guardia Real, y llegó a ser miembro de la Real Academia de la Historia.

³⁸ *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XV, pp. 115 y ss.; *Colombeia*, t. IX, pp. 39-44 (*Arch. Orig., Neg.*, t. I, fol. 128). En esa oportunidad, Miranda reforzó su argumento con citas tomadas de la obra de Arthur Dobbs, *An Account of the Countries Adjoining to Hudson's Bay, in the Northwest Part of America*, London, J. Robinson, 1744, 211 p.

³⁹ Thomas Jefferys, geógrafo, 1762.

⁴⁰ *La emancipación...*, p. 13, versión original [pp. 20 y ss. de esta edición].

cipación para la América meridional. En particular, se hace un recuento general de los diversos intentos de Miranda por obtener tanto del gobierno inglés, como del francés, el financiamiento requerido para armar una expedición que ayudara a los hispanoamericanos a liberarse del yugo español. En siete oportunidades, Miranda cree estar cerca de realizar su plan y en siete oportunidades se ve decepcionado por el gobierno al que ha acudido en busca de ayuda⁴¹.

Igualmente, asistimos en el resto de la obra a un resumido recuento de los momentos más importantes de la vida de Miranda: su salida de La Guaira; su ingreso al ejército real; sus problemas con la Inquisición; su envío como expedicionario a América; su participación en la batalla de Pensacola; el efecto que esta experiencia tuvo en su vida⁴²; su desertión del ejército español; sus viajes por Europa; la llegada a Rusia y la protección que le brindara Catalina; sus conversaciones con William Pitt; la razón de su ida a Francia y su involucramiento en la vida militar y política francesa, tema al que se le dedica la mayor atención; la propuesta de Francia de condicionar la ayuda que podría prestarle al sometimiento de los esclavos en Saint-Domingue; el rechazo de Miranda a sacrificar “una empresa tan grande, tan bella y tan interesante”, por una falta de previsión en su inicio, como era la de conquistar la libertad de un pueblo a costa del sometimiento de otro⁴³; las terribles circunstancias en que se desarrolló su vida en Francia, la cárcel y la posibilidad de la guillotina; el contexto en el que se da el Acta de París; el regreso a Londres y los nuevos intentos de conseguir apoyo para una expedición; la decisión de armar la expedición por los propios medios y el desembarco en costas venezolanas en 1806; la estancia en Trinidad; el nuevo regreso y el nuevo intento de obtener apoyo del gobierno inglés; el firme rechazo a la acción de Popham en Buenos Aires⁴⁴ y, finalmente, una densa exposición de sus ideas políticas, sobre las que queremos hacer algunas consideraciones.

⁴¹ Ver pp. 13 y ss., versión original [pp. 23 y ss. de esta edición].

⁴² Cabe señalar que ésta es la primera referencia, casi treinta años después, que podemos encontrar sobre los efectos que produjo en Miranda su participación en las guerras de independencia de las colonias angloamericanas. Fue la comparación de la situación de estas colonias con lo que se vivía en la América hispana, lo que le hizo desear un destino similar para ellas, y “tan profundamente le quedó grabada esta impresión, que le ha dedicado a este objetivo casi su vida entera, y ésta ha sido también el motor principal de cada uno de los planes propuestos para la emancipación de las colonias españolas en América”. Cfr. *infra*, pp. 24 y 25 de esta edición.

⁴³ Carta a Brissot, Liège, 19 de diciembre de 1792. *Archivo del general Miranda*, t. VIII, pp. 69-70 (*Arch. Orig., Neg.*, t. I, fol. 142 vto.; *Rev. Francesa*, t. I, fol. 123), *Colombeia*, t. X, pp. 287-289.

⁴⁴ *Archivo del general Miranda*, t. XIX, pp. 9-10 (*Arch. Orig., Neg.*, t. IX, fol. 109).

El proyecto político de Miranda para la América meridional

Cierto es, como señala Mill en el texto reproducido por Antepara en *La emancipación suramericana*, que antes de Miranda diversos proyectos habían sido presentados ante el gobierno inglés con el propósito de obtener ayuda para liberar algunas regiones americanas de la dominación española. Algunos de estos proyectos contenían definidas intenciones autonomistas; otros, simplemente apuntaban hacia el aprovechamiento de los recursos que España había venido apropiándose por siglos. No escapaban de esta intención los propios ingleses, quienes siempre estuvieron a la caza de una oportunidad que les permitiera sustituir a España en tanto potencia colonial en América, y de hecho lograron hacerlo en algunas islas del Caribe como Jamaica y Trinidad. En todo caso, ninguna de estas propuestas llegó a trascender la mera acción práctica de expulsión de los españoles de una determinada región ni pareció estar acompañada de alguna propuesta de reforma política. Lo que más se aproximó a ello parece ser la petición que hizo Viscardo a los ingleses, en 1781, cuando desde Italia, a través del representante inglés en el gran ducado de la Toscana, solicitó apoyo para la rebelión de Túpac Amaru⁴⁵. Sin embargo, tampoco en este caso la propuesta tenía carácter continental.

De modo que históricamente es Miranda el primero en presentar ante el gobierno inglés un proyecto con características radical y globalmente liberadoras, y argumentalmente bien sustentado. En primer lugar, encontramos allí una denuncia de la situación colonial que como tal se había instaurado en toda la América meridional. Situación que provenía de un hecho original de violencia que causó la muerte de millones de indígenas y el sometimiento de los que habían logrado sobrevivir, y que constituía, en sí mismo, razón suficiente para rechazar y proceder con todo derecho a combatir el injusto dominio español en América. En segundo lugar, argumenta Miranda, durante los tres siglos de ocupación del continente, la población americana había sido sometida a los más crueles tratos, había sido excluida de toda participación en los asuntos públicos y sumida en la total ignorancia por parte de la Inquisición; todo ello bajo responsabilidad directa del monarca, por cuanto éste lo había autorizado y en muchos casos estimulado. En tercer lugar, se afirma el principio universal de la libertad como derecho irrenunciable de los pueblos, ante el cual ningún otro pueblo, por poderoso que sea, puede invadir, ocupar o declarar la guerra

⁴⁵ Cfr. Miguel Batllori, *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Caracas, IPGH, 1953.

sin causa justa; como bien lo estipula tanto el derecho de gentes tradicional como sus aportes más modernos, entre los cuales está el del publicista suizo Emmer Vattel⁴⁶. Todo lo cual conformaba una situación que, a juicio de Miranda, obligaba y justificaba *per se* a los americanos a emplear todos los medios a su alcance para independizarse de España y de cualquier otro poder con las mismas pretensiones.

Dadas estas premisas, cuando Miranda se aproxima al gobierno inglés en solicitud de apoyo, debió haberle quedado muy claro al primer ministro que no se trataba de otra aventura ni había posibilidades de aprovechar la circunstancia para beneficio propio. Quizás fuera ésta una de las razones que privó para que William Pitt y otros ministros ingleses jamás se decidieran a invertir dinero y esfuerzos en el proyecto de Miranda, dado que sus réditos nunca dependerían de sí mismos, sino de lo que los americanos estuvieran dispuestos a conceder. Al menos, Miranda tuvo mucho cuidado en dejar esto bien establecido desde el propio inicio de sus negociaciones con Inglaterra: "...mi intención es puramente *Patriótica*, con el único propósito de servir a mi país y de promover el interés y las ventajas de Gran Bretaña, en tanto (ambos) sean perfectamente compatibles; estos servicios no me podrán ser requeridos contra España, con ningún otro motivo!"⁴⁷. Es decir, el conflicto de Miranda con España obedecía únicamente a la necesidad de libertar América, y no a ninguna otra razón. Fue esta misma convicción la que lo llevó a rechazar la oferta francesa de apaciguar Saint-Domingue, como condición previa para ayudarle a emancipar América.

Dada, pues, la constatación de la situación colonial y legitimado argumentalmente el derecho a la rebelión, Miranda emprende dos vías de realización de la independencia de la América meridional, que dan la real dimensión política de su proyecto. Por una parte, el diseño de un plan militar, cuidadosamente preparado, que permitiera enfrentar y derrotar las fuerzas españolas en América. Fuera con ayuda de los ingleses, o bien de los franceses, como lo intentará más tarde durante su permanencia en ese país, estaba previsto que un ejército de 15 a 20.000 hombres desembarcaría en las costas de Tierra

⁴⁶ Diplomático y publicista suizo. Su obra *Le droit des gens, ou Principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains* (Londres, Neufchâtel, 1758), es considerada una de las fuentes del derecho internacional moderno. Miranda estudió muy bien esta obra y la utilizó con frecuencia tanto para condenar la ocupación de América por parte de España, como para fundamentar el derecho de los pueblos a la rebelión.

⁴⁷ Nota de Miranda a William Pitt, de fecha 28 de enero de 1791. *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XV, pp. 128-129 (*Arch. Orig., Neg.*, t. I, fol. 135). Es Miranda quien subraya.

Firme, para desde allí emprender, con el apoyo de “los naturales del país” (sus compatriotas), la liberación del resto de la América meridional. Bien sabemos que este plan quedó reducido a una expedición de apenas quinientos hombres⁴⁸, que Miranda tuvo que organizar con sus propios recursos y la ayuda de algunos amigos; expedición que desembarcó en las costas de La Vela de Coro en 1806, sin obtener la adhesión que esperaba y teniendo que partir pocos días después, sin haber alcanzado los objetivos que tanto había buscado.

Ahora bien, lo que queremos destacar aquí es la segunda vertiente del plan mirandino: la concepción política de una república continental, que uniendo en una sola nación a todas las provincias hispanoamericanas liberadas, se regiría por un mismo código de leyes, por una misma Constitución y un mismo gobierno. Esta república, llamada *Colombia*, se fundamentaba en la conciencia de que todas las partes que la integraban compartían un mismo proyecto histórico; conciencia que habría de llevarla, además, a recuperar el retraso de tres siglos de coloniaje y a convertirla en una de las naciones más preponderantes de la Tierra, a la par de potencias como Inglaterra o los Estados Unidos, con quienes podría establecer acuerdos comerciales o financieros de gran envergadura y en igualdad de condiciones⁴⁹.

La importancia de este planteamiento viene dada por el hecho de que hasta ese momento no se había presentado un plan que ligara unidad cultural y proyecto político de emancipación para la América meridional, ni se había planteado la formulación de un plan de Gobierno que considerara necesaria la transformación misma de la sociedad americana, alegándose como razón el que ésta había sido conformada a partir de valores y principios que respondían a intereses ajenos y que la subordinaban como expresión de realización humana. Miranda está plenamente consciente de esta realidad y de allí su insistencia en encontrar una forma de gobierno que, como decía Montesquieu, mejor se adaptara al carácter e índole de sus habitantes, pues el hecho mismo

⁴⁸ Cuando Miranda desembarca en La Vela de Coro el 3 de agosto de 1806, viene conduciendo una expedición compuesta de once naves y quinientos hombres, la mayor parte reclutados en Trinidad. Será éste su segundo intento. El primero, ante las costas de Ocumare, fue repelido por las fuerzas realistas el 28 de abril de ese mismo año. En esa ocasión la expedición la componían sólo tres naves: la “Leander”, la “Bacchus” y la “Bee”, y doscientos hombres reclutados en el puerto de Nueva York. En el intento de desembarco en Ocumare fueron capturadas las goletas “Bacchus” y “Bee”, así como los cincuenta y ocho hombres que las tripulaban. De estos, diez fueron ejecutados el 21 de julio de ese año.

⁴⁹ Para conocer las bases sobre las que se asentaría la unión de estas provincias en una sola nación y los acuerdos a los que ésta podría llegar con Inglaterra y los Estados Unidos, ver la relación

de la independencia no tendría sentido si la misma no iba acompañada de una transformación de las estructuras políticas, jurídicas y económicas de la sociedad.

Esta transformación, sin embargo, debía ser “racional”, es decir tan alejada del despotismo que había imperado en América durante los tres siglos de coloniaje, como de los “excesos de libertad” que en Francia habían desatado un período de terror. De allí, que la mayor cantidad de los documentos que Miranda autoriza a incluir en esta obra estén relacionados con su actuación durante la Revolución francesa, buscando con ello asegurarse de que a nadie le quedara duda alguna sobre cuál era el tipo de revolución y de libertad a la que aspiraba. En América habría de reinar una libertad “sabiamente entendida”, y un gobierno que se asentara sobre bases sólidas que permitieran realizar un “cambio sin convulsiones”.

Es sobre este último aspecto donde radica el mayor valor de *La emancipación suramericana*, pues nos permite entender mejor y completar la visión de la concepción que tenía Miranda de un gobierno continental; en particular sus ideas sobre la estructura y ejercicio del poder político, la relación institución-ciudadano, el papel de los cabildos y, sobre todo, el grado de participación del pueblo. Aunque tal concepción es expuesta en referencia a cambios producidos en naciones que estuvieron sometidas a las mismas relaciones de dominación, como es el caso de Holanda, la similitud de estas ideas con tesis formuladas por Miranda desde mucho antes en documentos referidos a América, así como su reiterada valoración del ejemplo holandés, permiten atribuirle a estas nociones una legítima procedencia mirandina.

Miranda redactó varios proyectos constitucionales o planes de Gobierno federal, destinados a ponerse en ejecución tan pronto fuera derrotado el imperio español en América. En ellos, particularmente en los redactados en 1801⁵⁰ y 1808⁵¹, se expresa su definitiva concepción de *Colombia* y se modela la estructura política y jurídica sobre la cual se habría de sustentar la unidad de la América meridional. Esta preocupación por asegurar lo que debía ocurrir el día después de la independencia, estuvo siempre presente en los planes del Precursor, incluso antes de su experiencia en la Revolución francesa, lo que

que se hace aquí de la llamada *Acta o Instrucción de París*, escrita por Miranda en 1797; la que, a nuestro juicio, puede ser considerada el primer documento integracionista de nuestra historia, pp. 28-30.

⁵⁰ *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XVI, pp. 151-159 (*Arch. Orig., Neg.*, t. III, fol. 88-93); *Colombia*, t. XIX, pp. 628-632.

⁵¹ Este plan no figura en la edición del Archivo ya citada, pero puede encontrarse en José Gil Fortoul,

nos lleva a pensar que Miranda no busca una transformación ordenada de la sociedad sólo por temor a la anarquía o a la violencia, sino, fundamentalmente, porque está convencido de que la vida en libertad genera una energía adicional en la actividad humana que ha de traducirse masivamente en un cambio en las costumbres, en las relaciones sociales y hasta en las relaciones de producción, que es necesario ordenar y dirigir acertadamente para que la nación se consolide y engrandezca. Basta leer sus anotaciones durante el recorrido por los Estados Unidos en 1783-1784, o durante su paso por algunas repúblicas europeas para constatarlo. Apreciación que se confirma en su opúsculo *Opinion du Général Miranda sur la situation actuelle de la France et sur les remèdes convenables à ses maux*, donde, siguiendo a Rousseau, afirma la necesidad de establecer un poder ejecutivo fuerte que logre canalizar esa energía hacia vías racionales de productividad y bienestar colectivo⁵².

En efecto, un Plan de Gobierno había ya acompañado su primera propuesta a William Pitt en 1790⁵³, así como la enviada al presidente John Adams en 1798⁵⁴, como un claro mensaje de autonomía en cuanto al destino político de la América del Sur emancipada. Ciertamente es que en estos dos primeros planes la nación ideada por Miranda se asemeja más a la monarquía parlamentaria inglesa que a un gobierno estrictamente republicano, como sí lo serán los proyectos de 1801 y de 1808, ya mencionados. No es el caso entrar a discutir aquí las razones que llevaron a Miranda a proponer inicialmente el modelo inglés, aunque es lógico suponer que Pitt no hubiese avalado fácilmente un modelo diferente y menos, algo que se pareciera a la república de los franceses⁵⁵.

Sin embargo, independientemente de estas razones y del propio modelo en consideración, queda clara en todos estos proyectos la preocupación de Miranda por establecer bases firmes sobre las cuales asegurar “un cambio sin

Historia constitucional de Venezuela, Caracas, Edic. del MEN, 1954 (3 v.), [1ª ed. 1907], pp. 331-339.

⁵² *Opinion du Général Miranda sur la situation...*, p. 11.

⁵³ “Plan para la formación, organización y establecimiento de un gobierno libre e independiente en América meridional”, *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XV, p. 115 (*Arch. Orig., Neg.*, t. I, fol. 128); *Colombeia*, t. IX, pp. 39-44.

⁵⁴ Según relata el propio Adams en sus memorias, Miranda le envió un proyecto de Constitución como acompañamiento a una solicitud de apoyo para su plan militar de liberación de América. Esta carta está fechada el 24 de marzo de 1798. (*The Works of John Adams*, Boston, Little, Brown and Co. 1850-1856 (10 v.), t. VIII, pp. 569-572). Dicho proyecto se encuentra hasta el momento desaparecido.

⁵⁵ *Archivo del general Miranda*, ed. cit., t. XV, p. 267 (*Arch. Orig., Neg.*, t. I, fol. 154).

convulsiones". Bases que en el primer caso cree encontrar en una monarquía hereditaria, cuyo soberano sería llamado Inca, pero que, al igual que en el modelo inglés, compartiría el poder con una Cámara de senadores o *caciques*, elegidos por el *inca*, y una de diputados, elegidos directamente por los ciudadanos, los cuales ejercerían su función durante cinco años y estarían vigilados en sus conductas y manejo de los asuntos públicos por funcionarios llamados *censores*, *cuestores* y *ediles*, elegidos también por los ciudadanos.

En los planes de Gobierno posteriores, ya maduro su pensamiento y plenamente convencido de que la soberanía no puede residir sino en el pueblo como totalidad, y que como tal, la misma es incompatible con un régimen monárquico, Miranda cree encontrar entonces la garantía de esa transformación pacífica en los cabildos, en tanto éstos constituyen la primera manifestación organizada de la soberanía del pueblo y la primera expresión de la vida política y social de los individuos. Será sobre estos cabildos que se construya toda la estructura de gobierno continental para *Colombia*; estructura que puede describirse como una pirámide conformada por cuatro estamentos superpuestos pero activamente interrelacionados: el pueblo, detentor de la soberanía, como base de sustentación y legitimación de todos los poderes; los cabildos o instancias locales, cuyos miembros son elegidos directamente por los ciudadanos y tienen por función proveer soluciones a los problemas locales y legislar para garantizar el funcionamiento armónico y la prosperidad de la sociedad particular de la cual son expresión⁵⁶; las asambleas provinciales, elegidas en una primera instancia por los miembros de los cabildos y cuya función es asegurar una visión de conjunto de la región, atendiendo a su seguridad y a la integración de esfuerzos y recursos en la búsqueda del desarrollo armónico de sus partes⁵⁷; y, finalmente, en el vértice, el Congreso Continental o *Concilio Colombiano*, cuyos miembros habrían de ser elegidos por las asambleas provinciales. Este Congreso estaría encargado de trazar el plan general de la

⁵⁶ En general, los cabildos seguirían ocupándose también de sus funciones tradicionales: mantenimiento de los edificios y la administración de los mercados públicos, inspección de pesos y medidas, control de los precios de los productos, recaudación de los impuestos y dirección de las fiestas públicas. Cfr. *Proyecto de Gobierno federal* (1801). Ver también, Martín Pérez Matos, *Cabildos coloniales*, Caracas, Concejo Municipal, (Crónica 14 y 15), 1953, p. 11.

⁵⁷ En el *Proyecto de Gobierno federal* de 1801, se estipula que las asambleas provinciales estarán encargadas de "velar por la salud y la administración de las provincias. A tal efecto, ellas podrán establecer leyes administrativas que no se extiendan más allá de la respectiva provincia, y que, en ningún caso, obstaculicen la aplicación de las leyes generales". Original en francés (traducción mía).

nación en su conjunto, establecer acuerdos y alianzas con otras naciones, incluidas las militares, y promulgar las leyes que debían regir para el conjunto de la nación, aunque compartiendo responsabilidades con las asambleas y los cabildos⁵⁸. Igualmente, compete al Concilio Colombiano elegir, a su vez, a dos ciudadanos para que ejerzan el poder ejecutivo por un período determinado y sujetos a juicio posterior según su desempeño. Estos ciudadanos no tienen en estos planes de Gobierno atributos monárquicos, como sí los tenían en los planes anteriores; pero siguen llamándose *incas* en homenaje, tal vez, a lo que fue la autoridad suprema y más respetada de la cultura incaica, una de las más avanzadas de América y protagonista de una de las sublevaciones más organizadas y de mayor extensión contra el gobierno español⁵⁹.

A pesar de que estos planes de Gobierno establecen como principio fundamental que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, los cabildos y las asambleas provinciales de esa gran república continental que será *Colombia*, se presentan como una mediación entre el pueblo y la entidad suprema de gobierno, que es el Congreso o Concilio Colombiano. La explicación la encontramos en este texto de Mill que nos presenta Antepara:

Hay un peligro en hacer que las bases de la representación sean demasiado amplias. Hay otro en hacerlas demasiado estrechas. Al hacerlas demasiado amplias, caemos en las inconveniencias del ignorante y precipitamos las pasiones de los vulgares. Si las hacemos demasiado estrechas, caemos en algo que es todavía peor, las malas prácticas del soborno y la corrupción. Si los electores de los Cabildos en sí mismos conforman una base demasiado amplia, hay razones para temer que los propios Cabildos conformen una demasiado estrecha. Sin embargo, la dificultad puede probablemente superarse estableciendo asambleas provinciales, por [la elección de] cuyos miembros casi todos los habitantes del país puedan votar, mientras que la gran legislatura nacional sea electa sólo por los miembros de los Cabildos.⁶⁰

⁵⁸ Si bien se estipula que el Congreso puede elaborar leyes para el conjunto de la nación, éstas no se considerarían aprobadas hasta tanto no recibieran el apoyo de las tres cuartas partes de las asambleas y los cabildos. De la misma manera, los cabildos y las asambleas podían proponer leyes generales que no se considerarían aprobadas hasta tanto no fueran ratificadas por las tres cuartas partes del Congreso. El mismo procedimiento quedaba establecido para cualquier reforma de la Constitución. Para un estudio más detallado, ver Carmen L. Bohórquez, *op. cit.*, cap. 4.

⁵⁹ La rebelión conducida por Túpac Amaru en 1781. De hecho, Miranda subrayó en varias oportunidades la importancia de esta sublevación y se ocupó de recoger en sus viajes por Europa toda la documentación que allí circulaba sobre este levantamiento, así como de indagar sobre la misma a través de sus corresponsales en América.

⁶⁰ Traducción mía. Ver pp. 48 y ss. de esta edición.

Es evidente que se está hablando aquí del proyecto mirandino de gobierno continental y la ocasión es propicia para explicar las razones que llevaron al Precursor a diseñar esa estructura de gobierno para *Colombia*; razones que no pudo dar en el momento de su formulación, pero que ahora, cuando la independencia definitiva de América se presenta como un hecho inminente, le parece fundamental exponerlas a fin de reunir el máximo consenso en torno a su proyecto. En esta ocasión, su preocupación fundamental, como ya lo hemos señalado, está dirigida a disipar por todos los medios posibles cualquier temor que se pudiera tener respecto al rumbo que seguiría la revolución por la que venía luchando. Esto lo podemos ver en la profusión de documentos que decide incluir en esta obra para aclarar su participación en la Revolución francesa, y se expresa en el cuerpo principal de la misma, al esforzarse en mostrar que es posible construir un proyecto político que al mismo tiempo asegure la soberanía y la representación popular, evite el peligro de la promulgación de leyes demasiado radicales o que atenten contra una sabia y equilibrada conducción de la sociedad. En la búsqueda del equilibrio o del justo medio entre anarquía y despotismo, lo que fue siempre su preocupación, Miranda ensaya diversos medios de reglamentar la participación popular y de establecer contrapoderes, que impidan el dominio de unos sobre otros. Tan nefasta es, a su juicio, una absoluta libertad de los individuos como la tiranía de uno solo sobre el resto; y de allí, su empeño en diseñar una Constitución que adaptándose al carácter e índole de sus habitantes, asegure al mismo tiempo una libertad “sabiamente entendida”.

En el perfeccionamiento de esta Constitución, *La emancipación suramericana* da razones, ilumina e introduce ligeras variantes con respecto a los Proyectos de Gobierno federal de 1801 y 1808. Así, por ejemplo, mientras en esos proyectos el voto directo del pueblo se agota en la elección de los miembros de los cabildos, aquí se revaloriza ese voto al dejar también en manos del pueblo la elección de los miembros de las asambleas provinciales, y al establecer que sean los cabildos, que son una representación mucho más amplia y directa que las asambleas provinciales, quienes elijan los miembros del Congreso continental⁶¹.

Y para quienes tanto han especulado sobre las supuestas ideas monárquicas de Miranda y lo que algunos han llamado Incanato, esta obra aclara

⁶¹ *Ibid.*, p. 48.

el verdadero sentido en el que Miranda utilizó el término Inca: “Falta algo todavía respecto a, tal vez, una de las operaciones más delicadas en la composición del gobierno total: se trata de la designación del primer magistrado, llámese rey, cónsul, inca, o cualquier otro nombre que sea del gusto público, a quien deben confiarse los asuntos que requieren decisión inmediata y que una asamblea numerosa no puede tomar”. Para luego aclarar, en nota a pie de página, que el nombre Inca propuesto por Miranda es “un nombre muy querido en Sur América”⁶². Es decir, la escogencia de este nombre obedece a una razón cultural y no a la de una supuesta preferencia de Miranda por el régimen monárquico; siendo únicamente su pretensión designar, con un nombre no europeo, al primer magistrado de la república naciente, tal como hoy se le designa con el nombre de presidente.

En todo caso, podría decirse que hay una estructura fundamental que se mantiene en todos los planes de Gobierno de Miranda y en la que él cree haber encontrado la fórmula “que impedirá sin duda las consecuencias fatales del sistema franco-republicano, que Montesquieu llama *la libertad extrema*”⁶³: gobierno representativo emanado directamente del pueblo (elección directa de los miembros de los cabildos, de las asambleas, de los funcionarios encargados del control de la gestión pública, así como de los que ejercerán el poder judicial)⁶⁴, unido a un entramado legislativo que cubre todas las instancias y expresiones de la vida civil y política (leyes emanadas de los tres niveles de gobierno), construido corresponsablemente (las leyes de una instancia deben ser refrendadas por las otras dos), a objeto de asegurar el máximo consenso y también el voluntario cumplimiento de las mismas; acompañado todo esto de suficientes mecanismos de vigilancia y control que impidan el desborde de las pasiones y el abuso y corrupción de los funcionarios (papel de los censores, cuestores y ediles).

Tal era el proyecto de Gobierno que Miranda había ideado para *Colombia*, el cual, acompañado de un programa económico dirigido a aprovechar los cuantiosos recursos naturales en beneficio colectivo, haría de esa nueva nación una de las más prósperas del mundo. Sin embargo, más allá de este proyecto cuidadosamente preparado y a pesar de su clara expresión republi-

⁶² *Ibid.*, p. 49.

⁶³ Carta de Miranda a John Adams, de fecha 24 de marzo de 1798. En: *The Works of John Adams*, ed. cit., t. VIII, p. 571. Es Miranda quien subraya.

⁶⁴ En el sistema político diseñado por Miranda para Colombia, los jueces serían electos directa-

cana y democrática, un temor se sigue percibiendo en el espíritu de Miranda: el temor al pueblo. Temor que *La emancipación suramericana* trata de explicar y disipar.

Cuando Miranda habla de construir sobre las fundaciones, es decir sobre la organización básica que son los cabildos, lo hace con la intención de controlar al pueblo. A su juicio, mantener sin grandes cambios estas instituciones, que son las que lo afectan más directamente, permitirá que el gobierno se transforme sin que el país sufra alteraciones violentas. De otra manera, la introducción de cambios repentinos daría pie a que el pueblo, en su “ignorancia e irritabilidad pueda ser manipulado por hombres de malas intenciones”. Más aún, en momentos de crisis como la generada por un cambio político, el pueblo debe ser tratado “con las más sabias precauciones y no debe ser nunca llamado a interferir”, y en la medida en que este plan sea conducido con prudencia, se contará con su tranquila aceptación⁶⁵. Plan que ya había sido probado con éxito en Holanda, donde se evitó que las pasiones del pueblo se “inflamaran” y produjeran hechos de violencia como los que sacudieron a Francia.

No es nuevo este temor de Miranda, compartido además por casi todos los criollos americanos, de dejar en manos de los más “ignorantes” la conducción de la nación. Ya lo había manifestado durante su viaje por los Estados Unidos en 1783, cuando criticó el hecho de que la Asamblea estuviera conformada por sastres, posaderos, calafates, herreros, etc.⁶⁶; lo que no es de extrañar en un hombre ilustrado como ya lo era⁶⁷. Pero serán las experiencias de la Revolución francesa y de la rebelión de los esclavos en Saint-Domingue, las que incrementen las prevenciones de Miranda en cuanto a la participación

mente por los ciudadanos y sus cargos serían vitalicios, a objeto de asegurar su independencia respecto a los otros poderes. En *La emancipación suramericana*, no se toca mucho el tema del poder y del sistema judicial, remitiendo simplemente al lector a las obras de Jeremy Bentham: *Tratados de legislación* y *Un fragmento sobre Gobierno* (1776) (p. 49). Bentham fue también un gran amigo de Miranda y con frecuencia el Precursor le solicitó asesoramiento tanto sobre este tema, como sobre cuestiones educativas. Poco antes de regresar a Caracas, Miranda le solicita la redacción de una Ley de libertad de expresión, a ser puesta en práctica en la república libre que nacería en América. Al momento de salir Miranda de Londres, Bentham no había terminado aún de elaborarla. [En el texto de Antepara, p. 49, el libro *A Fragment on Government* aparece como de autor desconocido y no de Bentham, como correctamente lo anota acá la prologuista].

⁶⁵ En esta obra, p. 45.

⁶⁶ *Archivo del general Miranda*, t. I, p. 317 (*Arch. Orig., Viajes*, t. VI, fol. 93); *Colombeia*, t. III, p. 308.

⁶⁷ Tampoco Voltaire podía soportar que su “peluquero fuera legislador”.

del pueblo en tareas de gobierno, y, sobre todo, las que atormenten a las élites criollas, convirtiéndose este temor en uno de los mayores obstáculos para la adhesión de éstas a la causa de la independencia. Sin embargo, justo es decir que la causa del temor tenía diverso origen. En Miranda, respondía a la razón ilustrada que veía en la ignorancia un impedimento para el progreso de la humanidad; en los criollos, a prejuicios etnosociales y de preservación de sus privilegios e intereses hegemónicos. En todo caso, esta prevención de Miranda hacia el pueblo representó en su pensamiento una contradicción que sólo pudo resolver parcialmente en la letra de sus proclamas⁶⁸ y proyectos constitucionales⁶⁹, o en su participación en la defensa de la Primera República. Las máximas de la Revolución francesa de igualdad, libertad, fraternidad chocaban con el principio ilustrado de que toda acción debía estar guiada por la razón, y la razón implicaba orden y no violencia; violencia que resultaría inevitable cuando los sectores secularmente excluidos intentaran ejercer esa igualdad. De allí que Miranda insistiera, en las cartas que para esa misma época envía al Cabildo de Caracas, que era necesario que los hombres “capaces y virtuosos” tomaran en sus manos el Gobierno, antes de que el pueblo lo hiciera⁷⁰.

Hay dos cosas que no deben confundirse –reza *La emancipación suramericana*–: una es “formar una constitución”; la otra, muy diferente, es “aplicar una constitución”, después de que la misma ha sido establecida. “Por lo que respecta al primer aspecto, adoptamos, en toda su extensión, la máxima proverbial: “Tanto como sea posible debe ser hecho para el pueblo, pero nada por el pueblo”⁷¹. La razón aducida es que el pueblo no está “calificado”, es decir no posee los conocimientos necesarios, para determinar lo que mejor le conviene. Sin embargo, todo lo contrario ocurre a la hora de conducir los asuntos nacionales en acuerdo con la Constitución ya establecida: es necesaria la participación del pueblo para evitar que el sector privilegiado de la sociedad se apodere de su administración y concentre todas las ventajas de

⁶⁸ “Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos y morenos libres crean firmemente que somos todos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud...”. *Proclama a los pueblos habitantes del continente americano-colombiano*, 1806.

⁶⁹ En sus proyectos constitucionales, Miranda funda la americanidad en el *ius solis*, con lo cual todos los nacidos en América tienen en principio los mismos derechos, independientemente del color de su piel o de su origen social. *Archivo del general Miranda*, t. XVI, pp. 151-159 (*Arch. Orig., Neg.*, t. III, fol. 154); *Colombeia*, t. XIX, p. 632.

⁷⁰ *Archivo del general Miranda*, t. XXI, pp. 368-369 (*Arch. Orig., Neg.*, t. XIV, fol. 117-125 vto.).

⁷¹ *La emancipación sudamericana*, versión original, p. 33 [p. 45 de esta edición].

su lado, acumulando las desventajas sobre el otro sector; lo que traería como consecuencia “la ruina del interés mismo y la destrucción de la prosperidad nacional”. De allí que si bien es cierto que al aplicar una constitución no se puede hacer algo bueno con la cooperación e influencia del pueblo, es igualmente cierto que tampoco puede hacerse sin su participación⁷². La solución está en asegurarse que la Constitución que se aplica tenga suficientes controles “contra los impulsos irregulares del pueblo; de modo que el ejercicio de poder que sea necesario confiarle en esa segunda etapa, resulte absolutamente saludable”⁷³. Estos controles, a juicio de Mill y del propio Miranda, están representados por los cabildos y por la influencia natural o la autoridad moral de las personas de carácter y prestigio de la región, los cuales, actuando en conjunto, pueden en un momento de crisis, unir todos los puntos de vista de la comunidad y conducirla hacia un feliz ordenamiento de los asuntos nacionales, a partir del cual se puedan establecer bases seguras donde construir el nuevo gobierno⁷⁴.

El ensayo termina con una confesión de la intención que ha motivado su publicación, primero, por parte de Mill y luego, su reedición por parte de Antepara: poner fin a la especulación en torno a Miranda y su proyecto emancipador, así como dar a conocer a la opinión pública lo que hasta el momento se había mantenido en el espacio oficial de los ministros, cuando en realidad debía ser del interés de toda la nación. Al proveer este cúmulo de información, los autores buscan promover una amplia discusión pública que obligue al gobierno inglés a actuar “a favor de una causa que puede llegar a ser tan popular como importante”. Por otra parte, se cierra el texto subrayando que allí no se dice nada que no sea ya conocido por los enemigos, tanto en Europa como en América; siendo por demás evidente que de su conocimiento general no puede resultar sino algo bueno.

⁷² “Lo cierto es que la fuerza de un Estado reside, esencialmente, en el Pueblo colectivamente, y que sin él no puede formarse vigorosa resistencia en ninguna parte; mas si la obediencia y la subordinación al Supremo Gobierno y a sus Magistrados falta en éste, en lugar de conservar y defender al Estado, lo destruirá infaliblemente por la Anarquía: como lo acabamos palpablemente de ver en Francia y en tiempos más anteriores en Italia, Grecia, &c.”. *Archivo del general Miranda*, t. XXI, pp. 368-369 (*Arch. Orig., Neg.*, t. XIV, fol. 117-125 vto.).

⁷³ En esta edición, pp. 45-46 como vemos, el control del Gobierno y del país seguiría estando en manos de las élites, aunque habría que decir, en su descargo, que los planes de Gobierno de Miranda abren la posibilidad de que esta situación cambie en el futuro, una vez que la “masa de la población” sea educada.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 46 y 47.

De la misma manera cabría señalar aquí que no puede resultar sino algo bueno de este esfuerzo de Biblioteca Ayacucho por poner a disposición del público actual una información que durante casi doscientos años se mantuvo en los espacios cerrados de la Academia, cuando, al igual que entonces, debe ser del interés de toda la *Colombia* de Miranda, y de la humanidad en general, actuar en favor de una causa “tan popular e importante” como sigue siendo la independencia definitiva de nuestra América y su integración en una sola comunidad de intereses y de propósitos. La publicación de *La emancipación suramericana* constituyó en su momento uno de los más serios intentos publicitarios de Miranda para dar a conocer la realidad de América y las inmensas potencialidades que encerraba su proyecto liberador, como también representó un esfuerzo novedoso para hacer de la opinión pública un arma efectiva de destrucción de prejuicios y de defensa de su reputación. Esa arma sigue siendo necesaria ante el desconocimiento que aún envuelve la figura del Precursor y sus ideas libertarias.

Carmen L. Bohórquez
Caracas, 21 de mayo de 2006

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

Con esta edición iniciamos la Colección Claves Políticas de América de Biblioteca Ayacucho. *Miranda y la emancipación suramericana* constituye la primera edición totalmente en español del libro que fuera publicado en inglés, francés y español en 1810 bajo el título *South American Emancipation. Documents, Historical and Explanatory, shewing the Designs wich have been in Progress, and the Exertions made by General Miranda, for the Attainment of that Object during the last Twenty-Five Years.*

Por tal razón se ha conservado la mayoría de las características originales de la edición de Antepara.

Las notas al pie numeradas corresponden a J.M. Antepara.

Las notas marcadas con asteriscos pertenecen casi en su totalidad a la traductora del texto francés, Amelia Hernández. Las notas del traductor del texto en inglés, Andrés Cardinale, aparecen debidamente identificadas con (A.C.) y las notas agregadas por la prologuista se indentifican con (C.B.). Los asteriscos entre corchetes indican texto suprimido intencionalmente en el texto original.

Las ilustraciones de la cubierta corresponden a *Miranda en La Carraca*, 1896, de Arturo Michelena; *Firma del Acta de la Independencia*, 1883, de Martín Tovar y Tovar; y Plano de la Batalla de Neerwinden.

Hemos conservado el orden original de los documentos según el Sumario que presenta José María Antepara, aunque los números de página han sido suprimidos y se ha elaborado un índice especial para facilitar al lector la búsqueda y consulta de los textos. En el mencionado sumario de Antepara se ha señalado, entre corchetes, lo que a nuestro entender constituiría el “Anexo I” (ver página 8) que fue omitido en la edición original. A partir del punto de inserción de este anexo se ha colocado la numeración de los mismos en el orden consecutivo en que debieron haber aparecido.

Para este volumen se incluye encartada una copia del mapa con el plano de la Batalla de Landen o Neerwinden, tomado de los archivos del general Mi-

randa, tomo 3, Revolución Francesa, Plan of the Battle of Landen fought the 18th of March 1793 between the Austrians & the French, reproducción fotográfica de Reinaldo Armas Ponce.

Para la *Carta a los españoles-americanos* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, que corre inserta entre las páginas 11 a 52 de esta edición, se han numerado del 1 al 6, al margen izquierdo y entre corchetes, las distintas líneas argumentales sobre las cuales discurre el ensayo. Hemos hecho esto dada la condición de presurosa y abigarrada colección de textos que conforman el mencionado ensayo. Esta intervención, junto a los hallazgos señalados en el sumario y algunos espaciados interpárrafos necesarios, constituyen las únicas modificaciones que nos hemos permitido sobre el original editado en 1810.

B.A.

MIRANDA
Y LA EMANCIPACIÓN
SURAMERICANA

PREFACIO

LLEGUÉ A INGLATERRA, nativo de la América del Sur. Una de las primeras cosas sobre las que mis amigos llamaron mi atención fue un ejemplar de la *Edinburgh Review*, de reciente publicación, que contenía declaraciones y especulaciones de altísimo interés en lo que se refería a mi tierra natal. Entre estos importantes materiales había no pocos hechos que concernían a un compatriota sobre quien, por supuesto, había oído hablar no pocas veces aunque de manera vaga. Conocerlo se convirtió en objetivo natural de mi ambición, lo cual logré merced a la intervención de amigos comunes. Nuestras perspectivas con respecto a los medios para procurar la felicidad de nuestro país de origen armonizaban mucho, así que él llegó a profesarme la suficiente confianza para permitirme leer cuidadosamente no pocos de sus papeles que se relacionaban con el grande objetivo de su vida: un gobierno libre y bueno para la América del Sur. Entre el inmenso número de documentos importantes que los sucesos de su vida, y sus esfuerzos, habían acumulado entre sus manos, y que yo tuve el placer de leer con cuidado, se hallaban algunos que, completos o en extractos, imaginé que podrían ser de grande utilidad, si se encontrasen al alcance de nuestros compatriotas y del mundo. Una vez que esta idea hubo madurado en mi fuero interno, y una vez que la comuniqué al general Miranda, éste confió asaz en mi criterio para permitirme seleccionar, de un tesoro que contenía más de sesenta volúmenes de documentos privados y de otra índole, aquellas partes específicas cuya publicación considerase yo de utilidad para la noble causa americana. Son estas perspectivas y comunicaciones las que han dado ocasión a la producción que presento al mundo americano en este importantísimo momento, para sacar provecho a la situación en la que actualmente me encuentro. Un gobierno libre, independiente y beneficioso en América del Sur es un objetivo que tiene el mayor interés posible para la humanidad toda. Y no

hay ninguna acción práctica de la cual dependa tanto el inmediato bienestar o malestar de la raza humana, como la propagación de las perspectivas adecuadas con respecto a este tema. Ya que el artículo de la Edinburgh Review al que he hecho referencia mucho contiene de lo que es importante que mis compatriotas, y el mundo en general, conozcan y sientan con respecto a la América del Sur, concluí que no podía yo adoptar mejor plan que reeditarlo, sumándole aquellos documentos que considerase ajustados a la promoción de la diseminación de ideas saludables sobre este interesante asunto. Si bien los anexos en los cuales están contenidos estos documentos, parte en inglés, parte en francés y parte en español, pueden presentar un aspecto abigarrado a los ojos del lector, éste puede fácilmente comprenderlos si reflexiona sobre la necesidad que había de presentar las piezas en su forma más original y auténtica. De aquellos documentos escritos originalmente en francés no se ha intentado traducción alguna, ya que el extendido conocimiento de la lengua francesa en Inglaterra parecía hacerla innecesaria. De las piezas escritas en español, una lengua que es menos común aprender, se ha incluido una traducción en la cual, ya que el traductor está más familiarizado con la lengua del original que con aquella en la cual lo ha vertido, se insta al lector inglés a contentarse con la fidelidad.

Quizá sea apropiado señalar que, aun cuando esta selección fue hecha principalmente con el propósito de ser presentada a los suramericanos en un traje completamente español, se consideró objeto de alguna importancia el que no fuese mantenido fuera del alcance de los ojos europeos. Dada la naturaleza de la colección, las piezas de los anexos se presentan inevitablemente de un modo algo inconexo; así pues, se ha hecho el esfuerzo de formar un índice sinóptico, que puede dar al lector la conexión entre éstas y su orden.

José María Antepara

Londres, 1^o de septiembre de 1810

SUMARIO

I - *Carta a los españoles-americanos*, por Viscardo, tomada de la *Edinburgh Review* de enero de 1809.

1. Breve reporte acerca de Viscardo.
2. Breve reporte acerca de la *Carta a los españoles-americanos*, con fragmentos de la misma.
3. Importancia de la cuestión de la emancipación de la América del Sur.
4. Factibilidad de un canal navegable a través del istmo de Panamá.
5. Propuesta del general Miranda al señor Pitt para la emancipación de la América del Sur.
6. Breve reporte acerca del general Miranda.
7. Protección otorgada por la emperatriz de Rusia al general Miranda (se completa con el anexo A, p. 55).
8. Situación del general Miranda en los ejércitos franceses (se completa con el anexo B, p. 62).
9. Proyecto francés para la emancipación de la América del Sur (se completa con el anexo C, p. 190).
10. Relevante consejo del general Miranda al pueblo francés (se completa con el anexo D, p. 197).
11. Proyecto británico para la emancipación de la América del Sur (se completa con el anexo E, p. 202).
12. Expedición del general Miranda a Caracas, en 1806 (se completa con el anexo F, p. 203).
13. Expedición concebida en 1808 bajo la dirección de sir Arthur Wellesley, duque de Wellington, para la emancipación de la América del Sur (se completa con el anexo G, p. 234).
14. Disquisición sobre la política apropiada que debe seguirse con respecto a la América del Sur.

II - ANEXO A, que contiene documentos originales las más de las veces relacionados con algunos hechos notables de la historia de los viajes del general Miranda.

1. Carta circular de la emperatriz de Rusia a todos los embajadores extranjeros a favor del general Miranda.
2. Carta del general Miranda al rey de Prusia y su respuesta.
3. Carta del coronel Smith al general Miranda en la que le da noticias de un contubernio del gobierno español para procurar su detención en París.

III - ANEXO B, que contiene documentos originales relativos a la posición, conducta y reputación del general Miranda en los ejércitos franceses.

1. Certificación de Joseph Servan de Gerbey, ministro de la Guerra.
2. Notas del general Servan, ex ministro de la Guerra, sobre el segundo volumen de las *Memorias* del general Dumouriez, redactadas por él mismo.
3. Boletín del Tribunal Criminal Revolucionario, que señala los cargos contra el general Miranda ante este tribunal, y la opinión dada por los magistrados que lo juzgaron y lo absolvieron.
4. Discurso dirigido al pueblo francés por el abogado Chaveau Lagarde en la oportunidad de la absolución del general Miranda.
5. Opinión de Jean-Pierre Brissot sobre la conducta del general Miranda, tomada de su discurso a sus electores.
6. Opinión de Pétion de Villeneuve sobre la conducta y el carácter del general Miranda, tomada de "Respuesta de Pétion a Robespierre".
7. Cartas de congratulación de los oficiales que sirvieron bajo las órdenes de Dumouriez, y hasta del propio edecán de Dumouriez, al general Miranda en la oportunidad de su absolución.
8. Carta del general Dumouriez al ministro de la Guerra, haciendo un recuento de la batalla de Neerwinden.
9. Reporte oficial austríaco sobre la batalla de Neerwinden.
10. Reporte del general Money sobre la batalla de Neerwinden, con un plan de la misma.
11. Correspondencia oficial entre los generales Miranda y Dumouriez, y entre Miranda y el ministro de la Guerra, etc., durante el servicio del general Miranda en los ejércitos franceses.
12. Órdenes militares relativas a la batalla de Neerwinden, etc.
13. Discurso del general Miranda ante la Convención Nacional.
14. Miranda a los representantes del pueblo francés.

IV - ANEXO C, que contiene la correspondencia entre el general Miranda y el diputado Brissot referida al envío de una importante fuerza militar a las Indias occidentales, con el propósito de llevar a cabo la independencia de América del Sur.

V - ANEXO D, que contiene fragmentos de la “Opinión del general Miranda sobre la situación actual de la Francia” (1795).

VI - ANEXO E, con la carta del general Hamilton de los Estados Unidos de Norteamérica al general Miranda, relativa a la expedición planeada a América del Sur.

VII - ANEXO F, que contiene documentos referidos a la expedición del general Miranda en la costa de Caracas.

1. Un recuento histórico de esta expedición, tomado del *Dodsley's Annual Register* de 1807.
2. Carta de don Manuel Gual al general Miranda.
3. Carta incautada a bordo del buque español.
4. Copia de un edicto del gobernador de Margarita.
5. Extractos de los reportes impresos acerca de los juicios de Smith y Ogden, quienes fueron juzgados y absueltos en los Estados Unidos de Norteamérica, por la participación que tuvieron al equipar la expedición del general Miranda a Caracas.
6. Cartas del señor Ogden al general Miranda acerca de la mala conducta de los dos hermanos Lewis, capitanes de los dos principales navíos utilizados en dicha expedición.
7. Una carta del marqués de Casa Yrujo, embajador de España ante los Estados Unidos de Norteamérica, dirigida al coronel Smith y referida a uno de los seguidores del general Miranda que cayó en manos de los españoles, y la respuesta del coronel Smith.
8. Proclamas y cartas del general Miranda al pueblo caraqueño en la oportunidad de la expedición.
9. Juramento solicitado por el general Miranda a sus seguidores, en la oportunidad de entregarles unas armas.
10. Acuerdo entre el general Miranda y el almirante británico sir Thomas Alexander Cochrane.
11. Testimonio involuntario de un enemigo, en cuanto a la pureza de intenciones y la conducta del general Miranda.

12. Testimonio del obispo de Amberes con un propósito similar en una anterior oportunidad.

VIII - ANEXO G, que contiene la proclama de Thomas Picton, gobernador de Trinidad, a la costa de Tierra Firme, en 1797.

IX - ANEXO H

1. Documentos indicativos de los principios sobre los cuales estaba basada la conducta del general Miranda con respecto al gobierno de España.

[X - ANEXO I]

2. Extractos de las notas de Champagneux en su edición de las obras de la señora Roland.

3. Nota del general Miranda sobre un pasaje del fragmento anterior en el cual Champagneux expresa su inclinación por adoptar la opinión según la cual la batalla de Neerwinden se había perdido por fallas del general Miranda.

1. Observación respecto a que esta inclinación se sustentaba no en una evidencia, sino en contra de toda evidencia.

2. Fragmento de *Tableau historique de la guerre de la Révolution de France*, que ofrece una relación detallada de la batalla de Neerwinden, donde la conducta del general Miranda es hábilmente analizada.

3. Una calumnia adicional propagada por el general Dumouriez contra el general Miranda, a través del periódico *La Sentinelle*.

4. Una imputación de mala conducta contra el general Miranda por parte del historiador Ségur, refutada.

5. Algunas supuestas anécdotas alusivas al general Miranda, relatadas por Castéra, historiógrafo del reinado de Catalina II, que se revelan incorrectas o mendaces.

[XI] - ANEXO J, que contiene algunos documentos suplementarios acerca de los eventos en los que estuvo implicado el general Miranda en Francia.

[XII] - ANEXO K, que contiene la correspondencia del general Miranda con las provincias de la América del Sur, tras la revolución en España.

1. Carta del general Miranda al marqués del Toro y al Cabildo de Caracas.

2. Carta del Cabildo de Buenos Ayres, y respuesta de Miranda.

3. Carta de los Cabildos de las ciudades de México y La Habana y la respuesta de Miranda.

4. Carta del marqués del Toro y del Cabildo de Caracas, y la respuesta de Miranda.
5. Carta de [***] fechada en Río de Janeiro el 26 de enero de 1809, y la respuesta de Miranda.
6. Carta del general Miranda al marqués del Toro, etc.
7. Carta de [***] desde Buenos Ayres, y la respuesta de Miranda.
8. Copia de una carta del capitán Beaver a sir Thomas Alexander Cochrane.

CARTA A LOS ESPAÑÓLES-AMERICANOS

(EXTRACTO DE LA PUBLICACIÓN TITULADA *THE EDINBURGH REVIEW*, DE ENERO DE 1810)

- [1] ESTE CURIOSO e interesante discurso fue escrito por don Juan Pablo Viscardo y Guzmán, nativo de Arequipa, en Perú, y eclesiástico de la Orden de Jesús. Cuando los jesuitas fueron expulsados de los territorios españoles, él, con el resto de su orden que había sido, a pesar de sus deméritos en otras partes del mundo, la mayor benefactora de la América Hispana¹, quedó privado de su patria, y se refugió en los dominios del Papa en Italia. En la época en que la disputa sobre el estuario de Nootka* amenazaba con generar una guerra entre Inglaterra y España, y cuando el señor Pitt**, en vista de tales hechos, había adoptado el plan de revolucionar las colonias españolas en América del Sur, éste invitó, por sugerencia del general Miranda, a un cierto número de los ex

¹ Acerca de esta orden religiosa, Montesquieu dice: “Es para ella una gloria haber sido la primera en señalar en esas comarcas (la América hispana) la idea de la religión junto a la de la humanidad. Al dedicarse a reparar las devastaciones de los españoles, ha empezado a sanar una de las más grandes heridas que haya sufrido el género humano” (*L'esprit des lois*, libro IV, capítulo 6). También el doctor Robertson, cuando escribe sobre las vidas rapaces, opresoras y licenciosas de los eclesiásticos de ese país, dice: “Es asombroso que todos los autores que censuran con la mayor severidad el carácter licencioso de los ciudadanos españoles, estén de acuerdo en reivindicar la conducta de los jesuitas. Formados bajo una disciplina más perfecta que la de otras órdenes monásticas, o animados por esa preocupación por el honor de la sociedad que se apodera de todo miembro de esa orden, se admite que los jesuitas, tanto en México como en Perú, mantuvieron una irreprochable decencia en sus modales”. *History of America*, v. IV, nota XIX.

* Inglaterra pretendía abrir varios establecimientos coloniales en la costa Pacífica de Canadá, uno de ellos en el estuario de Nootka en la isla de Vancouver. Era un punto costero considerado por la corona española como posesión del Virreinato de Nueva España.

** William Pitt dirigió la política inglesa durante diecisiete años. Al iniciarse la Revolución francesa, mantuvo la neutralidad, pero con la invasión de Bélgica y la ejecución de Luis XVI, decidió entrar en la coalición antirrevolucionaria con Austria y Prusia.

jesuitas* de esa región que se hallaban en Italia, con el propósito de utilizar la influencia de éstos para predisponer los espíritus de sus coterráneos a favor de los cambios pensados. Entre ellos se hallaba el autor de esta declaración, en la cual los habitantes de la América del Sur son llamados a tomar en sus manos, por consideraciones de interés para la humanidad, el manejo de sus propios asuntos, y a establecer un gobierno justo y caritativo que pudiese asegurar de una vez su propia felicidad, y abrir un intercambio liberal de beneficios con el resto de la raza humana. Esta persona fuera de lo común, que ponía en evidencia un conocimiento, una reflexión y un liberalismo digno de los países más ilustrados, murió en Londres en el mes de febrero de 1798, y dejó el presente tratado, en manuscrito, así como algunos otros documentos, en las manos del señor Rufus King, a la sazón embajador de los Estados Unidos en Inglaterra. El tratado fue publicado posteriormente por los buenos oficios del general Miranda, con el propósito de que circulase entre sus compatriotas.

En un momento como el actual, no dudamos que pueda parecer de importancia para nuestros lectores el conocer los sentimientos de un hombre que ha de ser considerado, en buena medida, como representante de las clases principales de sus coterráneos, sobre un asunto que reviste siempre un grande interés para la Gran Bretaña, pero que, en la situación actual de la Europa, asume una importancia incalculable.

Al presentar a sus compatriotas un breve esbozo sobre su propia historia, les dice, siguiendo a Herrera, que sus progenitores ganaron el territorio por su propio coraje, y que se establecieron en éste pagando ellos mismos los costos, sin representar siquiera la inversión de un centavo para la madre patria; que, por su propio y libre acuerdo, a ésta le hicieron donación de sus vastas y opulentas adquisiciones; que, en manos de ésta, habían experimentado los más irritantes efectos de una administración celosa, rapaz y opresora, en vez de un gobierno paternal y protector; y que durante un largo período de tres siglos, su vinculación filial con ella había triunfado sobre las causas más fuertes del resentimiento. Luego, hace un retrato de la opresión a la que han estado sometidas las colonias españolas; y, después de ahondar sobre las irritantes restricciones en lo que respecta a la libertad personal, y sobre el efecto ruino-

*En realidad, seguían siendo miembros de la Compañía de Jesús. Habían sido expulsados de España y sus colonias por decreto de Carlos III. Formaban un selecto grupo de intelectuales, profundos conocedores de la realidad colonial. En su exilio por Italia y Alemania, se dedicaron a cuestionar el origen divino de la monarquía y a promover la idea de la independencia de aquellas colonias.

so del exorbitante monopolio comercial al que habían sido condenadas las colonias, alude en un tono de patriótica indignación a la exclusión de todos los cargos de provecho y confianza que sufren sus coterráneos en su propia nación.

Nos hallamos en las cercanías del siglo cuarto desde el establecimiento de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo², y es ésta una ocasión demasiado relevante para no atraer seriamente nuestra atención. El descubrimiento de tan grande parte de la tierra es, y será por siempre, el más importante acontecimiento en los anales del género humano; y para aquellos que la habitamos, y para nuestros descendientes, es un objeto de la mayor entidad. El nuevo mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, el deber y el interés nos obligan a examinar nuestra presente situación y sus causas para, con pleno conocimiento, tener el valor de tomar el partido que nos es dictado por el más indispensable de los deberes hacia nosotros mismos y nuestros sucesores.

Aun cuando nuestra historia de tres siglos, en cuanto atañe a las causas y las consecuencias más dignas de nuestra atención, sea tan uniforme y notoria que podríamos resumirla con estas cuatro palabras: *ingratitude, injusticia, esclavitud, desolación*, conviene leerla más extensamente.

Un inmenso imperio, unos tesoros que superan todo lo imaginable, una gloria y un poderío superiores a todo aquello que la Antigüedad pudo conocer; éstos son nuestros títulos para lograr el reconocimiento por parte de la España y de su gobierno, y también su más distinguida protección. Empero, de tal modo se nos paga que si hubiésemos sido culpables de los mayores crímenes, la más severa justicia nos habría infligido un castigo semejante; se nos exila de todo el mundo antiguo, y se nos aparta de la sociedad a la cual nos unen todos los lazos; agreguemos a esta usurpación sin precedente de nuestra libertad personal, otra usurpación de igual importancia, la de nuestros bienes.

Desde que los hombres comenzaron a unirse en sociedad para el mayor beneficio de todos, somos los únicos que se han visto forzados por el gobierno a subvenir a las necesidades de éste al costo más alto posible, y a deshacernos de nuestras producciones al más bajo precio. Para que esta violencia tuviese un éxito completo, nos han sido cerradas, como en una ciudad asediada, todas las vías por las cuales hubiésemos podido obtener de otras naciones, a precios moderados y con intercambios equitativos, las mercancías que nos son necesarias. Los impuestos del gobierno, las gratificaciones del Ministerio, la codicia de los mercaderes autorizados a ejercer, con el acuerdo de éste, el más desenfrenado de los monopolios, hacían que el comprador no tuviese otra opción, so pena de una hambruna. Y como esa tiranía mercante podía llevarnos a buscar nuestra propia industria para subvenir a nuestras necesidades, el gobierno se cuidó de encadenarla.

² Este escrito data aparentemente de 1791.

Por el honor de la humanidad y de nuestra nación, más vale silenciar los horrores y las violencias del otro comercio exclusivo (conocido en Perú con el término de repartimientos) que se arrojan los corregidores y alcaldes mayores, para desolación y particular ruina de los desventurados indios y mestizos. Así pues, ¿a qué maravillarnos si, pese a tanto oro y dinero con el que hemos casi saciado al universo, apenas poseemos con qué cubrir nuestra desnudez? ¿De qué sirven tantas tierras tan fértiles si, al carecer de los instrumentos necesarios para trabajarlas, resulta por demás inútil cultivarlas más allá de aquello que consumimos? Tantos beneficios que nos son prodigados por la naturaleza sin provecho alguno, acusan a esta tiranía que nos impide sacarle ganancia a aquella al compartir dichos beneficios con otros pueblos.

Recorramos de cabo a rabo nuestra desventurada patria, y encontraremos por doquier la misma desolación, por doquier una codicia tan desmedida que resulta insaciable, por doquier el más abominable tráfico de injusticia e inhumanidad por parte de las sanguijuelas que el gobierno emplea para nuestra opresión.

Consultemos nuestros anales de tres siglos; nos instruirán acerca de la ingratitud y la injusticia de la Corona de España, y su infidelidad en cumplir los compromisos contraídos inicialmente con el grande Cristóbal Colón, y posteriormente con los demás conquistadores que, en condiciones solemnemente estipuladas, aportaron este imperio del nuevo mundo; veremos la posteridad de aquellos varones generosos maltratada y acosada por el desprecio y el odio con los que ellos han sido calumniados, perseguidos, arruinados. Si unas pocas particularidades pudiesen sembrar dudas acerca de esta voluntad de persecución manifestada, en todos los tiempos, contra los españoles americanos, bastaría leer aquello que el verídico Inca Garcilaso de la Vega escribió en el segundo volumen de sus *Comentarios*, en el libro VIII, capítulo 17.

Después de este retrato de la esclavitud, el autor procede a demostrar los fundamentos de la libertad y, considerando la educación que había recibido, así como el país en el que había crecido y la sociedad a la que pertenecía, la bondad y la justicia de sus puntos de vista son merecedoras de una nada común aprobación:

La conservación de los derechos naturales, sobre todo la libertad y la seguridad de las personas y de los bienes, constituye irrefutablemente la piedra fundamental de toda sociedad humana, cualquiera sea la forma en que ésta haya sido combinada; así pues, es deber indispensable de toda sociedad, o del gobierno que la representa, no sólo el respetar sino además el proteger eficazmente los derechos de cada individuo.

Empero, cuando el gobierno cree estar exento de estos deberes hacia la nación, ¿cuál es la diferencia entre ésta y un rebaño de viles animales que un simple carriño de propietario puede despojar, enajenar, sacrificar?

Pasa entonces a exponer los sólidos principios de libertad que se hallan originalmente entretejidos en la Constitución española, y afirmado por el espíritu del pueblo; y declara con mucho discernimiento, en el breve pasaje que sigue a continuación, la miserable pero engañosa causa de la pérdida de dichos principios.

La unión entre los reinos de Castilla y Aragón, así como los grandes Estados que al mismo tiempo fueron absorbidos, y también los tesoros de las Indias, otorgaron a la Corona española una preponderancia imprevista, la cual fue haciéndose tan poderosa que derribó, al poco tiempo, todas las barreras colocadas por la prudencia de nuestros antepasados para garantizar la libertad de su posteridad: igual que un mar desatado, la autoridad real inundó toda la monarquía; la voluntad del rey y sus ministros se convirtió en ley universal.

Después de que el poder despótico quedó tan sólidamente establecido, hasta la sombra misma de las antiguas Cortes dejó de existir; los derechos naturales, civiles y religiosos de los españoles no tuvieron más salvaguardia que la voluntad arbitraria de los ministros, o las antiguas formalidades de justicia llamadas *Vías jurídicas*; aun cuando éstas impidieron a veces que los inocentes fuesen oprimidos, nunca impidieron que dejara de verificarse el dicho según el cual las leyes van por donde quieren los reyes.

Cuando al fin exhorta a sus compatriotas a que adopten la resolución de convertirse en sus propios amos, desde una perspectiva conjunta de la naturaleza de las cosas y de sus propias particulares circunstancias, cita, por ejemplo, la célebre revuelta de la provincia de la Holanda, que todo el mundo admira, contra la tiranía y la opresión de la España; la del Portugal contra ese mismo país; la reciente consecución de la independencia por parte de sus vecinos en América del Norte –evento que había tenido sobre ellos, como era de esperarse, la más profunda impresión. Y, en un tono de sublime piedad y genuino amor a la humanidad, que no puede sino ser sumamente admirado, abarcando a cada una de las naciones, hasta a los españoles mismos, en su generosa visión de las bendiciones que se derivarían de la prosperidad y libertad de una vasta parte del mundo, concluye lo siguiente:

La naturaleza nos ha separado de la España por medio de inmensos mares: un hijo que se encontrase a semejante distancia de su padre sería sin duda alguna un insensato si, para el manejo de sus más ínfimos intereses, aguardara siempre la decisión de su padre. Si el hijo queda emancipado por el derecho natural, ¿acaso, de modo similar, un pueblo numeroso que en nada depende de otro

pueblo, del que nada necesita, debería quedar sometido a éste como el más vil de los esclavos?

La lejanía geográfica, que proclama nuestra independencia natural, es aún menor que la lejanía de nuestros intereses. Necesitamos esencialmente un gobierno ubicado en el centro para, desde ahí, encargarse de la repartición de los beneficios, objeto de la unión social. El depender de un gobierno que se halla lejos, a dos mil o tres mil millas, viene a ser lo mismo que el renunciar a esos beneficios; y es éste el interés de la Corona española, que aspira a darnos leyes, a controlar nuestro comercio, nuestra industria, nuestros bienes y nuestras personas, sólo para sacrificarlos ante su ambición, su orgullo y su codicia.

En fin, desde cualquier aspecto que se considere esta dependencia con respecto a la España, queda claro que estamos forzados por todos nuestros deberes a acabar con ella. Debemos hacerlo por gratitud hacia nuestros antepasados, que no derramaron su sangre y su sudor para que el escenario de su gloria o de su labor se convirtiese en el de nuestra miserable servidumbre. Nos lo debemos a nosotros mismos, por la indispensable obligación de conservar los derechos naturales otorgados por nuestro Creador; derechos preciados que no somos dueños de enajenar y que no pueden sernos arrebatados, cualquiera sea el pretexto para hacerlo, sin que ello signifique un crimen. ¿Puede el hombre renunciar a su razón? ¿Puede ésta serle arrancada a la fuerza? La libertad personal es esencialmente inherente al hombre, tanto como la razón. El libre disfrute de estos mismos derechos es el legado inestimable que debemos transmitir a nuestra posteridad.

El valor con el que las colonias inglesas de la América han combatido por esa libertad de la cual ahora éstas disfrutan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia; le cedimos las palmas con las que ellas se apresuraron a coronar el nuevo mundo, en su soberanía independiente. Agréguese la diligencia con la que las coronas de España y de Francia hacen causa común con los ingleses americanos, lo cual pone de relieve nuestra insensibilidad; que esto sea, al menos, un acicate para nuestro honor, ofendido por ultrajes que duran desde hace trescientos años.

Ya no hay pretextos para excusar nuestra resignación; y si seguimos sufriendo por más tiempo las vejaciones que nos abruman, se dirá con toda razón que nuestra cobardía nos hizo merecedores de ellas: nuestros descendientes nos cubrirán de imprecaciones cuando, al tascar inútilmente el freno de nuestra esclavitud –de la esclavitud que habrán recibido en herencia–, recordarán aquella hora en la que, para ser libres, no teníamos sino que haberlo deseado.

Esta hora ha llegado; aprovechémosla con todo el sentimiento de una piadosa gratitud; y por pocos esfuerzos que hagamos, la sabia libertad, preciado don del cielo, acompañada por todas las virtudes y seguidas por la prosperidad, comenzará su reinado en el nuevo mundo, y pronto quedará exterminada la tiranía.

[2] Las brillantes posibilidades que parecen abrirse para nuestra especie en el Nuevo Mundo, y la nube que todavía se condensa sobre el Viejo, presentan en esta hora un tema de reflexión para la parte pensante del pueblo británico, tan interesante que no sabemos si pueda imaginarse uno que lo sea más, excepción hecha del asunto de la esclavitud o la libertad. Aprovechamos, con avidez, la oportunidad actual de comunicar aquella información sobre este grande tópico que hemos podido reunir; y no dudamos de que nuestros lectores compartirán el profundo interés que en nosotros ha generado.

Luego de grandísima lucha, cuyo paralelo el mundo quizá no haya visto, el poder del déspota francés* se extiende ahora sin control sobre casi todo el continente europeo. La esperanza de que sea inestable tal poder, el cual durante tan largo tiempo continuó halagando a la multitud que sacaba sus propias conclusiones no a partir de la razón sino del sentimiento, ha dado paso a los temores que irresistiblemente han sido engendrados por una serie de éxitos tremendos; y nos hallamos ahora en la más azarosa y crítica situación: la de encontrarnos como vecinos de un poder que combina, contra nosotros, todos los recursos de la Europa, y que nos aísla de esa importante arteria vital para nosotros, que significa el intercambio comercial con ella. Además, la previsión no puede asignar ningún límite definitivo al tiempo que puede pasar antes de que los asuntos de la Europa asuman una condición más favorable a la naturaleza humana, o incluso a nuestra propia seguridad; ni siquiera la esperanza puede anticipar un final demasiado rápido. En esta nueva y portentosa condición de la Europa, hemos sido llamados a mirar con mayor amplitud nuestro entorno, y a preguntarnos si, en el resto del mundo, pueden hallarse barreras que resistan el torrente cuya presión debemos seguir temiendo, y recursos que puedan tomar el lugar de aquellos cuyo canal hacia nosotros ha sido cerrado.

Al hacer esta importante revisión, creemos que cada mirada se fijará, en última instancia, sobre la América del Sur. Una nación que sobrepasa por mucho a Europa en extensión, y quizá más aún en fertilidad natural, una nación que, desafortunadamente, ha sido excluida hasta ahora del beneficioso intercambio de las naciones, pero que está lista, después de algunos prudentes pasos de parte nuestra, para abrirnos el acceso a los inmensos recursos de su territorio y de una población que es actualmente numerosa, y que probablemente crecerá con la más extraordinaria celeridad; y cuya posición sobre la

* Francia estaba gobernada por Napoleón Bonaparte desde su golpe de Estado del 18 brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799) y fue coronado emperador el 18 de mayo de 1804 (A.C.).

faz de la tierra es sin parangón, por la asombrosa combinación de ventajas comerciales que parece reunir. Dada la madurez para algún cambio beneficioso que, durante una serie de años, las circunstancias y los hechos han estado labrando en esas magníficas regiones, y debido a los poderosos efectos que puede generar para consuelo de la afligida humanidad, parece como si la Providencia, que está continuamente tornando el mal en bien, estuviese a punto de inaugurar un trecho de felicidad en el Nuevo Mundo, en el momento mismo en el que, por las misteriosas leyes de su administración, parece haberse decretado un período de injusticia y calamidad en el Viejo.

Para apreciar los poderosos beneficios que pueden esperarse de un justo y sabio acomodo de los asuntos de la América Hispana, no nos dejamos llevar por los resultados de la especulación, por claros y sin ambigüedades que ellos sean; podemos recurrir a la experiencia y a los hechos. Tenemos ante nosotros el grande experimento de la América del Norte, que los habitantes del Sur tienen la ambición de imitar. Los Estados de la América del Norte eran nuestras propias colonias, y habían sido administradas siempre bondadosamente; empero, su independenciam ha significado para nosotros mayores ganancias que su subyugación. ¿Cuál es el resultado solamente en cuanto al comercio? El hecho verdaderamente extraordinario de que, durante los años recientes, hemos exportado más bienes de producción y manufacturados a los Estados Unidos de Norteamérica que a toda la Europa. Si tales son los resultados de la prosperidad de los Estados Unidos, ¿cuántas veces mayores serán aquellos que necesariamente deberán seguir a la prosperidad de la América del Sur? ¿Cuántas veces más extenso es el territorio que los hispanoamericanos poseen! Ese país que, comparado con la Europa, disfruta de una diversidad climática mucho mayor que la América del Norte, está ricamente dotado de aquellos bienes que en Europa tienen mayor demanda. Del suelo de la América del Sur, una buena parte es mucho más favorable para el cultivo, mucho más fructífero; y todo ello sería facilitado por la experiencia de naciones que han hecho algún progreso en lo que se refiere a la civilización. De todas las naciones del mundo, la América del Sur posee las ventajas más importantes en lo referido a la navegación interna, cruzada como se halla por poderosos ríos que llevarán al océano, a bajo costo, el producto de sus extensos territorios. Si la población de los Estados Unidos, que llega quizá a los seis millones de almas, puede permitirse tan extraordinaria demanda de bienes de consumo británicos ¿qué no podría esperarse que se permitiese la población de la América del Sur, que

ya se extiende a no menos de dieciséis millones de habitantes? Es, sin duda, cierto que los hábitos morales e intelectuales de la gente de la América del Sur no son tan favorables al desarrollo como los de la gente de la América del Norte. Su industria ha sido asfixiada, sus mentes han sido mantenidas en la ignorancia por un mal gobierno; de ahí que sean indolentes y supersticiosos. Pero remuévase la causa, y los efectos dejarán de darse. Tan dulces son los frutos de la labor dondequiera que el trabajador los disfrute sin impedimento, que los motivos para ejercerla son irresistibles; y se puede confiar en la actividad de éste con la certeza con la que se confía en las leyes de la naturaleza. Por lo tanto, aquello que será menester restar, en esta cuenta, es tan minúsculo que una proporción muy pequeña de las ventajas de suelo y clima de los cuales disfruta la América del Sur bastará como compensación de los mejores hábitos con los que el habitante de los Estados Unidos comenzó su carrera.

En lo que se refiere a necesidades, los dos países se parecen eminentemente. Dada la inmensa extensión de suelo inculto, que tomará no pocas eras ocupar, todo el esfuerzo de la población se tornará hacia la agricultura; y será su interés y su deseo obtener de otros países casi todos los productos manufacturados que su riqueza hará posible consumir. La nación sobre la que recaerá la mayor parte de esta prodigiosa demanda es incuestionablemente la Gran Bretaña. Tan avanzada está con respecto a otros países, en lo referido a la manufactura, que si las circunstancias de la Europa fuesen más favorables al fortalecimiento de la industria de lo que hoy tristemente son, no encontraríamos rival alguno; y así como proveemos a la América del Norte, así podríamos proveer al Sur, en términos que infaliblemente nos traerían la mayor parte de su comercio. Con esta magnífica fuente de industria y riqueza, los canales que Bonaparte puede cerrar en contra nuestra apenas merecen ser mencionados, ya que hasta los de los Estados Unidos los sobrepasan. Entonces, con la América del Sur bajo un gobierno libre y beneficioso –aunque podamos llorar las calamidades que sobre nuestros hermanos de la Europa ha amontonado un insaciable déspota que, con las palabras *libertad* y *bienestar de la humanidad* en sus labios, ceñiría con sus cadenas a toda la raza humana, y que utilizaría su sangre y sudor para su propio placer o para su capricho del momento–, podríamos reírnos del destructor hasta humillarlo, y disfrutar de una prosperidad que no podría ser siquiera molestada por sus mayores esfuerzos de poder y furia.

Sin embargo, al enumerar las ventajas de naturaleza comercial que seguramente surgirían de la emancipación de la América del Sur, todavía no le

hemos prestado atención a aquella que es quizá la mayor de todas –el más poderoso de los eventos, probablemente, que las circunstancias físicas del globo presentan al esfuerzo del hombre, y que redundaría en favor de un pacífico intercambio entre las naciones. Nos referimos a la conformación de un pasaje navegable a través del istmo de Panamá, a la unión del océano Atlántico y el océano Pacífico. Es asombroso que esta magnífica obra, preñada de consecuencias tan importantes para la humanidad, y sobre la cual se conoce tan poco en este país, esté tan lejos de ser un proyecto romántico o una quimera, ya que no sólo resulta posible sino, además, sencillo. El río Chagres, que desemboca en el Atlántico en la ciudad que lleva ese nombre, unas dieciocho leguas al oeste de Porto Bello, es navegable hasta Cruces, que queda a cinco leguas de Panamá. Pero aunque la creación de un canal desde este lugar hasta Panamá, facilitada por el valle a través del cual pasa el camino actual, parece no presentar obstáculos de envergadura, hay todavía un mejor recurso. A una distancia de aproximadamente cinco leguas de su desembocadura, el Chagres recibe al río Trinidad, que es navegable hasta Embarcadero; y desde ese lugar hasta Panamá hay una distancia de cerca de treinta millas, en terreno llano, con un río bueno para proveer al canal de agua, y sin ninguna dificultad que se oponga a la noble tarea. ¡El terreno ha sido estudiado, y no sólo la factibilidad, sino la facilidad de las labores han sido completamente confirmadas! Además, el importante requisito de puertos seguros en ambos extremos del canal está previsto de modo de satisfacer los más exigentes deseos. En la desembocadura del Chagres hay una bahía apropiada, que recibió setenta y cuatro cañoneros británicos en 1740, cuando el capitán Knowles* cañoneó el castillo de San Lorenzo; y en el otro extremo está la famosa bahía de Panamá³.

Tampoco es ésta la única forma que existe de abrir la navegación entre el océano Pacífico y el océano Atlántico. Más al norte está el lago de Nicaragua

* En 1741, el capitán inglés Charles Knowles comandó la toma de Portobelo en la costa Atlántica panameña. Fue el mismo que, dos años después, comandó una escuadra que hostigaba las costas occidentales de la provincia de Venezuela para incitar, en vano, a los criollos contra la Compañía Guipuzcoana (A.C.).

³ Para confirmar la precisión de estas declaraciones, se puede consultar una obra curiosa e instructiva, dibujada y publicada en 1762 por Thomas Jefferys, geógrafo de Su Majestad el Rey de Inglaterra, a partir de los esbozos y estudios hallados en los barcos españoles abordados, de otros documentos accesibles y de la palabra de testigos oculares. Quizá valga la pena transcribir el título del libro, ya que es poco conocido en estos tiempos: *Una descripción de las islas y asentamientos españoles en la costa de las Indias occidentales, compilado de memorias auténticas, revisado por caballeros que han residido por no pocos años en los asentamientos españoles, e ilustrado*

que, por sí mismo, casi logra la navegación entre un mar y el otro. Desemboca en el Atlántico a través de un río navegable, y llega a tres leguas del golfo del Papagayo en el Pacífico⁴.

El señor Jefferys nos dice que el rey de España ordenó al gobernador del castillo de San Juan no permitir que ningún súbdito británico subiese o bajase por el lago, porque si alguna vez los ingleses obtenían conocimiento de su importancia y valor, se adueñarían en poco tiempo de esa parte del país⁵.

Nos vemos tentados a detenernos por un momento en las posibilidades que esta espléndida y nada difícil empresa abriría para nuestra nación. No es solamente el inmenso comercio de la costa occidental de la América, la cual se extiende casi de polo a polo, que es traído prácticamente a nuestras puertas; no es tampoco la rama intrínsecamente importante, si bien comparativamente moderada, de nuestro comercio que tiene que ver con los balleneros de los mares del Sur, y que sufriría una completa revolución, pues se evitaría el peligroso y tedioso viaje por el Cabo de Hornos: todos nuestros inmensos intereses en las regiones de Asia aumentan a un grado que, en el presente, no es fácil concebir, ya que se obtendría acceso directo a ellos a través del océano

con treinta y dos mapas y planos, las más de las veces tomados de los originales levantados por los españoles durante la última guerra, y grabados por Thomas Jefferys, 1762 (A Description of the Spanish Islands and Settlements on the Coast of the West Indies, Comp. From Authentic Memoirs, Rev. by Gentlemen Who Have Resided Many Years in the Spanish Settlements; and Illustrated with Thirty-Two Maps and Plans, Chiefly from the Original Drawings Taken from the Spaniards in the Last War, and Engraved by Thomas Jefferys. London: T. Jefferys, 1762, 105 p.).

⁴ Acerca de la facilidad e importancia de llevar a efecto la navegación entre ambos océanos a través de este extraordinario lago, el lector puede consultar unas curiosas memorias del señor Martin de la Bastide, antiguo secretario del señor conde de Broglie, publicadas en el segundo volumen de *Histoire abrégée de la mer du sud*, del señor Laborde.

⁵ Ver página 43 del libro de Jefferys antes citado. Lo que Alcedo nos dice es todavía más extraordinario: que estaba prohibido, bajo pena de muerte, proponer abrir la navegación entre ambos mares. Dice: “En tiempos de Felipe I, se proyectó cortarlo y comunicar los dos mares por medio de un canal, y a este efecto fueron enviados dos ingenieros flamencos para reconocerlo; mas encontraron dificultades insuperables, y el Consejo de Indias representó los perjuicios que de ellos se seguirían para la monarquía, por cuya razón mandó aquel monarca que nadie propusiese o tratase de ello en adelante, con pena de la vida”. (Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales...*, etc., en la palabra *Istmo*). Similares prohibición y pena fueron ordenadas respecto a la navegación del Atrato, donde hay apenas un espacio de pocas millas entre las secciones navegables de ambos ríos: “Es navegable por muchas leguas, mas está prohibida su navegación con pena de la vida, sin excepción de persona alguna, para evitar los perjuicios que se seguirían para las provincias del nuevo reino, por la facilidad con la que se podría internar en él”. (*Ibid.*, en la palabra *Atrato*).

Pacífico. Sería el equivalente a que, después de una inmensa revolución de la tierra, nuestras posesiones orientales nos quedasen más cerca. El viaje a través del Pacífico, cuyos vientos para el recorrido tanto hacia el Este como hacia el Oeste son buenos y constantes, resulta por esta vía tan expedito y regular que el arribo de los barcos puede ser calculado casi con la misma precisión que el de un coche de posta⁶. Inmenso sería el tráfico que inmediatamente comenzaría a cubrir ese océano, denominado hasta ahora Pacífico. Todas las riquezas de la India y la China se moverían hacia América. Las riquezas de la Europa y la América se moverían hacia Asia. Vastos depósitos serían construidos en las grandes ciudades comerciales que, inmediatamente, surgirían en los dos extremos del canal central; los bienes tendrían un recorrido perpetuo de una ruta a la otra, y serían recibidos por los barcos a medida que arribasen y estuviesen preparados para trasladarlos a su destino final.

¿Sería entonces mucho esperar que la China y el Japón, por sí mismos, así llevados más cerca de la influencia de la civilización europea –sujetos más constantemente, y de modo mucho más poderoso, a la operación de ésta–, fuesen incapaces de resistir tan saludable impresión, y que pronto recibiesen importantes cambios en sus ideas, artes, costumbres e instituciones? La esperanza descansa, al menos, sobre bases tan sólidas que parece elevarse casi hasta la certeza. Entonces ¿qué gloriosos resultados podrían esperarse para el Asia toda, esa vasta proporción de la tierra, que, incluso en sus áreas más favorecidas, ha sido condenada durante todas las eras al semi-barbarismo y las miserias de un poder despótico? Una cosa al menos es cierta: que la América del Sur, que tanto necesita habitantes industriosos, recibiría miríadas de diligentes chinos, que ya pululan en el archipiélago oriental en busca de empleo y comida. Esto, para

⁶ Acerca de las sorprendentes facilidades que ofrecería esta ruta, hay alguna información interesante en *Account of an intended Expedition into the South Seas, by private Persons*, publicado en el anexo del tercer volumen de *Memoirs of Great Britain and Ireland* de sir John Dalrymple. Dice el documento: “Desde la bahía de Panamá, los barcos en ruta hacia las Indias orientales, llevados por un fuerte viento, alcanzan velocidades mayores a las cien millas por día. Desde las Indias orientales a los Mares del Sur hay dos recorridos: uno por el norte, que implica navegar hasta 40° de latitud norte, y tomar el fuerte viento del oeste que, en tal latitud, sopla diez meses de cada año y que, debido a su fuerza, lleva los navíos rápidamente a la parte norte de la costa de México; desde el punto más al norte de México, hay un viento del norte que sopla hasta la bahía de Panamá, que no varía jamás, que permite a los barcos recorrer cien millas al día, y que alcanza hasta una distancia de cien leguas de la costa. El otro recorrido está a 40° de latitud sur y es, en todos los aspectos, semejante al del norte, con un viento que sopla desde la costa de Chile hasta la bahía de Panamá, y que tiene la misma descripción de aquel que sopla a lo largo de la costa de México”.

el continente, sería una adquisición de increíble importancia, y la conexión así conformada entre ambas naciones aceleraría aún más la adquisición de perspectivas ilustradas y modales civilizados incluso en la misma China.

Estas no son sino algunas de las consecuencias que pueden esperarse, y con razón, de una regularización de los asuntos de la América del Sur. Nunca, quizá, le fue ofrecida a nación alguna esta oportunidad de llevar a cabo un cambio tan grande en beneficio de la humanidad, para cuyo logro la Gran Bretaña, por tantísimos motivos y en virtud de una maravillosa combinación de circunstancias, está llamada a ayudar a la América del Sur. Tal medida ha sido, por un buen número de años, considerada entre todas las demás resoluciones de las reuniones en las que se decide la política británica. Por ello, no carecería de interés una breve historia sobre lo que se ha hecho en preparación de un evento que, de ahora en adelante, ocupará un lugar de tanta importancia en la historia del mundo, y que, por peculiares circunstancias, podemos hacer con una desacostumbrada precisión.

- [3] Aunque proyectos de carácter hostil –algunos sólo por el botín, algunos con el fin de lograr conquistas permanentes– han sido llevados a cabo, durante las guerras entre Inglaterra y España, contra zonas específicas de los dominios trasatlánticos de ésta, creemos que en 1790 fue la primera vez que se presentó un proyecto general de emancipación a la consideración de un ministro británico; cuando tal medida fue propuesta al señor Pitt por parte del general Miranda, halló en aquel ministro la más cordial recepción. Y, ya que la disputa sobre el estuario de Nootka todavía subsistía, se tomó la decisión de ejecutar el plan de manera inmediata, si la España no evitaba las hostilidades que la disputa generaba, recurriendo a la rendición. Cuando se llegó a un acuerdo sobre el estuario de Nootka y se decretó al fin la paz, el señor Pitt aseguró al general que el proyecto de la emancipación de la América del Sur no sería perdido de vista, sino que inevitablemente atraería la atención de cada ministro de su país.

El hombre a través del cual se hizo tan importante sugerencia, y en cuyo corazón la idea de la emancipación, si no había sido concebida originalmente, al menos parece que había sido madurada por primera vez, es un nativo de Caracas, en América del Sur, vástago de una de las principales familias de la nación. A la temprana edad de diecisiete años recaló en España y, por la influencia de su familia, obtuvo el cargo de capitán en la armada española. Poseído muy temprano por el amor a las letras, tuvo el deseo de trasladarse a Francia para proseguir su educación, mas como el permiso le fue negado, se vio forza-

do a traer a los maestros, a los que no podía hallar en España, desde Francia, pagándolos de su propio pecunio. Es una anécdota que bien merece registro el que, cuando la Inquisición exigió que sus libros le fuesen arrebatados y quemados, recurrió al conde O'Reilly, inspector general de la armada española, para ver si no había modo de que la orden fuese rescindida; pero el inspector le dijo que todo lo que podía hacer era compartir su duelo, pues la misma desgracia le había sucedido a él. Cuando la Francia y la España decidieron tomar parte en la guerra que entonces se libraba entre Gran Bretaña y sus colonias americanas, sucedió que Miranda formaba parte de aquellas fuerzas de la armada española destinadas a cooperar con los franceses. Actuando en consecuencia, y compartiendo con los miembros de una nación más ilustrada que cualquiera que se hubiese visto hasta entonces, las ideas del joven americano mejorarían tal como había querido; y en un escenario en el cual la causa de la libertad era objeto del celo y el entusiasmo de todos los hombres, y en un país cuya situación se asemejaba, en muchos aspectos, a la del suyo, un destino similar para este último se convertiría naturalmente en su deseo. Tan profundamente le quedó grabada esta impresión, que le ha dedicado a este objetivo casi su vida entera, y ésta ha sido también el motor principal de cada uno de los planes propuestos para la emancipación de las colonias españolas en América.

Después de la renuncia, o más bien la posposición del plan por parte del señor Pitt, el proyecto siguiente para cambiar la condición de la América del Sur fue iniciado por los gobernantes republicanos de la Francia, como parte de su intención de revolucionar los dominios españoles. Empero, Miranda previó los peligros que tal idea implicaba y, afortunadamente, tuvo la suficiente influencia para convencerlos de renunciar a ella. A fin de enterar suficientemente al lector sobre los pormenores de este curioso asunto, puede no resultar inútil recorrer rápidamente los pasos a través de los cuales el general había llegado a la situación en la que entonces se hallaba.

Al finalizar la guerra de independencia estadounidense, Miranda renunció a su posición en la armada española y regresó a la Europa, con la idea de estudiar las instituciones de las naciones más ilustradas, para obtener en ellas información que beneficiase a su país natal. Con tal propósito vino primero a la Gran Bretaña⁷, y siguió luego hacia Prusia, Austria, Italia, Grecia y parte de Turquía. Después tomó ruta hacia la Rusia, donde conoció al príncipe Potem-

⁷ En *Political Herald and Review* de 1785, páginas 29-30, hay una prueba curiosa de cuánto llamaron la atención, tanto él como su causa, en este país, aun en período tan temprano. Dice el

kin en Kherson, cuya atención atrajo, y a través de quien fue presentado a la emperatriz en Kiev. Este hombre nativo de la España que viajaba en busca del conocimiento, y favorecido por esta búsqueda, se le antojó a la emperatriz un fenómeno. Así que lo invitó a quedarse en Rusia, porque en España, le dijo, sería quemado en la hoguera; la España no era un país para él. Cuando Miranda, en respuesta, le expuso los puntos de vista a los cuales se había dedicado en pro de su nación, la emperatriz manifestó el más fuerte interés en el logro de esta empresa, y le aseguró que, en caso de que la coronase con éxito, ella sería la primera en apoyar la independencia de la América del Sur. Hizo llegar una circular a sus embajadores en Europa, para otorgarle su imperial protección en todas partes, y lo invitó a retirar fondos de su tesorería para su manutención temporal. (Véase el anexo A, p. 55).

- [4] Fue después de este recorrido a través de la Europa, en el que invirtió varios años, cuando Miranda regresó a la Inglaterra, vía Francia. El gobernador Pownal, su amigo, le presentó al señor Pitt, a quien Miranda le propuso su plan, cuya ejecución fue evitada por la rendición de España en el asunto que entonces se dirimía. Así pues, en una época en la que se le cerraban, por tiempo indefinido, las posibilidades en Inglaterra, y en la que los primeros

escritor en este documento: “La llama que había sido encendida en América del Norte, como se predijo, había hallado su camino hacia los dominios americanos de la España. El celo que limitaba los nombramientos de la América Hispana a españoles nativos, y que establecía otras distinciones entre éstos y sus descendientes al otro lado del Atlántico, ha sido una espada de doble filo y ha producido cortes en dos direcciones. Si bien ha preservado la soberanía de España en esos lugares, también ha sembrado un profundo resentimiento entre la gente. Se sostienen reuniones, se conforman, en secreto, cofradías entre los miembros de una raza a la que distinguiremos con el nombre de españoles de provincia. El ejemplo de los Estados Unidos es el tema de discusión más importante y el mayor objeto de emulación. En Londres, estamos bien seguros, hay en este momento un hispanoamericano de mucha valía, poseedor de la confianza de sus conciudadanos, que aspira a la gloria de ser el libertador de su país. Es un hombre de sublimes puntos de vista y de penetrante entendimiento, habilidoso en las lenguas antiguas y modernas, entendido en materia de libros, y hombre de mundo. Ha dedicado no pocos años al estudio de la política general; del origen, progreso y fin de las distintas formas de gobierno; de las circunstancias que reúnen y retienen a multitudes humanas en sociedades políticas; y de las causas por las cuales estas sociedades se disuelven y son absorbidas por otras. Este caballero, que ha visitado cada provincia de los Estados Unidos, ha venido a la Inglaterra, a la que considera como la madre patria de la libertad y la escuela del conocimiento político. Siendo amigos de la libertad, nos abstenemos de dar más pormenores sobre este personaje. Él es la prueba conspicua y el ejemplo del hecho que es nuestro objetivo ilustrar. Admiramos sus talentos, estimamos sus virtudes y, de corazón, le deseamos fortuna en la mayor búsqueda que pueda acaparar los poderes de cualquier mortal: aquella de darle las bendiciones de la libertad a millones de prójimos”.

prometedores movimientos libertarios en Francia atraían a los curiosos de cada rincón del mundo, Miranda regresó a la Francia para ser testigo de las grandes escenas que allí se sucedían y, de ser posible, para obtener, en su nueva situación, el mismo apoyo que la Francia había otorgado antes a los Estados Unidos. A través de sus compañeros de armas, a quienes había conocido recientemente en América, estableció rápidamente algunos contactos con los líderes de los asuntos públicos de esa época; y cuando la revolución se vio por primera vez emplazada a desenvainar la espada, fue invitado y convencido de tomar un puesto de comando en sus ejércitos. (Véase el anexo B, p. 62).

Fue mientras Miranda estaba bajo las órdenes de Dumouriez en Holanda cuando los líderes republicanos concibieron por primera vez el plan de revolucionar a la América y sus colonias. Esto fue comunicado a Dumouriez por Brissot*, en una carta que tenemos ahora ante nuestros ojos, fechada en París el 28 de noviembre de 1792, en los siguientes términos:

La España está madurando para la libertad; su gobierno se prepara, y nosotros tenemos que hacer lo propio para lograr, o mejor dicho, para naturalizar la libertad. Hay que llevar esta Revolución a la España europea y también a la España americana. Todo tiene que converger. La suerte de esta última revolución depende de un hombre: usted lo conoce, usted lo estima, se trata de Miranda. Recientemente, los ministros buscaban reemplazar a Desparbès en Santo Domingo; un rayo de luz me iluminó y dije: ¡Nombren a Miranda! Primeramente, porque Miranda pronto habrá apaciguado las miserables querellas de las colonias; pronto hará entrar en razón a todos esos blancos tan turbulentos, y se convertirá en el ídolo de la gente de color. Y luego, cuán fácil le resultará sublevar las posesiones de España en las islas y en el continente. Encabezando a los más de doce mil hombres de tropas de línea que se hallan actualmente en Santo Domingo, y de diez mil a quince mil bravos mulatos que nuestras colonias le proveerán, cuán fácil le resultará el invadir las posesiones españolas. Tanto más cuanto que él tendría una flota bajo sus órdenes, y los españoles no tienen nada que oponerle. El nombre de Miranda valdrá un ejército; y sus talentos, su coraje, su genialidad, todo en él responde por el éxito (...) Todos los ministros están de acuerdo con esta opción. Empero, temen que usted rehúse cedernos a Miranda, tanto más cuanto que usted lo ha escogido para sustituir a Labourdonnaye. Esta mañana he prometido a

* Jacques Pierre Brissot fue fundador, en 1788, de la Sociedad de Amigos de los Negros, que proclamaba la abolición de la esclavitud. Fue también uno de los que impulsó la toma de la Bastilla en 1789. Jefe de los diputados girondinos en la Convención Nacional, fue acusado de traición por los jacobinos y guillotinado en 1793.

Monge* que yo me comunicaré con usted mediante esta carta; él me ha dado su palabra de que nombrará a Miranda gobernador general si usted consiente en dejarlo ir. Apresúrese, pues, a enviarnos su consentimiento. Déjeme agregar que nuestro excelente amigo Gensonné** es de la misma opinión y mañana enviará a usted una representación. Clavière*** y Pétion de Villeneuve**** están encantados con esta iniciativa.

Se reconocerá sin cortapisas que había, hasta ahora, más que suficiente para deslumbrar a un hombre con ambiciones ordinarias; sin embargo, Miranda logró que el proyecto perdiese ímpetu y resultase finalmente descartado, ya que empezaba a temer que la revolución avanzase demasiado rápido y demasiado lejos. En la carta que escribió a Brissot en respuesta a la comunicación de su propuesta, se contenta con enumerar las dificultades para iniciarla. Dice:

El plan que expone usted en su representación es realmente grandioso y magnífico; pero, no sé yo si su ejecución resultaría segura o siquiera probable. En lo tocante al continente hispanoamericano y sus islas, me hallo perfectamente enterado y en capacidad de hacerme una opinión exacta. Mas, en todo lo concerniente a las islas francesas y su actual situación, casi nada conozco y, por ende, se me haría imposible tener al respecto una opinión ajustada. Debido a que, en su plan, estas islas son la base de todas las operaciones, ya que de las colonias francesas saldrá la fuerza actuante para poner en movimiento al pueblo del continente opuesto, tenemos que estar *muy seguros* de que este dato sea cierto y positivo. También me parece que mi nombramiento y mi salida hacia Santo Domingo podrían ser la señal de alarma para la Corte de Madrid y para la de Saint-James, y que sus efectos negativos pronto se harían sentir en Cádiz y en Portsmouth, surgiendo así nuevos obstáculos a tal empresa, la cual es, por cierto, demasiado grande, demasiado hermosa, demasiado interesante para echarla a perder o para hacerla fracasar en sus inicios por falta de previsión.

* Gaspard Monge, ministro de la Marina durante la época girondina, hasta 1793. Posteriormente fundó la prestigiosa Escuela Politécnica francesa.

** Armand Gensonné, diputado de la Convención Nacional, acusado de complicidad con Dumouriez y de traición a la patria, fue guillotinado en 1793.

*** Étienne Clavière, ministro de Finanzas durante la época girondina. En 1793, antes que ser guillotinado, prefirió suicidarse.

**** Jérôme Pétion de Villeneuve, gran orador, electo alcalde de París en 1791 con apoyo de los girondinos, pidió la inhabilitación del rey en 1792. Miembro de la Convención Nacional, fue acusado por Robespierre de traición a la patria y complicidad con Dumouriez, pero logró huir; a punto de ser arrestado en 1794, decidió suicidarse.

Después de más correspondencia y consultas, la presión de ciertos asuntos de Estado, sumada a las expresiones de Miranda que le quitaban oxígeno al ambicioso proyecto, éste fue, por el momento, abandonado. (Véase el anexo C, p. 190).

Durante los años posteriores a estos hechos, el asunto naufragó en el olvido en medio de los violentos conflictos que agitaban a la Europa. No habían pasado muchos meses cuando comenzó el reino de Robespierre, y Miranda, junto a muchos otros hombres virtuosos, fue encerrado en las mazmorras de la revolución. Si bien fue juzgado y exonerado por el tribunal revolucionario, que declaró que ni la sombra de una sospecha podía ser vinculada a él, siguió detenido, y se salvaría de la guillotina sólo gracias a uno de esos accidentes por los cuales otros tantos hombres perdieron su vida en ella. Cuando recuperó su libertad, mientras el gobierno que siguió a la muerte de Robespierre se hallaba en el poder, pudo convertirse en uno de los líderes de la revolución, y le fue ofrecido el mando de un ejército. Empero, su respuesta fue que, si bien había luchado por la *libertad*, no era su propósito luchar para la *conquista*: si la Francia establecía un gobierno libre y moderado, si se retiraba a sus límites tradicionales y ofrecía sinceramente hacer la paz con el mundo, él lucharía con ahínco por ella contra todos sus enemigos. Esta asombrosa respuesta descansa sobre una autoridad igualmente sorprendente, porque Miranda tendría la entereza de ampliar sus ideas respecto a este tema, y publicarlas en el mismo momento (1795) en París. (Véase el anexo D, p. 197).

- [5] Casi al mismo tiempo, o poco después, diputados y comisionados de México y otras provincias importantes de la América del Sur se encontraron con Miranda en París; habían viajado a la Europa con el propósito de lograr la independencia de su país. Por lo tanto, se decidió que Miranda debía, en su nombre, regresar de nuevo a la Inglaterra, y hacer al gobierno británico las ofertas que, se esperaba, pudiesen inducirlo a darles la asistencia requerida para lograr el objetivo de sus anhelos. El instrumento, un documento con las propuestas de los suramericanos, esbozado y puesto en manos de su representante para que lo presentase ante el gobierno británico, es una evidencia tan asombrosa de los puntos de vista y planes de las comunidades de la América del Sur, que bien merece, en este momento, la más cuidadosa atención.

1. El primer artículo declara que, habiendo decidido proclamar su independencia, la mayoría de las colonias hispanoamericanas se sentían en la obligación de dirigirse al gobierno británico, con la confianza de que éste no les

negaría la asistencia que la España misma, en tiempo de paz, había decidido ofrecer a las colonias británicas en América.

2. El segundo artículo estipula treinta millones en libras esterlinas como el monto que la América del Sur pagaría a la Gran Bretaña por la asistencia solicitada.

3. El tercer artículo estipula la cantidad de fuerzas británicas que se consideraba necesaria.

4. Es apropiado presentar el cuarto artículo en las palabras del documento mismo:

Una alianza defensiva formada por la Inglaterra, los Estados Unidos de Norteamérica y la América meridional, merced a la naturaleza misma de las cosas, a la situación geográfica de cada uno de los tres países, a los productos y la industria, a las necesidades, las costumbres y el carácter de estas tres naciones, luce tan recomendable que es imposible que esta alianza no resulte largamente duradera; sobre todo si nos dedicamos a consolidarla mediante una analogía en la forma política de los tres gobiernos, es decir mediante el disfrute de una libertad civil sabiamente entendida; hasta podría decirse, con toda confianza, que es la única esperanza que le queda a la libertad, temerariamente ultrajada por las detestables máximas que la República francesa ha confesado. Es también el único medio de establecer un equilibrio de poder capaz de poner coto a la ambición destructiva y devastadora del sistema francés.

5. El quinto artículo está relacionado con un tratado comercial entre Gran Bretaña y América del Sur.

6. El sexto artículo estipula la apertura de la navegación entre el océano Atlántico y el océano Pacífico a través del istmo de Panamá, así como a través del lago de Nicaragua, y garantías a la nación británica para el libre paso a través de éstos.

7. El séptimo artículo se refiere a la organización del comercio entre las distintas regiones de la misma América del Sur que, en la propuesta, debe mantenerse sobre las mismas bases en las que se halla, hasta que diputados de las diversas provincias puedan reunirse para acordar los términos de su unidad.

8. El octavo artículo apunta hacia algún proyecto que deberá desarrollarse para crear una conexión entre el Banco de Inglaterra y los de Lima y México con el propósito de que se den apoyo mutuo, y habla de darle a la Inglaterra la prioridad en el manejo de los metales preciosos que pudiese otorgarle cada uno de los países que los proporcionase.

9, 10. Los artículos noveno y décimo se relacionan con un proyecto de alianza entre la América del Sur y los Estados Unidos. Los principales puntos son la concesión de las Floridas a los Estados Unidos; el Mississippi es propuesto como la frontera más aconsejable entre ambas naciones; y se estipula el envío de una modesta fuerza militar por parte de los angloamericanos, para ayudar al establecimiento de la independencia.

11. El undécimo artículo, referido a las islas, declara la intención de renunciar a la posesión de todas aquellas que pertenecen a los españoles, con Cuba como única excepción, ya que su posesión se considera necesaria en virtud de la posición estratégica de La Habana para la supervisión del paso a través del golfo de México.

Este documento está fechado en París el 22 de diciembre de 1797. La propuesta transmitida al señor Pitt para que permitiese el retorno del general Miranda a este país fue oficiosamente aprobada; y el general tuvo una reunión con ese ministro el siguiente enero. Coincidió con los proyectos del señor Pitt, para la época, el formar parte prontamente de los planes propuestos para la emancipación suramericana. El plan general de los procedimientos a seguir fue acordado en su totalidad; y tan lejos habían llegado los preparativos que, en una carta fechada el 6 de abril de 1798 y dirigida al señor Hamilton, el muy lamentado legislador* de los Estados Unidos, el general Miranda se siente autorizado a escribir en los siguientes términos:

La presente le será entregada, mi querido y respetado amigo, por mi compatriota don [***], encargado de los despachos de mayor relevancia para el presidente de los Estados Unidos, y quien dirá a usted confidencialmente aquello que desee saber acerca del tema que nos ocupa. Al parecer, la hora de nuestra emancipación está acercándose, y la instauración de la libertad en todo el continente del Nuevo Mundo nos ha sido confiada por la Providencia. El único peligro que yo avizoro es la introducción de los principios franceses, pues envenenarían esta libertad al nacer, y pronto llegarían a destruir la de ustedes.

* Se trata del político norteamericano Alexander Hamilton, Primer Secretario del Tesoro de los EE.UU., uno de los redactores de la Constitución de la nueva nación norteamericana. Fue amigo y consejero del presidente George Washington. Inteligente y audaz, compartía con entusiasmo el sueño suramericano de Miranda. Pero murió prematuramente, en 1804, de la herida recibida en un duelo contra un adversario político. Miranda perdió así un valioso apoyo para su proyecto independentista.

Más aún, a medida que los arreglos iban avanzando, el 19 de octubre escribió al mismo caballero en los siguientes términos:

Los deseos de usted, de alguna manera, se han visto cumplidos, pues ha quedado convenido aquí que, por una parte, no se emplearán tropas inglesas para las operaciones terrestres, en vista de que las fuerzas auxiliares de tierra tendrán que ser únicamente americanas; en tanto que, por otra parte, la marina será totalmente inglesa. El camino ha quedado allanado y no esperamos sino el *fiat* de su ilustre Presidente para salir como el relámpago.

En otra carta, con la misma fecha, dirigida al general Henry Knox, Miranda decía:

Cuán grato me ha resultado, mi muy estimado general, enterarme de su nombramiento en el ejército continental de los Estados Unidos de Norteamérica. Al parecer, nuestros deseos van a verse cumplidos, por fin, y en estos momentos se están dando todas las circunstancias posibles a favor nuestro. Quiera la Providencia concedernos suficiente sabiduría para sacar de ello un ventajoso provecho. (Véase el anexo E, p. 202).

La proposición consistía en que los Estados Unidos proveyesen diez mil unidades de tropa, y el gobierno británico se comprometía a proveer el dinero y los barcos necesarios. Pero el presidente Adams eludió dar una respuesta inmediata, y la medida fue pospuesta en consecuencia.

A principios de 1801, durante la administración de lord Sidmouth, el proyecto volvió a cobrar vida. Los planes de gobierno que habrían de ser recomendados al pueblo de la América del Sur fueron considerados y aprobados; hasta fueron esbozadas y organizadas las operaciones militares, y se avanzó mucho en la preparación de la expedición. No obstante, en esa época se firmaron los acuerdos preliminares del tratado de paz de Amiens, por lo cual fue pospuesta la medida para una futura oportunidad.

Cuando volvió a declararse la guerra contra la Francia, en 1801, el asunto de la emancipación de la América del Sur fue uno de los principales objetivos de las autoridades, y se tomaron medidas para llevarlo a cabo en el momento en que fuese rota la paz que aún subsistía con la España. Esto no sucedió hasta 1804, cuando el señor Pitt se hallaba de nuevo a la cabeza de la administración británica. Entonces, la medida fue retomada celosamente; lord Melville y sir Home Popham fueron designados para acordar con el general Miranda

todos los detalles sobre el modo de proceder⁸, cuando de nuevo la ejecución del proyecto hubo de ser suspendida en vista del estado de Europa, y por las esperanzas y esfuerzos de la tercera coalición.

Así, ya que la posibilidad parecía cerrada para ellos en Europa, los exiliados suramericanos de las provincias de Caracas y Santa Fe que residían en los Estados Unidos de Norteamérica y en la isla de Trinidad urgieron al general Miranda a que renunciase a residir en Inglaterra, y al final lo convencieron a que hiciese un esfuerzo a favor de ellos sólo a través de los Estados Unidos. Aunque las políticas de la Gran Bretaña no le ofrecían, en ese momento, ninguna posibilidad de asistencia activa, parecían al menos prometer la seguridad de que ningún cuerpo armado francés o español cruzaría el Atlántico, lo cual confirmaba el dominio de la Gran Bretaña sobre sus enemigos. En estas circunstancias, fue inducido a pensar que no se requeriría de ninguna fuerza de envergadura para llevar a cabo la revolución —es decir, no más que la que fuese necesaria para hacerse respetar por el escaso número de unidades de tropa que se hallaba en las guarniciones españolas, y que permitiese darle cierta apariencia de seguridad al pueblo. Al mismo tiempo, las disputas entre los Estados Unidos y la España en torno a la Luisiana le permitían abrigar la esperanza de recibir de esa región toda la asistencia que la ocasión demandaba. Con absoluta comprensión del papel que habría de jugar el gobierno norteamericano en esto y, aparentemente, hasta con promesas de apoyo, Miranda partió hacia los Estados Unidos; mas al arribar allí encontró, para su mortificación, que ya se había llegado a un acuerdo en el asunto de la Luisiana, y que no sería posible obtener ayuda *pública* del gobierno. Fue acogido, no obstante, con cordialidad y honores por parte del presidente y el secretario; y recibió suficiente estímulo de varios sectores para suponer que, a través de esfuerzos y recursos privados, con la ayuda de la buena suerte, lograría reunir los medios que podrían requerirse para la empresa. Sin embargo el gobierno de los Estados Unidos, por el obvio motivo de exculparse a sí mismo ante los ojos de la Francia, creyó apropiado negar luego cualquier conocimiento de estas transacciones, y hasta ordenó que se presentasen cargos contra dos de las personas

⁸ Sobre este punto, el lector puede solazarse en consultar en *Trial of sir Home Popham*, impreso por Richardson, Royal Exchange, 1807, los documentos relativos a dicho juicio: el testimonio de lord Melville, entre las páginas 153 y 164; las declaraciones de sir Home, en las páginas 91, 92, 94, 95, 100; y la nota A de su anexo.

que parecían estar involucradas de manera directa en dichas transacciones. Durante el juicio se hizo del conocimiento público, para absoluta convicción del jurado, quien por ello exoneró a las partes involucradas, que el gobierno norteamericano estuvo al tanto de todo aquello que Miranda había hecho, y que, al no haber siquiera murmurado que lo desaprobaba, ante los ojos de Miranda y sus agentes parecía necesariamente favorecer a éste, aunque en el momento considerase poco aconsejable políticamente darle auxilio en sus tareas.

Sin necesidad de entrar en los detalles⁹ de la expedición a Caracas*, hay que decir que el intento fracasó, débiles como eran los medios que en él se emplearon, principalmente por la información de inteligencia que, traicioneramente, había sido proveída a los españoles, y por la conducta inapropiada de los capitanes de los buques norteamericanos, sobre los cuales el general no tenía suficiente control. Pero el intento tuvo algo de beneficioso: merced a la cuidadosa protección que Miranda mantenía sobre las personas y la propiedad, desapareció cualquier sombra de prejuicio que hubiese podido levantar la labor de los agentes españoles acerca de la pureza de sus intenciones, y no debe abrigarse la menor duda de que la provincia de Caracas habría declarado su independencia, entonces, si los comandantes británicos que secundaban las perspectivas de Miranda no hubiesen sido inducidos a retirar su apoyo, por la falsa información de inteligencia que había arribado a las Indias occidentales en lo referente a la consecución de la paz por parte de lord Lauderdale**

⁹ Los hechos más trascendentes, junto a las proclamas del general Miranda, que son documentos importantes para hacerse un juicio sobre todos los aspectos de este asunto, ya que consideramos que contiene alguna información acertada que no puede hallarse en otras fuentes, pueden leerse en un panfleto que recomendamos, titulado: *Additional Reasons for our immediately emancipating Spanish America*, de William Burke.

* En realidad, fueron dos expediciones. La primera zarpó el 28 de marzo de 1806 de Haití rumbo a Ocumare de la Costa, pero los guardacostas le impidieron desembarcar, apresando a dos de los tres navíos, logrando Miranda escapar. La segunda expedición zarpó de Trinidad en junio de 1806 y desembarcó en La Vela de Coro. Desembarca en La Vela el 3 agosto. En la noche emprende el camino hacia Coro, a donde llega la madrugada del 4. Allí permanece 5 días. Regresa a La Vela. Miranda encontró poca resistencia armada. Luego, entró en la villa desierta: sus habitantes habían huido ante la llegada del “monstruo masón”, como lo pintaban las autoridades coloniales. Miranda aguardó en vano el regreso de los vecinos durante diez días. Al enterarse de la llegada de un fuerte cuerpo armado, optó por retirarse hacia Aruba; de allí pasó a Trinidad y luego regresó a Londres a fines de 1807.

** James Lauderdale, miembro de la Cámara de los Comunes y luego de la Cámara de los Lores, fuertemente contrario a la guerra entre Inglaterra y Francia.

–o si, al menos, nuestro gobierno hubiese prestado una mínima asistencia¹⁰. (Véase anexo F, p. 203).

Reviste alguna importancia explicar el papel que nuestro país tuvo en esta expedición. La perspectiva de las vastas ventajas, para la Gran Bretaña, de la independencia de esa parte de la América del Sur, que era el objetivo inmediato de Miranda, indujo al almirante británico allí estacionado, sir Alexander Cochrane, a poner por escrito en una estipulación formal ciertos medios de operación que él propondría a esta empresa, y ciertas ventajas que debían ser otorgadas a cambio para su país. Los gobernadores tanto de Trinidad como de Barbados permitieron que el general reclutase hombres en sus islas, incluso los de la milicia¹¹.

¹⁰ El que ésta fuera la opinión de aquellos mejor informados entre los españoles, se hace evidente en el siguiente fragmento de una carta incautada, fechada en Caracas el 16 de agosto de 1806, de don Dionisio Franco, director de Rentas Públicas del rey en Caracas, al gobernador de Cumaná, y que según Depons (*Voyage à la Terre Ferme*, t. II, p. 203) era “uno de los hombres españoles que mejor conoce los intereses de su nación”. Decía: “(...) Creo que Miranda, un ser verdaderamente despreciable, si es dejado a merced sólo de sus propios recursos, nos daría qué hacer más de lo que pensamos; apoyado, como parece, por los ingleses, aunque la asistencia que éstos le han dado hasta hace poco se haya reducido solamente a no desaprobado su empresa (...) Logró llevar a cabo su desembarco en Coro sin resistencia alguna, porque la guarnición de ese interesante punto se reducía a sólo doscientos fusileros de la milicia, y, si bien se hubiese podido armar a más de mil hombres, no había armas para ello; y encontramos que en el mismo caso se hallan todos los habitantes de estas provincias (...) Con esta información, el capitán general de la provincia se ha puesto en marcha con todas las fuerzas que ha podido reunir, pero pasará un mes antes de que pueda arribar a Coro, lugar en el cual probablemente lo hallará ya atrincherado y en situación de llevar a cabo una retirada favorable. Ese es, en mi opinión, el menor de los males que puede pasarnos, porque si los ingleses le dan alguna asistencia, aun una muy pequeña, y le ofrecen apoyo, su situación es la más ventajosa entre todas las que hubiese podido elegir en estas costas, ya que la península de Paraguaná puede darles la oportunidad de establecer otro Gibraltar mientras mantengan dominio de los mares; y bien puede suceder que esta chispa de fuego, que parece no ser nada, termine *devorando todo el continente* (...) Firma: Dionisio Franco”.

¹¹ El memorándum del gobernador Hislop a los oficiales al mando de los cuerpos de milicia de Trinidad es tan elocuente sobre sus honorables puntos de vista en esta ocasión, que vale la pena leerlo: “Es deseable que se conforme, con el general Miranda, un cuerpo de caballería ligera, de infantería y artillería, que será puesto bajo el mando del conde de Rouvray, como coronel del primer cuerpo, el coronel Kingston en el caso de la infantería” (fue el coronel Downie quien tomó su lugar) “y el capitán Harvey en el de la artillería, ya que han ofrecido voluntariamente sus servicios. El gobernador autorizará, para este propósito, el ofrecimiento de voluntarios de cada cuerpo de la milicia, siempre y cuando no excedan, en número, de veinte por cada cien milicianos. Se espera que los oficiales de comando de los cuerpos, y otros oficiales, no desanimen en modo alguno las ofertas voluntarias de aquellos de sus hombres que puedan sentirse deseosos de incorporarse al servicio propuesto, del cual podrían esperarse los más importantes beneficios para el imperio

Mas, al cabo de un corto tiempo, el almirante le escribió que “por instrucciones recientes recibidas de la Inglaterra”, tenía orden de “limitar la ayuda que el general Miranda recibiría para protegerlo de la fuerza naval del enemigo –evitando que desembarcasen fuerzas de socorro y asegurando su reembarco en el caso de que se viese obligado a abandonar la costa”. Es probable que las negociaciones en las que los ministros se hallaban involucrados en París, y sus expectativas de paz, fuesen el único motivo de la reserva que adoptaban en esta ocasión. Felizmente, podemos probar que los ministros no se habían pronunciado de ninguna manera contra el grande proyecto de la emancipación –cosa que algunos de sus enemigos se habían ocupado en insinuar–, gracias al párrafo subsiguiente de esa carta. Dice el almirante:

Además se me ha ordenado enviar, en un navío veloz, información detallada de la situación en la que el continente de la América del Sur se halla ahora, para que los ministros de Su Majestad puedan decidir finalmente cuáles son las medidas que pueden tomar. (...) Como consecuencia de lo anterior, una goleta ha sido puesta al servicio del capitán Dundas, el “Elephant”, para que viaje a Coro, goleta que recibirá sus despachos a bordo, y procederá inmediatamente hacia la Inglaterra. (...) Creo apropiado darle esta pronta información, no sea que se vea inclinado a esperar que arribe una fuerza militar en su auxilio, circunstancia que ignoro si ha sido contemplada por el gobierno de Su Majestad; no obstante, si arribase alguna, puede usted estar seguro de que le será enviada sin pérdida de tiempo.

Diez días más tarde, en otra carta, dice:

Desearía poder enviarle cinco o seis regimientos; y si las negociaciones de paz se rompen, no pierda usted la esperanza de que arribe una fuerza desde Inglaterra que lo coloque a usted en perfecta seguridad.

Los eventos extraordinarios que siguieron a la ruptura de las conversaciones en París, y la decisión de los consejeros de Su Majestad de remover a

británico, y en especial grado para esta colonia; el aumento de la prosperidad a su más alto grado no podría dejar de darse en caso de tener éxito la empresa; lo cual no ha de ponerse en duda bajo la hábil guía de un capitán experimentado, como el general Miranda ha probado ser. Al mismo tiempo, hay que reflexionar sobre la posibilidad de que los más acerbos enemigos de la Gran Bretaña tomen posesión anticipada de los dominios españoles vecinos, lo cual significaría no sólo un muy serio revés para los intereses y el bienestar de la nación, sino que pondría a esta isla en un estado de peligro inminente, y, en todo caso, borraría las esperanzas de su futura prosperidad. Estas son consideraciones dignas de cada mente pensante”.

los ministros que las habían conducido, no les dieron oportunidad de recomendar operación alguna para la emancipación de la América del Sur. Y la facilidad con la que se dejaron llevar para dar apoyo a los planes de conquista iniciados por sir Popham, trastocó todas sus perspectivas en lo referente a ese grande objetivo político. La historia de la memorable expedición* a Buenos Ayres es demasiado conocida para requerir de ninguna recapitulación en este volumen. Sus efectos con relación al grande y saludable plan de liberación han sido de doble filo. Ciertamente, han sacudido de modo virulento la confianza del pueblo de la América en el gobierno británico. Se le había dicho que el interés del gobierno era solamente ayudar a conseguir su libertad; pero el primer ejército al que avistan viene tanto a la conquista como a la expoliación¹². No obstante, ha tenido otro efecto afortunado: que nos ha dado, como

* En el marco de los enfrentamientos entre España e Inglaterra, en 1806, por iniciativa propia pero con el apoyo tácito de su gobierno, una escuadra británica de 6.000 efectivos al mando de sir Popham tomó el estuario del Río de la Plata. Buenos Aires, que contaba para la época 20.000 habitantes, estaba desguarnecida y el virrey Rafael de Sobremonte no opuso resistencia. Enviado por el gobernador de Montevideo, el oficial francés Jacques Linniers, quien servía en la marina española, logró recuperar la ciudad con una tropa de 2.000 hombres. A raíz de este evento y de la cobardía del virrey, la población se rebeló contra las autoridades metropolitanas y, en cabildo abierto, nombró virrey de la provincia de La Plata a Jacques Linniers. A los pocos meses, otra expedición inglesa, esta vez al mando del general Whitelocke, tomó Montevideo pero tuvo que retirarse ante la resistencia de sus habitantes.

¹² Una proclama, transmitida a través del secretario de Estado, lord Melville, y que circuló en las costas de la América Hispana merced al gobierno de Trinidad en 1797, llamando a los habitantes del continente a *resistir contra la opresiva autoridad del gobierno español*, asegura que “han sido tomadas medidas para dar apoyo a través de las fuerzas navales británicas, y para suplir armas y municiones que les permitirían mantener su independencia comercial, *sin deseo alguno, por parte del Rey de Inglaterra, de adquirir ningún derecho de soberanía sobre ellos, o para interferir con sus derechos civiles, políticos o religiosos*, a menos que ellos mismos solicitasen en alguna medida la protección de éste”. Consideremos el efecto que se había calculado que esta propuesta tuviese sobre las mentes del pueblo de la América del Sur, comparándolo con la conducta que se requirió de los que debían tomar por asalto Buenos Ayres. En las instrucciones al general Whitelocke (véanse los documentos publicados en un anexo en el *Trial of general Whitelocke*, p. 8, edición hecha por Blanchard y Ramsay), se halla el siguiente fragmento: “Con la fuerza antes detallada, deben ustedes proceder a ejecutar la tarea que se les ha confiado: *reducir la provincia de Buenos Ayres a la autoridad de Su Majestad el Rey de Inglaterra*”. En la página siguiente, se le ordena “no introducir en el gobierno ningún cambio distinto a aquél que sea necesario llevar a cabo *para substituir la autoridad del Rey de España por la de Su Majestad*”. Igualmente, en las instrucciones que se giran al general Crawford con respecto a Chile, se ordena a éste no hacer otros cambios que no sean “colocar el país bajo la protección y el gobierno de Su Majestad”; y se le dice que “la forma previa de gobierno debe mantenerse sujeta sólo a los cambios que *la substitución de la autoridad del Rey de España por la de Su Majestad* hará inevitables”. (Véase el anexo G, p. 234).

nación, una idea sobre el valor de la población de la América del Sur mucho más ajustada que aquella que antes teníamos. Ha dirigido la curiosidad del público más marcadamente hacia esa zona del mundo, y nos ha permitido tener algunas valiosísimas evidencias sobre el deseo que impregna a la América del Sur, de liberarse del yugo de un gobierno extranjero, y asumir la dirección de sus propios asuntos.

Los políticos que habían llegado al poder cuando el general Miranda regresó a la Inglaterra, estaban listos para embarcarse en el proyecto con verdadera energía. Tras algunas demoras, al fin fue reunida una fuerza; y más de una vez se ha admitido públicamente, creemos que con acierto, que la expedición organizada en Cork el invierno anterior, y que estaría bajo el mando del general Wellesley, supuestamente colaboraría con Miranda en la largamente planificada emancipación de la América del Sur; y si la extraordinaria revolución que entonces se había iniciado en España no hubiese dado a esas fuerzas un destino distinto, es probable que el objetivo, en ese entonces, hubiese sido finalmente alcanzado. (Véase el anexo H, p. 236).

- [6] Ahora estamos nuevamente en paz con la nación española, y, por supuesto, la idea de utilizar la fuerza para separarla de sus colonias es inconcebible. No sólo estamos en paz, sino que estamos en alianza con ella. Una generosa simpatía hacia todos los pueblos que luchan por su independencia ha tenido que ver en esta alianza tanto como nuestra común hostilidad hacia su opresor. Nos vemos obligados entonces, por todas las consideraciones del honor nacional, y mientras estas luchas duren, a abstenernos de cualquier medida que pudiese ser interpretada como de ataque u ofensa hacia nuestros aliados. Por lo tanto, si los españoles tuviesen éxito en expulsar a sus invasores, y se mantuviesen en alianza con nosotros, deberíamos renunciar, por supuesto, a cualquier noción de emancipar sus colonias sin su consentimiento. A pesar de que tal evento sería incalculablemente beneficioso para nosotros, y hasta para la misma España, imposible como parecía ser para ella prevenir por largo tiempo que esto sucediese, creemos que las relaciones de paz y amistad que con ese poder mantenemos nos impedirán intervenir en la promoción de dicho suceso, y nos ata las manos en lo que se refiere a tratar de separarla de aquellas dependencias que aún considera de valor, aunque realmente no obtenga del hecho de poseerlas beneficio alguno, y aunque pudiese ser culpable de la mayor opresión con respecto a ellas. Por lo tanto, si fuese posible para nosotros imaginar la placentera perspectiva del probable resultado de las

luchas actuales en España, a la que aún se adhieren algunos de nuestros más optimistas compatriotas, sólo tendríamos que decir que deberíamos creer, con alguna confianza, que el mismo espíritu y la misma inteligencia que han estado triunfando en la Europa resulten justos y generosos en América. Y que el gobierno restituido, y las ilustradas asambleas de la España regenerada, habrán de relajar la severidad de su control sobre sus lejanas dependencias; y que, espontáneamente, habrán de otorgar a sus hijos transatlánticos esa emancipación para cuya consecución se han apoyado más en las debilidades que en la bondad de su madre patria.

Sin embargo, éstas son lamentablemente especulaciones que, nos parece, ningún hombre sensato debe permitirse ahora. Creemos que el futuro de la España está decidido; y ese país bueno, pero mal conducido, probablemente se ha rendido, para este momento, al destino que le ha tocado a la mayor parte de la Europa continental. Sus dominios europeos se han entregado ya a las duras garras del insaciable conquistador, y su ambición y su codicia seguramente han olfateado la presa en las posesiones de la España en América. En estos momentos, no nos cabe la menor duda de que sus inagotables intrigantes trabajan para envenenar las puras fuentes de patriotismo y de concordia en esas distantes regiones, y alistan fuerzas para pisotear estas chispas de independencia a las cuales la agitación más leve convertiría ahora en una llamarada inapagable. Todavía nos queda un momento para tomar una decisión sobre aquello que pronto podría resultar impracticable.

Por lo tanto, el asunto no es ahora, pensamos humildemente, si la España –un poder amistoso, neutral, o incluso hostil– retendrá sus colonias, para oprobio de éstas y para nuestro menoscabo; es si estas colonias pasarán, con todas sus vastas capacidades, a manos de la Francia; si estas inmensas y productivas regiones, tierra abonada para tantas de las esperanzas de la raza humana, serán dedicadas a aquellos beneficiosos propósitos para los que su naturaleza las hace apropiadas; o si se apoderará de ellas el archienemigo de la libertad y la paz del género humano, y si serán utilizadas como alimento para un poder fuera de toda ley y para la opresión universal. En lo que respecta a la Gran Bretaña, el asunto no es si debe asegurarse a sí misma una inmensa ventaja o si debe renunciar a ella; es si debe tomarla para sí o dársela a su inexorable enemigo, un enemigo que tiene ya tanto poder y que, con toda seguridad, utilizará en su contra, inmediatamente, esos potentes medios de los cuales ella, merced a su negligencia, le ha permitido disponer.

Bonaparte, al apoderarse de la monarquía española, ha colocado la deliberación en este dilema: si las colonias deben mantenerse atadas a la monarquía –en otras palabras, convertirse en su propiedad personal–, o si esas colonias deben ser habilitadas bajo la protección de la Gran Bretaña, para convertirse en una nación libre e independiente.

No suponemos que alguien objete el que pudiésemos, como otro recurso, apoderarnos de la América del Sur mediante la conquista; porque no creemos que haya un solo individuo en este país que piense que esto resultaría ventajoso para nosotros como conquista, o que todo el asunto de la defensa ahora no es suficiente para nosotros, aun si se pudiese barruntar que resultaría una conquista fácil, y nadie en este momento es lo suficientemente crédulo para suponerlo, bien nos percatamos de ello. Por lo tanto, mencionamos esta idea sólo con el propósito de dejarla de lado.

Hay, sin embargo, otra idea que merece la más profunda y respetuosa atención. Si el rey de España, o más bien el antiguo rey de España, es despojado de sus dominios en Europa, ¿acaso no deben serle preservados sus territorios en América? En lo referente a este punto, en principio, es una circunstancia desafortunada que este ex monarca se halle en manos de Bonaparte. Empero, no estamos de ningún modo convencidos de que ésta sea una dificultad que resulte absolutamente insuperable; y nuestra respuesta es que, siempre y cuando se tenga el cuidado de asegurar la libertad disminuyendo lo bastante el poder que aún queda en manos del rey, y colocando una parte suficiente de éste en manos del pueblo, no sabemos de nada más deseable que el establecimiento de una monarquía mixta para el gobierno de la América del Sur. No obstante, hay razones para creer que la misma América del Sur preferiría una constitución parecida a la de sus vecinos de los Estados Unidos; y si tal preferencia fuese muy general y muy decidida, esperamos que no haya entre nosotros tantos partidarios sectarios de la monarquía como para pensar que deberíamos tomar las armas para forzarlos a renunciar a ella, y así fomentar una guerra civil en América del Sur (cuyo efecto ineludible sería el de arrojar el país a los brazos de la Francia) ¡sólo para prevenir que una nación grande y remota elija su propia forma de gobierno! Pero en el caso de que el pueblo pueda ser convencido de aceptarlo, pocas cosas nos darían más satisfacción que el que se levantase un trono en América del Sur, primero para el envejecido monarca de España, y luego para su hijo, porque no podemos hallar razón alguna para respetar exclusivamente los deseos de este último al tiempo

que favorecemos todas las prácticas revolucionarias que se han utilizado para destronar al primero.

No obstante, en todo caso, es nuestra firme opinión que la Gran Bretaña está llamada, por las más imperiosas causas de la autopreservación, a rechazar y oponerse a cualquier proposición *que Bonaparte pueda hacer* –y no estamos de ningún modo seguros de que no hará alguna– para la creación de semejante reino, ya sea para Carlos, ya sea para Fernando. Si alguna vez se adoptase un arreglo como éste, nos preguntamos ¿quiénes serían las personas que acompañarían a Carlos y Fernando a la América del Sur, quiénes tendrían la mayor influencia sobre su gobierno? Personas que dejan tras de sí inmensas propiedades y dignidades en España, y a esa España en manos de Bonaparte. ¿Acaso un avezado intrigante necesitaría algo más para lograr su propósito? Bastaría sólo que fingiese generosamente preservar para estos hombres sus propiedades y dignidades en España, ¿no es evidente, pues, la influencia que sobre ellos podría adquirir inmediatamente? Le bastaría persuadirlos (y en tales artes es un maestro) de que no es su enemigo; y de que no debería haber hostilidad alguna, sino más bien una cordial unión, entre el imperio de la Nueva España y el imperio tradicional; de que no hay incompatibilidad alguna en que conservasen sus antiguos y amados patrimonios y sus dignidades en la vieja España, mientras fielmente sirven a su rey en la nueva; de que interesa a ambos países el que estuviesen, por así decirlo, unidos –y no existe vía más efectiva para esto que una mancomunidad de propiedades y dignidades–; le bastaría, por estos medios, convencer a los grandes hombres que seguirían a los monarcas para que pusiesen sus esperanzas y afectos en sus antiguas condiciones y propiedades en España. Con estas cuerdas doradas y de seda podría mantenerlos atados con tanta fuerza como si se tratase de una cadena de diamantes. Entonces los asuntos de la América del Sur serían gobernados completamente por el leve asentimiento de Bonaparte, y sería fácil para él, con pretextos ya dispuestos, llevar sus tropas a esa nación hasta que al fin llegase el momento de declararla suya.

En la tarea de crear alguna opinión sobre la naturaleza del cambio que debería intentarse en estos grandes países, lo primero que debe tomarse en cuenta es la disposición de sus pueblos. Sobre este punto hemos presentado ya evidencias muy decisivas; pero sería apropiado reunir unas pocas circunstancias adicionales que, nos parece, colocan el asunto en la más clara perspectiva. Depons, sobre cuyas actividades en Caracas y las provincias vecinas hallará el

lector un recuento bastante completo en la página 378 del octavo volumen de la mencionada publicación, narra la historia de una insurrección que ansiosamente quiere presentar como nada serio, ansiedad ésta que se deriva, naturalmente, de la fuerte disposición a complacer al gobierno español, y con la cual es evidente que ha escrito el texto. Empero, hasta él deja escapar no pocas expresiones que indican su fuerte convicción sobre el espíritu de desunión que existe entre la población de la América del Sur y el gobierno de España. Depons dice:

A pesar de todos los puntos de apoyo de la soberanía española en las Indias occidentales, en 1797 *estuvo a punto de experimentar un peligroso sacudón* en la provincia de Venezuela (v. I, p. 223, de la misma publicación). Todos los interrogatorios a los que fueron sometidos los acusados, todas las declaraciones de los testigos demostraron que la sublevación tenía como objetivo *derrocar el actual gobierno* y sustituirlo por un gobierno republicano, *no seguir reconociendo la soberanía de la España, y proclamar la independencia*. Al final de la misma página: Si este espantoso proyecto no se hubiese frustrado, *se habrían perdido las posesiones españolas* (p. 229).

La evidencia de nuestros propios funcionarios acerca de este mismo tema en el asunto de Buenos Ayres es clara e invariable. En una carta de sir Samuel Achmuty al señor Windham, fechada en Montevideo el 6 de marzo de 1807, dice éste:

La captura del virrey por parte de los habitantes de Buenos Ayres, evento ciertamente importante en sí mismo, me dio por vez primera una idea de los puntos de vista de muchos de los *líderes*, y me convenció de que, sin importar cuánta hostilidad sintieran hacia nosotros, *era más la que sentían hacia su gobierno actual*.¹³

En el mismo despacho dice:

Al reporte de su captura (la del virrey) se sumaron otros más importantes (...) Se sumaron la abolición de la real corte de audiencias y el desacato a la autoridad del rey, así como el hecho de no volver a izar la bandera española. Estos reportes circulaban, leídos con avidez, y *pronto descubrí que eran aceptables para la mayor parte de los habitantes*. Las personas que antes parecían hostiles y nada convencidas, ahora me presionaban para que hiciese avanzar un cuerpo del ejército hacia Buenos Ayres, y me aseguraban que, *de reconocer yo su independencia* y prometerles la protección del gobierno inglés, la ciudad se me rendiría.

¹³ Véase *Trial of general Whitelocke*, anexo, p. 51, edición de Blanchard y Ramsay.

Más aún: en el mismo reporte, sir Samuel afirma:

El partido que hoy se halla en el poder está conformado, en su mayoría, por nativos de la España, que ocupan los cargos de mayor importancia de la Iglesia y el Estado, y que son afectos al gobierno español. Ha sido su política inflamar las mentes del pueblo llano contra los ingleses, con exageraciones y falsedades de toda índole, y llevarlos a actos de tal atrocidad que podrían impedir la posibilidad de cualquier tipo de comunicación con nosotros. El segundo partido está conformado por *nativos de este país*, y por algunos españoles que en él se han establecido. *La opresión de la madre patria los ha hecho ansiar liberarse del yugo español. Quieren seguir los pasos de los Estados Unidos, y constituirse en un Estado independiente. Si les prometiésemos independencia, inmediatamente se rebelarían contra el gobierno, y se nos unirían, con la masa de sus habitantes. Y, si bien sólo la independencia los satisfaría completamente, preferirían nuestro gobierno, tanto a la anarquía actual como al yugo español, siempre y cuando les prometiésemos no entregarle el país a la España cuando se haga la paz. Sin embargo, hasta que tal promesa sea enunciada, debemos esperar que sean nuestros enemigos, abierta o secretamente.*

Hasta en una copia de las instrucciones del gobierno al general Crawford se dice:

La consideración todavía firme que ha impedido durante largo tiempo que Su Majestad invadiese cualquier parte de los territorios del enemigo en América del Sur, era el peligro de que esto entronizase en ese país, *dada la bien conocida impaciencia que ante el gobierno sentían sus habitantes*, un espíritu de insurrección que condujese a los más sanguinarios excesos.¹⁴

Esta afirmación es tan absoluta y fuerte, y proviene de una autoridad tan encumbrada que, tomada con los testimonios precedentes, con las evidencias que trae el panfleto del cual hemos hecho un resumen en este artículo, y las evidencias de los diputados que viajaron a la Europa con el propósito de hacer avanzar la causa de la emancipación –de cuyas instrucciones al general Miranda, como agente de la América del Sur, hemos dado detalles completos–, da pruebas abundantes de la disposición del pueblo para liberarse de su dependencia del gobierno español, y para convertirse en una nación por

¹⁴ Véase esta copia de las instrucciones, firmada por el señor Windham; *ibid.*, p. 29. Es menester señalar que el libro citado en este caso es siempre la edición del juicio de Whitelocke, hecha por Blanchard y Ramsay.

derecho propio. Muchas otras pruebas, sin embargo, pueden sumarse a éstas. Por ejemplo, en una nota¹⁵ a la edición de 1801 de *Politique de tous les cabinets de l'Europe pendant les règnes de Louis XV et de Louis XVI*, t. II, p. 293, se halla el siguiente pasaje: "Durante la última guerra, pasé por la gobernación de Caracas y lo que vi en esa fértil provincia, fue el descontento llevado al más alto grado". En otra nota del mismo volumen (p. 302), tras mencionar el espíritu revoltoso manifestado por los indígenas, dice: "Los propios criollos parecen poco afectos a la metrópoli. Yo he escuchado a varios que, hablando de los españoles, los llamaban *campesinos extranjeros*".

Así pues, la disposición del pueblo, podemos concluir con seguridad, es adversa a cualquier idea de dependencia, pero probablemente no se ha comprometido todavía con ningún plan específico de libre gobierno. Es bastante conocido que estos pueblos se han enamorado de la felicidad y prosperidad que los anglo-americanos parecen haber hallado para sí mismos; y la concepción más precisa que han conformado de alguna línea de conducta es, probablemente, la de seguir los pasos de esos envidiados vecinos.

Esta es, entonces, la base sobre la cual debemos proceder; y tales son los materiales con los que tenemos que trabajar. Ahora viene la pregunta obligada, aquella que se refiere a la *manera* de llevar a cabo la operación. En todo lo relacionado con el cambio político existen dos peligros, de opuestas características, que deben considerarse. El primero es el peligro de hacer muy poco; el segundo, el de hacer demasiado. El primero es, con mucho, el error más común, ya que la timidez es una fuente de miseria humana más universal y poderosa que la temeridad, aunque los males que produce la segunda sean más inmediatos y, por el momento, más formidables.

Habiendo pocos males en el abigarrado panorama de los asuntos humanos que no tengan sus correspondientes bondades, así el calamitoso fin o

¹⁵ En la misma nota, el autor Ségur el Mayor nos narra una anécdota muy característica, y a la que pueden hallarse paralelos cercanos a nosotros. Había observado una particular instancia de absurda y opresiva política que, para decirlo con sus propias palabras, afectaba a la vez la agricultura, la población y la civilización. Habiendo comunicado estas reflexiones a un monje inquisidor muy considerado, el padre me respondió: "La provincia *está bien como está, y rinde bastante dinero al rey*; si al dejar mayor libertad a estas gentes, se acrecentan la prosperidad y la población, pronto *la colonia sacudirá el yugo de la metrópoli*, como lo hicieron las colonias inglesas...". Indignado ante tal respuesta, le repliqué yo, antes de despedirme: "Padre, yo no veo sino un medio que pueda agregarse a aquellos que ya han sido aprobados por su previsión política: sería matar a los neo-natos si, por desgracia, la fecundidad se vuelve excesiva, y el acrecentamiento de la población peligroso en demasía...".

cambio de la monarquía en Europa ha eliminado un número considerable de las dificultades que se atravesaban en el camino de ese grande proyecto de lograr la emancipación de la América del Sur. Ninguna contienda deberá sostenerse ahora con las tropas de la España, o con los administradores españoles que se oponen al cambio. Ya que tales administradores no pueden abrigar esperanzas de ninguna índole de transferirse a sí mismos individualmente el gobierno de la nación, y ya que verán ahora a esa nación como su hogar, todas las razones apuntan a la creencia de que cooperarán cordialmente en efectuar cualquier reacomodo que beneficie a sus asuntos generales.

¿Cuánto más feliz, entonces, es esta situación que aquélla en la cual los holandeses llevaron a cabo su independencia cuando se rebelaron contra la misma monarquía de España? ¿Cuánto más feliz que aquélla en la cual los suizos se rebelaron contra la casa de Austria; o aquélla en la cual los estado-unidenses se alzaron contra la monarquía británica; o incluso que aquella en la que el pueblo británico se rebeló contra el despotismo de los Estuardo? Y sin embargo, todos estos experimentos resultaron bien y aseguraron a los hombres en sus esferas de operación, al menos por un largo período, una cantidad de felicidad mayor que la que alguna vez se haya hecho evidente entre una similar porción de la raza humana. No parece que se haya experimentado dificultad alguna proveniente de la violencia popular en ninguna de estas instancias. Así pues, ¿cuán absurdo es abrigar prejuicios contra cualquier cambio de gobierno, sin importar cuán urgentes sean las circunstancias que lo hacen necesario, porque *uno* de esos experimentos, el de la Francia, haya fracasado, si los que han tenido éxito son muchos más que los que han fracasado, sobre todo cuando el intento francés permite la cabal comprensión, con relación a las causas de su propio fracaso, que tales eventos pueden difícilmente volver a suceder?

Estos experimentos exitosos nos otorgan las más importantes instrucciones sobre la adecuada conducción del cambio que se contempla para la América del Sur. Seleccionemos el de la Holanda como ejemplo. Los suramericanos podrían difícilmente elegir uno mejor; y tiene este notable punto de semejanza: que ésta fue también una rebelión contra el gobierno español. ¿Qué sucedió cuando los holandeses declararon su independencia? Todos los cargos y poderes emanados más directamente de la monarquía española dejaron de existir. Éstos eran el cargo de virrey o gobernador, los altos mandos militares, el cargo de intendente o director de Rentas Públicas, y algunos más. Pero, además de éstos, había otros cargos y poderes que podrían más

bien ser considerados como surgidos del país mismo. Entre éstos se hallaban las magistraturas de las ciudades y los distritos, los burgomaestres, los jueces de paz y de justicia, los barones y la nobleza de tierra, con sus influencias directas. Éstos se mantuvieron cuando los otros fueron borrados de un plumazo, y el país continuó siendo un todo organizado. ¿Qué hicieron entonces los holandeses? Construyeron sobre esas bases. Toda la organización básica del país se mantuvo en pie, y fue sólo modificada y cambiada para que se ajustase a las nuevas instituciones, diseñadas para tomar el lugar de aquellos cargos que habían quedado vacantes por la expulsión de la autoridad española.

Tal sería la conducta sana y sobria que deberían adoptar para sí las fuerzas de renovación de la América del Sur. De este modo, el pueblo –cuya ignorancia e irritabilidad requieren ser tratadas, en la crisis que implica un cambio, con sabia precaución, ya que hombres de intenciones aviesas podrían aprovecharse de ellos–, no sería jamás llamado a intervenir. Los hombres del pueblo permanecen en sus casas. En lo que se refiere a las instituciones que al pueblo *afectan*, pareciera que el país no sufre ninguna alteración. No hay oportunidad alguna de que sus pasiones sean inflamadas; en cada una de las circunstancias en las que los asuntos han sido prudentemente conducidos de acuerdo con este plan, la tranquila aquiescencia del pueblo ha sido algo con lo que se puede contar.

La ciencia política se ha visto oscurecida sobre todo por confundir cosas que están claramente delineadas, y se ha tornado presa de prejuicios y falsas alarmas. Así, una cosa es conformar una constitución; otra cosa es, y muy diferente, aplicar una constitución (o, más bien, el que la nación la acepte con agrado), luego de que ésta sea establecida. En el primer caso, adoptamos en toda su extensión la proverbial máxima: “*Por el pueblo debe hacerse tanto como se pueda, pero no debe hacerlo el pueblo mismo*”. En este caso, no está de ningún modo calificado para determinar aquello que le conviene. Además, en el momento mismo de elaborar una constitución, rara vez suele suceder que haya demasiados controles sobre la violencia popular. Pero en lo que se refiere al segundo punto específico, la conducción de los asuntos nacionales de acuerdo con las reglas de la constitución, el caso es muy diferente. Hay algo, en esta instancia, que *el pueblo* puede hacer, o es ridículo hablar de hacerlo *por él*. En cualquier ocasión en la que los intereses de dos sectores de la población se combinan, si todo el manejo queda en manos de uno solo de

los sectores, es perfectamente claro que este sector con poder se apoderará, gradualmente, de todas las ventajas para su propio provecho, y que colocará todas las desventajas sobre los hombros de los otros; y si el interés conjunto es algo tan amplio e ineludible como el de la nación, esta desigualdad llegará seguramente tan lejos como para arruinar aquello que más interesa, y destruirá toda la prosperidad nacional; sirvan de testimonio la Sicilia, la Polonia y todos los demás países donde una aristocracia feudal ha absorbido los poderes del pueblo. Por estas razones, mucho dista de ser cierto que el aplicar una constitución no puede lograrse *con* la cooperación e influencia del pueblo, pero tampoco puede lograrse sin éstas. La constitución, además, siempre puede ser ideada de tal modo que permita, a la hora de aplicarla, *después* de haber sido presentada, abundantes controles contra cualquier impulso irregular por parte del pueblo; de modo que el ejercicio del poder que sea menester confiarle, en un momento posterior, resulte absolutamente saludable.

Veamos ahora cómo estos principios generales se aplican al asombroso y específico caso que tenemos ante nosotros. En el momento en el que cese la autoridad española en América del Sur, lo cual se daría por su propia voluntad, merced a la subversión de la vieja monarquía, ¿qué elementos de organización y gobierno quedan aún en el país, a los cuales se podría oportunamente recurrir sabiamente para prevenir el desorden, y sobre los cuales podría construirse, con casi ningún riesgo de confusión, una superestructura de gobierno y libertad? Los cargos de los virreyes y gobernadores, de las reales audiencias, que eran como grandes consejos para ciertos asuntos de variada índole, en parte políticos, en parte judiciales, y los cargos de recolectores y administradores de la renta, junto a algunos otros, se vendrían abajo. Pero quedarían, tal como quedaron en el caso de la Holanda, las magistraturas locales del país, cuya constitución original es particularmente buena; y queda la natural influencia de la gente de carácter y riqueza de la nación; todas éstas, consideradas, como debe ser, en conjunto con la extraordinaria crisis, deben unir, de un modo sin paralelos, los puntos de vista de todos los que constituyen la comunidad en el deseo de una nueva y feliz organización de los asuntos nacionales, permitiendo una base sobre la cual proceder a modelar un gobierno más segura que las que probablemente se hayan presentado jamás para una legislación benéfica.

Los *cabildos*, por ejemplo, o lo que quizás debiéramos llamar las corporaciones municipales, permiten una organización tan completa que los

mismos reyes de España les han confiado, en ocasiones, todo el gobierno de provincias enteras. Los cabildos de la España fueron constituidos más o menos en la misma época y con los mismos propósitos para los cuales instituciones semejantes se constituían a todo lo largo y ancho de la Europa bajo el nombre de *corporations* o *communautés* en Francia, *burgs* en Holanda, etc. En ningún país, sin embargo, fue la constitución de esas municipalidades más libre que en España; y en ningún otro país parecen haber adquirido una influencia tan grande sobre el gobierno general. Los principales magistrados eran de dos tipos: los primeros, los alcaldes; los segundos, los corregidores. Los primeros eran siempre dos; los segundos variaban en número de acuerdo con las dimensiones de la municipalidad, pero pocas veces pasaban de los doce, y pocas veces eran menos de seis. Los corregidores eran elegidos por el pueblo y desempeñaban su cargo de por vida; los alcaldes eran elegidos por los corregidores y su presencia en el cargo duraba un año.

Dice Depons:

Fue sin duda debido al grande respeto que sentía la nación española por sus establecimientos municipales, que los conquistadores de la América se convencieron de que sus nuevas posesiones debían tener necesariamente el Cabildo por base: así pues, dotaron de un cabildo a todas las villas que fundaron.

Ésta, que es la *base* reconocida del viejo gobierno en América, permanecería una vez que fuese derrocada la autoridad española, pudiendo convertirse en la base de cualquier sistema nuevo que el buen criterio haya de construir sobre ella. Además, los cabildos (y esto puede ser visto como una instancia de la manera en la que las viejas instituciones feudales de Europa producen nuevas consecuencias, cuando son transplantadas a situaciones nuevas) extendieron su influencia más allá de los límites de la población a la que nominalmente pertenecían. En Europa, el poder y la influencia del barón ocupaba todo el territorio; y era lograr mucho el que la ciudad pudiese preservar su propia independencia. Empero, en el Nuevo Mundo no había barones; y la influencia del cabildo se extendía a todo el distrito que lo circundaba. Todo el territorio, por ende, fue dividido entre los cabildos, razón por la cual la base que éstos conforman para la creación de un nuevo gobierno resulta mucho más completa y satisfactoria. Además, los poderes que reunían en sí correspondían a su nueva situación. Dice Depons:

Ocurrió que, al no existir tribunal alguno como contrapeso, los cabildos, en las provincias dependientes de Caracas, adquirieron en sus atribuciones un alcance tan grande como no lo tuvieron jamás en España.

Por todo esto, hay abundante evidencia de que existe, en América del Sur, una organización elemental que emana del propio país para permitir una seguridad contra la confusión, y una base sobre la que construir, tan buena en todos sus aspectos, por decir lo menos, como aquella que había en Holanda en la época en la que ésta se libró de su dependencia de la España, y construyó un gobierno comparativamente feliz para sí misma.

Sin embargo, la reducida extensión de la Holanda le permitió proceder de una manera algo diferente a aquella que las circunstancias señalan como el curso necesario para la América del Sur. Podría considerarse que toda la Holanda estaba incluida bajo la jurisdicción de siete municipalidades principales, y fue fácil para éstas unirse en una especie de confederación, sin tumultos ni confusión. Es evidente, por otra parte, que en un país de extensión tan vasta como la América del Sur, y tomando en cuenta sus grandes divisiones, esto es impracticable. Sólo el sistema representativo puede, en circunstancias como estas, permitir alguna vez un buen gobierno. Así pues, en lo que respecta a la América del Sur, el problema es cómo puede ser insertado el sistema representativo en el de los cabildos, y en el sistema de organización que ya está enraizado en el país.

El asunto más importante aquí es si los representantes nacionales deben ser elegidos por los miembros de los *cabildos* o por los electores de estos miembros. Ambas posibilidades están ejemplificadas en Gran Bretaña. En Escocia, son los magistrados de las poblaciones, correspondientes a los *miembros* de los cabildos, quienes votan por los representantes al parlamento. En Inglaterra, donde los principios de la libertad fueron siempre más poderosamente firmes, son los electores de los magistrados, los ciudadanos mismos, quienes suelen seleccionar a los representantes.

Sin entrar en detalles sobre este asunto declararemos el grande principio que debería servir de guía en todas las deliberaciones de este tipo. Hay un peligro en el caso de hacer demasiado amplia la base de la representación. Hay otro riesgo en hacerla muy estrecha. Si se la hace muy amplia, uno incurre en las inconveniencias de las ignorantes y precipitadas pasiones de los poco educados. Si se la hace muy estrecha, uno incurre en algo que es todavía peor:

los males del soborno y la corrupción. Aunque los electores mismos de los cabildos conformasen una base muy amplia, hay razones para temer que los cabildos, por sí mismos, pudiesen conformar una demasiado estrecha. La dificultad, no obstante, podría superarse estableciendo asambleas provinciales, para la elección de cuyos miembros podrían votar casi todos los habitantes, mientras que la grande legislatura nacional sería elegida sólo por los miembros de los cabildos.

Empero, en lo que se refiere a quizá las más delicadas operaciones necesarias para la composición de todo el gobierno, todavía habría decisiones que tomar. Está el nombramiento del primer magistrado, llámesele rey, cónsul, inca¹⁶, o cualquier nombre que prefiera el gusto público, a quien le serían confiados aquellos asuntos que requiriesen de decisión inmediata, y que una asamblea numerosa no podría llevar a cabo. Allí está una medida sobre el tejido de responsabilidades —y responsabilidad no sólo de nombre, sino de hecho— que hasta ahora ha sido poco tomada en cuenta como parte de la organización legal, pero sin la cual una buena legislación no prevalecería jamás. También está todo ese sector de altísima importancia, el judicial, que se mantiene en estado deplorable, aun en los países mejor gobernados. Pero ya hemos agotado nuestros límites. Si se tiene la impresión, como confiamos que se tenga, de que nuestro gobierno se halla en la disposición de emprender esta inmensa tarea con seriedad, y si a hombres más preparados que nosotros mismos les parece que algo bueno puede salir al proseguir nuestras especulaciones, será grato retomar el tema en una futura ocasión. Mientras tanto, ansiamos advertir a las personas sobre las que puede recaer la gloriosa tarea de regenerar a la América del Sur, el no dejarse engañar por la común división de los poderes de gobierno en legislativo, ejecutivo y judicial, sobre la cual se han llevado a cabo tantos cambios. Esta división no es nada inconveniente para los propósitos ordinarios de la comprensión; pero, en el fondo, es tan vaga e imprecisa que algunos de los errores más profundamente enraizados y de los mayores malentendidos en política han surgido de allí.

Para información completa sobre este punto, remitimos al lector a *Traité de Legislation* del señor Bentham, t. I, p. 319, editado por Dumont, y a *A Fragment on Government*, p. 96, publicado anónimamente en 1776. Para algunos otros importantes aspectos relacionados con estas mismas especulaciones,

¹⁶ Vale la pena mencionar que “Inca” es el nombre propuesto por el general Miranda, como un título apreciado por la América del Sur.

recomendamos otro pequeño volumen, publicado hace pocos años en Edimburgo, titulado *Thoughts on Public Trusts*, al que creemos merecedor de más atención de la que ha recibido hasta ahora, porque contiene reflexiones más valiosas sobre la legislación constitucional que la mayoría de los libros que conocemos. En lo que se refiere a la rama judicial íntegra, que incluye tanto los tribunales como las leyes, puede obtenerse información invaluable en las obras del señor Bentham, incuestionablemente, el hombre mejor calificado para dar consejos sobre este tema de todos los que alguna vez han vivido.

En lo referente al modo específico en el que resultaría más prudente emplear la influencia británica en esta crisis, no es menester, y quizá ni siquiera apropiado, que digamos demasiado. Una circunstancia resulta peculiarmente afortunada: que el empleo de tropas se ha tornado, si no del todo al menos en grandísima medida, innecesario. Otra feliz circunstancia es que la influencia de la misma América del Sur puede ser utilizada, combinada con la de la Gran Bretaña, para hacer aquellas propuestas fraternales que las exigencias del tiempo tornan urgentemente necesarias. Hay un fragmento que explica unos curiosos pensamientos, tan aplicables al momento actual que no podemos evitar transcribirlos, en unas notas del gobernador Pownall, publicadas en 1780, y tituladas “Una petición muy humildemente dirigida a los soberanos de Europa, en la presente situación de los asuntos entre el Viejo y el Nuevo Mundo”, que puede encontrarse en la página 26 de un curioso volumen titulado: *Three Memorials, most humbly addressed to the Sovereigns of Europe, Great Britain, and North America*, de T. Pownall. Dice él:

Mostraré a través de una detallada descripción de la naturaleza del país; de la dedicación de las labores del país a sus posibilidades; del estado de la comunidad tal y como se halla en la naturaleza y como en ella actúa; todo comparado con la constitución y administración del gobierno que allí se ha establecido y el espíritu del pueblo, tanto viejos españoles como criollos e indios; que la América del Sur se está convirtiendo en algo demasiado grande como para que la España pueda administrarlo; que está en *su poder* hacerse independiente, y que lo será *de hecho*, cuando y tan pronto como aparezca cualquier ocasión que haga surgir tal poder. Apenas tenga lugar tal rebelión, no será siguiendo los modos o las formas que tomó en los Estados Unidos. Los Estados Unidos, construyendo sobre las bases de su forma de dominio de la naturaleza, se ha tornado una república democrática y aristocrática. La América del Sur, por el espíritu de algún resentido y emprendedor genio que tome control sobre un sentimiento de alienación y de una disposición a la rebelión, será conducida hacia el establecimiento de una grande monarquía.

Es verdaderamente curioso ver cuánto han coincidido los grandes hombres, en todas partes y en toda época, al pensar sobre este tema. Después de algunas reflexiones melancólicas sobre las consecuencias inmediatas del descubrimiento de la América del Sur, Montaigne (*Essais*, libro III, capítulo 6) exclama:

Ojalá tan noble conquista, tan grande mutación y alteración de tantos imperios y pueblos, hubiese ocurrido en los tiempos de Alejandro Magno o de los antiguos griegos y romanos, quedando en manos que hubiesen suavemente desbrozado y pulido cuanto había de agreste, para afianzar y promover los buenos fundamentos que la naturaleza había sembrado: mezclando en el cultivo de la tierra y el ornato de las ciudades las artes de allende, tanto como necesario fuese, y mezclando también en las virtudes originales de esos países, las griegas y romanas. Cuán enmendada habría quedado toda la maquinaria que transportó hacia allá nuestros primeros ejemplos, instando así a todos esos pueblos a admirar e imitar la virtud, construyendo entre ellos y nosotros fraternas sociedad e inteligencia. Cuán fácil habría resultado sacar provecho de almas tan nuevas, tan sedientas de aprendizaje, y que en su mayoría tenían hermosas iniciativas naturales.

Montesquieu también dice en *L'Esprit des lois* (libro XXI, capítulo 22):

Las Indias y la España son dos potencias con un solo amo; mas las Indias son lo principal, y la España no es sino lo accesorio. En vano pretende la política reducir lo principal a lo accesorio; las Indias siempre atraen hacia ellas a la España.

En lo que se refiere a las personas a las cuales la desafortunada catástrofe de la España pudiese obligar a buscar refugio al otro lado del Atlántico, pero cuya mal recibida interferencia tendría como consecuencia, en un momento delicado de regulación y cambio, no pocos inconvenientes y quizá desastres, hay a la mano un recurso muy fácil: que sean recibidos en Cuba, donde pueden permanecer hasta que se establezca la nueva constitución, y que luego sean aceptados en el continente como ciudadanos y hermanos.

Hay otra precaución que ansiamos hacer comprender a nuestros conciudadanos: que no muestren, en la búsqueda de las ventajas de la amistad y el comercio que seguirían espontáneamente en tal abundancia de libertad y prosperidad de la América del Sur, demasiada disposición a estipular monopolios. En primer lugar, esto tendría un aspecto rapaz y no liberal. Además, no resultaría provechoso sino algo peor que eso. El que los comerciantes chillen por los monopolios no es, quizá, algo inaudito porque, en el caso de tal o

cual individuo, las pérdidas de los demás pueden ser sus ganancias. Pero es asunto que produce indignación el que cualquiera, en el cargo de administrador, necesite que se le repita la demostración (porque demostración hay, y tan completa como cualquiera elaborada por Euclides) de esta verdad elemental: los monopolios resultan desventajosos. Empero, ya que está bien claro que tal repetición es necesaria, hay que hacerla obligatoriamente. Así pues, el efecto de cualquier grado de monopolio a nuestro favor, impuesto sobre los suramericanos por la protección que les daríamos, significaría dar mayores ganancias a los comerciantes que con ellos tratarían. Pero un grupo de comerciantes no se contenta nunca con una pequeña ganancia cuando sus vecinos están obteniendo una mayor. Un alza permanente en el porcentaje de ganancias en una rama del comercio eleva éste, proporcionalmente, en todas las demás. Entonces, cualquier monopolio que se nos entregue en cualquier sector del mundo, aumenta el precio de los bienes en nuestro país, y lo hace exactamente en proporción a las dimensiones o, en las ideas de aquellos que no tienen educación, al valor de ese monopolio. Por ende, crear un monopolio a nuestro favor, en un país, es crear un monopolio *contra* nosotros en todos los demás: el monopolio de la naturaleza, que se impone por sí mismo y que no necesita de estipulaciones, ni de costas protegidas, ni de oficiales de rentas para su seguridad.

Al presentar estos puntos de vista y estos detalles a nuestros lectores, hemos actuado principalmente por el deseo de comunicarles las gratas y confortantes impresiones que, en cualquier otra rama de la especulación política, buscaríamos en vano. Además, hemos querido ansiosamente, sin duda, otorgar a la consideración de este muy importante tema unos modos de entendimiento que podían no habersele aplicado hasta ahora, de modo de asegurarle a la empresa el beneficio de una discusión más libre y extendida que aquella que hasta ahora ha tenido la fortuna de recibir. También puede, quizá, ganarse algo al interesar a la nación toda en un proyecto que, hasta este momento, ha sido casi exclusivamente asunto de los ministros, para así inclinar al gobierno hacia esfuerzos más hábiles y efectivos a favor de una causa que puede volverse de interés popular, además de importante. Nada hemos dicho que nuestros enemigos, tanto en Europa como en América, no sepan desde hace mucho; no puede resultar sino beneficioso el que se haga, evidentemente, del conocimiento general de todos nosotros.

ANEXOS

ANEXO A

YA QUE TODO en la vida del general Miranda es asunto de celo, o de tergiversación equívoca por parte de aquellos que han temido durante largo tiempo, y aún temen, el éxito de sus planes benéficos para su país natal, es menester comprobar las declaraciones que se han hecho en el texto, presentando documentos reales. Para el pueblo de la América del Sur, resulta importante saber que este incansable amigo suyo, y de su libertad, ha sido objeto de alta consideración en cada uno de los países de Europa por los que ha pasado, con la única excepción de la España, su supuesta madre patria.

CARTA CIRCULAR DEL CONDE DE BEZBORODKO* DE PARTE DE LA EMPERATRIZ DE RUSIA A TODOS SUS EMBAJADORES EN EL EXTERIOR

Kiev, el 22 de abril de 1787

Señor

El conde de Miranda, coronel al servicio de Su Majestad Católica, habiendo arribado a Kiev durante la estancia de la Emperatriz, tuvo el honor de ser presentado a Su Majestad Imperial, y de conciliarse el sufragio de Nuestra Augusta Soberana, merced a sus distinguidos méritos y cualidades y, entre otras cosas, por los conocimientos adquiridos en sus viajes a través de los diversos continentes del globo terráqueo.

Su Majestad Imperial, deseosa de dar al señor de Miranda una señalada prueba de su estimación y del particular interés que tiene por él, insta a que Su Excelencia, cuando reciba la presente epístola de mi parte, ofrezca a este oficial un recibimiento conforme a la atención que usted mismo exige hacia su propia persona, le dispense todos los miramientos y las atenciones posibles, concediéndole su asistencia y protección cada vez que él las necesite, y cada vez que él mismo desee solicitarlas y, en fin, si fuese menester, darle su propia casa como asilo.

Señor, al recomendarle este coronel de modo tan distinguido, la emperatriz desea así hacer constar hasta qué punto aprecia el mérito ahí donde se halle, y que un título infaltable para ella, cuando alguien aspire preferentemente a sus bondades y a su alta protección, es poseer tantas como el señor conde de Miranda.

Tengo el honor de ser, con la expresión de mi consideración más distinguida, el muy humilde y muy obediente servidor de Su Excelencia.

(Firmado)

El conde de Bezborodko

* Primer Ministro en la Corte de Catalina.

A Su Excelencia el señor príncipe de Galizin, y otros, en Viena
A Su Excelencia el conde de Woronzow*, y otros, en Londres



Carta del conde de Bezborodko al coronel conde de Miranda

En Kiev, el 22 de abril de 1787

Al señor coronel conde de Miranda
Señor

Su Majestad Imperial, convencida del celo que pone usted en su servicio, y dispuesta a recibirle en el momento que considere usted conveniente, le permite, Señor, utilizar el uniforme de sus ejércitos. Teniendo el honor de comunicarle la voluntad de mi soberana, aprovecho esta oportunidad para expresarle la consideración distinguida con la que soy su muy humilde y muy obediente servidor.

(Firmado)

El conde de Bezborodko



Carta del teniente coronel Miranda al rey de Prusia

En Berlín, el 3 de septiembre de 1785

A Su Majestad el rey de Prusia
Majestad

Habiendo venido de Londres con la ambición de ver el ejército de Su Majestad en las maniobras que han de hacerse en Postdam durante lo que resta del presente mes, me atrevo a solicitar tal permiso ante la bondad de Su Majestad, suscribiéndome de usted con el más profundo respeto de su muy humilde y muy obediente servidor.

(Firmado)

Francisco de Miranda,

Teniente coronel al servicio de Su Majestad Católica



Respuesta a dicha carta

Postdam, este 4 de septiembre de 1785

Al teniente coronel de Miranda, al servicio de España en Berlín

Señor teniente coronel de Miranda

Es con sumo gusto que le otorgo el permiso de presenciar las maniobras en estas cercanías; y con ésta ruego a Dios que le tenga, señor teniente coronel Miranda, en su santa y digna guardia.

(Firmado)

Federico I

* Embajador en Londres de la emperatriz Catalina II, el conde de Woronzow era un personaje con mucha influencia en los medios diplomáticos.

La siguiente carta demuestra suficientemente el celo del gobierno español en lo que se refiere al general Miranda, al tiempo que ofrece una muestra apropiada de las políticas maquiavélicas que esa corte tenía el hábito de utilizar.

Con respecto al autor de la carta, sólo es necesario agregar que fue compañero de viaje de Miranda desde el momento en el que abandonaron Londres hasta que se separaron en Viena, tal como se menciona en dicha carta.



Al coronel Francisco de Miranda

En Londres, el 26 de marzo de 1788

Mi querido amigo:

La epístola que le escribí ayer habrá de tender a excitar su curiosidad en lo relativo a la ansiedad que en ella expreso por su seguridad, y puede usted no comprender dónde se origina. Ya que me propongo embarcar con rumbo a los Estados Unidos en el próximo barco, debo abandonar mi esperanza de ver a usted antes de mi partida, y al no haberme llegado ninguna señal de que hayan sido recibidas las cartas que escribí a usted desde París en noviembre de 1785, enviadas a la *poste restante* de Roma, Nápoles y Génova, debo concluir que se perdieron en el camino, y que usted, por supuesto, no está aún al tanto de cuán enormemente prudente fue al no haber visitado París conmigo en aquel momento. De hecho, estoy perfectamente convencido de que si hubiese estado usted conmigo, yo habría sido el adolorido testigo de sus pesares y de su absoluto encarcelamiento en la Bastilla, y ahora me corresponde explicar las bases sobre las que asiento esta inequívoca opinión. Después de que nos despedimos en Viena, el 26 de octubre de 1785, yo viajé con una grandísima expedición, y tuve la fortuna de trabar conocimiento casual con un oficial francés y su sirviente, que viajaban de Constantinopla a París del modo más expedito, con trajes turcos. Como nuestros objetivos eran muy semejantes —esto es, llegar a París con toda la premura que fuese posible—, invité al oficial a sentarse conmigo, y permití que mi sirviente viajase con el suyo, a lo que aquél consintió rápidamente; avanzamos con gran diligencia y prisa, día y noche, y arribamos a París entre las cinco y las seis de la mañana del domingo 6 de noviembre. Nos despedimos en las puertas de la ciudad y ordené a mi postillón llevarme al hotel Luis XVI, en la calle Richelieu. Al arribar allí y preguntar al hotelero si había aposentos en los que alojarme, respondió él afirmativamente, y con cortesía me preguntó mi nombre; al dárselo yo, su expresión se aligeró e, inclinando la cabeza, me dijo que había esperado verme diez días o una quincena antes, que deseaba que mi viaje hubiese resultado agradable y que, si yo le hiciese el honor de seguirlo, se sentiría honrado de mostrarme mis aposentos. El conocimiento de este hombre y su excesiva amabilidad, concluirá usted sin duda, excitaron mi curiosidad y me indujeron, luego de haber visto mis

aposentos, a preguntar cómo había sabido él de mis intenciones de visitar París, y particularmente de alojarme en su establecimiento. Me respondió que se lo había informado el teniente general [***], quien desde entonces había pasado dos veces a averiguar si yo había llegado y, ansiando mostrarme toda la cortesía que pudiese, había pedido ser informado al momento de mi arribo, lo que, con mi permiso, haría el hotelero en ese instante. Di el permiso solicitado, mas estaba yo perplejo, y quería saber quién era ese teniente general que había concebido tal interés por mí. Ciertamente, deseará usted saber cómo este hombre, en París, supo que yo viajaba por la Europa, que mi propósito era visitar París en mi ruta hacia Londres, y que pretendía yo alojarme, durante mi permanencia en esta ciudad, en el hotel Luis XVI, en la calle Richelieu. Me impresionó en el momento, tanto como los detalles del hecho pueden sorprenderlo a usted ahora. Nunca había comunicado yo mis intenciones a nadie, ni siquiera las había dicho a usted, ya que eran un asunto de muy poca trascendencia; empero, haciendo una mirada retrospectiva de lo que había pasado, y luego de referirme a mi cuaderno de memoranda, hallé que un día, durante una cena con el marqués de Lafayette* en Postdam, Prusia, estando sentados a la mesa con varios oficiales franceses –cada uno atendido por su respectivo sirviente–, el marqués me había recomendado que me alojase yo en dicho establecimiento cuando viniese a París. Como un cumplido hacia él, tomé mi cuaderno en la mesa y anoté el nombre del hotel y de la calle, y no volví a pensar en el asunto hasta que el postillón, al entrar a París, me preguntó adónde debía llevarme. Así pues, le di la dirección del lugar antes mencionado. Por ende, concluí que el único modo de que mis intenciones fuesen conocidas habrá sido por alguna comunicación entre alguno de los sirvientes que atendían a la mesa del marqués y a este amigo mío, el teniente general; o entre aquéllos y las oficinas de éste, porque he descubierto desde entonces que algunos sirvientes de los franceses que viajan mantienen registros más precisos que los de sus amos, y que tienen la costumbre a su regreso, de reportar (a la policía) cualquier cosa que puedan considerar que les gane los favores de los oficiales, o unas cuantas libras. Después de tomar el desayuno y vestirme, fui a presentar mis respetos al señor Jefferson, nuestro embajador en París; en el transcurso de nuestra conversación, le relaté los curiosos eventos sucedidos a mi arribo, y mencioné el nombre del general (que ahora no recuerdo) que tan amable se había mostrado; y le pregunté si recordaba que alguien con ese nombre hubiese servido en los Estados Unidos, porque no sabía yo de otra circunstancia en la que pudiese haber trabado conocimiento con un general francés. El señor Jefferson, con no pocas risas, me dijo que se trataba del *teniente general de la policía*, y que esperaba que no pretendiese él mostrar su inclinación por mí alojándome en los aposentos de su *palacio*, la Bastilla. Esto tuvo el efecto de excitar aún más mi curiosidad, en lugar de alarmarme. Pero, para seguir con estos curiosos detalles, al regresar esa noche a mi alojamiento, mi sirviente Louis me dijo

* Se trata del general francés que participó en la guerra de independencia norteamericana, circunstancia en la que trabó amistad con Miranda.

que un caballero había pasado y hecho preguntas sobre mi salud y la del caballero que viajaba conmigo, y preguntó si nos alojábamos juntos. Louis, suponiendo que estaba él preguntando por el oficial turco que había venido conmigo a París, respondió negativamente y le dijo que nos habíamos despedido en las puertas de la ciudad, y que no sabía dónde se alojaba éste. Entonces, le preguntaron si se trataba del mismo caballero que había salido conmigo de Londres y que había estado conmigo en la Prusia. Louis dijo que no, que el caballero se había quedado en Viena; que el otro era uno que se nos había unido en el camino. Ciertamente inquietó al sirviente con sus enfáticas preguntas y con sus dudas sobre la verdad de cuanto le decía; negándose a dejar su nombre, que el sirviente le preguntó, le dijo que volvería a pasar cuando su amo estuviese en casa.

Esta entrevista entre el visitante y mi sirviente tuvo lugar hacia las doce; hacia las cuatro de la tarde, vino otra persona que, en la portería, luego de haber trabado conversación casual con Louis *pro hoc*, y luego de haber bebido con él, le hizo más preguntas relativas a mi acompañante; porque se me antoja, amigo mío, que era a *usted* a quien esperaban ver, y no a mí. Pero, luego de haber contestado él veraz e insistentemente que su amo había dejado a usted en Viena, no fui honrado yo por la visita del teniente general de la policía; ni mi sirviente tampoco fue interrogado de nuevo.

Al día siguiente, creo, o al cabo de muy poco tiempo, visité al marqués de Lafayette, quien tan pronto como me hubo saludado exclamó: “¡Confío en Dios, querido amigo, que su acompañante, el coronel Miranda, no haya venido con usted!”. Le contesté que usted no había venido, que se había quedado en Viena. Dijo él que estaba sumamente feliz de escuchar esto, y me rogó que, de escribir a usted, le insistiese yo que no viniese a París, porque si el conde de Aranda supiese que estaba usted en París, él (Lafayette) quedaría sumamente aprehensivo por su destino. Enseguida escribí a la dirección que habíamos acordado; creo que feché las cartas en París el 10 de noviembre de 1795, y las envié a la *poste restante* de Roma, Nápoles y Génova, para advertir a usted de la amenazante nube que notaba en este hemisferio, de cuyo aspecto peligroso no concebía que tuviese usted una idea justa.

Ahora procederé a detallar una circunstancia que concierne a usted y llegó a mi conocimiento el verano pasado, mientras me hallaba yo en Madrid, pues ésta corroborará la declaración precedente y contribuirá a ponerlo categóricamente en guardia. Fui allá en mayo pasado, por motivo de un convenio del congreso, para solventar algunos asuntos públicos en la corte de Lisboa. Hice el viaje por tierra, con el propósito de visitar la Francia y la España en mi camino hacia Portugal. Me quedé unos pocos días en París y Versalles, y de veras que temo dar detalles de mis opiniones sobre ese pueblo y su forma de gobierno, no vaya a ser que se rían de mí, aun usted; pero me aventuraré a decir esto: que deben esperarse cambios importantes; y sólo el tiempo podrá determinar cuán lejos podrían ser llevados a cabo sin confusión o tumulto, y cuánto podrían dichos cambios detener una verdadera revolución. Pasé el mes de junio con el señor Carmichael, nuestro encargado de negocios en España; hallándose la corte en Aranjuez, allá también

nos establecimos, hasta el final del mes, cuando nos mudamos a Madrid. Entre el círculo de mis relaciones estaba un oficial de La Habana, conocido del señor Carmichael; creo que se llamaba Carvajal y, en todo caso, era capitán de tropa en La Habana y se hallaba en ese momento negociando el permiso del embajador para suplir a La Habana con diez mil barriles de pólvora de los Estados Unidos. El mayor Plunkett, de nuestra armada, se encargaría de la parte estadounidense del negocio si obtenía el permiso del embajador. Ya que don Gálvez acababa de morir, el caballero estaba un poco apenado con su misión. Lo describo con tantos particulares, no vaya a ser que haya confundido su nombre; pero esta persona, en su segunda visita, me preguntó si alguna vez, en los Estados Unidos, había yo conocido y trabado amistad con un oficial español, un coronel Miranda. Le dije que sí, y que también lo había visto en Londres. Me contestó: “¡Ah! Pobre hombre, yo también lo conocí alguna vez, pero ninguno de nosotros volverá a verlo de nuevo”. Cuando le pregunté por qué pensaba de tal modo, me contestó que en ese momento estaba usted confinado en el castillo de Madrid; que, habiendo ofendido a su corte, hallaron medios de llevar a usted, bajo engaño, a un barco español en el río Támesis, luego que regresase del viaje que había hecho por el continente; y que el navío había viajado inmediatamente de Inglaterra a Cádiz, de donde, bajo una fuerte guardia a caballo, había sido usted llevado a Madrid. Cuando hice saber mis dudas sobre la materia, lució él muy seguro de la verdad de aquello que afirmaba, y me dijo que un amigo y compañero cercano suyo comandaba la guardia del castillo el día en que usted fue llevado allí, que lo había visto y que lo conocía tan bien como él, el oficial, me conocía a mí.

Al hacer averiguaciones, hallé que esta historia circulaba como hecho cierto en Madrid. No puedo explicarlo de otra manera como no sea que el rey y la corte, deseando impresionar a la opinión pública con la idea de que es imposible que se les escape cualquiera que pretenda ofenderlos, hicieron traer a un infeliz prisionero de Cádiz a Madrid bajo el nombre de usted, y lo hicieron pasar por toda esta pompa de poder y tiránica exhibición, para, a través del miedo, someter al pueblo hasta donde el nombre de usted fuese conocido, y el poder de ellos se extendiese. El caballero llegó aún más allá en su deseo de lograr que creyese yo esa historia, y declaró que, como había sido usted hecho prisionero en territorio británico, el embajador británico en Madrid tenía órdenes de su corte para exigir la liberación de usted; que la exigencia había sido hecha y que había sido negada en los términos más enfáticos. Ya que conozco al señor Liston, el embajador inglés, aproveché la primera oportunidad para averiguar sobre esta segunda parte de la historia porque, si bien las fechas de su captura no correspondían con el conocimiento que yo mismo tenía de los movimientos de usted, reconozco que me sentí muy alarmado y apesadumbrado. Pero, al asegurarme el señor Liston que tales circunstancias no habían llegado a su conocimiento, me sentí complacido con la esperanza de que todo fuese una ficción de la corte, cosa que las cartas desde el norte confirman, para mi alegría. Aproveché varias oportunidades para mencionar su nombre entre el cuerpo diplomático, sencillamente para medirles el pulso; pero los hallé poco dispuestos a hablar mucho del tema, y pude obtener escasa información de alguno de ellos; pero

un día, mientras cenaba yo con el señor Zenoviev, embajador de la emperatriz de Rusia, cuando mencioné su nombre, me dijo él, con una sonrisa, que creía que la corte española consideraba a usted un muy mal súbdito.

Por estas circunstancias, amigo mío, si esta carta llega alguna vez a usted, debe usted convencerse de la necesidad de ejercer toda la prudencia y el cuidado que tenga a su alcance en sus viajes, no sólo por usted mismo sino por el placer de frustrar a un tirano y sus ministros; porque si alguna vez ponen sus manos sobre usted, deberá decirle *adieu* a la libertad y la sociedad. ¡Que el cielo proteja a usted de sus garras! Tenga la seguridad de que, a mi arribo a los Estados Unidos, donde espero pasar mis días en tranquilidad y felicidad, me sentiré siempre complacido de oír de su bienestar.

(Firmado)
su sincero amigo, W.S. Smith



ANEXO B

EN VISTA de que ésta es una parte de la vida del general Miranda que naturalmente ha suscitado la atención del público, y que ha sido objeto de no pocas tergiversaciones, es útil insertar aquí algunos documentos auténticos que pueden servir para poner estos hechos bajo una luz veraz. El siguiente certificado del ministro de la Guerra luce apropiado para empezar.

Certificado del ministro Joseph Servan de Gerbey

En París, el 3 nivoso, año III de la República francesa
(24 de diciembre de 1794)

Certifico que en la época en que yo me hallaba en el Ministerio, después del 10 de agosto*, y en el momento en que el enemigo penetraba en la región de Champaña**, el general Miranda, quien para entonces se encontraba en París, dispuesto a salir de Francia para proseguir con sus viajes, me fue presentado por los más recomendables miembros de la legislatura; y que, al enterarme yo de sus conocimientos, de su extremo amor por la libertad, y de sus servicios durante la guerra de los Estados Unidos contra la Inglaterra, le solicité encarecidamente que ayudase a la Francia con sus talentos, en un momento en que ésta abrazaba tan noble causa... Fue a raíz de estas entrevistas, u otras con algunos de sus amigos del cuerpo legislativo, que él se decidió a tomar el grado de Mariscal de Campo en los ejércitos franceses, con la condición de que, al establecerse la libertad y en momentos en que se lograra la paz, el gobierno le garantizase un grado militar acorde al que habría merecido por sus servicios y capaz de permitirle la existencia decorosa que le sería debida por el sacrificio que haría al

* Pidiendo el fin del régimen monárquico constitucional que se mantenía desde el inicio del proceso revolucionario, una multitud asaltó el palacio de las Tullerías el 10 de agosto de 1792. El mismo día, Robespierre aprovechaba este movimiento popular para radicalizar los ataques contra la monarquía en la Asamblea legislativa, donde se decretó la inhabilitación oficial del rey: o sea el fin de la monarquía constitucional instaurada en 1789 y un primer paso hacia la abolición de la monarquía, decretada al poco tiempo, el 21 de septiembre, marcando el nacimiento de la República parlamentaria. Luis XVI fue entonces encarcelado, luego compareció ante la Convención Nacional y fue guillotinado el 21 de enero de 1793. Estos eventos suscitaron el rechazo y un subsiguiente giro en las endeble alanzas de ciertos generales que, aún manteniéndose leales a la monarquía, habían batallado en los frentes militares, contra los extranjeros, para servir a la patria francesa.

** En agosto de 1792, tras la inhabilitación del rey, los ejércitos austroprusianos penetran en la región noreste de Francia, la Champaña, para auxiliar a la reina María Antonieta, hija de los emperadores de Austria.

combatir por la libertad francesa, y que se le garantizase también la fortuna que ya poseía y la que otras fuentes le proporcionasen... condiciones que le fueron completamente aprobadas.

Certifico al mismo tiempo que, habiendo él prestado servicios muy esenciales en Champaña, en la campaña de los franceses contra los prusianos, y según los informes muy elogiosos del general en jefe, el Consejo Ejecutivo del que yo era miembro se apresuró a hacer justicia con el general Miranda, ascendiéndolo al grado de teniente general.

(Firmado)
Joseph Servan

Las memorias de Dumouriez*, en las que ha tenido como fin exculparse a sí mismo, arrojando toda la culpa sobre sus compañeros, han sido la causa principal de las equivocaciones que han prevalecido en lo que respecta a los servicios militares del general Miranda. Luce entonces apropiado presentar por fin, a través de documentos reales, cuántos malentendidos y cuántas falsedades se han colado en esas memorias. El primer documento que presentamos está compuesto por extractos de un texto escrito y publicado en su momento por un hombre para quien los hechos eran bien conocidos.

* Tras haberse desempeñado en la diplomacia secreta de Luis XV, el general Charles François Dumouriez se unió al duque de Orléans para sostener la monarquía constitucional, etapa inicial de la Revolución francesa. Apoyado principalmente por Danton y también por los girondinos, logró que la Convención Nacional lo nombrara ministro de Asuntos Exteriores y luego comandante en jefe de los ejércitos franceses en Bélgica. Ocupó Bélgica y ganó varias batallas en los Países Bajos pero, al ser derrotado en la batalla de Neerwinden, y ya sospechoso de intrigas y manejos administrativos turbios, fue relevado del mando. No sólo se negó a obedecer sino que entregó al enemigo prusiano no sólo a los cuatro comisarios enviados por la Convención Nacional sino también al propio ministro de la Guerra, que había sido enviado personalmente por la Convención para notificarle su relevo. Dumouriez también trató de voltear sus tropas contra la República, pero se topó contra el fuerte patriotismo de éstas y fracasó en su intento. Se pasó entonces al bando austríaco. Posteriormente, emigró a Inglaterra.

Notas del general Servan de Gerbey,
ex ministro de la Guerra, sobre el segundo
volumen de las Memorias del general
Dumouriez, redactadas por él mismo París,
en la imprenta de L'Union, de Louvet, y otras

LIBRO SEGUNDO DE LAS MEMORIAS DE DUMOURIEZ,
CAPÍTULO I: PLAN DE CAMPAÑA

(En 12, primer volumen de las *Memorias*, capítulo 15, página 149, línea 12)

(En 8ª, página [...] línea 33)¹

Desde entonces, los franceses...

Pregunten al enemigo si los franceses supieron guerrear después de Dumouriez, si los planes que siguieron eran buenos, si demostraron tener talento, etc.

(En 12, primer volumen, capítulo 15, página 154, línea 23)

(En 8ª, página 7, línea 25)

Que habían contribuido a la toma de la ciudadela de Amberes...

¿Cómo pudo esta flotilla contribuir a la toma de dicha ciudadela, habiendo arribado a esa plaza once días después de que Miranda la había forzado a capitular? Antes de afirmar esto, Dumouriez debía haber recordado las comunicaciones del 30 de noviembre. (Ver lo que sigue).

(En 12, primer volumen, capítulo 155, página 15, línea 24)

(En 8ª, página 8, línea 6)

Que, al no haber sido intentado, parecía impracticable...

Ese proyecto era estupendo, ventajoso, único, etc. Ello puede admitirse; mas, por muy maravilloso que fuese, ¿era acaso el momento adecuado para llevarlo a cabo? El asedio de Maestricht, tan ridículamente emprendido, ¿acaso no había enseñado al enemigo el momento en que había que agruparse y ponerse en movimiento para romperlo? Y entonces, nuestras tropas dispersas y abandonadas a orillas del Roër, las que estaban ubicadas en Rurermunde, las que asediaban Maestricht tan aparatosamente, ¿acaso podían resistir?

Pero léase a Dumouriez, *el último párrafo de la página 3 en 8ª, y página 156 en 12, primer volumen*, donde explica por qué quería penetrar en Holanda: quería venir a París para reinar a nombre de su amigo Luis XVI...

¹ Los títulos "Libro" y "Capítulo" que se utilizan en estos extractos indican los libros y capítulos de las memorias de Dumouriez; también se indica la página, en el caso de cada cita, para las dos ediciones del libro. Las palabras en cursiva, al principio de cada párrafo, son las palabras textuales de Dumouriez; lo que sigue en redondas es la respuesta de Servan.

Léase también, en 8º, capítulo 2, página 12, tercer párrafo (que no aparece en la edición en 12), que el general Dumouriez admite un error, por primera vez en su vida. Cuántos males se habrían evitado si él hubiese sido más afecto a su patria y se hubiese dedicado únicamente a salvarla del enemigo exterior, a despecho de los designios pérfidos de los enemigos interiores...

(En 12, primer volumen, capítulo 15, página 159, línea 5)

(En 8º, página 9, primer párrafo)

Tal era el proyecto que no fue conocido sino por cuatro personas...

Fue durante su viaje a París cuando Dumouriez concibió este proyecto; tres de las cuatro personas a quienes el general lo presentó fueron Danton, Lacroix y Westerman*.



CAPÍTULO II: FORMACIÓN DEL EJÉRCITO

(En 12, primer volumen, capítulo 16, página 162, línea 17)

(En 8º, página 11, línea 26)

Los franceses, a los que hay que conducir con alegría y confianza...

El general Miranda, cediendo a las presiones del Consejo Ejecutivo, se incorporó al servicio de la República el 25 de agosto de 1792 y recibió, junto con el grado de mariscal de campo, la orden de unirse al ejército comandado por el general Dumouriez, estacionado para entonces en Grand-Pré, en la región de Champaña. Llegó el 11 de septiembre y, al día siguiente, tomó bajo su mando un cuerpo de tropas destinado a llevar a cabo un reconocimiento del terreno ocupado por el ejército prusiano, muy superior en número, en las cercanías del ejército francés. Tuvo la suerte, con fuerzas muy inferiores, de derrotar al enemigo en un encuentro, acción ésta que contribuyó a exaltar el coraje de las tropas francesas... Del

* Con su voz potente y su elocuencia sin igual, Georges Danton fue uno de los jefes más prestigiosos de la Revolución francesa, en cuyos inicios mantuvo una línea de acción dura: fue el organizador de la jornada del 10 de agosto de 1792, que acabó con la monarquía, y de la masacre de los prisioneros monárquicos en septiembre del mismo año. Posteriormente, su actuación se hizo más moderada, y se centró en los asuntos exteriores, organizando la defensa nacional. Pero, tras haber contribuido a acabar con los girondinos, fue atacado por las otras tendencias revolucionarias y por Robespierre, quien ordenó su detención y su ejecución en marzo de 1794.

Jean-François de Lacroix era diputado de la Convención Nacional y llegó a presidirla a partir de octubre de 1793. Muy ligado a Danton, lo respaldó en la instauración del Tribunal Revolucionario y del Comité de Salvación Pública. En 1794, acusado por los jacobinos de enriquecimiento ilícito, fue detenido y guillotinado junto a Danton.

François-Joseph Westerman, general francés, muy amigo de Danton. El 10 de agosto de 1792 encauzó la poblada que llegó a París desde Marsella y Nantes, dirigiéndola hacia el palacio real. En 1794 participó en la campaña militar de los Países Bajos. Falsamente acusado de cobardía por los jacobinos, fue detenido y guillotinado junto a Danton.

14 al 15 de septiembre, el general Miranda comandó la retirada del ejército hacia Sainte-Ménéhould, reintegrándose a las tropas de su división debido a los rumores de un próximo ataque enemigo contra nuestra retaguardia. Mientras tanto, las divisiones de Dumouriez, entre las que cundió el pánico, huyeron en desbandada, abandonando pertrechos, artillería, etc. Miranda siguió comandando su ejército durante su estacionamiento en el frente de Sainte-Ménéhould, a pesar de los ataques reiterados e infructuosos de los prusianos, y ello hasta la importante época de la retirada de los prusianos. El Consejo Ejecutivo, instruido para entonces por Dumouriez, quien colmaba de elogios al general Miranda por los servicios prestados a la República en esta campaña y por la influencia que había ejercido en el buen ánimo de las tropas, lo nombró teniente general de los ejércitos franceses. La correspondencia del general Dumouriez con el general Miranda, impresa al final de estas notas, muestra cuánto difería su opinión acerca de este oficial (de cuyo carácter era conocedor, y cuyos conocimientos pudo apreciar en el transcurso de dos campañas), de aquello que pretende hacernos creer en sus Memorias, con respecto al carácter de Miranda y a sus conocimientos de la parte *práctica* de la profesión militar. Bastará leer esta correspondencia (que se ha vuelto, por ende, muy valiosa para la historia) para convencerse de que Dumouriez le demostró, *hasta el 12 de marzo de 1793**, todos los miramientos y la estima que le inspiraban sus talentos, su filosofía y su ardiente amor por la libertad, y que le dio pruebas reiteradas de una confianza sin límites. En dicha correspondencia se verá, por sus expresiones de afecto, que a la sazón Dumouriez hacía mucho caso a Miranda: lo llamaba constantemente *su consejero, su ilustre asistente, la mente filosófica y militar por excelencia entre sus colegas, etc.*, y nada consideraba mejor que todo aquello que él hacía y escribía. Estos sentimientos de estima y confianza se ponen claramente de manifiesto en sus cartas a Miranda fechadas los 3, 4, 7 y 9 de marzo de 1793; en la misma época en que sus sentimientos contrastaban tan singularmente con aquellos que luego le profesaría, no sólo a él sino también a otros. Según el informe oficial de los comisarios enviados a Bélgica por la Convención Nacional**, Dumouriez había declarado que *Miranda era el más capacitado para sustituirlo en la comandancia en jefe*; y cuando el Comité de Defensa General***

* Fecha en la que Dumouriez escribió una carta conminatoria a la Convención Nacional, responsabilizándola, así como al ministerio de la Guerra, de su derrota en Bélgica. Con esta carta, agravó su disenso con los jacobinos y se inició la pérdida de su influencia.

** Tras la inhabilitación de la monarquía, el 10 de agosto de 1792, se instauró un Consejo Ejecutivo que disolvió la Asamblea legislativa y llamó a elegir por sufragio universal un poder legislativo renovado, la Convención Nacional. Ésta funcionó desde septiembre de 1792 hasta octubre de 1795, y en su seno se dieron los debates más apasionados que decidieron el curso de la revolución.

*** En enero de 1793, la Convención Nacional creó el Comité de Defensa Nacional, compuesto por veinticuatro miembros, con mayoría girondina. Los debates del comité eran públicos, y en ellos se reflejaban las mismas divisiones políticas que en la Convención. Lo cual debilitó la autoridad de este comité.

iba a designar a Miranda para reemplazar a Monge en el ministerio de la Marina, Dumouriez protestó contra este nombramiento al declarar que *si se le retiraba de sus ejércitos a este oficial, de ningún modo podría encargarse de las operaciones*. Mas tan pronto como Miranda se rehusó a someterse a las pérfidas combinaciones de Dumouriez para entregar el país y los ejércitos de la República a los enemigos del Estado, éste lo abandonó para unirse a los generales Valence y Égalité*, y a sus colaboradores, arrojando todo el descrédito posible sobre Miranda. Nada más natural: tras haber sido su más íntimo amigo, Miranda se había convertido en el más sincero de los críticos de sus proyectos liberticidas.

La autenticidad de los documentos que forman parte de esta correspondencia no puede ser objeto de duda: *constaron en forma original en el juicio contra el general Miranda; pueden ser documentos interesantes para la historia, y para demostrar la falsedad y la perfidia de Dumouriez en todas sus transacciones militares y políticas*. Por estas razones, se incluyen en su integralidad al final de estas notas, con la convicción de prestar así un servicio de interés para el público.

(Lo que sigue no figura en la edición. En 12)

(En 8^a, página 11, línea 33)

Miranda sentía envidia de aquello que Valence...

Léanse las cartas de Miranda dirigidas al general Valence, fechadas el 2 y 3 de marzo de 1793, para convencerse de cuán alejado estaba Miranda de sentir ni la más mínima envidia de éste. Dichas cartas son la prueba de que ambos generales actuaban en forma concertada, y también de los consejos y la ayuda que Miranda se apresuró a prodigarle a Valence cuando éste había perdido totalmente la razón. No dejó jamás de participarle todas las operaciones que proyectaba llevar a cabo. Esta prueba deviene aún más patente y evidente si se considera el escaso uso que hizo Miranda de los recursos que el mismísimo Dumouriez le proporcionaba en su carta del 7 de marzo de 1793, en la que éste se expresaba en los siguientes términos con respecto a Valence: *Simplemente infórmeme cómo se conduce el general en jefe; cuidado con este hombre; si su inconsistencia resulta incómoda, un correo podría*

* Louis-Philippe d'Orléans, primo de Luis XVI y el más próximo heredero de la Corona, preconizaba ideas liberales que le valieron la enemistad de la reina María Antonieta. Ilustrado y ambicioso, amigo de Mirabeau y de Danton, abrazó la causa revolucionaria, renunciando a sus privilegios y adoptando el nombre de Philippe-Égalité (Felipe-Igualdad). Miembro de la Convención Nacional, votó a favor de la muerte del rey en 1792. En 1793 fue acusado de traición a la patria y complicidad con el general Dumouriez por Robespierre, compareció ante el Tribunal Criminal Revolucionario y, el mismo día, fue guillotinado.

Su hijo Louis-Philippe, el joven duque de Chartres, siguió el ejemplo de su padre. Llamado Égalité-fils (Igualdad hijo), fue edecán de Dumouriez en la campaña militar de 1792-1793, participando en las batallas de Valmy, Jemappes y Neerwinden. Cuando Dumouriez se pasó al bando austríaco, se llevó con él al joven duque quien, posteriormente, restauraría la monarquía francesa, reinando de 1830 a 1848.

resolverlo. ¿Acaso Miranda no se habría prevalido de esta carta si efectivamente hubiese sentido envidia de Valence? Por lo demás, dicha correspondencia no deja de ser una pizca socarrona, pues da a conocer la opinión de Dumouriez acerca de Valence en esa época, y los sentimientos que luego lo animaron. Dicha opinión sobre Valence fue confirmada por Gossuin, diputado en la Convención Nacional, en su declaración contra Miranda ante el Tribunal Revolucionario*. El susodicho diputado hizo notar que cuando el ejército francés se retiraba de Lieja, *Valence perdió totalmente la cabeza, Thowenot actuaba con hipocresía*, etc. Empero, para nadie será difícil reconocer la diferencia sobrevenida entre las dos épocas, y de adivinar su causa.

(En 12, volumen primero, capítulo 16; faltan unas tres páginas)

(En 8º, página 11, línea 89)

Todavía no habían estallado aquellas fogosas pasiones, y se revelaron en su extensión (para desgracia de la Francia) en la batalla de Neerwinden...

Aquí, Dumouriez habla de *desgracia para la Francia* porque no pudo dominar la Convención Nacional para cambiar las leyes, vengar a Luis XVI y restaurar la monarquía, todo ello objetivo de la batalla de Neerwinden, tal como él mismo lo reconoció (en 8º, página 54; en 12, volumen segundo, capítulo segundo, página 34). Y aun cuando esa envidia de Miranda hacia Valence y ese odio hacia Dumouriez hubiesen existido (lo cual queda refutado en toda la correspondencia que sigue), la resultante era que el general Miranda, por efecto de sus *fogosas pasiones*, había impedido involuntariamente que Dumouriez ejerciese su presión contra la Convención Nacional, y se pudiese restaurar así aquella monarquía tan reciente y

* En marzo de 1793, a petición de Danton, la Convención Nacional estableció un tribunal de excepción para juzgar “los atentados contra la libertad, la igualdad, la unidad y la indivisibilidad de la República, contra la seguridad interna y externa del Estado, y contra todas las conspiraciones que buscaban restablecer la monarquía, o establecer una autoridad atentatoria contra la libertad, la igualdad y la soberanía del pueblo”. En este Tribunal Revolucionario los juicios se desarrollaban ante una nutrida presencia popular, los acusados disponían de defensores públicos y de testigos de descargo; un jurado de doce miembros dictaba veredictos sin apelación.

Al poco tiempo, en mayo de 1793, este tribunal pasó a ser el Tribunal Criminal Revolucionario, eliminó los defensores públicos, los testigos de descargo y las pruebas materiales; bastaba la convicción moral del jurado para condenar al sospechoso. El tribunal se convirtió así en una implacable maquinaria represiva, el órgano más activo de la Revolución, sobre todo durante el período del Terror.

Sólo en París, desde el inicio de la actuación de este tribunal hasta fines de 1793, se dictaminaron 1.220 ejecuciones; y desde principios hasta mediados de 1794 (el 9 termidor, que marcó el fin de la política del Terror y la desaparición de este tribunal), se dictaminaron 1.376 ejecuciones. En las provincias, las cifras fueron proporcionales. Las principales víctimas fueron los miembros de la familia real y de la aristocracia, los jefes girondinos, los generales derrotados en las guerras, los comerciantes especuladores y, al final, Danton, el propio creador del tribunal, seguido tres meses después por Robespierre, el instigador de esta política del Terror.

expresamente abolida por el pueblo: al parecer, podría decirse por el contrario que *había prestado un grande servicio a la Francia*.

Empero, todavía quedarían dudas acerca de si había que considerar esta *conducta* de Dumouriez como *una dicha para la Francia*, pues de simple ciudadano y oficial del ejército que había hecho juramento de fidelidad a la nación, pasó a agraviar aquel sagrado juramento, se colocó por encima de las leyes, y pretendió exigir a todos los individuos del ejército que se convirtiesen en soldados y esclavos de un perjuro en rebelión contra la representación nacional, encargada del ejercicio supremo de la autoridad del pueblo francés. Estos razonamientos son tan absurdos como falsos y calumniosos son los hechos achacados a Miranda, desmentidos completamente por la correspondencia oficial del mismísimo Dumouriez, y por todas las pruebas presentadas en el juicio abierto contra el general Miranda.

(Lo que sigue no figura en la edición. En 12)

(En 8ª, página 12, línea 4)

Por el de Maestricht...

Dumouriez no dio jamás la orden de emprender el asedio de Maestricht, sino de cañonear esa plaza. Véase su correspondencia. Véase también la página 12, línea 32.

(En 12, primer volumen, capítulo 16, página 163, línea 30)

(En 8ª, página 16, primera línea)

Que no se llevaban bien entre ellos...

Nada puede refutar mejor la falsedad de esta aseveración como la lectura de la correspondencia.

(En 12, volumen primero, capítulo 16, página 165, línea 25)

(En 8ª, página 16, última línea)

Rozières...

Éste es el oficial a quien Dumouriez entregó el mando de los treinta y seis batallones, a cuya cabeza Miranda acababa de cubrir la retirada de Bélgica cuando fue capturado en Ath; y sin embargo, según Dumouriez este oficial era *muy ignorante, muy bribón, sin méritos ni talento, etc.*

(En 12, volumen primero, capítulo 16, página 166, línea 7)

(En 8ª, página 17, línea 8)

Le recomendó que inspeccionara sus cuarteles de invierno...

El desastre del Roër no habría ocurrido si Valence hubiese inspeccionado sus cuarteles e indicado un punto de reagrupación, tal como Miranda lo había indi-

cado en sus órdenes al general Lanoue (véase la correspondencia, N^o 30). Al no recibir auxilios, Maestricht habría capitulado en ocho días.

(En 12, primer volumen, capítulo 16, página 167, línea 14)

(En 8^a, página 17, línea 35)

Le hacía justicia al general Dumouriez...

Los sentimientos de Dumouriez hacia la nación belga, y particularmente hacia la ciudad de Amberes, fueron de veras tan fraternales, tan conmovedores y tan justos, que no pueden sino hablar bien de él: para convencerse de ello, hay que tomarse el trabajo de leer su carta a Miranda del 10 de enero.



CAPÍTULO III

(En 12, volumen primero, capítulo 17, página 197, línea 22)

(En 8^a, página 34, línea 2)

El príncipe de Coburgo tenía conocimiento de los desórdenes y de la desunión entre los jefes...

Si el general Dumouriez hubiese leído con cuidado la siguiente correspondencia del 14 de febrero de Miranda a Beurnonville, de la cual le remitió una copia, se habría percatado de que el general Miranda había previsto todas las desgracias que pronto iban a ocurrir en el Roër, y probablemente se habría ahorrado el esfuerzo de inventar esta presunta desunión entre los jefes, que no *existió* jamás, y de buscarle una causa.

El general Miranda al general Beurnonville

En Lieja, este 14 de febrero de 1793

.....
Además, tengo para mí que es muy probable que a partir del *momento* en que comience el asedio o el cañoneo de Maestricht, *el ejército austríaco, que se halla frente a nosotros a orillas del Roër, y del cual se me ha dicho que tiene una fuerza de cuarenta mil hombres, intentará atacar a nuestro, que se halla al otro lado de este río con el fin de cubrir el sitio de Maestricht, para romperlo y salvar así esa plaza. Nuestras fuerzas distan mucho de ser suficientes para mantener con firmeza toda la extensión que estamos ocupando en estos momentos, y para ejecutar las operaciones que vamos a emprender.* Supongo yo que el general en jefe Dumouriez ha informado a usted particularmente de todas sus disposiciones. Yo he recibido sus órdenes, y todo el ejército se ha puesto en movimiento, con confianza y buena voluntad, para ejecutarlas. Esta acción *se me antoja extraña y muy dificultosa*; así pues, no puedo menos que esperar que si el éxito no resulta conforme con todos

nuestros deseos y con la esperanza que abriga usted, se nos concederá la indulgencia que el celo ardiente por el servicio y la gloria de la patria inspira a una nación libre, la cual mira con alegría a sus hijos corriendo hacia la abnegación.

(Firmado)
Miranda

(En 12, volumen primero, capítulo 17, página 198, línea 5)

(En 8ª, página 34, línea 11)

Miranda podía seguir cañoneando...

Mucho nos gustaría saber cómo habría podido Miranda, con doce mil hombres, seguir cañoneando Maestricht y detener al príncipe de Coburgo, quien se hallaba a la cabeza de un ejército de más de cuarenta mil hombres, a los cuales podía agregar también la guarnición de Maestricht, ordenándole que tomara al general Miranda por la retaguardia... mientras que el ejército francés de observación, con una fuerza de más de treinta mil hombres bajo las órdenes de Valence, se había visto forzado a plegarse ante los austríacos.

(En 12, volumen primero, capítulo 18, página 198, línea 12)

(En 8ª, página 34, línea 16)

Dumouriez, con la primera noticia que recibió de ese desastre...

Al lector le bastará leer la correspondencia del 3 de marzo del general Dumouriez al general Miranda para convencerse de la falsedad de esta aseveración.

(En 12, volumen primero, capítulo 17, página 198, línea 18)

(En 8ª, página 34, línea 20)

Una carga vigorosa de caballería en la planicie de Tongres...

Es muy absurdo, por no decir impúdico, afirmar una cosa tan fácil de desmentir con documentos auténticos. Quien eche un vistazo sobre la epístola de Miranda a Dumouriez del 6 de marzo, verá cuán falsa es esta aseveración. Fue el general Ylher quien condujo a esta tropa y rechazó un ataque ligero lanzado contra su retaguardia por el enemigo; y no Valence, tal como lo dijo Dumouriez.

(En 12, volumen primero, capítulo 17, página 198, línea 23)

(En 8ª, página 34, línea 23)

Miranda perdió la cabeza...

Con las declaraciones del general Laloue, y con las de los comisarios de la Convención Nacional, quienes se encontraban en Lieja el 3 de marzo, declaraciones hechas ante el Tribunal Revolucionario en el juicio de Miranda, se constata que durante el consejo de guerra llevado a cabo para decidir la evacuación de Lieja, Valence opinó que había que salir en el acto de esa ciudad; y Miranda se opuso

fuertemente a ello. Gossuin decía al respecto, en estos mismos términos, que *Valence había perdido la razón*, etc. La carta de Dumouriez a Miranda, del 7 de marzo, y la del 3 de marzo al mismísimo Valence, muestran cuán convencido estaba Dumouriez de esta verdad: así pues, cabe la tentación de pensar que al decir: *Miranda había perdido la razón*, de quien quería hablar era de Valence.

(En 12, volumen primero, capítulo 17, página 199, línea 26)

(En 8ª, página 35, línea 6)

Miranda, quien llegó a arriesgarse inútilmente...

La carta del general Miranda al ministro de la Guerra, escrita el 8 de marzo y leída ante la Convención Nacional, da fe de que Miranda, lejos de arriesgarse inútilmente, castigaba a los imprudentes y mantenía el ejército en subordinación.

(En 12, volumen primero, capítulo 18, página 200, línea 24)

(En 8ª, página 35, línea 25)

Aquello que podían y debían hacer...

¿Por qué Valence, general en jefe del ejército de observación, no procedió a reagrupar las fuerzas a tiempo? El general Miranda se hallaba tan fuertemente convencido de que el ejército imperial estaba reagrupándose a orillas del Erse, que bastará leer su carta del 14 de febrero para refutar al general Dumouriez y convencerle de lo atroz de su impostura; léase también la carta del 16 de febrero al general Lanoue, encargado del mando de las tropas, mientras esperaba el arribo de Valence a su puesto.

(En 12, volumen primero, capítulo 18, página 201, última línea)

(En 8ª, página 36, línea 9)

De devolver al general Miranda...

El general Dumouriez cambió de idea desde el instante mismo en que se percató de cuán poco dispuesto estaba Miranda a prestarse a sus pérdidas conjuras.



CAPÍTULO IV: EL GENERAL LLEGA A AMBERES

(En 12, volumen segundo, capítulo primero, página 6, línea 8)

(En 8ª, página 38, línea 24)

A la Convención Nacional, que había aplaudido esta firmeza romana...

Este hecho no parece ser verosímil, según lo que se conoce de los debates en el juicio contra el general Miranda, donde este hecho fue discutido en profundidad.

(En 12, volumen segundo, capítulo primero, página 11, línea 29)

(En 8ª, página 41, línea 30)

Se llevaban a Francia todo el parque de artillería...

Esta imprudente conducta de la artillería fue castigada por el propio Dumouriez, quien devolvió al general Danghest a Douai. Léase la epístola del 9 de marzo, escrita por Dumouriez a Miranda.



CAPÍTULO V: SITUACIÓN DEL EJÉRCITO, ETC.

(En 12, volumen segundo, capítulo 11, página 26, línea 4)

(En 8ª, página 49, línea 21)

Y en el acto tomó una decisión más sólida...

La decisión tomada por Dumouriez de abandonar las posiciones ocupadas por el ejército en la retaguardia de Lovaina (tal vez por haber sido éstas decididas por Miranda) es la causa principal de todos los desastres sobrevenidos posteriormente a los ejércitos franceses, basta leer la carta escrita al respecto a Federico I, rey de Prusia, por el mariscal conde de Sajonia, comandante de los ejércitos franceses en el mismo país. En esta representación, hay un fragmento tan interesante y tan aplicable al caso presente que nos tomamos la licencia de transcribirlo a continuación el cual, demostrará al mismo tiempo lo ajustado de la percepción de Miranda cuando tomó esta posición y decidió mantenerla:

Extracto

Histoire du Comte de Saxe par Monsieur le Baron d'Espagnac

París, 1775, volumen segundo, página 251:

No me atrevía a dejar la cuenca de Bruselas para transportarme a Maestricht, porque una vez que los enemigos hubieron atravesado el río Dyle, instalándose en sus orillas, no habría podido yo desalojarlos de allí; se habrían apoderado de Lovaina y de Malinas; habrían podido reconquistar los Flandes holandeses; nos habríamos visto forzados a renunciar de inmediato a Maestricht, salir corriendo a toda velocidad pasando por Mons y Ath, presentando flanco al enemigo, y a apostarnos detrás de Bruselas para sostener esta plaza: vaya usted a saber si hubiésemos podido arribar a tiempo, ya que Bruselas nada valía; por cierto que nos habríamos visto forzados a abandonar una inmensa comarca...

(En 12, volumen segundo, capítulo 2, página 32, línea 21)

(En 8ª, página 53, línea 4)

Para comenzar la campaña...

O bien el general Dumouriez cometía una traición al librar esa batalla, o bien resultaba culpable de un dislate imperdonable. Para argumentar esta verdad, presen-

haremos a continuación los motivos por los cuales debe un general rehuir de librar batallas (los mismos son tomados de Montecuccoli*, el grande maestro del arte de la guerra), evidenciando que ninguno de ellos autorizaba al general Dumouriez a librar esta batalla.

1. *Cuando exista mayor perjuicio al perderla que beneficio al ganarla.*

Al perder la batalla, Dumouriez corría el peligro de perder toda Bélgica; al ganarla, no podía avanzar más allá de Maestricht.

2. *Cuando se es inferior al enemigo.*

Los franceses no tenían sino treinta y cinco mil hombres; los *enemigos* tenían cincuenta y dos mil.

3. *Cuando se aguarda a que lleguen refuerzos.*

Se aguardaban refuerzos que comenzaron a llegar en la noche misma de la acción.

4. *Cuando el enemigo se halla ventajosamente apostado.*

La posición del enemigo, que se hallaba bien resguardado en unas alturas, era muy ventajosa. La nuestra era la misma falsa posición del Príncipe de Orange para la fecha en que fue derrotado por el mariscal de Luxemburgo, pero sin los resguardos y demás provechos que este príncipe supo procurarse antes de iniciarse la batalla, y a pesar de los cuales quedó completamente derrotado.



CAPÍTULO VI: BATALLA DE NEERWINDEN

(En 12, volumen segundo, capítulo 3, página 52, línea 14)

(En 8º, página 63, línea 16)

Que estaban batallando delante de Neerwinden...

Si pudiésemos dar crédito a los pormenores de esta batalla, que Dumouriez pretende utilizar para excusar sus errores capitales, se le podría acusar de ineptitud o de falacia, por sus propias contradicciones. Empero, habiendo yo tenido la oportunidad de escuchar las declaraciones presentadas en el juicio contra el general Miranda *por más de treinta oficiales, desde el general Lanoue hasta los propios edecanes de Dumouriez, Devaux y Thuring*, y su secretario Quentin, a la sazón incorporados al ejército, y quienes confirmaron, valiéndose de la carta y las órdenes escritas por Dumouriez, todos los detalles dados por el general Miranda acerca de este calamitoso asunto en su discurso destinado a ser pronunciado ante la Convención Nacional, el 29 de marzo de 1793, nos permitimos ofrecer un extracto de este discurso, con el fin de facilitar el cotejo entre la verdad y la mentira, y para dar a conocer la perfidia del general Dumouriez, tanto más cuanto que este informe se halla perfectamente en concordancia con las órdenes que Dumouriez había dado por escrito, y con el relato del Príncipe de Coburgo acerca de esta batalla:

* Raimund Montecuccoli, autor de *Memorias de la guerra*, fue un célebre general austríaco, ven-

Fragmento del discurso de Miranda

(...) Resulta asimismo esencial explicar a la Convención Nacional que, cuando el general Dumouriez arribó a Lovaina, me percaté de que traía de la Holanda una nueva doctrina que no me parecía, ni mucho menos, conforme a la igualdad o al republicanismo, y que él tenía su ánimo amargado y exasperado contra la Convención Nacional. Juzgué inicialmente que se trataba de un efecto del malogro de sus engorrosos planes, los cuales había yo parcialmente corregido o criticado; así que lo dejé de su cuenta. Al día siguiente, vino a buscarme temprano para comunicarme que había escrito una carta a la Convención Nacional, y me dijo que nada le extrañaría que se dictase un decreto de acusación en su contra. Yo lo tranquilicé, luego de lo cual nos fuimos a caballo con el fin de pasar revista a las tropas. Los discursos con los que arengó a los soldados me parecieron destinados a ganárselos; les mostró una gaceta de las sesiones del Club de los Jacobinos*, y les preguntó qué pensaban acerca de la proscripción decretada en su contra. Yo mismo le recliné al respecto, haciéndole ver que tal conducta me parecía reprensible, que el ejército se debía a la República, que no había que hablar jamás de querellas individuales, ni permitirle que se hiciese partícipe de ellas. Él pareció someterse a mis reflexiones y, desde entonces, se mostró ante mi persona más reservado al respecto.

Habiendo llegado, para entonces, a mis manos y también a las del general Valence, la orden para el arresto de los generales Lanoue y Stengel, Dumouriez *aprovechó esta ocasión para preguntarme qué haría yo si una orden similar llegase a mis manos para arrestarlo a él*. Le contesté que, como fiel servidor, yo estaba en la obligación de obedecer, pero que, en todo caso, semejante orden no me sería entregada a mí, puesto que el general Valence era el de mayor antigüedad. Es que, dijo Dumouriez, dicha orden será entregada precisamente a usted, me dijo Dumouriez, mas las tropas no la acatarán; así que usted no tendrá más que redactar un informe devolviendo dicha orden. Al rato, hallándonos sentados a la mesa con la comida servida, él me comentó que en definitiva tendría que trasladarse a París para restablecer la libertad. Le pregunté de qué manera. —Con el ejército. —¿Y para qué? —Para restablecer la libertad. Le contesté que era peor el remedio que la enfermedad y que, en la medida de mis posibilidades, yo me vería en la necesidad de impedirlo. —Así pues, usted levantaría las armas en mi contra. —Bien podría ser, si usted se pone a combatir en contra

cedor de importantes batallas en el siglo XV contra los turcos, los suecos y los franceses. Más de una vez, se enfrentó con otra legendaria figura militar, el francés Turenne.

* Este grupo, surgido en octubre de 1789 de la burguesía parisina, se reunía en el convento de los jacobinos, de ahí el nombre con el que fueron designados sus miembros. A partir de 1793, cuando los girondinos perdieron su influencia, el Club de los Jacobinos, mucho más radical, se convirtió en el partido político más poderoso, con una presencia que se extendía más allá de París, abarcando todo el territorio francés. Los jacobinos, encabezados por Robespierre, dirigieron el proceso revolucionario en su etapa más represiva, la etapa del Terror. El 9 termidor acabó con la dictadura jacobina.

de la libertad. —Muy bien, usted hará el papel de Labieno*. —El de Labieno, o el de Catón**, lo cierto es que siempre me hallará usted del lado de la República... Y así concluyó esta conversación. No cabiéndole entonces ninguna duda respecto de mi resolución, adoptó un tono de broma en su conversación.

Al día siguiente, percibí una grande alteración en la amistad y en la confianza que me profesaba; él se acercó muchísimo más a los generales Valence y Égalité, a quienes se puso a consultar, a mis espaldas, en materias militares. Primeramente pensé que no se trataba sino del efecto de su amor propio, y de su deseo de que yo me plegase mejor a sus caprichos. El día 15, recibimos la noticia de que el enemigo había sido avistado, que había atacado las tropas de nuestra vanguardia que ocupaban Tirlémont, desalojándolas. Efectuamos un movimiento hacia esa ciudad, con todo el ejército y, al día siguiente, hacia las nueve de la mañana, atacamos las tropas enemigas que se hallaban en Tirlémont, tomamos la ciudad por asalto, y los enemigos se replegaron hacia unos puestos avanzados entre ambos brazos del Geete y más allá de Neerwinden.

Para entonces, el general en jefe ya había dejado de consultar conmigo para las operaciones militares; eran los generales Valence, Thowenot y Égalité quienes se habían convertido en sus consejeros privados. El día 17, el ejército tomó posición entre ambos brazos del Geete; el ala izquierda por detrás de las alturas de Wommersom, excepción hecha de veintiún batallones bajo las órdenes del general Champmorin, que al día siguiente tuvieron que atravesar el brazo mayor del Geete. El 18, al despuntar el día, las tropas bajo mi mando tomaron el pueblo de Ortsmaël así como el de Heelen, junto con sus puentes ocupados por el enemigo. Recibí orden del general Dumouriez de reunirme con él a las diez y media, en el ala derecha, para una conferencia. No pude llegar sino a las once de la mañana. Encontré al general en compañía del mariscal de campo Thowenot; y en vez de conferenciar, me entregó una orden por escrito y lacrada, contentiva de todo aquello que yo debía hacer; me anunció que íbamos a librar batalla; yo no pude menos que sorprenderme grandemente con esta noticia, puesto que él no me había ordenado ningún reconocimiento previo hacia la izquierda, teníamos un río por delante sin puente alguno para cruzarlo, y los enemigos estaban apostados muy ventajosamente en las alturas de Halle y de Vildere. Le pregunté únicamente si conocía él cuál era la fuerza aproximada del enemigo; me contestó que creía que podía alcanzar a cincuenta y dos mil hombres. Le pregunté cuál era la nuestra —Treinta y cinco mil. —¿Acaso cree usted probable que logremos desalojar al enemigo de semejante posición? Mas

* Tito Labieno, tras haber sido uno de los más cercanos generales de César en las guerras de las Galias, se pasó posteriormente al bando de Pompeyo, su rival en el primer triunvirato romano (formado por César, Pompeyo y Craso).

** Miranda se refería tal vez a Catón el Censor, quien combatió junto a Escipión en África y luego lo criticó; o a su biznieto, Catón de Utica, senador romano que criticó tanto a César como a Pompeyo.

me percaté de que ninguno de esos generales deseaba ninguna reflexión, y que estaban decididos a emprender cualquier cosa. Regresé a mi puesto y, con la orden en mano, impartí las instrucciones a los comandantes de las columnas y les ordené que ejecutasen puntualmente las órdenes del general en jefe. Al cabo de dos horas, las columnas se pusieron por fin en movimiento, y el ataque del ala izquierda comenzó a las tres. Cuatro columnas cruzaron el puente de Ortsmael, pasando por el camino, otra columna cruzó el pequeño puente de madera de Heelen, y otra el puente de Leau. Tan ventajosa era la posición del enemigo, por las condiciones del terreno, por la cantidad de hombres y por la formidable artillería que los cubría, que nuestra infantería se vio obligada, antes incluso de acercarse a las líneas enemigas, de repeler la caballería y las tropas ligeras que ocupaban esos pueblos, y de aguantar el fuego cruzado de las baterías antes de poder trepar por las alturas donde el enemigo estaba apostado en dos líneas. Tomamos los pueblos por asalto, repelimos la caballería, pero el fuego de la artillería hizo no pocos estragos en nuestras columnas, ya que no podían desplegarse debido al terreno interrumpido; a despecho de los más denodados esfuerzos y tras haber sufrido bajas muy considerables, nuestra infantería no logró desalojar la infantería del enemigo, que se hallaba en las alturas, cubierta por toda su artillería, mientras que la nuestra, desarticulada y perdiendo sus caballos porque le costaba salirse de los senderos donde habían quedado encenagadas las cureñas, no logró colocarse ventajosamente en batería. Así pues, al cabo de tres horas y media de combate, nuestra infantería se vio en la obligación de replegarse al otro lado del brazo menor del Geete, buscando recuperar la posición que había ocupado antes de atacar. En dicha retirada, se registraron varios desórdenes debido a las considerables bajas que estos cuerpos acababan de sufrir en combate.

Yo aproveché esta oportunidad para vengar el honor de nuestros bravos hermanos de armas, tanto los que habían muerto gloriosamente en esa jornada como los que habían logrado sobrevivir; honor que ni la patria, ni esas ilustres víctimas podían perder sólo porque a un *general insensato* le complacía achacarles la vergüenza a la que sólo él nos había expuesto, al librar batalla en contra de todas las reglas y los principios del arte militar. No pretendo yo justificar el vergonzoso comportamiento que tuvieron tres o cuatro cuerpos comandados por malos oficiales aquel día, cuando abandonaron cobardemente sus puestos. Mas el comportamiento culposo de ese muy reducido grupo no puede opacar el de toda una división que, bajo el fuego más mortífero, dio durante tres horas un grande ejemplo de bravura, y dejó en el campo de batalla dos mil víctimas de la virtud republicana². Estoy convencido de que ni siquiera sus enemigos le habrían negado esta justicia. El testimonio de quince mil hombres, protagonistas de aquel terrible evento, se impondrá seguramente sobre el de un general que

² Entre ellos, un oficial general de artillería y otros treinta y seis oficiales muertos, entre los cuales dos edecanes del general Miranda.

no procedió a una verificación previa, no obstante lo cual éste tuvo la impudicia y la cobardía, en su proclamación del 21, de achacar a esas tropas las culpas y las desastrosas consecuencias que no se debieron sino a su impericia o a su mala voluntad. Me siento en la obligación de declarar a mis contemporáneos, y para la posteridad, que esas tropas se hallaban detenidas por un río que no podían cruzar sino por tres puentes muy alejados los unos de los otros; se hallaban privadas de casi toda su artillería, y buena parte de sus caballos quedó diezmada desde el principio, y sus cureñas atascadas; por último, tenían que luchar con todas las desventajas de su inferioridad en hombres y en artillería, y sobre todo con las desventajas del terreno; a nadie ha de sorprender la confusión a la que dio lugar la retirada, más de lo que sorprendió, en la historia, la confusión experimentada entre las mejores legiones de César en Gergovia*, o entre las de Federico en Kunersdorf**, en semejantes circunstancias, sin que estos dos maestros del arte militar hayan achacado jamás las bajas sufridas en aquellas acciones a la defección de sus soldados: no la atribuyeron nunca sino a las circunstancias. En tanto que el general Dumouriez, habiendo hecho caso omiso de todas las desventajas de este evento, gratuitamente y pese a mis advertencias, se ha esforzado en disimular las faltas que únicamente él había cometido, achacando todas sus consecuencias a los bravos soldados que habían cumplido con su deber.

Sin embargo, para prevenir la confusión en la que se retiraba la infantería, ordené que cinco batallones que llegaban de Lovaina se apostaran en las alturas de Wommersom, y detuve las tropas detrás de Tirlemont para reagruparlas con mayor facilidad; a medianoche, las conduje de regreso a sus puestos, por orden del general en jefe, que me dio la impresión de querer repetir la acción al despuntar el día, lo cual se me antojó muy poco sensato.

Al día siguiente, todavía ejecuté puntualmente sus intenciones y, a las cuatro de la madrugada, todas las tropas ocuparon sus puestos en las alturas de Wommersom. A las nueve de la mañana, el enemigo atacó con ímpetu; los nuestros, tras disputarle vigorosamente el terreno durante siete horas, se replegaron hacia Tirlemont a eso de las cinco de la tarde. El general Dumouriez me dio sus órdenes, en el sentido de que mis tropas atravesasen la ciudad durante la noche y fuesen a ocupar posiciones en Cumptich, detrás de Tirlemont. El enemigo se puso a atacarnos durante todos los días siguientes, y tuvimos que replegarnos hacia Boutersem, una legua más atrás. Proseguimos con la retirada por detrás de Lovaina, en la posición que anteriormente había yo tomado. Para cubrir la retirada, aposté parte del ala izquierda en Pellembert, que fue atacada por el

* En 52 a.J.C., César encabezó seis legiones para asediar Gergovia, donde lo esperaba Vercingétorix, jefe supremo de la confederación de pueblos galos. El invicto jefe romano intentó un ardid pero no logró engañar al gallo y, tras una sangrienta batalla, tuvo que retirarse con sus legiones.

** Tras sus continuas victorias contra los austríacos y los rusos, Federico II, rey de Prusia, genio militar y organizador del imbatible ejército prusiano, fue derrotado el 12 de agosto de 1759 en la batalla de Kunersdorf por las tropas austro-rusas al mando de los generales Laudon y Soltykov.

enemigo el 22 de marzo con no poco ímpetu y fuerzas superiores, no obstante lo cual resistimos durante toda esa jornada, rechazándolo en varias oportunidades, infligiéndole grandes bajas antes de proceder felizmente a la retirada en el transcurso de la noche, tras haber dado la oportunidad de efectuar la suya al resto de nuestro ejército. El general Dumouriez mucho se cuidó de no mencionar jamás esta acción, una de las más serias y de las más honorables que el ejército haya ejecutado; empero, este general sí estaba enterado de ella puesto que se ha sabido, posteriormente, que el enemigo le comunicó que había sufrido grandes bajas en aquella acción, silenciada por Dumouriez acaso porque ni él ni el general Valence habían estado presentes.



CAPÍTULO VII: RETIRADA DEL 19 DE MARZO, ETC.

(En 12, volumen segundo, capítulo 4, página 59, b. 22)

(En 8º, página 64, línea 2)

Se habían quedado tan impresionados por las grandes ventajas obtenidas por las alas derecha y central de los franceses...

Habiéndose olvidado el general Dumouriez de indicarnos en qué consistían aquellas ventajas, nos es permitido ignorarlas.

(En 12, volumen segundo, capítulo 4, página 56, b. 11)

(En 8º, página 65, línea 17)

Para conducir sus columnas...

Si nos diésemos a la tarea de señalar todas las contradicciones, fallas, balandronadas, y esos aburridos pormenores respecto de la bravura y *el prestigio de la persona de Dumouriez*, de lo que ya nos sentimos cansados, ésta resultaría una obra que disgustaría tanto al lector como nos fastidiaría a nosotros. Así pues, nos limitaremos a señalar que, con las tres órdenes impartidas inmediatamente después de la batalla a los generales Ylher, Miaczinski, Ruault y Champmorin, con la respuesta de estos dos últimos, y con la orden impartida por el mismísimo Dumouriez al día siguiente del evento de Neerwinden, queda constancia de que, en la noche de la batalla, las tropas del ala izquierda ocuparon las posiciones en las que se hallaban antes del comienzo de la acción; verdad de la cual resulta fácil convencerse cuando aquellas órdenes se comparan con la del general Dumouriez al general Miranda el 17 de marzo (véase la correspondencia); y que si los soldados no hubiesen confiado en Miranda, tal como lo afirmó Dumouriez, ¿por qué encargó nominalmente al general Miranda (lo que puede verse en la orden del 21 de marzo) del aspecto más esencial de aquella retirada hasta Ath, donde se supone que debía culminar, y donde comenzó a darse el desenlace de la infame conjura de Dumouriez?

CAPÍTULO VIII: RETIRADA DEL 20 Y DEL 21 DE MARZO, ETC.

(En 12, volumen segundo, capítulo 5, página 65, línea 4)

(En 8ª, página 70, línea 14)

Tal fue la brillante jornada del 22 de marzo en Lovaina...

Champmorin no hizo sino ejecutar, el día 22, las órdenes del general Miranda, quien comandó personalmente este *brillante evento*. Si Dumouriez no estuviese tan acostumbrado a mentir, habría podido y debido hacer honor a quien honor merece; pero el caso es que Miranda ya había dejado de ser *su ilustre asistente, su mente filosófica y militar por excelencia, etc.* (véase la correspondencia). Observemos que en aquella época Miranda parecía tener sospechas suficientemente bien fundadas para escribir a un miembro del Comité de Defensa General para que informase al gobierno acerca del extraño comportamiento de Dumouriez (véase la carta del 21 de marzo de Miranda a Pètion de Villeneuve). Además, no resulta menos notable que la entrevista entre el coronel Mack* y el general Dumouriez *se llevó a cabo el mismo día*. ¿Era acaso para hablar acerca de los prisioneros de guerra? ¿No había algún otro proyecto por parte del general Dumouriez en aquella entrevista con el general Mack? Entrevista que no puede sino considerarse como sospechosa, y los subsecuentes acontecimientos lo demuestran de modo muy evidente. Por lo demás, no resultaría nada extraño, pues Dumouriez no disimulaba su ambición y sus designios; todos los medios le servían para lograr sus fines, tanto un rey como la *hermosa* Constitución de 1789.

CAPÍTULO IX: RETIRADA HACIA BRUSELAS, ETC.

(En 12, volumen segundo, capítulo 6, página 78, línea 23)

(En 8ª, página 77, línea 40)

Recibí órdenes de la Convención Nacional...

La detención del general Miranda no fue llevada a cabo por orden de la Convención Nacional, sino por orden de Lacroix y otros diputados, orden que *Dumouriez les sonsacó*.

La declaración reproducida más abajo demostrará que el general Miranda no fue detenido por orden de la Convención Nacional, como lo afirma tan falazmente Dumouriez, sino por orden de los diputados de la Convención Nacional enviados en comisión junto al Ejército del Norte, pero despedidos de seguidas debido a falsos informes y por instigación del propio Dumouriez, hecho confesado por estos diputados ante el Tribunal Revolucionario cuando prestaron declaración contra Miranda. No se puede menos que observar que esta orden enviada el 21 de marzo no fue ejecutada por Dumouriez sino el 25 de marzo, en momentos en que culmi-

* El general (y no coronel) austríaco Charles Mack, barón de Leiberich, participó en la campaña de los Países Bajos en 1792-1793; era muy respetado en el estado mayor del ejército austríaco.

naba la retirada comandada por el general Miranda; así pues, Dumouriez deseaba deshacerse de este oficial, no sin antes sacar provecho de todos los servicios de los que era capaz, y encarcelarlo solo después de haber llevado a cabo los arreglos definitivos para consumir su abominable traición contra su patria, pues conocía demasiado bien a Miranda para pensar que podía corromperlo y hacerlo partícipe o aplaudidor de su infame comportamiento; por lo demás, este hecho también demuestra cuán poco le costó a Dumouriez el emitir sin pudor, en sus memorias, los más absurdos embustes y las más perversas falacias³.

Declaración

En nombre de la República francesa

Nosotros, miembros de la Convención Nacional y sus comisarios ante el ejército y las comarcas de Bélgica y de Lieja, etc.

Tras haber deliberado acerca de las denuncias contra el general Miranda que se nos han hecho llegar, acerca de su comportamiento tanto durante el asedio de Maestricht como en la jornada del 19 del presente mes; y considerando, por una parte, que los hechos imputados a este general no lucen menos graves que aquellos que motivaron el decreto con el cual la Convención Nacional hizo comparecer ante su tribunal a los generales Lanoue y Stengel, y por otra parte, que resultaría peligroso para el éxito de los ejércitos de la República que un general inculpaado conservase el mando de las tropas en tanto y cuanto no se hubiese justificado.

En vista, además, de la urgencia con la que el general Miranda comparecerá sin más dilación ante la Convención Nacional para rendir cuentas de su comportamiento; decretamos que encargamos al general Dumouriez para que nombre provisionalmente su reemplazo.

Dado en Bruselas, el 21 de marzo de 1793, año II* de la República. Firman: Gosuin, Danton, Treilhard, Merlin de Douai, Delacroix, Robert.

Entréguese copia conforme al general en jefe Dumouriez.

Entregado a las nueve de la noche al general Miranda, en su cuartel general de Bouvignies, el 25 de marzo de 1793, año II** de la República francesa por el teniente Bourdois. (L.S.).

(En 12, volumen segundo, capítulo 6, página 79, línea 79, b. 7)

(En 8º, página 78, línea 7)

Acusando al general Dumouriez...

El general Miranda no salió de este mal paso acusando a Dumouriez, tal como éste así

³ Al tiempo que Miranda era arrestado y conducido a París, Dumouriez ponía a correr el rumor, dentro del ejército y por medio de Thowenot y otros oficiales, que el general Miranda iba a ser asesinado tres días después.

* Error en el original, lo correcto es el año I.

** *Idem*.

lo afirma. Se justificó mostrando a los comités de la Convención Nacional y al Tribunal Revolucionario las órdenes que el general Dumouriez le había dado por escrito, en virtud de las cuales Miranda tuvo que actuar indefectiblemente, pues venían del comandante en jefe de las operaciones militares en Bélgica, único responsable de todas las consecuencias; órdenes que, por cierto, no se referían sino a la guerra, y no contenían nada que hiciese sospechar alguna traición. Si Miranda tuvo que comparecer ante el Tribunal Revolucionario, no fue tampoco por haber sido amigo de Pétion de Villeneuve y de los girondinos*, tal como lo afirma pérfidamente Dumouriez, sino como *cómplice de Dumouriez*: había tenido la desventura de ser su amigo en tiempos en que le tenía por un hombre honorable y buen republicano. A la infamia de haber sido traidor a su patria, Dumouriez agregó el crimen de haber acusado a un inocente ante los comisarios nacionales, diciéndoles que *Miranda había atacado en Neerwinden contradiciendo sus órdenes*. Al respecto, citemos las palabras del propio Lacroix, diputado de la Convención Nacional, en la declaración prestada contra Miranda:

Declaración de Lacroix

Dumouriez decía que Miranda tenía que permanecer en el sitio con el ala izquierda, en Neerwinden; su línea no tenía que avanzar ni retroceder, sino mantenerse firme y convertirse así en el pivote del ejército. Véase la orden del 18 de marzo, a continuación.

Orden del 18 de marzo

El general Miranda *atacará por la izquierda*, entre Ortsmael y Bethania, tanto con sus tropas como con las tropas del general Champmorin. Cruzará el río por todos los puentes y *atacará con todas las columnas y con todo vigor al enemigo en su posición*. Queda notificado de que el ataque será general desde Overwinden hasta Bethania.

La totalidad del ataque por la izquierda queda absolutamente bajo sus órdenes.

El general Champmorin debe necesariamente mantener a buen resguardo el puente de Budingén, empleando en ello una fuerza lo suficientemente imponente para prever la eventualidad y, si fuese necesario, cumplir la amenaza de un ataque lateral por los lados de Leau, donde dicha fuerza marchará en columna.

(Firmado)

Dumouriez

* El departamento francés de la Gironda estuvo representado, en los inicios de la Revolución, por un grupo de jóvenes diputados pertenecientes a la burguesía provincial, brillantes y entusiastas, que quedaron en la historia con el nombre de girondinos, aunque sus contemporáneos se referían a ellos como los "brissotinos", término derivado del nombre de su jefe, Jean-Pierre Brissot. Dieron el primer impulso al proceso revolucionario al lograr la ruptura con la monarquía, la declaración de guerra contra Austria (que fomentaba un movimiento contrarrevolucionario a favor de la reina María Antonieta), la represión contra los curas y los aristócratas, etc. Pero con las derrotas en el frente militar empezaron a perder influencia. Los jacobinos arreciaron entonces sus ataques contra los girondinos, cuyos jefes principales fueron detenidos y guillotizados a mediados de 1793.

Únicamente la verdad y la inocencia patente del general Miranda han disipado tantas atroces calumnias, y demostrado a toda la nación su inviolable apego a la libertad y su horror al crimen y a toda clase de traición.

Boletín del Tribunal Criminal Revolucionario, N^o 36-37

El presidente hace las siguientes preguntas:

1. ¿Hay constancia de que Francisco de Miranda, general de división, haya traicionado los intereses de la República en el transcurso del cañoneo de Maestricht, iniciado entre el 24 y el 25 de febrero de 1793, e interrumpido el 2 de marzo siguiente?
2. ¿Ha traicionado Francisco de Miranda los intereses de la República en el transcurso de la evacuación de la ciudad de Lieja, el pasado 5 de marzo?
3. ¿Ha traicionado Francisco de Miranda los intereses de la República el 18 de marzo, día de la batalla de Neerwinden, en la que comandaba el ala izquierda?

Opinión del ciudadano Dumont, primer jurado

En cuanto a la primera pregunta

No tenemos más juez que nuestra propia conciencia; inquebrantables en medio de la tormenta de pasiones, no debemos rendir cuenta de nuestras opiniones sino a nosotros mismos; empero, es importante para la salud de la República que este tribunal no deje ni un solo instante de verse rodeado por la confianza de todos los buenos ciudadanos, y esta consideración me ha determinado a adelantar algunas reflexiones antes de responder a la pregunta que me ha sido planteada.

La nación ha sido indignamente traicionada; la perfidia de varios de nuestros generales es constante; el pueblo exige, con razón, castigo para los culpables; pero con tantas grandes desgracias, se han sembrado sospechas sobre todas las personas detenidas; estos prejuicios se han enraizado fuertemente, y creo necesario hacer ciertas aclaratorias ante la opinión pública acerca del asunto que nos ocupa. Hay circunstancias en las cuales unas simples sospechas exigen precauciones extremas; los acontecimientos que precedieron la detención de Miranda eran de esta índole, pero el pueblo, siempre justo, no puede desear castigo para los inocentes; si bien una nación grande debe ser tremenda en su vindicta, el error no debe empañar nunca sus juicios, y sólo los criminales deben expiar sus fechorías; siempre que veamos el crimen, lo denunciaremos valientemente; el hombre culpable debe temblar al acercarse a este tribunal; no hay medios que no pongamos en funcionamiento para penetrar en los recovecos de su alma; empero, el inocente puede presentarse ante este tribunal con confianza. Nosotros no somos en absoluto hombres sanguinarios, cosa de la que nos han tildado los enemigos de la libertad, y el día en que devolvemos a su familia, a sus amigos, a la sociedad, un ciudadano que no ha merecido perder la estima pública, es para nosotros un hermoso día.

Me parece que el cañoneo de Maestricht fue emprendido con demasiada precipitación, y sin que hubiesen sido suficientemente preparados los elementos necesarios para el ataque, que Dumouriez anunciaba como un ataque que no iba a prolongarse en demasía; empero, además de no observarse en esta operación ningún acto de traición, noto que la artillería estaba especialmente confiada al general Dangest, y Miranda no podía ser personalmente responsable de los errores personales del susodicho oficial.

En cuanto a la segunda pregunta. Miranda no se hallaba en Lieja sino de paso entre el puesto de Visé y el de Tongres, estando ambos bajo sus órdenes. En esta ciudad de Lieja comandaba Valence; las medidas necesarias para su protección estaban a su cargo; y en las respuestas dadas por Miranda a los ciudadanos de Lieja durante la jornada del 4 de marzo pasado, yo nada he visto que ponga de manifiesto el designio de entregar la ciudad al enemigo.

En cuanto a la tercera pregunta. Para la batalla de Neerwinden, Miranda había recibido del general Dumouriez la orden positiva de atacar en todos los puntos; a mí me pareció que la mala posición del ala izquierda del ejército que Dumouriez comandaba ha sido la causa única de su derrota, y que respecto de ello no hay lugar a reproche alguno contra Miranda.

Pudiera yo conformarme con esta declaración y las dos anteriores; empero, según la enérgica expresión de un testigo de origen inglés, *no basta que un general francés sea reconocido como no culpable; tiene que ser reconocido además como no sospechoso.* Y puesto que la moralidad de los acusados es uno de los principales motivos de la decisión de los jurados, no puedo menos en este punto que hacer clara justicia al general Miranda.

El hombre que, diez años atrás, pasó de la América meridional a la Europa para buscar los medios de devolver la libertad a sus compatriotas encadenados por el despotismo; el hombre que, ligado en la Inglaterra con los más entusiastas amigos de la libertad, el amigo de Price, de Priestley, de Fox, de Sheridan*, que profesa los principios del más puro patriotismo, no puede ser sino un excelente ciudadano.

Opinión del ciudadano Fallot

He examinado sin parcialidad alguna el acto de acusación levantado contra Miranda; he seguido el desarrollo de estos debates con la más escrupulosa atención,

* Richard Price, filósofo inglés, predicador y publicista, fue miembro de la Royal Society of London, y consejero financiero del primer ministro William Pitt.

Joseph Priestley, teólogo y filósofo inglés, denunció la opresión de los católicos en Inglaterra. En 1789 saludó con entusiasmo la Revolución francesa, los jefes revolucionarios le otorgaron la ciudadanía francesa y lo invitaron a participar en la Asamblea Nacional. Perseguido por la monarquía inglesa, se exiló en los Estados Unidos en 1794.

Charles Fox, político inglés, gran orador, muy popular, uno de los principales opositores al régimen monárquico inglés, hizo la apología de la Revolución francesa en su país.

Richard Sheridan, famoso dramaturgo, gran orador y amigo de Fox, incursión en la política y llegó a ser miembro de la Cámara de los Comunes y Secretario de Estado para los Asuntos Extranjeros.

pero nada he encontrado que demuestre que Miranda haya tenido la intención de traicionar a la República. Mas lo que sí he observado, y de lo cual tengo la íntima convicción, es que la intriga y la perfidia han conducido a Miranda hasta este tribunal, acaso con la esperanza de que sus jueces, engañados por la astucia de ciertos intrigantes, lo enviasen a la guillotina.

Empero, la integridad de este tribunal ha tenido a bien demostrar a todos los ciudadanos concedores de los veredictos emitidos por éste, que si bien el crimen recibe su justo castigo, la inocencia siempre sale triunfadora.

Opinión del ciudadano Brochet

Investido del honorable título de jurado en este tribunal establecido para cortar la cabeza a todos los conspiradores, abro el libro de la ley en el capítulo de la institución del jurado y leo: *el jurado se pronunciará según su íntima convicción*. Entonces, las sospechas que yo pueda abrigar se caen ante ésta y, para atenerme a la misma, declaro que los hechos imputados no me constan.

Opinión del ciudadano Chrétien

Incorporado a un tribunal justo y severo, siempre he buscado hacer la distinción entre el inocente y el culpable; pero en esta época de revolución, las más de las veces el hipócrita se pone la máscara de la virtud, en tanto que el hombre virtuoso suele ser considerado por sus conciudadanos como un culpable. Los republicanos, a menudo engañados, también pueden equivocarse. Sin embargo, toca a aquellos hombres a quienes la nación ha confiado sus más altos intereses, correr el velo que nos oculta la verdad. Velo que, para mí, se halla descornado en lo que atañe a Miranda.

Opinión del ciudadano Senter

Mi veredicto viene dictado únicamente por el conocimiento de estos debates y de la moralidad del acusado. No voy a transigir jamás con el testimonio de mi conciencia.

En estos debates, he podido escuchar a unos testigos declarando según los rumores oídos, y a otros haciéndolo según lo que habrían visto por sí mismos. Estos últimos son escasos, y no han presentado sino hechos de los que Miranda puede ser responsable en tanto y cuanto era él el jefe, pero su culpabilidad ha quedado atenuada por la denuncia en su contra hecha por el comandante secundario y prevaricador; y ha quedado anulada por el celo con el que el propio Miranda colocó comandantes más instruidos y más activos.

Desde hace cuatro años, los franceses han aprendido cuán rápido vuela la calumnia siempre vomitada por los criminales. Es mi deber escuchar los efectos de la calumnia, qué duda cabe; pero es también mi deber juzgarlos. Declaro que repugna a mi conciencia pronunciarme sobre la base de rumores, favorecer la calumnia, ser injusto: tales actos serían indignos de mi persona y de cualquier

republicano. Así pues, por tradición descarto semejantes declaraciones; y siendo republicano por principios y por gusto, el testimonio de mi conciencia se concentra en las declaraciones de los testigos que han puesto en contradicción con él mismo al motor principal de esta calumnia, el impostor Dumouriez. He escuchado con el alma sosegada las declaraciones favorables a la conducta del acusado, inculpado por este traidor; mi conciencia ha cesado de alarmarse cuando, a los poderosos motivos de convicción, se han agregado las pruebas del amor que el acusado profesa por la libertad y por el régimen republicano. Así pues, yo declaro que, sordo ante toda otra influencia que no sea la de la justicia y la verdad, tengo la íntima convicción de que no existe nada que demuestre que Miranda haya traicionado los intereses de la República.

Opinión del ciudadano Jourdeuil

He leído con sumo cuidado las diferentes órdenes impartidas por Dumouriez a Miranda, particularmente la del 11 de febrero de 1793 relativa al cañoneo de Maestricht, órdenes que Miranda ha ejecutado puntualmente.

Durante la instrucción de este penoso caso, he reconocido en Miranda al más esclarecido filósofo, al más sincero amigo de la Revolución, al padre de sus soldados, al defensor del oprimido, y varias veces he dicho para mis adentros: si la República no hubiese tenido sino generales semejantes a Miranda, los déspotas ya no existirían, y nuestros más sagrados intereses no se habrían visto obligados jamás a colocarse una venda en los ojos para sustraer a sus miradas los Dumouriez y demás facinerosos que, sin compasión, mandaron degollar a buena cantidad de sus mejores hijos, y a los más intrépidos de sus defensores.

Mi alma me dicta y mi deber me obliga a rendir el homenaje que merecen Miranda y sus grandes talentos; por mi honor y mi conciencia, declaro que los hechos imputados no me constan.

Por las razones ya enunciadas, los demás jurados son de la misma opinión. Según la declaración unánime del jurado, que responde en derecho al acusador público, este Tribunal declara que Francisco de Miranda queda absuelto de la acusación entablada en su contra, y ordena que sea liberado en el acto.

Ordenanza del 16 de mayo de 1793 que absuelve a Francisco de Miranda

Nosotros, Jacques-Bernard-Marie Montané, presidente del Tribunal Criminal Revolucionario creado por la ley del 10 de marzo de 1793, considerando la declaración unánime del Jurado en el juicio entablado por la acusación levantada contra Francisco de Miranda, general de división; considerando:

1. Que en nada consta que el susodicho Miranda haya traicionado los intereses de la República durante el cañoneo de Maestricht, comenzado del 14 al 25 de febrero de 1793 e interrumpido el siguiente 2 de marzo;

2. Que en nada consta que haya traicionado los intereses de la República durante la evacuación de la ciudad de Lieja, el pasado 5 de marzo;

3. Que en nada consta que Francisco de Miranda haya traicionado los intereses de la República el pasado 18 de marzo, día de la batalla de Neerwinden, en la que comandaba el ala izquierda;

Declaramos que el susodicho Francisco de Miranda queda absuelto de la acusación levantada en su contra por el acusador público de este Tribunal, mediante acta del 10 del presente mes; y, en consecuencia, ordenamos que sea liberado en el acto, siempre y cuando no se halle detenido por otras causas; y que su detención sea tachada de todos los registros de las cárceles donde ha sido encerrado. Dado y pronunciado en la audiencia pública del Tribunal, el jueves 16 de mayo de 1793, año I de la República.

(Firmado)

J.B. Montané, presidente - N.J.F. Fabricius, escribano jurídico.

Y, en el acto, el tribunal ha ordenado que la presente ordenanza sea impresa y divulgada por doquiera sea menester. Dado y juzgado en la audiencia, estando presentes los ciudadanos Montané, presidente; Étienne Foucault y François Christophe Dufriche Desmadeleines, jueces que han firmado la minuta.

(Firmado)

J.B. Montané, Foucault, Dufriche Desmadeleines,
y N.J.F. Fabricius, escribano jurídico.

Con copia conforme a la minuta
Wolff, escribano jurídico.



El respetable y patriótico abogado* que defendió su causa, el mismo que se haría luego tan famoso por su valerosa defensa de la desafortunada María Antonieta, no habiendo quedado satisfecho con la defensa que había hecho del general Miranda, publicó a la sazón este discurso:

Chauveau a sus conciudadanos

Estos viles calumniadores, hombres sanguinarios que no ven sino culpables, que no buscan sino víctimas, ni siquiera se sonrojan cuando ultrajan a la mismísima virtud. El día más hermoso de mi vida fue el día en que asumí la defensa de Miranda. Declaro que yo nunca he conocido a hombre alguno que haya inspirado en mí una mayor estima, y hasta diré: una mayor veneración. Nadie podría tener

* Se trata de Claude-François Chauveau-Lagarde, el valiente abogado que asumió ante el tribunal revolucionario la defensa de Miranda, Brissot, Charlotte Corday, la reina María Antonieta, y Elizabeth de Francia, hermana de Luis XVI. Fue detenido en la época del Terror pero, con el 9 termidor, recuperó su libertad.

tanta grandeza de carácter, tanta elevación de ideas, tanto amor verdadero por todas las virtudes. Yo habría deseado que toda Europa pudiese escucharlo; es imposible poner más precisión en las respuestas, más claridad en las explicaciones, más fuerza en el razonamiento, más energía en todo aquello que atañe al sentimiento, y sobre todo más calma imperturbable, esa que no puede ser fingida y que sólo viene dada por una conciencia en paz.

Es por ello que los jurados y el público han sido llevados por la fuerza de la verdad, todos ellos han terminado rendiéndole un clamoroso homenaje, pese a las prevenciones que la calumnia había sembrado. Yo afirmo que nadie que haya seguido estos debates ha dejado de convencerse de que Miranda no sólo no era culpable sino que era el más moral y virtuoso de los hombres; y sostengo, por mi honor, que ya muchos testigos que le habían acusado con no poco empeño, proclaman ahora su inocencia y me han entregado en manos propias sus más formales retractaciones.

Pues bien: unos intrigantes que no cejaron en instigar su apuñalamiento, que tuvieron la ferocidad de calumniarlo mientras él se hallaba encarcelado y con grilletes; esos intrigantes cometen la infamia de seguir acosándolo aún ahora, cuando su inocencia ha sido reconocida; exigen a gritos la cabeza de este valiente republicano; publican que pagó con el peso del oro tanto el veredicto como al pueblo que asediaba el tribunal.

¡Hombres viles y corruptos! ¡No sean tan estúpidos! ¿Acaso no ven ustedes que esta nueva calumnia es aún más grosera que atroz? Resulta ciertamente imposible que ningún tribunal en el mundo ponga mayor severidad de la que pusieron los jueces, el acusador público y el jurado en la instrucción de este connotado juicio, y de ello ha sido testigo todo París. Empero, ni siquiera los hombres que publican semejantes absurdidades se las creen. Ciudadanos: ellos, al mentir con tanta impudicia, buscan extraviar vuestro patriotismo, y quieren convencerlos de que el tribunal revolucionario debe mancharse las manos con la sangre de la inocencia. Cuidado, ciudadanos, los peores enemigos de este temible Tribunal, y por ende los mejores amigos de los conspiradores, no son aquellos que se quejan de su inflexible rigor: son aquellos que calumnian su impasible justicia porque no pueden corromperlo.

Imprenta de la Viuda Hérisant, calle Notre-Dame

Y así se expresó Jean-Pierre Brissot, diputado del departamento de Eure-et-Loire, a sus comitentes acerca de la situación de la Convención Nacional, acerca de la influencia de los anarquistas y los males que ésta ha causado, acerca de la necesidad de aniquilar esta influencia para salvar a la República.

Yo me pregunto cómo es que esos comisarios, que viven en intimidad con Dumouriez, con los demás generales y con su estado mayor, escuchando día tras día las recriminaciones de Dumouriez y sus principales oficiales contra la Convención Nacional, no se habían percatado de sus pérfidos designios; cómo es que no trataron de prevenir sus efectos; yo me pregunto cómo es que, en lugar de darlos a conocer, vinieron junto al comité y hasta la tribuna de la Convención Nacional, para hacer el elogio de Dumouriez; cómo es que protestaron con tanto ardor contra la sección que exigía un decreto en contra del susodicho general. Me pregunto cómo es que precisamente en esa época, con tanta casualidad, Robespierre* cesó en sus recriminaciones contra Dumouriez; cómo es que Marat** no sólo dejó de denunciarlo sino que hasta afirmó que la salvación de la Francia dependía de Dumouriez, del mismísimo hombre que se hallaba conspirando en contra de la República. Me pregunto cómo es que esos elogios súbitos, inexplicables para nuestra inteligencia, coincidieron con tanta casualidad con la conspiración del 10 de marzo, conspiración que entre otras cosas intentaba disolver la Convención Nacional y cambiar nuestro gobierno. *Me pregunto cómo es que, en medio de tantas traiciones, los comisarios no suspendieron sino a un sólo general, un general por demás fiel a la República, que se había rehusado a entrar en la coalición de los contra-revolucionarios, el general Miranda.*

París, mayo de 1793, pp. 92 y 93.

Extracto de la respuesta muy sucinta de Jérôme Pètion
de Villeneuve al extenso libelo de Maximilien Robespierre

En cuanto a Miranda, los hechos son muy simples. Era yo alcalde de París cuando Garran-Coulon me lo presentó, en mi casa, hace aproximadamente un año.

* El jefe más inflexible de la Revolución francesa, Maximilien Robespierre, llamado "El Incorruptible", se alió a los jacobinos para imponerse sobre los girondinos, supo maniobrar para controlar los órganos republicanos, deshacerse de los demás jefes revolucionarios, entre ellos Danton, su mayor rival, y de todas las tendencias que habían surgido en la dinámica revolucionaria, incluyendo a los propios jacobinos. Para ello, impuso la política del Terror a través del Tribunal Criminal Revolucionario y del Comité de Salvación Pública. Preconizó el culto de la moral sobre la prevalencia de la razón, mantuvo una actitud ambigua acerca de la expansión de la revolución fuera de las fronteras francesas; mientras tanto, en el interior, fue controlando todos los mecanismos de poder. Sus propios aliados, temerosos de una inminente dictadura, se aliaron con sus adversarios para derrotarlo en la jornada del 9 termidor año II (27 de julio de 1794) cuando, en los tumultos, Robespierre fue herido por un guardia nacional. Al día siguiente fue llevado, moribundo, a la guillotina.

** Jean-Paul Marat fue uno de los primeros jefes jacobinos. Hábil agitador de masas, atacó implacablemente a los monárquicos, a los girondinos, a Dumouriez, y tantos otros, a través de su popular periódico revolucionario, *L'Ami du Peuple* (*El amigo del pueblo*). Su muerte (fue asesinado en su bañera por Charlotte Corday) fue sentida como un desastre nacional por el pueblo llano, del que siempre había sido un ferviente defensor.

Hallé en Miranda a un hombre sumamente instruido, un hombre que había meditado acerca de los principios de los gobiernos, y que lucía fuertemente afecto a la libertad; un auténtico sabio. Venía a visitarme de vez en cuando, y yo mantenía con él conversaciones muy instructivas.

Miranda había prestado sus distinguidos servicios en la América, cuando los norteamericanos derramaron su sangre para libertarse.

El enemigo ya se hallaba en nuestro territorio. Le dije a Miranda que debería entrar al servicio de Francia, y él asintió. Le dí entonces mi recomendación ante el ministro Servan, del mismo modo que yo hubiese recomendado a todo aquel oficial que pudiese resultar útil para la causa de la libertad. El ministro le dio empleo, y no tuvo sino motivos de congratularse por ello.

La conducta de Miranda en las planicies de Champaña ha sido elogiada por todos quienes la observaron; y también ha sido elogiada por los comisarios; hasta Dumouriez lo alababa repetidamente.

Miranda acaba de exponer la conducta que asumió en Bélgica, y yo ruego a todos los miembros de esta asamblea que lean el informe que él acaba de publicar.

Si Miranda fuese culpable, cosa que no puedo creer, se verá que yo no seré el último en ponerme en su contra, y que seré tanto más severo con él cuanto que lo había considerado como un hombre de bien.

Empero, confieso que existen hechos que me hablan encarecidamente a su favor. Es el único general que resultó sacrificado por Dumouriez. Y también está el hecho de que, antes de que fuese conocida la traición de Dumouriez, Miranda declaró, a mi persona y a Bancal*, que Dumouriez le había tanteado para saber si aceptaría poner su ejército a marchar sobre París, cosa que Miranda había rechazado con indignación. Y éste es un hecho que yo he denunciado ante el Comité de Defensa General, en presencia de Bancal, y antes de que la conspiración fuese develada. Ahora bien, éste es el hombre a quien Robespierre no duda en fustigar con una suerte de ferocidad. No lo fustiga como a un acusado, sino que afirma que es culpable. ¡Cobardes que sois! Aguardad al menos a que Miranda haya sido escuchado; ya habrá tiempo entonces para pronunciarse, para castigar o absolver.



Al general Miranda

Valenciennes, el 20 de mayo de 1793,
año II** de la República francesa.

Digno y respetable general

Expreso a usted y a la República mis felicitaciones por la clara justicia que el tribunal y el pueblo han reconocido a sus virtudes cívicas y militares. Podemos decir, citando a Séneca: *virtus, cum violata est, refulsit*. El enemigo no ha logrado

* Jean-Henri Bancal des Issarts, diputado enviado por la Convención Nacional para relevar del mando a Dumouriez tras de la derrota de Neerwinden. Éste lo entregó a los austríacos.

** Error en el original, lo correcto es año I.

acabar con usted, y sus persecuciones no han servido sino para mostrar a los franceses cuánto vale usted. Ojalá que, ya de vuelta en sus funciones públicas, pueda seguir sirviendo usted por mucho tiempo la noble causa que le mantiene viviendo entre los franceses.

A mí también, el amor por esta sublime causa me ha valido los honores de la persecución; me fueron puestos los grilletes y me vi ignominiosamente encerrado en las cárceles de Maestricht. Una hora antes de su detención, el 2 de abril, yo había escrito a usted una epístola pero mucho me temo que haya sido interceptada. Después de los eventos de Lieja, ninguna más he recibido, y tengo buenas razones para creer que fueron entregadas al facineroso Thowenot.

Adiós, respetable general, aguardo con impaciencia a que se acuerde usted de escribirme algunas líneas, si es que el tiempo le alcanza para ello. Usted sabe de mis principios y de mis sentimientos. Se mantienen invariables porque estoy convencido de que los de usted no variarán a pesar de las intrigas y seducciones con las que tratan de envolverlo, según se comenta por aquí.

(Firmado)

L. Antoine Pille⁴, alférez



Al ciudadano Miranda, teniente general

En Vouziers, el 7 de octubre de 1792,
año I de la República

Entre las órdenes que me han sido impartidas por el general Dumouriez, no hay ninguna más grata, mi general, que aquellas que me proporcionan la oportunidad de escribir a usted. Así pues, comienzo diciendo, en nombre del general Dumouriez, que sus inicios en el mando, así como la proclama que ha dirigido usted a las tropas para el mantenimiento de la subordinación y la disciplina, junto con los talentos militares que ya le conocíamos, dan fe de que el Poder Ejecutivo ha hecho en usted un nombramiento digno de una República. El general también aprueba la conducta de usted hacia el señor de Lille, y está encantado de que las cosas hayan salido bien.

Si yo comprendiese el español, mi general, respondería a todo aquello que me expresa en su epístola. Lamento ignorar un idioma que usted conoce: esta ignorancia me priva a la vez del placer de tener buenas lecturas y de disfrutar completamente de la confianza que el general ha puesto en mí, pues estoy convencido de que cuenta usted todos sus secretos en español.

⁴ Habiendo perdido Miranda tres de sus edecanes en las acciones del 18 y del 19 de marzo, este oficial fue el único del estado mayor que se hallaba junto a él cuando quedó detenido por órdenes del general Dumouriez. Y cuando se trasladó a París para justificarse, sólo iba acompañado del joven Dulac ya que, tal como vemos aquí, Pille había sido entregado por Dumouriez a los austríacos, probablemente con la intención de *salvar* a Miranda, por quien manifestaba su pesar en esta ocasión. (Ver *Memorias*, segunda parte, p. 78).

El ordenanza que usted ha enviado me hace saber que tiene mucha prisa en regresar, así que no voy a dar más noticias. El general me encarga de informar a usted que él espera su visita mañana, en el castillo de Vouziers, y me uno a él, mi general, para rogarle que se dé cuenta de que hace tres días que no nos vemos, y que es mucho tiempo para un hombre que le estima, le quiere y le respeta.

(Firmado)

Philippe de Vaux, teniente coronel, edecán

Al ciudadano Miranda, teniente general

En la abadía, el 17 de mayo de 1793

No es a usted, mi querido general, a quien más he de felicitar, sino a la República, que ha conservado su más firme y más virtuoso apoyo. Ha resultado usted absuelto de la manera más honorable y más conmovedora. Puso a llorar a sus jueces y a todo el auditorio, he aquí un triunfo que le faltaba y que le era debido. Ojalá que este tribunal pueda hacerme aunque sea parte de la justicia que hizo a usted, en vista de que practico, desde que nos conocemos, las lecciones y los buenos consejos acerca del amor por la libertad que usted solía darme. Voy a ser juzgado el próximo martes. Aportaré al tribunal el testimonio de mi conciencia y de mi vida irreprochable. Espero que éste sepa mostrarse justo y no se deje influenciar por la infeliz prevención del pueblo contra Dumouriez, que envuelve en la misma desgracia al hombre que compartió los peligros y los esfuerzos de dicho general, aunque jamás sus proyectos contra la libertad.

Yo creo, mi querido general, que conoce usted mi alma y mis principios. Me sentiría venturoso si también mis jueces pudiesen conocerlos por boca suya, mas yo no quiero asignar a usted como mi testigo sin saber que también usted lo desea. Consulte su corazón acerca de mi persona; yo me atenderé a aquello que éste le pueda dictar.

Le envió esta carta por intermedio del ciudadano D'Albarède. Es uno de mis amigos, que cuenta con toda mi confianza y a quien puede usted entregar la suya.

(Firmado)

Philippe de Vaux

Teniente coronel, edecán



Extracto de una carta de Quentin al general Miranda

Lieja, el 1^a pradiel, año V de la República

(20 de mayo de 1797)

Dígnese usted, general, a mantenerme su bondad de siempre y a darme su parecer, que me resultará infinitamente útil en este sendero delicado en el que me hallo colocado desde hace ya mucho tiempo. Es lo que aguardo, rogando que usted me responda lo más pronto que pueda.

(Firmado)

Quentin

Posdata: Para aprovechar los excelentes consejos contenidos en su epístola, estoy leyendo buenos libros. He comenzado con los que me dio usted, luego he leído sus comentarios en latín sobre César, y en estos momentos estoy leyendo a Plutarco. Es un autor incomparable, cuya lectura me tiene encantado. De mañana, trabajo en mi despacho; de tarde, monto a caballo y toco un poco de música; de noche, leo. Empero, pienso que la primavera podría traer algún cambio en este modo de vida. Mi alférez solicita otra asignación.



Carta del general Dumouriez al ministro de la Guerra

Tirlemont, el 19 de marzo de 1793

Es con mucho dolor, ciudadano ministro, que le rindo cuentas del funesto fracaso que acabo de tener; habrá visto usted en mi representación de ayer que mis presentimientos al respecto han resultado más que justificados. En cuanto a la noticia de los riesgos de Namurs y de la llegada de un cuerpo de diez mil hombres dirigiéndose sobre Bruselas y Lovaina, *yo pensaba que no podía salvar la cosa pública sino desalojando al enemigo apostado en el campo de Neerwinden; fijé entonces un plan de ataque por la izquierda del enemigo; la división del centro atacaría hacia Neerwinden; la de la izquierda, comandada por Miranda y Champmorin, atacaría el pueblo de [***]; la derecha y el centro obtuvieron cierto éxito, aunque la infantería tuvo que replegarse dos veces y fue repelida fuera del pueblo de Neerwinden; el ataque de la izquierda resultó desafortunado; la retirada se llevó a cabo en total confusión hasta detrás de Tirlemont, y acaso más lejos aún.* El mariscal de campo Miklin⁵, que comandaba la artillería, perdió la vida, y dos oficiales generales quedaron heridos. En esta retirada, o mejor dicho: en esta huida, hemos perdido mucha gente y muchas piezas de cañón, entre las cuales tres de 12. Yo no me había enterado de esa desbandada, y tenía la intención de atacar al día siguiente para completar la victoria, cuando, preocupado por no recibir noticia alguna de Miranda y oyendo que se había batido en retirada, al caer la noche dejé la parte victoriosa del ejército para ir en busca de noticias del ala izquierda. Me quedé extrañado de haber llegado a Tirlemont sin encontrar este cuerpo de armas. *He dado órdenes a Miranda de recuperar su puesto sobre las alturas de Santa Margarita para cubrir la retirada.* Hago llegar a usted una carta de Valence, quien resultó herido y acaba de ser trasladado a Bruselas. *Voy a recuperar el campo de Lovaina para cubrir Bruselas y Malinas, y aguardar allí a recibir ayuda. Tenga usted la seguridad, ciudadano ministro, que el perjuicio y la desorganización han llegado al colmo.* Mucho me temo que las consecuencias de esta retirada sean funestas, en un país donde el saqueo y la indisciplina de nuestras tropas nos malponen ante sus habitantes. Haré todo lo posible para salvar este ejército que me ha manifestado tanta confianza. Me atenderé al criterio de éste, me some-

⁵ Se trataba del general Guiscard.

teré muy francamente al más severo de los exámenes, y yo mismo solicitaré un consejo de guerra para que mi conducta sea juzgada: grande será mi dicha si el sacrificio de mi vida puede ser útil para la libertad. Si la pierdo combatiendo por la patria, o condenado por ésta, no temo ni el juicio de mis conciudadanos, ni el de la posteridad.

Usted juzgará, ciudadano ministro, que las bajas han resultado considerables; yo la evaluó a dos mil hombres. Tengo que hacer justicia a estos soldados, los más valientes del universo; pero carecen de oficiales, y sobre todo de oficiales experimentados. Yo propongo que sea suprimida la modalidad de la elección*: la elección no da el talento, no genera la confianza, no logra la subordinación.

(Firmado)
Dumouriez

Informe oficial austríaco

En el cuartel general de Tirlemont, del 16 al 21 de marzo de 1793

El 16 en la tarde, nuestro ejército salió de sus cuarteles para ir a ocupar el campo detrás del brazo mayor del Geete. De repente, ambos ejércitos se encontraron, pues el enemigo había salido de Lovaina para sorprendernos en nuestro acantonamiento. Como había llegado hasta Tirlemont, se produjo de parte y parte un fuerte cañoneo que no causó ninguna baja importante. La noche puso punto final a este combate.

El 17, nuestro ejército ocupó su posición de modo que podía atacar al enemigo por todos los lados en el momento en que iniciase su avance. Teníamos delante de nosotros el brazo menor del Geete, con las orillas ocupadas por nuestros puestos de avanzada. El ala derecha se afincaba en la ruta de Saint-Trond, donde estaba apostada nuestra vanguardia bajo las órdenes de Su Alteza Real el archiduque; no muy lejos, el ejército se hallaba dividido en dos cuerpos, el primero bajo el mando del general conde de Colloredo, el segundo bajo el mando del teniente mariscal de campo, príncipe de Wurtemberg; el frente del ejército abarcaba los pueblos de Ortsmael, Guthenhoven y Neerwinden. El cuerpo de reserva formaba el ala izquierda bajo las órdenes del general conde de Clairfayt; dicha ala izquierda había ido a apostarse entre Racourt y Landen. Entre tanto, el enemigo seguía ocupando su puesto cerca de Tirlemont.

El 18, al despuntar el día, vimos al enemigo avanzando hacia nosotros en varias columnas, desplegándose a la derecha y a la izquierda en las alturas, más allá de

* El ejército revolucionario estaba compuesto por los regimientos de línea, que mantenían una estructura tradicional, y los batallones de voluntarios, que elegían a sus oficiales. Esto suscitó una politización y una subsecuente falta de disciplina. Pero la causa real de los desarreglos del ejército revolucionario fue la falta de una política militar de Estado, coherente y eficaz. En definitiva, la responsabilidad de las decisiones recaía, para bien y para mal, en los generales.

Tirlemont, afincando su ala izquierda en Wilmorsum y su ala derecha en Goldsenhoven. Hacia las ocho de la mañana, una de sus columnas, que contaba con no pocos cañones de grueso calibre, avanzó por el camino de Saint-Trond hasta Ortsmael, desalojó de ese pueblo a nuestros cuerpos francos. Le instaló considerables baterías cerca de la iglesia. Su Alteza Real el archiduque ordenó primeramente que avanzase la artillería de nuestra vanguardia, en baterías, y desmontó varios cañones del enemigo, que éste reemplazó con otros. Aunque este no pudo penetrar más adelante, aprovechó no obstante la ventaja del terreno para poner a avanzar una de sus columnas por la izquierda, sobre Leau, y la otra por la derecha, sobre Racourt, a fin de envolvernos por el flanco y la espalda, dejando su centro bien guarnecido para actuar con más fuerza. El príncipe mariscal de campo ordenó a todas sus columnas que atacasen al enemigo. Así pues, el príncipe de Wurtemberg avanzó hacia Leau; el teniente mariscal de campo Benjossky por el camino de Ortsmael y de Dormael; Su Alteza Real el archiduque a la cabeza de dos batallones de Starey, hacia el pueblo de Ortsmael; el general conde de Clairfayt hacia Racourt; el general Colloredo se quedó en el centro. Cada uno de estos generales atacó a los cuerpos enemigos que tenía enfrente; con la ayuda de Dios, con inteligencia y con la extraordinaria bravura de nuestras tropas, lograron derrotar al enemigo por doquiera que se presentaba. Era el mismísimo general Dumouriez, a la cabeza de treinta mil hombres, quien conducía el ataque cerca de Racourt, el punto más importante del que dependía nuestra suerte. Mas el general conde de Clairfayt salió a su encuentro con su cuerpo de reserva y, aunque apenas fuera de siete mil a ocho mil hombres, derrotó a Dumouriez; y por más que éste reconcentró todos sus esfuerzos para lanzar un segundo ataque, fue rechazado igual que en el primero. En el transcurso de dicho ataque en las cercanías de Racourt, el enemigo hizo avanzar una columna hacia nuestro centro; pero el general Colloredo lo rechazó, desalojándolo de Neerwinden, y se adueñó del pueblo. La noche puso un término al combate, que había durado unas once horas, impidiendo que nuestras tropas victoriosas e invencibles pudiesen perseguir al enemigo. En vista de la extraordinaria bravura con la que los franceses combatieron, esta victoria nos ha costado caro: hemos perdido, tanto muertos como heridos, de doce mil a quince mil hombres, entre los cuales el mayor Hugo Odonell, muerto, el general Rebach y el coronel Rische, heridos, así como varios otros oficiales. Las bajas del enemigo han sido de al menos cuatro mil hombres, entre muertos y heridos, y le hemos capturado más de cincuenta cañones y no pocos prisioneros.

El 19, al despuntar el día, en el puesto que había ocupado el enemigo, se vio una fuerte retaguardia y el ejército ocupado en efectuar una retirada asaz en desorden; el teniente mariscal de campo Benjossky fue destacado para su persecución con seis batallones y diez escuadrones; maniobró con tanta habilidad que obligó a la retaguardia enemiga a desalojar el puesto que ocupaba; de modo que este teniente mariscal de campo se encontró con su destacamento muy cerca de Tirlemont.

El 20, el señor teniente mariscal de campo Benjossky expulsó a los franceses de Tirlemont y los persiguió hasta una legua y media más allá de esta ciudad. *Esta vez, el enemigo cubrió su retirada con mucha disciplina y sangre fría.* A las doce en punto, nuestro ejército se trasladó hacia la derecha y rebasó Tirlemont. Una parte acampó detrás de esta ciudad, teniendo a sus espaldas el brazo mayor del Geete, en medio del camino que lleva a Lovaina, con el cuerpo de reserva a su derecha y el pueblo de Hougard por detrás.

El señor coronel barón de Mylius, destacado cerca de Kempten con dos batallones y algunas tropas ligeras, había recibido órdenes de desalojar al enemigo de Diest el día 20, lo cual ejecutó felizmente y con mucha inteligencia, según consta en el siguiente relato:

A las siete de la mañana, el señor de Mylius había lanzado el primer ataque sobre Diest; en un principio, fue rechazado; mas con el segundo ataque penetró en la ciudad por dos lados, hizo cincuenta prisioneros y se apoderó de un cañón, así como de algunas cureñas y municiones. Nuestras bajas suman cincuenta hombres, tanto en muertos como en heridos, entre ellos un capitán. El enemigo, al haberse quedado desconectado del camino de Lovaina, tuvo que retirarse hacia Heerenthal.

El 21 de marzo, nuestro ejército instaló su campamento.

(*Gaceta de Lieja*, 27 de marzo de 1793).



Habiendo visto el informe oficial del general Dumouriez al ministro de la Guerra acerca de la batalla de Neerwinden, el del general austríaco príncipe de Coburgo, y la justificación del general Miranda también resultaría satisfactorio enterarse del testimonio imparcial de un militar inglés, el general Money, quien además de los conocimientos de su profesión también tenía el conocimiento local. Estas circunstancias hacen que su relato resulte doblemente interesante y auténtico, puesto que va acompañado de un plan de esta batalla que concuerda perfectamente bien con todos los hechos establecidos en los tres relatos citados anteriormente, así como en el plan de esta misma batalla presentado en *Tableau historique de la guerre de la Révolution française pendant les campagnes de 1792, 1793 y 1794* (tomo III).

Extractos de *History of the Campaign of 1792* del general Money
Edición en 8º, Londres, 1794

.....
.....
El príncipe de Coburgo* se hallaba en esa época en Bonn, con un ejército de cuarenta mil hombres. Valence, que comandaba el ejército de defensa durante el sitio, no era superior en número; estaba mal distribuido en acantonamientos sobre una región con una extensión de treinta millas o más, de modo que el primer choque contra las columnas austríacas significó la derrota de sus tropas; su acordonamiento fue roto, no tenía reductos ni plazas fortificadas, y ninguna provisión para lograr defender una posición; todo era confusión. Con la primera aparición de la vanguardia austríaca, todo el ejército francés se retiró precipitadamente al río Mosa. Algunos fueron a Lieja; otros, siguieron con Miranda, que levantó el sitio y regresó a Saint-Trond, y a las villas del entorno. Ahora, los ojos del general Dumouriez comenzaron a abrirse ante *la locura que había sido su expedición a Holanda; porque ningún general había cometido jamás tamaño error* (p. 273).

.....
.....
Dumouriez levantó el sitio de Willemstadt, en el que estaban comprometidos cerca de veintitrés mil de sus mejores tropas, y retrocedió sobre el terreno hasta Amberes y Lovaina, para unirse a los ejércitos en retirada de Miranda y Valence cerca de Tirlémont, y durante el 17 y el 18 de marzo de 1792 dio batalla en Neerwinden, o Landen. Todo el mundo ha visto recuentos periodísticos de esta inconcebible acción; yo presentaré aquí otro, escrito por un oficial austríaco que estaba presente en el encuentro:

El general Dumouriez arribó a Bruselas el 10 de marzo, y halló a los habitantes en un estado de fermento que orillaba en la insurrección; los pacificó en algún grado al reconocer la justicia de sus quejas, y prometiendo remediarlas, a la vez que amenazándolos en el caso de que hubiese actos de violencia, movilizó las tropas de los Flandes, ordenando que se uniesen a las suyas; el punto de reunión era en las cercanías de Lovaina, a donde arribó el 16 en la mañana.

El 16, nuestras tropas ligeras avanzaban de Saint-Trond a Tirlémont, pero fueron obligadas luego a renunciar al intento por el avance del general La Marche con un cuerpo considerable de la tropa ligera del ejército enemigo, al tiempo que percibíamos un cuerpo grande de la caballería enemiga a nuestra izquierda, acampada en Neerwinden, con el brazo menor del río Geete en frente nuestro.

El 17, el general *Egalité*, ex duque de Chartres, avanzó sobre nuestro flanco izquierdo con una columna de veinte mil infantes, y un cuerpo grande de caballería; entonces, el ejército íntegro del enemigo avanzó y se produjo un severo ataque con

* Se trata del duque Federico de Sajonia-Coburgo, comandante en jefe del ejército austríaco en los Países Bajos en la guerra contra Francia. Aunque derrotó inicialmente al general Dumouriez, su avance fue bloqueado luego por los franceses en sucesivas derrotas, tras las cuales se retiró de las armas.

cañones. El enemigo cruzó el Geete, y nosotros avanzamos sobre ellos, los hicimos retroceder a su posición anterior, y capturamos veinte de sus piezas de artillería, que habían abandonado cuando volvieron a cruzar el Geete.

El 18, al despuntar el día, vimos al enemigo avanzar hacia nosotros desde distintas direcciones; su línea se extendía más allá de la nuestra, a cada lado, al menos un cuarto de legua; el extremo de su ala izquierda estaba en Wilmorsum, y el del ala derecha en Gutsemhoven. Al parecer, el enemigo tenía sesenta mil hombres en el campo, además de cuerpos de reserva y tropas en la retaguardia; la batalla comenzó entre las seis y las siete de la mañana; avanzaron en columnas de ocho en fondo, con muchas piezas de artillería, sobre el camino principal de Saint-Trond, y desalojaron nuestro cuerpo de voluntarios que estaba en la guarnición de Ortsmael. El archiduque, que comandaba la vanguardia, estableció una batería que atacaba Ortsmael y desarmó varios de sus cañones. El enemigo, aprovechándose del terreno y de su número, envió una fuerte columna desde su izquierda, hacia Leau, bajo el mando del general Miranda, y otra a la derecha de Racourt, con el fin de atacar ambos flancos; el centro se mantuvo en posición, para actuar como requiriesen las circunstancias.

El príncipe de Coburgo dio la orden de atacar todas las diversas columnas con tanta rapidez como fuese posible; el príncipe de Wurtemberg fue enviado con dos regimientos de infantería, uno de caballería y un destacamento de artillería, que conformaban un cuerpo de seis mil hombres; con éstos, marchó hacia Leau y atacó la columna enemiga, que tenía veinte mil hombres; ésta fue derrotada y perseguida hasta Lair. La matanza allí resultó verdaderamente grande. La caída de la noche forzó al príncipe de Wurtemberg a poner fin a la persecución y a reunirse con el ejército. El señor Bemolsky avanzó entre Ortsmael y Dormeal, y el príncipe de [***] atacó el cuerpo central del enemigo, mientras el príncipe Charles obligaba al enemigo a retirarse de Ortsmael. Con todo, nuestros diversos ataques fueron derrotados, dejando tras ellos muertos y no pocas piezas de artillería. Luego, nos percatamos de que los ataques estaban siendo dirigidos a nuestro flanco izquierdo desde Racourt.

El general Dumouriez se hallaba allí en persona, a la cabeza de treinta mil de sus mejores hombres. El general Clairfayt avanzó a su encuentro a la cabeza de los cuerpos de reserva, incluyendo cuatro batallones de granaderos húngaros. El conflicto fue largo y su resultado dudoso. Ya que la primera línea del general Dumouriez se había visto desordenada por el ataque, hizo avanzar la segunda. Entre las cuatro y las cinco de la tarde nuestros hombres habían utilizado toda su munición, aunque cada hombre, en la mañana, había tenido sesenta descargas completas, Dumouriez hizo avanzar un cuerpo fresco de caballería desde el centro. En ese momento crítico, el general Clairfayt, con su habitual presencia de ánimo, envió a la carga el regimiento de coraceros de Nassau, que consistía en mil cuatrocientos hombres que actuaron con gran rapidez, penetrando la línea enemiga; *esto decidió el destino del día*: la caballería del enemigo se descalabró y se desbandó; sin embargo, en medio del ardor del ataque, este valiente regimiento de coraceros de Nassau quedó atrapado entre dos baterías del enemigo y recibió una descarga completa de dieciséis cañones cargados

con granadas; doscientos setenta cayeron; el enemigo intentó entonces prevenir la retirada de los restantes, pero éstos lograron abrirse camino y unirse a nuestras líneas. El flanco izquierdo y la fuerza central del enemigo estaban entonces en retirada absoluta, el flanco derecho también en retirada; como avanzaba la noche, cesó el fuego. Habíamos estado dos noches y tres días avanzando, o apoyados sobre los codos para disparar. Todo nuestro equipaje, en vista de la poca certidumbre de cualquier acción, había sido enviado a la retaguardia.

Ese día, el 18, nuestros hombres no tenían por sustento sino pan y agua turbia. No teníamos munición, y no podíamos esperar ninguna antes de la mañana, cuando era probable que se reiniciase el combate. Se sostuvo un consejo de guerra y se determinó tomar por asalto el campo enemigo, entre las tres y las cuatro de la mañana, con bayonetas caladas. Avanzamos bajo el comando del general Clairfayt en el mayor orden y en profundo silencio; cuando llegamos al campo enemigo, para nuestra sorpresa descubrimos que, tomando ventaja de la oscuridad de la noche, se habían retirado hacia Houguarde. Al despuntar el día, recibimos nuestra provisión de municiones y avanzamos a las diez de la mañana para atacar al enemigo, mas éste pronto comenzó a retirarse, de modo tan ordenado y tan bien cubierto por su artillería que nuestra caballería no podía penetrar sus líneas; la infantería húngara se impacientó, avanzó a buen paso, y alejó al enemigo de sus propias armas en gran desorden, tanto que muchos se ahogaron en el brazo mayor del río Geete, y muchos fueron pasados por las armas. Así terminó una batalla que, puede decirse, duró tres días.

Atreverse a censurar la conducta de un general, no habiendo estado en el sitio, puede lucir injustificado; empero, a veces un general es juzgado, condenado y sentenciado a muerte por aquellos que no estuvieron jamás en el frente de batalla. *He tenido la oportunidad de conocer palmo a palmo el terreno donde se dio la batalla*, ya que comandé un cuerpo de siete mil hombres en Tirlmont, en la revolución de Brabante, por lo tanto, sin escrúpulos haré algunas observaciones sobre la acción.

El general Dumouriez no ha debido cruzar el Geete con cañones: ha debido crear algunos fuertes reductos en el terreno más alto, a ambos lados del camino que lleva a Tirlmont. *No ha debido enviar al general Miranda a tratar de desbandar el flanco derecho de los austríacos*, ya que el terreno más allá de la villa ofrece mayor dominio de una zona en la que, al parecer, seis mil hombres derrotaron a veinte mil.

Ha debido evitar el avance de los austríacos utilizando los reductos que he mencionado en el camino a Tirlmont, y movilizar a un batallón sobre el flanco izquierdo del enemigo, lo cual los hubiese infaliblemente llevado a renunciar a sus posiciones en Neerwinden y retirarse a Saint-Trond, y quizás a Maestricht, o arriesgarse a una acción en un terreno mucho menos ventajoso que aquel en el que se libró la batalla de Landen. Cruzó un río, el Geete, para atacar a un enemigo apostado tras él; al conseguir resistencia, se vio obligado a abandonar veinte cañones. El

rey Wilhelm mantuvo una batalla entre los dos ríos; el príncipe de Coburgo eligió una mejor posición, que no podía ser atacada apropiadamente desde el frente. El flanco izquierdo de esta posición puede ser desbandado por un ejército superior; o Dumouriez hubiese podido cubrir Bruselas y toda la Holanda desde esa posición, frente al Geete, sin arriesgarse a ningún tipo de batalla⁶.

Tras su retirada de las provincias belgas, y el fracaso de su plan para entregar Lisle en manos de los austríacos, y de su intento de marchar sobre París y disolver la Convención Nacional, Dumouriez abandonó a su ejército, y entregó al campo enemigo a los cinco comisionados que habían venido de París para arrestarlo. Sobre esta conducta no haré más observación que ésta: *habría sido más honorable para él el haberse rendido sin intentar llevar a cabo tales acciones* (p. 275 a 286).

.....



Como la verdad sólo requiere de las revelaciones para sostenerse, y la falsedad halla su fuerza en las artes del disimulo, el general Miranda, en la época en la que fue acusado por Dumouriez, publicó la correspondencia oficial entre ambos, lo cual sirvió para mostrar completamente los hechos tal como habían ocurrido en realidad. Los siguientes son extractos de esa publicación, tantos como los límites de este volumen nos permiten.

CORRESPONDENCIA

El general Dumouriez al general Miranda

Vouziers, el 10 de octubre de 1792,
año I de la República

Vuestra amistad, mi querido Miranda, es mi recompensa más preciada. Es usted un varón como pocos encontré, y haberle conocido, frecuentarle en el transcurso de la vida, mantener esta correspondencia con usted cuando los acontecimientos nos separen, será una de las más gratas ocupaciones del resto de mi vida. Estábamos destinados a conocernos, y en usted recae el mérito de nuestro acercamiento puesto que aquello que nos ha unido uno al otro es la sublime filosofía de usted.

Le abrazo como a un hermano.

(Firmado)

Dumouriez



⁶ Véase el recuento de esta batalla hecho por el propio general Dumouriez en sus *Memorias*, aparecidas después que esto se escribió.

—•••—

El general Dumouriez al general Miranda

En Lieja, el 29 de octubre de 1792,
año I de la República

Yo no había dudado jamás de que usted, mi digno y respetable amigo, lograría tomar esa ciudadela (Amberes), cosa que al famoso Labourdonnaye le habría costado hasta un par de meses. *Le encomiendo la estatua del duque de Alba. Espero que mande usted hacer añicos ese monumento a la tiranía; resulta bien enfadoso no tener el original entre nuestras manos.* Habrá conseguido usted mucha artillería y municiones. Cuento con usted para que se haga el inventario con la mayor exactitud; si hay piezas de 4 e incluso de 3, con sus cureñas y municiones, sírvase entregarlas a aquellos de sus batallones que puedan necesitarlas, y haga traer el restante, con la artillería gruesa, aquí a Malinas, para dárselas a mi ejército que está carente de ellas.

Instale usted a Marassé en su comando, y lea junto a él las instrucciones que he impartido para la abertura del Escalda. Agregue usted a ello sus sabios consejos. Espero que el teniente Muerson ya habrá llegado. Despache una embarcación aguas abajo del Escalda para darle órdenes de remontar con aquellas que no tengan un calado demasiado grande. Examine usted mismo los considerables trabajos que hay que hacer para dragar el canal de ese río, a fin de que los barcos comerciales puedan remontarlo. Podrá usted aprovechar, con su habitual cautela y energía, este servicio prestado a la ciudad de Amberes, para que sus habitantes hagan una comparación entre el comportamiento generoso de los franceses y la manera baja e infame con la que el emperador Joseph, tras haberle declarado la guerra a Holanda bajo el pretexto de la abertura del Escalda, vendió dicha abertura por siete millones de florines. Junto con esta comparación y mi proclama a los belgas, la elocuencia republicana que tiene usted los volverá a traer a los verdaderos principios, por su propio interés; y espero que esta ciudad, que era la más fanática de todas, pues sus habitantes no tenían ningún objeto de ocupación, se convierta en uno de los más firmes sustentos para la futura República de los belgas.

Le ruego decirle de mi parte a su ejército que, hasta ahora, las circunstancias le han proporcionado una carrera sin obstáculos, fácil en demasía para los franceses; que lamento que no haya participado en nuestras victorias; que vamos a acercarnos y que, de ahora en adelante, no nos ganaremos ningunos laureles sin que este ejército participe en sus contingencias;

que, por ende, van a marchar hacia adelante, y yo estoy persuadido de que la ciudad de Ruremunde, plaza que les insto a tomar, no resistirá por mucho tiempo ante unos bravos republicanos que han mostrado tanto coraje ante la ciudadela de Amberes. Dígales también que acabamos de dar otro combate, el día 27, y hemos entrado vencedores en Lieja; que el enemigo ha perdido de nuevo no pocos hombres y varios oficiales generales, entre los cuales el general Harray, que era uno de sus más hábiles oficiales. Esta nueva victoria será motivo de regocijo para su bravo ejército, y le proporcionará un nuevo motivo para unirse a nosotros. Le abrazo.

(Firmado)

El general en jefe del ejército francés en Bélgica,
Dumouriez



El general Dumouriez al general Miranda

En Lieja, el 30 de noviembre de 1792

Le encomiendo, mi digno amigo, al ciudadano belga Lami, coronel del cuerpo de ingeniería en Bélgica, para que se instale junto al general Marassé, tal como él mismo lo solicita, con el fin de hacer el seguimiento de las obras de dragado del río, de reparación de los fortines de Lillo y Liefskenshoeck, que podríamos necesitar un día de éstos.

Aguardo la respuesta del presidente de la Convención Nacional a una representación muy enérgica que le he escrito acerca de la desorganización que han introducido en mis planes. Dicha respuesta sin duda decidirá sobre mi suerte y, de resultas, sobre la del ejército en Bélgica, y quién sabe si también la de la Francia y la Europa. Dicha respuesta no debería de demorar. Entretanto, me hallo falto de numerario y sin suministros: mis tropas están desprovistas, y empiezan a desertar para regresar a sus hogares.

Todo anda mal, y preveo males aún peores provenientes de la ceguera de la Convención Nacional y de sus medidas, que pretenden ser enérgicas. Pètion de Villeneuve y Condorcet*, que están equivocados, me han escrito para tratar de influenciarme. Yo me he valido de la más firme lógica para

* Filósofo, matemático y político, Marie-Jean Caritat, marqués de Condorcet, fue durante el reinado de Luis XVI secretario perpetuo de la Academia de Ciencias y miembro de la Academia Francesa. Por sus ideas liberales, con el advenimiento de la Revolución llegó a ser presidente de la Asamblea Legislativa. Pero en 1793 cayó en desgracia debido a su cercanía con los girondinos. Encarcelado en 1794, prefirió envenenarse antes que ser guillotinado.

demostrarles que este asunto es de la misma índole que el de la retirada detrás del Marne, aconsejada por todo el mundo pero a la que yo me negué porque habría significado la pérdida de mi patria.

Adiós, amigo mío. Lamento ver todo aquello que veo. Le abrazo con todo mi afecto.

Amigo por la vida [en español en el original].

(Firmado)
Dumouriez



El general Dumouriez al general Miranda
Cuartel general, en Lieja, el 30 de noviembre de 1792,
año I de la República francesa

He recibido, mi querido y bueno Miranda, todos los detalles que ha tenido usted a bien enviarme, relativos a la toma de la ciudadela de Amberes. *He reconocido su estilo, mi digno amigo, en la capitulación que usted estableció*: lleva a la vez el sello del filósofo y del republicano.

Me siento muy preocupado por la pequeña flotilla que he enviado por el Escalda. Espero que nada le haya ocurrido. Cuando ésta se deje ver en Amberes, dígame al señor Marassé que me avise.

Estará usted a punto de ponerse en marcha para aumentar el número de sus victorias. Sírvase mantenerme informado de todos sus movimientos, a fin de protegerlos con los míos en tanto y cuanto me sea posible. Adiós, mi querido amigo, reciba un abrazo *toto corde*.

(Firmado)
El general del ejército Dumouriez



El general Dumouriez al general Miranda
Lieja, el 4 de diciembre de 1792,
año I de la República francesa

Me ha resultado muy grato, mi querido Miranda, el leer todos los detalles de su despacho del día 3. Su comportamiento con los holandeses ha sido perfecto, y yo aguardo la decisión del Poder Ejecutivo al respecto. Por cierto que éste se halla muy errático en lo que atañe a la conducta que debe asumir, pues actualmente se me considera como a un enemigo que debe ser eliminado. El ministro Pache ha reaccionado a la representación que le envié al

presidente de la Convención Nacional, afirmando que el ejército de nada carecía, a resultas de lo cual, en la incertidumbre generada por dos aseveraciones contradictorias, la Convención Nacional ha enviado a cuatro comisarios para juzgar de este asunto y dar las órdenes pertinentes. Estos comisarios son Camus y Gossuin, quienes ya han llegado, Lacroix y Danton, que deben llegar en breve. Tengo para mí que temen verme dimitir. Ello me afectaría tanto como ellos, porque significaría la ruina de nuestros asuntos: no obstante, yo habré de dimitir sin vacilación alguna si no se devuelve la libertad a mis dos administradores, atendiendo a las pruebas que resultaría fácil establecer, y si se mantiene la voluntad de ejercer una tiránica explotación de los recursos de estas comarcas, mediante una única compañía exclusiva que devoraría su sustento, malponiéndonos con la población y generando una hambruna.

Espero que pronto acabaremos con todas estas intrigas. Entretanto, prosiga usted con su marcha, que yo seguiré dándole noticias acerca de cuanto aquí ocurra, y *espero que nos sea perdonado el que usted agregue Ruremunde a nuestras conquistas*. No puede usted hacer nada mejor que confiar a Darnaudin todo el trabajo de su estado mayor: quedará en buenas manos, y con ello todo saldrá de mil maravillas para sus marchas y campamentos. El general Thowenot y todos los amigos de usted le hacen llegar un abrazo.

(Firmado)

El general en jefe del ejército francés en Bélgica
Dumouriez



El general Dumouriez al general Miranda
Cuartel general en Lieja, el 12 de diciembre de 1792,
año I de la República francesa

He recibido, mi muy querido general, sus despachos del día 6 desde Malinas. *No hay nada mejor que todo aquello que usted hace y escribe*. El feliz arribo de nuestra flotilla es un buen arranque para el comercio de Amberes y la manifestación del principio de libre tráfico por ríos y mares.

Agradezco su copia del movimiento del cuerpo de ejército bajo su mando y de la formación de combate. *Todo aquello que habíamos convenido no podía haberse ejecutado con mayor precisión y exactitud; pero es menester comunicarnos con cautela*.

Todos los obstáculos que han empezado a ponerme se han multiplicado desde la última vez que nos vimos; habrían logrado desorganizarlo todo,

de no haber yo tomado la decisión de instar a los comisarios a que delegaran a Camus ante la Convención Nacional para informar a ésta acerca de la verdadera situación, y obtener poderes suficientes para hacer cesar los susodichos obstáculos. He dispuesto que Camus fuese acompañado por Thowenot, quien siempre tiene una buena respuesta para todo. Aguardo con impaciencia a que regresen. D'Harville se halla en Marche-en-Famine. He enviado a una fuerte vanguardia al mando de Valence a Limburgo, donde establecerá una cabeza de columna, el día 15. Cualquiera que fuese la decisión que se tome acerca de nuestras operaciones ulteriores, estos movimientos se enlazarán para seguir inquietando al enemigo, el cual no abriga sospecha alguna acerca del estado de refrenamiento en que se me mantiene.

Marassé acaba de informarme su posición. Le hace falta un escuadrón, o al menos una división para su servicio exterior y su correspondencia. Su cuerpo de voluntarios* se halla muy desprovisto.

Los prisioneros de guerra parecen estar abusando de las facilidades que usted les ha proporcionado en estos últimos ocho días: faltan más de doscientos, y los vamos a necesitar para el intercambio con los 1.200 que acaban de arrebatarse a Custine** en Francfort. He aquí el triste efecto de haber colocado aquella maldita punta de lanza en la Alemania, en lugar de avanzar orillando el Rin; empero, las cosas pueden remediarse aún.

El hospital de Amberes se halla en malas condiciones. He enviado al director Menures para que reorganice ese establecimiento; hay ochenta prisioneros enfermos carentes de la ayuda que les debemos prestar. La municipalidad no funciona: genera no poco movimiento pero sin resultado alguno.

Tengo que responder a Marassé. He conversado con el negociante Lombaerls, y me siento satisfecho de las disposiciones del comercio de Amberes; que abrirá el camino y dará un nuevo impulso a esta comarca.

Adiós, mi querido amigo, a quien quiero tanto como se merece.

(Firmado)

Dumouriez

* Desde 1791, la Convención Nacional se había negado a perpetuar el servicio militar obligatorio. Apeló entonces, con éxito, a la figura del voluntario, fijando para cada provincia una cifra de solteros y viudos entre los veinte y cuarenta años de edad, estableciendo que servirían hasta diciembre de 1792. Valiéndose de esta cláusula, muchos voluntarios regresaron a sus casas a principios de 1793, hartos de las penurias que sufrían.

** El conde Adam-Philippe de Custine fue un prestigioso militar francés que obtuvo en Norteamérica el grado de mariscal de campo, combatiendo en la guerra de independencia norteamericana, con las tropas enviadas en 1780 por la monarquía francesa, aliada a los independentistas. Al

Posdata (escrita por la propia mano de Dumouriez): He sacado al enemigo de Herve y de Verriers; mas me hallo totalmente impedido por carecer de recursos y por la desorganización de la administración del ejército. Quiero que usted *se presente aquí en persona*, lo antes posible, *por asuntos muy urgentes*.

Tan pronto como Ruremunde sea tomado, lo cual no debería demorar, y así lo espero, deje usted en la plaza a un mariscal de campo o a un buen coronel, con una guarnición de al menos dos batallones y cien caballos, con órdenes de apoderarse de suficientes víveres y forraje, de enviarlos remontando el Mosa para llegar a Maestricht, cuidando de demostrar que están destinados al ejército francés.

Inmediatamente, marchará usted por la rivera derecha del Mosa, y se transportará en tres etapas, o en cuatro a lo sumo, hasta Fauquemont, desde donde usted se comunicará conmigo para aquello que tendremos que hacer ulteriormente. Puede usted confiar esta marcha al general Duval. Marche con precaución hasta Fauquemont, dejando siempre un río entre usted y el enemigo; mejor dicho, será Duval quien tendrá esta tarea.



El general Dumouriez al general Miranda
Lieja, el 13 de diciembre de 1792,
año I de la República francesa

Nuestro amigo Duval ha llegado en la noche de ayer, mi querido Miranda, y me ha detallado *el enorme coraje de sus tropas y la consternación de los austríacos*. Bien concibo que estamos en capacidad de apoderarnos de la Gueldre prusiana, del ducado de Clèves, de Juliers, Colonia y Aix-la-Chapelle; empero, por una parte, el ministro de la Guerra y sus criminales burócratas me dejan en tal desvalimiento que no puedo seguir avanzando, careciendo de botas, uniformes, armas, medicinas, víveres, forrajes, reservas, dinero, y comisarios de guerra, y habiendo perdido por causa de desertión más de diez mil hombres en quince días, desertión forzada por este desvalimiento en el que me han dejado. *Existe una trama de alevosía, por una parte, y de ignorancia por la otra, que causarán la pérdida de esta Re-*

regresar a Francia, abrazó la causa revolucionaria, ganando varias batallas en la campaña de expansión. Fue nombrado por la Convención Nacional para jefaturar el Ejército del Norte. Acusado ante el Tribunal Criminal Revolucionario por traición a la patria, fue guillotinado en 1793.

pública antes de haber nacido, si se me permite expresarme así. No hay ni gobierno, ni constitución. La Convención Nacional no se ocupa de nada de esto. En su lugar, se ha dedicado a transformarse en un tribunal inquisitorio. Cualquier denuncia, cierta o falsa, probada o no, es recibida con grandes aplausos. Nadie puede estar seguro de su situación. Cualquier agente público puede ser despojado de sus funciones y su honor antes de ser juzgado. Vivimos tiempos de prescripción, de demencia y de maldad, que no pueden ser parangonados sino con los siglos de Tiberio y de Nerón. Las gentes honestas de la asamblea se callan por falta de coraje. Tal es el único provecho que los representantes de la nación sacan de nuestras victorias.

Ante este espantoso cuadro de los asuntos de la República, en el momento de mi mayor desvalimiento, el Consejo Ejecutivo me envía los proyectos más locos, más extravagantes, más peligrosos. En esta época del año, con un ejército carente de todo, que no puedo avanzar ni a cuatro leguas por delante debido a la falta de recursos, el Ejecutivo quiere que marche sobre Coblenza y que tome Luxemburgo. Entretanto, el enemigo se aprovecha de mi inacción forzosa para ejecutar una reagrupación que me pone en la obligación de mandar que usted y Valence vengan hasta aquí; y *cuando estos tres cuerpos de ejército estén reunidos, apenas si presentaremos treinta y cinco mil hombres*, porque todos los demás se han ido, o se encuentran dispersos por otras plazas.

Por lo demás, me hallo en una total incertidumbre acerca de aquello que decidirán la Convención Nacional y el Poder Ejecutivo después del viaje de Thowenot y de Camus, que se han marchado a París para hacer del conocimiento de la Convención Nacional la espantosa situación en la que nos encontramos.

Merced a todo esto, deje usted en Ruremunde una guarnición suficiente al mando de un buen oficial, y marche sobre Tongres, desde donde controlará la ciudad de Maestricht. Yo despacharé a Visé el cuerpo del ala izquierda de mi ejército, de cuyo mando he retirado al general Eustace, a quien voy a enviar a París para que se justifique, si es eso posible, en cuanto a sus negociaciones con el gobernador de Maestricht. Este hombre es un loco peligroso, que escribe constantemente en mi contra y, al mismo tiempo, me colma de adulaciones. En París, habrá de acrecentar el número de mis enemigos, pero prefiero verlo allá y no aquí en este ejército. Duval explicará a usted las razones por las cuales le mando venir a

Tongres. En caso de necesidad, quiero que usted pueda atacar Maestricht por la orilla izquierda del Mosa. Cuidará de dejar algunos batallones escalonados por Maseick, Houkhen, Thorn y Welsem. Ponga a un oficial general al mando de esos acantonamientos, utilizando dos de sus brigadas y un regimiento de caballería. Yo enviaré hacia allá seis nuevos batallones que llegarán de Francia. Le ruego que tan pronto como haya puesto usted en movimiento sus otras cuatro brigadas, así como su vanguardia, venga a verme personalmente.

Tongres será el punto central del resto de nuestro ejército; con Recken a la izquierda, y las orillas del Mosa a la derecha, hacia Liche. Reciba un abrazo, querido amigo, entretanto aguardo a usted con impaciencia para explicarle el resto de mis operaciones.

(Firmado)

El general en jefe del ejército francés en Bélgica
Dumouriez



El ministro de la Guerra a Miranda, teniente general de la División
del Norte del Ejército francés en Bélgica
París, el 5 de enero de 1793,
año I de la República

El Consejo Ejecutivo interino me ha encargado de transmitir a usted, general, la orden de asumir la comandancia en jefe del ejército francés en Bélgica, sustituyendo al general Valence, quien ha obtenido un permiso. Sírvase dar a dicho mando toda la atención que demanda el bienestar de la República.

(Firmado)

Pache



Pache, ministro de la Guerra, a Miranda,
teniente general comandante del ejército francés en Bélgica
París, el 7 de enero de 1793,
año I de la República

Cierta desconfianza del estado mayor del ejército respecto de los encargados del comité para la adquisición de suministros* y los encargados

* En torno a Dumouriez se había creado una maraña de proveedores que especulaban desca-

de la gerencia de manutención, ha causado un prejuicio sumamente desfavorable a los bravos defensores de la República.

Los comisarios de la Convención Nacional anuncian que hay una carencia de forraje para el ejército, los miembros del comité para las adquisiciones anuncian que disponen de considerables aprovisionamientos en la cuenca de Lovaina, pero que éstos se están echando a perder merced a que no se han buscado los depósitos necesarios, y los encargados de la gerencia de manutención no despachan los envíos hacia donde es menester.

Sigo sin saber, en momentos en que el interés público y la consolidación de la libertad exigen que nos mantengamos unidos para vencer al enemigo, cómo es que unos intereses particulares, y quizá el amor propio un poco afectado, dividen a los hombres públicos, comprometiendo la seguridad del sustento de nuestros hermanos, que están enfrentando todos los peligros para defender nuestros intereses comunes.

No hallándome en la disponibilidad de ir yo mismo a Bélgica para verificar la veracidad de los diferentes informes que me han sido remitidos, le solicito, general, en nombre de la libertad y la igualdad, en nombre de la República de la que se ha declarado usted uno de sus defensores, que se sirva otorgar su protección y asistencia a todos aquellos encargados de los suministros.

Sírvase, pues, facilitar unos depósitos para los encargados del comité de adquisición de suministros, así como a los encargados de la gerencia de manutención. Sírvase convocar a los encargados del comité para las adquisiciones, que le indiquen los lugares donde se hallan los suministros que han comprado y las cantidades existentes; ordene de inmediato que los encargados de la manutención vayan a buscar estos suministros y que los distribuyan donde sea menester; ordene que se efectúe el transporte y se evite una querrela de intereses y amor propio, para que esto no sea causante de la desorganización del ejército, para que no ponga a nuestros bravos defensores en peligro de morir de hambre, y no obstaculice la gloria de los ejércitos de la República.

Cuando se haya asegurado usted de las cantidades adquiridas de suministros y de los lugares donde se hallan, hágame saber enseguida, gene-

radamente en el mercado. Jean-Nicolas Pache, ministro de la Guerra, trató de acabar con estos negociados creando un comité de adquisiciones de suministros, para centralizar y controlar estas transacciones. Pero Dumouriez se valió de la alianza que aún mantenía con Danton y con los girondinos para ejercer tal presión que, a los pocos meses, este comité quedó eliminado, Pache fue reemplazado por Pierre de Beurnonville, quien trató de mantener una vigilancia sobre las actividades de Dumouriez, pero éste logró entregarlo a los prusianos.

ral, si son suficientes, y si hay que comprar más, dónde y cuánto; daré las órdenes urgentemente y enviaré los fondos para que todas las necesidades queden cubiertas.

Le reitero, general, cuán grandemente me aflige la situación en la que se encuentran las tropas francesas en Bélgica. Estoy decidido a hacer todos los esfuerzos que de mi persona dependan, y a cumplir con los deberes de mi cargo para mejorar dicha situación; pero necesito que se me ayude: *su reconocida probidad*, su amistad con Pètion de Villeneuve, el cargo que usted ocupa, todo me señala que es a usted a quien debo designar para cooperar conmigo por el bienestar del ejército.

Escríbame a menudo, incluso todos los días, para informarme acerca de la situación, su mejoramiento, y las medidas que han de ser adoptadas para alcanzar ese estado de tranquilidad y de seguridad en el que debería hallarse desde hace tiempo.

(Firmado)
Pache



El general Dumouriez al general Miranda
París, el 10 de enero de 1793

El ministro de la guerra, mi querido Miranda, le envía el estado de las guarniciones previstas para el traslado hacia los Flandes marítimos, con lo cual tendrá usted refuerzos de aproximadamente diez mil efectivos, entre ellos de mil doscientos a mil quinientos de caballería. Esta agrupación se hace desde Dunkerque por Ostende, Brujas, navegando hacia Gante y Amberes. Con el pretexto de remover los acantonamientos de la izquierda, habrá que reforzar Amberes con una brigada de infantería. He aquí el asunto: la entrada en guerra de la Inglaterra parece asaz segura. Su proyecto es apoderarse de la Zelanda. Disponen de nueve fragatas en Flessingue, que han de llegar en breve si es que no han llegado ya, y entonces los holandeses también se van a declarar.

Éstos, *según dicen los patriotas**, ya han evacuado Venlo, donde los prusianos están instalando una guarnición. También han de evacuar Maestricht para ser remplazados por tropas aliadas. Deben así formar una re-

* Los jefes girondinos mantenían estrechas relaciones con los "patriotas" extranjeros organizados en sociedades, que difundían las ideas revolucionarias en los demás reinos europeos, sobre todo en Bélgica, Holanda, Prusia, Austria.

agrupación de unos veinte mil hombres para defender las tierras interiores desde Berg-op-Zoom hasta Nimega, y suministrar un contingente para atacarnos por el flanco conjuntamente con los ingleses.

Como el *stathouder** siente temor ante los ánimos revolucionarios que fermentan con mucha fuerza en todas las provincias, y particularmente en Amsterdam y La Haya, está fortificando la isla de Walcheren, donde su proyecto es retirarse con los estados mayores y los jefes de las diversas administraciones, con la protección de las flotas holandesa e inglesa. Están trabajando en esa fortificación con la mayor diligencia, y parece que estará pronta en quince días. Como Valence viene a París y usted ha de asumir *interinamente* el mando del ejército, he aquí, a continuación, la resolución del Consejo, aquello de lo que debe usted encargarse y debe arreglar en el mayor de los secretos:

1. Se otorga un permiso al general Labourdonnaye, para que que no obstaculice en nada lo que usted ha de hacer, y quedan a la disposición de usted todas las tropas de los Flandes marítimos para que todas las partes actúen bajo una sola voluntad. En Brujas está el general Deflers, hombre de calidad a quien usted enviará sus órdenes, para que él se haga cargo de la disposición de las tropas en los Bajos Flandes austríacos, en tanto que usted encargará al general Pascal, comandante en Dunkerque, para que haga lo propio en los Bajos Flandes franceses. Haga los arreglos con las tropas de modo de poder trasladarlas a Zelanda, en doce días a lo sumo, para apoderarse de los Flandes holandeses, en tanto que las tropas de usted penetrarán en la isla de Zuyd-Beveland, y de ahí a la isla de Walcheren, que debemos tomar antes que el *stathouder* tenga la oportunidad de buscar refugio en ella para fortificarla y recibir la guarnición. No hay tiempo que perder; y aun cuando los patriotas afirmen que los zelandeses están preparados, que en toda Zelanda no hay sino cincuenta y cinco compañías de infantería a lo sumo, con cuarenta hombres cada una, y ninguna caballería, y que, por ende, sólo es menester tres mil hombres para esta expedición, creo que se necesitan ocho batallones de infantería, la legión holandesa, la flotilla Moulton y dos regímenes de caballería, ocho cañones de 12, cuatro obuseiros, una compañía de artillería a caballo, y dieciséis unidades de batallón.

Usted se trasladará a Amberes, donde se le unirán los patriotas holandeses que deben llevarle mapas y guiarle, tras haber reconocido por sí

* Jefe de las Provincias Unidas de los Países Bajos, título de los príncipes de la Casa Real de Orange-Nassau, desde fines del siglo XVI hasta 1795.

mismos todas las facilidades de dicha expedición. El ministro de la Marina ordena preparar hornos y parrillas en cada una de las tres chalupas cañoneras, para poder disparar balas de cañón al rojo vivo. Estas tres embarcaciones tienen poco calado y ahuyentarán fácilmente las fragatas, por la superioridad de su calibre 24 y por las balas de cañón al rojo vivo.

Para su viaje a Amberes, usted pretextará un empréstito* de ocho millones de florines que ha de tramitar allí: como yo mismo he preparado dicho empréstito, exíjalo firmemente, y anuncie a esa ciudad, a su clero y a su banca que los franceses no se van a dejar engañar, que cobrarán en contribuciones el equivalente del empréstito, que saben cuáles son los capitalistas poseedores de los fondos y que se los sacarán a ellos, y que se arreglen con sus compatriotas para repartirse la carga.

Dígales que me estoy ocupando de la eliminación del decreto del 15** y que espero lograrlo, y entonces no estarán sometidos sino a las condiciones de mi proclama. Pero que según dicha proclama, en la que anuncio que serán tratadas como enemigas aquellas provincias y ciudades que se empeñen en considerarse como súbditas de la Casa de Austria, en conservar su antiguo gobierno fundado sobre la esclavitud del pueblo y la desigualdad de las clases, podrá usted tratarlos como a países enemigos, suspendiendo todas sus leyes y hasta tomando sus dineros para indemnizarnos por los costos de la guerra.

Mande a buscar una lista de los capitalistas de Amberes; convóquelos nominalmente a la Alcaldía, manténgalos allí bajo custodia, y no los deje ir sin que antes hayan tomado la decisión de acceder al empréstito, de buena o mala gana. Si es por las buenas, cóbrese en el acto dos millones de florines para los gastos de la expedición. Si es por las malas, imponga cincuenta mil florines a unos, más a aquél, menos a éste, según sus condiciones; y que paguen en un lapso de ocho días, quedando entretanto asignados bajo custodia en sus casas. Haga lo propio con el clero, pero separadamente del comercio.

* En 1792, las finanzas de la República francesa no alcanzaban para sostener sus proyectos de expansión europea. La Convención Nacional decidió que las naciones “liberadas” por el ejército revolucionario asumirían los costos de la guerra, mediante indemnizaciones voluntarias o mediante operaciones fiscales tales como los empréstitos o la emisión de bonos del Estado.

** Con el decreto del 15 de diciembre de 1792, la Convención Nacional fijaba las condiciones para liberar a los demás pueblos europeos: por una parte, la abolición de privilegios, diezmos, etc.; por otra, la guerra a ultranza contra los pueblos que rehusaran la libertad y la igualdad. Dumouriez elevó su protesta contra este decreto, que le parecía excesivo en el caso de Bélgica. Pero fue en vano.

En el transcurso de esta operación de rigor, único medio para salvar al ejército francés y a la Bélgica, trabaje usted con los patriotas holandeses para combinar el plan y explorar los pasos que pueden conducir hasta Amberes en el Zuyd-Beveland; consiga informaciones precisas acerca de las obras en la isla Walcheren, y reagrupe sus tropas en el punto de Amberes para llegar y marcharse en fecha fija. No comparta el secreto con nadie fuera de Thowenot y Ruault, para que éstos ayuden a establecer el plan de invasión, el cual debe quedar listo prontamente antes de que los ingleses queden prevenidos. Yo iré a ver a usted a Amberes secretamente dentro de poco: todo debe estar preparado, y habrá de tener usted al menos dos o tres millones de florines en sus arcas.

Haga también los arreglos en su plan para que Deflers proceda en Brujas a una reagrupación de cuatro mil a cinco mil hombres de infantería, con cuatro piezas de 12, mil doscientos hombres de caballería, dos obuseros, dos cañones de 4 por batallón, y para que se traslade con la mayor prontitud en Middleburgo, y de ahí a la isla de Cadsands y a Bierylier.

2. Mientras usted hace los arreglos para este plan en los Flandes austríacos, envíe a Ruremunde un excelente oficial superior con un trompeta, para decir al gobernador de Venlo que usted tiene una información según la cual los holandeses van a evacuar esta plaza y serán sustituidos por la guarnición prusiana. Reagrupe bajo el mando de Duval, en Ruremunde, o más bien en Kom, todas las tropas que componen su ejército particular, con dos piezas de 24 y cuatro de 12, dos morteros, dos obuseros, para poder penetrar de inmediato en Venlo si lo evacúan, o para impedir la evacuación.

3. Tan pronto como haya arreglado usted la expedición a la Zelanda y la toma de Venlo con el cuerpo del ejército bajo las órdenes de Duval, tenga listas sus órdenes para que, sin desguarnecer las orillas del Roër, el ejército comandado por el general Lanoue proceda a la toma integral de Maestricht; para ello, tome también el ejército de Valence y reagrupelo en Tongres, después de que usted haya evacuado el suyo. A esto me habrá de contestar que no dispone ni de víveres ni de forraje, pero está el mercado de Simson y, además, los pocos suministros que tienen Piek y Moncluan, los agentes del comité de adquisiciones; de todos modos, sólo se trata de afianzar los acantonamientos.

Envíeme un correo para darme a conocer los obstáculos y las facilidades que pueda usted encontrar en la ejecución de este plan, y que podrá

definir positivamente cuando se haya entrevistado con los patriotas holandeses, y examinado sus mapas y sus proyectos. Todo depende de la prontitud y del secreto. Yo iré revelando a usted los pormenores del plan día tras día; es un plan apresurado porque los acontecimientos se precipitan. Así pues, vaya preparándolo sin más dilación: comunicaré a usted día tras día los obstáculos que se me presenten, ya sea por la incertidumbre del Consejo Ejecutivo, ya sea por la lentitud de los comités, ya sea por el desgarramiento de las facciones; o lo adoptaremos si resulta ejecutable, o lo descartaremos para adoptar otro; o, si nadie quiere escucharme, y si las sospechas, la mala fe, el espíritu de facción, la ignorancia, la cicatería, más ruinosa aun que sórdida, se oponen a que yo salve a mi patria, presentaré mi dimisión, y lloraré por los rincones la suerte de mis compatriotas ciegos.

Adiós, amigo mío, *mi digno asistente*, le abrazo y *le quiero con todo mi afecto*.

(Firmado)
Dumouriez

El general Miranda al general Dumouriez
Lieja, el 15 de enero de 1793

Entre más leo su epístola del 10 de enero, mi querido y digno general, más observo la expansión de un alma noble y generosa que se alza por encima de todos los obstáculos a medida que aumentan las dificultades. Pero vayamos al grano.

Tengo para mí que el plan de usted resulta muy difícil de ejecutar en la situación de privación y absoluta carencia de suministros en que se hallan nuestros ejércitos. Sin embargo, la llegada del comisario Petit-Jean y las órdenes que trae del ministro, las cuales no dejaré de acatar vigorosamente, ayudarán a un mejor funcionamiento de la maquinaria, creo yo.

Si dejase usted fuera del plan la empresa de la Zelanda, éste resultaría más practicable, según mi parecer, y no tendríamos que arriesgarnos con las fuerzas marítimas de la Inglaterra y la Holanda, pues éstas no dejarían de bloquearnos en el mismísimo inicio de nuestra empresa, y no tenemos nosotros fuerzas marítimas que oponerles.

Recuerde, mi general, que fueron esos zelandeses quienes, con sus barcos, comenzaron a bloquear los siempre victoriosos ejércitos terrestres

del tirano Philippe, y que terminaron por aplastarlos totalmente. Téngalo usted en cuenta, tanto más cuanto que la Zelanda caerá por sí misma cuando el resto quede sorprendido. Los Flandes holandeses deben ser invadidos, para lo cual el Escalda es nuestra barrera por ese lado. Es ésta una observación que debería de merecer su atención.

Cuatro batallones ya marchan sobre Amberes con un movimiento muy simple que no desarregla en nada nuestros acantonamientos. Todavía no ha llegado el movimiento de tropas sobre los Flandes marítimos, que tanto usted como el ministro Pache me han prometido; le aguardo con impaciencia, y asimismo las ulteriores instrucciones de usted para actuar; ahora ya no hay tiempo que perder.

Según las últimas informaciones que acabo de obtener, parece que desde el día 8 de este mes la guarnición de Vesel se ha visto reforzada con diez mil a doce mil hombres. *Este cuerpo no puede tener como objeto sino socorrer a la Holanda en caso de un ataque o de otra iniciativa desde Ruremunde y la izquierda de nuestros acantonamientos. Los he reforzado por detrás del Roër, y he ordenado a Lamartière efectuar su retirada, si se da el caso, por el Roër y los puentes de Ruremonde y Wodorpt, replegándose por último sobre Geylenkinchen, lo que nos tranquilizaría en cuanto a un fracaso.*

(Firmado)

Miranda

Posdata: Avizoro no pocas dificultades en la ejecución del plan de operaciones que usted me ha enviado. El asunto me parece casi impracticable siguiendo las reglas del arte militar; mas no por ello vaya usted a dudar de que yo haré, por mi parte, todo aquello que sea posible; y creo que también el ejército lo seguirá con la mejor voluntad, merced a la confianza que tienen en usted. Únicamente me temo que, si es que tenemos éxito, los instruidos nos digan: *casu et non arte*.

Al general Miranda

En París, el 19 de enero de 1793,
año II* de la República

Respondo al mismo tiempo, mi querido Miranda, a sus dos cartas, respuesta que le envió con el primero de los dos sargentos de correo que me

* Error en el original, lo correcto es año I.

las trajeron. He hecho llegar las cartas de usted, en el acto, al Consejo Ejecutivo, y he aquí su respuesta, firmada por Pache, fechada el 18 de enero:

El Consejo Ejecutivo provisional ha recibido, general, la carta que usted ha escrito relativa a la operación de la Zelanda, con la copia de la del general Miranda. Tras haber deliberado acerca de su contenido, el Consejo ha decidido que la expedición sobre la Zelanda sea aplazada, y le ruega que quede a cargo del general Miranda, agregando que desearía que dicho general escuchase a los patriotas holandeses que deben ir a Lieja, y que tomase las medidas necesarias para verificar las disposiciones anunciadas por los zelandeses en sus diversos informes. Por lo demás, el general Miranda conservará la disposición de las tropas que ya han sido puestas en movimiento para esta operación, y que se hallan fuera del territorio francés.

Según esto, mi querido general, verá usted que estamos muy indecisos en cuanto a los enemigos que debemos combatir y en cuanto a la clase de guerra que estamos haciendo. No veo sino una sola ventaja en los arreglos para este asunto de la Zelanda, y es que éstos le proporcionan unos mil hombres más, que ya se han puesto en movimiento. Ya era hora de que conociésemos las fuerzas de las que disponemos en los Países Bajos. He recibido el estado del cuerpo que yo comandaba y del que comandaba el general D'Harville para el 12 de enero: alcanzaban a cincuenta mil efectivos de infantería y cinco mil ochocientos hombres de caballería, incluyendo las guarniciones de Bruselas, Malinas y Mons.

Pida que le hagan aparte el estado del ejército de Valence o de las Ardenas que, supongo yo, debe alcanzar unos quince mil o dieciséis mil efectivos, entre los cuales tres mil de caballería a lo sumo.

Pida que le hagan una relación detallada del Ejército del Norte que está bajo el mando de usted; aumentelo con todas las tropas que le envían de la Francia y de las guarniciones de Tournai, Courtrai, y otras no incluidas en el estado del día 12 que me ha sido enviado por el general Lanoue. Mande establecer ambos cálculos y envíemelos inmediatamente para yo poder trabajar con el Consejo y con el Comité de Defensa General con datos seguros.

Si se decide la guerra contra la Holanda y la Inglaterra, creo que no habrá que hacer sino un falso ataque contra la Zelanda, que debemos ocupar Maestricht, Venlo, Gueldre, Emmerich, torcer hacia Nimega y rodear Utrecht por las alturas de Amersfoort, alcanzar la esclusa de Muyden que el mariscal

Luxemburgo no logró tomar en 1672, y entonces llegaremos a Amsterdam sin dificultad. En esta campaña, que habrá de ser muy rápida y que yo he preparado cuidadosamente, no hay que tener en cuenta a los patriotas sino como un ligero accesorio, fiándonos únicamente de nuestras propias fuerzas y nuestros propios recursos. Cuando *la Zelanda haya caído por sí misma*, la isla Walcheren, por muy inexpugnable que parezca, se convertirá en un pobre refugio para la Casa de Orange y para las administraciones del país, ya que agregaremos todos los recursos de la marina holandesa a todos nuestros recursos de artillería para penetrar en la isla, cuando ya no nos quede sino esta tarea pendiente.

No obstante, usted habrá de escuchar todo aquello que los patriotas holandeses tengan a bien decirle acerca de las facilidades de atacar la Zelanda, y también encontrar la manera de verificar todo ello, para lo cual deberá tener entonces junto a usted un hombre muy apto para esta clase de trabajo, una especie de *Buscón* que posee una patente de teniente coronel y se llama [***]; hay que encargarle esta tarea con cautela, sin comunicarle los resultados; hay que procurar enterarse, por su intermedio, de las disposiciones de Amsterdam y de Rotterdam, recomendarle que pase por la isla de Walcheren para verificar si están llevándose a cabo las fortificaciones, y que regrese por Ostende, tras haberse cerciorado de la situación y cantidad de embarcaciones de la flotilla inglesa. Pero cuide de: 1. Fijarle una fecha para la realización de su recorrido. 2. No entregarle nada por escrito. 3. No darle a conocer ninguno de los patriotas holandeses cuyos informes debe verificar. 4. No hablarle del proyecto de la Zelanda. 5. No darle sino el dinero necesario para la ida y vuelta, prometiéndole una recompensa si sus informes resultan detallados y exactos.

En lo concerniente a Maestricht, dispongo de detalles suficientes para esperar una victoria total; en estos días le enviaré al teniente coronel H[***], un oficial sajón que ha servido en Rusia y al que, en recompensa por los detalles que él mismo ha conseguido en Maestricht, incorporé al estado mayor del ejército porque le he considerado apto para tareas superiores a las de un espía, las cuales aceptó cumplir únicamente para complacerme; él mismo entregará a usted los más exactos detalles de esa plaza, y usted podrá tener toda confianza en él.

No voy a hablarle de los acontecimientos que ocurren en este país. Estoy dedicado a todos los preparativos como si esta campaña fuese efectivamente a llevarse a cabo, aunque es todavía muy posible que no se haga, pues nada se

ha decidido, y a despecho de lo que pueda resultar, ciertamente, mantendré mis condiciones. Usted ha leído la carta que yo he dirigido a la Convención Nacional; iba acompañada por cuatro relaciones acerca de las cuales nada ha sido estatuido aún, y se me antoja que será cuesta arriba lograr que la Convención Nacional decida del modo en que es menester decidir; de ello depende mi aceptación o mi dimisión. Espero que el segundo correo, que enviaré dentro de poco, podrá proporcionar a usted respuestas definitivas.

Lamento que Marassé haya permitido que el mariscal de campo Canolles comparezca ante la Convención Nacional de parte de la guarnición de Amberes; pero si usted hubiese leído una epístola particular que él me escribió al respecto, tendría más indulgencia con este anciano tan respetable, que le secundaría perfectamente si usted le demostrase mayor confianza. No se le puede echar la culpa de que los pertrechos hayan sido quemados junto con el hospital de Amberes, pues él debía pensar que se hallaban seguros en los depósitos del hospital donde los había almacenado, y un incendio es una desgracia que él no podía prever. Así que no se le debe responsabilizar, por mucha *decepción* que ello produzca a usted.

Con respecto a los documentos que me ha enviado usted relativos al comité de adquisiciones, yo me lo esperaba y, por si acaso alguien quiere suprimirlos, los haré llegar al Consejo. También enviaré una copia al Comité de Defensa General.

Le abrazo, mi querido Miranda, con todo mi afecto.

(Firmado)

El general Dumouriez



El general Miranda al general Dumouriez

Lieja, el 23 de enero de 1793

Anoche he recibido, mi querido general, su carta del 19. Hemos establecido los tres cuadros de la situación solicitados por usted, con toda la exactitud posible, y hemos agregado las guarniciones del ejército de las Ardenas. Vea usted que el monto es el siguiente:

Ejército del Norte, con las guarniciones de Amberes y sus distritos.....	23 340	hombres
Aumentos.....	10 761	"
Ejército de las Ardenas.....	22 844	"
Guarnición de las Ardenas.....	13 319	"

No están incluidas en este total las guarniciones de Furnes, Newport, Ostende, Cortrai, Tournai, Ath, y la antigua guarnición de Brujas.

Además, hemos tomado todas las previsiones requeridas por usted, y esperamos sus órdenes ulteriores para actuar, o hacer cualquier movimiento.

He recibido a los comisarios de Batavia, según el deseo del Poder Ejecutivo y el de usted, y envié el resultado de esta conversación en mi última carta.

En cuanto al intercambio de los prisioneros de guerra, el comisario austríaco M.J. Perneti me ha escrito una carta pleitista acerca de la capitulación de Amberes, la cual considero como completamente respondida por la mía, cuya copia adjunto.

(Firmado)
Miranda



El general Miranda al general de brigada y comisario M.J. Perneti
Lieja, el 23 de enero de 1793,
año II* de la Revolución

En respuesta a la confusa epístola que usted acaba de escribirme, fechada el 5 de enero, afirmando que la guarnición austríaca de la ciudadela de Amberes no debe ser considerada como prisionera de guerra según la capitulación del pasado 29 de noviembre, envío a usted la siguiente declaración formal hecha por el coronel Molitor, comandante de dicha ciudadela y signatario de la capitulación, precisamente con la intención de protegerme de eventuales pleitos, pues yo presentía que iban a venir de usted, y hoy veo que esto se ha cumplido.

Quien suscribe declara que, antes de la capitulación de la ciudadela de Amberes, el señor mariscal de campo Ruault me significó verbalmente que el teniente general comandante en jefe Miranda, tenía la intención de poner, entre otras condiciones, que toda la guarnición se rendiese y se declarase prisionera de guerra, aun cuando esto no haya quedado suficientemente especificado en los artículos de dicha capitulación. Que participé esta condición a todo el cuerpo de los señores oficiales de mi guarnición, reunidos conmigo a tal fin, y que se sometieron a ella unánimemente. Que, además, al marcharme de Amberes, le entregué al teniente general Marasse una constancia de nuestro compromiso como oficiales

* *Idem.*

y soldados de esta guarnición a no volver a empuñar las armas mientras no se hubiera efectuado el intercambio de prisioneros. El artículo VII de la capitulación indica que los enfermos y los heridos permanecerán en el hospital y serán atendidos como todos los demás prisioneros de guerra.

Según esta declaración, hágame usted el favor de decirme, señor, quienes si los austríacos a los franceses, se han comportado con mayor *lealtad* al interpretar el verdadero sentido de la capitulación, y actuar en consecuencia.

Yo he de agregar que mientras la guarnición estaba detenida en Amberes, ésta me solicitó que los niños y las mujeres que se hallaban en la ciudadela en los momentos de la rendición no fuesen objeto del intercambio, solicitud que fue aprobada; y los demás, incluyendo a los enfermos, quedaron conscientes de haberse convertido en prisioneros de guerra, y como tales debían ser intercambiados; firmaron su palabra y marcharon hacia Colonia sin haberme presentado jamás ninguna queja al respecto. Y fueron ellos quienes pidieron y firmaron la susodicha capitulación.



El general Miranda al comisario de guerra L[xxx]*

Ciudadano

He convocado a usted, esta mañana, para hacer de su conocimiento que las reiteradas quejas en contra de los empleados y sirvientes de sus despachos me han puesto a pensar que aquellas que ya habían sido efectuadas en diversas ocasiones por varios soldados voluntarios, unos treinta de ellos, no pueden menos que ser fundadas. Insto a que usted tome medidas para prevenir más quejas futuras.

La exposición que hace usted en su epístola es totalmente inexacta. Así pues, exhorto a usted a que cumpla con su deber y prevenga los abusos denunciados por los respetables voluntarios del ejército, quienes me afirman que han recorrido tres leguas para venir desde donde se hallan sus acantonamientos, y que han sido muy mal recibidos por su comisario. Yo no logro convencerme de que varios varones respetables y honestos estén diciendo falacias, y que sólo el comisario L[xxx]**, quien ha hecho hoy tan sofisticada exposición, resulte infalible.

(Firmado)
Miranda

* Lacroix (CB).

** Lacroix (CB).

—•••—

Al general Miranda

París, el 23 de enero de 1793

Ya le hice saber, mi querido Miranda, que *al igual que usted he abandonado el proyecto de la Zelanda*; empero, es esto un motivo adicional para mantener muy vigorosamente el proyecto de atacar Maestricht, Venlo y Nimega; sin embargo, puede que yo decida prestar la ayuda que Caock y Bendels me han solicitado, convencidos como están de que con tres mil o cuatro mil hombres, que es lo único que han pedido ante el Consejo Ejecutivo, puedan tener éxito. Yo mismo examinaré este asunto en el sitio mismo, dentro de pocos días.

La catástrofe del día 21 nos malpone ciertamente con todos los pueblos de Europa. He aquí lo que el Consejo Ejecutivo acaba de decidir al respecto.

Todavía nos hallamos en la incertidumbre acerca del partido que tomará la Inglaterra, partido que determinará nuestra conducta con respecto a la Holanda. Ante el deseo de ingleses y holandeses, el Consejo ha puesto sus ojos en mi persona para ir a la Inglaterra como embajador extraordinario, con el fin de influir para que esta nación se declare categóricamente a favor de la paz o de la guerra. A resultas de lo cual, nuestro embajador Chauvelin ha sido llamado. Mañana, un agente nuestro muy conocido por los señores Pitt y Fox, será enviado para solicitar a los dos partidos, es decir a toda esa nación, un salvoconducto con mi nombre y la garantía de ser bien recibido, cualquiera sea el éxito que tenga la misión: como lo que voy a buscar es un sí o un no, igual que Catón en Cartago, esta misión no habrá de durar más de ocho días.

Mientras llega la respuesta, saldré mañana en la noche hacia Dunkerque, de ahí pasaré a Ostende, Nieuport, Brujas y Amberes, adonde arribaré el día 30 a más tardar. Voy a detenerme en Amberes, donde me entregarán mis caballos para proseguir camino hacia Ruremunde, Maseick, Tongres, y nos encontraremos en Lieja.

Una persona de confianza ha sido enviada a La Haya para avisar a *mi-lord* Auckland* y al alto pensionado van Spiegel, para que, a petición de los mismos, nos entrevistemos en la frontera entre Amberes y Breda, e iniciemos

* Milord Auckland, eminente estadista inglés quien, desde la Cámara de los Comunes, propiciaba todas las medidas en contra de la Revolución francesa.

las negociaciones. Esta breve estancia en Amberes me dará tiempo suficiente para recibir el correo del ministro Lebrun en el que se me comunicará la respuesta de Londres. Si dicha respuesta resulta categórica y amable, y tengo para mí que todavía podemos abrigar esta esperanza, entonces, según la decisión del Consejo, volveré a trasladarme a París para recibir mis últimas instrucciones, o me iré de Amberes a Calais para embarcarme. Si, por lo contrario, la respuesta es perentoria o evasiva, ocho días después atacaré Maestricht, y efectuaré un movimiento general para cubrir el asedio, al tiempo que usted se apoderará de Venlo, donde ya no queda sino un batallón de guarnición. Tengo informaciones muy favorables de Maestricht, que me permiten creer en la victoria. Durante mi estancia en Amberes ejecutaré, por las buenas o por las malas, el empréstito sobre el comercio, a fin de obtener un primer numerario para poder operar.

He aquí lo que habrá de hacer usted en el transcurso de este corto viaje: se trasladará a Lovaina y Saint-Trond para preparar nuestra artillería de modo que pueda marchar entre el 10 y el 15 de febrero a más tardar; tome usted también, en lo posible, todas las disposiciones que sean menester para las tropas, pero sin levantar demasiado revuelo; el punto principal es evitar poner sobre aviso a los prusianos de Wesel para que no se enteren con demasiada antelación de nuestros preparativos. Enviaré a usted desde Amberes las disposiciones que habré de tomar para los suministros; pero vaya dando órdenes de que el comisario ordenador de pagos y el administrador de abastecimiento hagan construir en Tongres unos hornos para preparar el condumio de treinta mil hombres. Anuncie usted mi llegada como si se tratase de una pequeña inspección general de los acuartelamientos por orden del Consejo Ejecutivo y del Comité de Defensa General. No mencione nada acerca de las negociaciones, no porque sean materia de sospecha, sino porque han de mantenerse en secreto hasta que culminen, ya sean exitosas o fallidas. Se trata de una medida grande y noble, y si se logra, disminuirémos la cantidad de nuestros enemigos y podremos hacer la misma guerra que en la campaña anterior. Si no se logra, nos anticiparemos así a los ingleses y los prusianos, tomándolos por sorpresa con el ataque de la Holanda; haremos un grande movimiento distraccionista que salvará el ejército de Custine, y acaso obtengamos luego la paz con mayor facilidad. A esto debemos tender, por razones que luego habré de revelar a usted. No venga a verme en Amberes, porque ello perjudicaría el aspecto

de inspección que quiero dar a este viaje. Nos encontraremos en Tongres o en Ruremunde; pero si usted tuviese algo importante que comunicarme, envíeme a Amberes al general Thowenot, y de inmediato se lo devolveré de regreso con mi respuesta. Escribiré de nuevo desde Amberes con más detalles; entretanto abrazo a usted con todo mi afecto.

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez



El general Miranda al general en jefe Dumouriez

Lieja, el 28 de enero de 1793

He recibido su carta del 25 de enero, y el teniente coronel [***] salió ayer para llevar a cabo el cometido que usted me ha ordenado. Irá a Amberes hacia el 1º de febrero, para dar noticias a usted. Los hornos ya están siendo construidos en Tongres, tal como me ha encargado, y serán tomadas todas las disposiciones que usted me indica.

El enemigo está incrementando sus fuerzas haciendo pasar tropas a la orilla izquierda del Rin casi todos los días. Yo no creo, contrariamente a Stengel, que lleguen a cincuenta mil hombres, pero imagino muy bien que puedan ser veinticinco mil. Los prusianos han trasladado algunas tropas, según me ha dicho el general Lamarlière, hacia Mörs y Kaldenkirch. Este movimiento podría tener como objetivo la toma de Venlo, o quizá la marcha de un cuerpo de tropas de Wesel sobre la Holanda. *He enviado a Stengel un refuerzo de cinco mil hombres, algo de artillería, y tres oficiales de ingeniería, para fortificar provisionalmente algunos puestos.* Esta medida ha contribuido a tranquilizarlo un poco, mas no por ello dejo yo de estar muy preocupado en lo que respecta a los puestos de avanzada.



El general Dumouriez al general Miranda

Amberes, el 5 de febrero de 1793, año I de la República

Tengo, general, absoluta necesidad del general Thowenot: debe traerme la conformación de los acantonamientos de su ejército, del mío, del ejército de Valence y del cuerpo de D'Harville. Basándome en estos datos, he de hacer los arreglos para el movimiento general, proyecto que le expongo a continuación a grandes rasgos:

1. Usted se trasladará a Venlo con su cuerpo de ejército, con cuatro piezas de 24 y dos morteros, en tanto que con el cuerpo de ejército bajo mi mando y parte del de Valence, yo atacaré Maestricht con el resto de la artillería, con miras a presionar esta plaza, así como usted presionará Venlo, donde no debería encontrar resistencia, pues allí no hay guarnición. Yo, por mi parte, atacaré fuertemente Maestricht y *espero que ésta se rendirá al tercer cañonazo.*

2. Durante esta operación que, así lo espero, no habrá de demorarse en demasía, Valence tomará posición en Roër, reagrupando sus fuerzas.

3. Al mismo tiempo, el general D'Harville agrupará sus fuerzas en el sector de Namur con el fin de estar preparado para unirse a Valence, en caso de que Clairfayt, fortalecido con los refuerzos de Alemania, y quizá de los prusianos, quiera intentar cruzar el Roër. Si, por casualidad, Clairfayt quiere bajar por el Rin para unirse a los prusianos por los lados de Wesel y la comarca de Clèves, y de allí trasladarse a las provincias de Groninga y Zutphen, entonces D'Harville permanecerá en el sector de Aix-la-Chapelle, en tanto que Valence bajará el Roër hasta Ruremunde.

Espero, general, que imprimiendo celeridad a nuestros movimientos, podremos apoderarnos de ambas plazas a finales de febrero; empero, aún no llegará el tiempo de descansar: atacaremos juntos Nimega y Grave. Considero que Nimega, en la posición de guerra en que nos hallamos, es la entrada a la Holanda. Si nos adelantamos a los prusianos en esa plaza esencial, podemos estar seguros de llegar a Amsterdam quince días después. *Todo esto parecería una quimera si el país no estuviese tan bien dispuesto hacia nosotros: todas las nociones que tengo al respecto me dan una esperanza muy bien fundada, creo yo.*

Envié al teniente coronel T[***], cuyo viaje ha resultado de grande utilidad, y cuyos informes concuerdan enteramente con los que me han llegado de otras fuentes. Voy a escribir al teniente general Omoran, para saber exactamente cuál es el número de tropas que tiene bajo sus órdenes. Puede que resulte útil proceder a una pequeña reagrupación cerca de Amberes para penetrar en Gertruydenberg o Heusden, entre Breda y Bois-le-Duc: será un pequeño cuerpo que pondré al mando de Berneron, para mantener a raya todas las guarniciones, e impedir la llegada de refuerzos para aquellas que vamos a atacar en la frontera.

Daré instrucciones muy claras a todos los jefes que habrán de cooperar en esta empresa; *sólo pido a usted, en estos momentos, que examine bien este primer esbozo del plan de campaña, y que me envíe sus observaciones con Thowenot, quien deberá salir prestamente, pues no hay tiempo que perder.*

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez

Posdata: Junto con el mariscal de campo Thowenot, envíeme al ciudadano Cantin, mi secretario.



El general Dumouriez al general Miranda

Amberes, el 8 de febrero de 1793, año II*

A las nueve de esta mañana, todavía no ha llegado Thowenot; lo aguardo con la mayor impaciencia, para tener los detalles del movimiento de tropas. La toma de Venlo es de suma importancia, y ruego a usted que envíe raudamente un correo a Champmorin para que él proceda antes de que puedan llegar los prusianos. Si no se hace así, la campaña fracasará, y la defensa de los Países Bajos resultará muy azarosa. Mi esperanza, querido Miranda, reside únicamente en la extrema celeridad con que se ejecute la operación de Venlo. Si Champmorin no tiene morteros, envíele dos de inmediato. Ocupe también Stevensweert, y entonces podrá utilizar el Mosa para proveer su artillería y su forraje. Voy a ordenar a Duval que se una a usted enseguida. Si no logramos tomar a los holandeses y los ingleses por sorpresa, todo estará perdido al llegar la primavera, sobre todo estando estos países mal dispuestos por culpa nuestra; *así que tenemos que hacer cosas increíbles, y me atrevo a decir: imposibles.*

Anexo las órdenes del Consejo, que datan del 31 de enero. La declaración de guerra, que todavía no me ha sido notificada, es del 1º de febrero. Son unas órdenes vagas, pero nada he recibido desde entonces.

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez

Posdata: Adjunto un paquete para su entrega urgente en Maestricht.

* Error en el original, lo correcto es año I.

El general Miranda al ciudadano Pache, ministro de la Guerra
Cuartel general, en Lieja, el 7 de febrero de 1793, año II* de la República

Aun cuando todavía no he recibido, ciudadano ministro, ninguna noticia oficial sobre la declaración de guerra a la Holanda por parte de la República francesa, mas siendo que los rumores públicos no me dejan duda alguna al respecto, acabo de agregar a las disposiciones militares que tuve el honor de comunicar a usted ayer, la de apoderarnos del fortín Stevensweert y del Saint-Michel, uno en la orilla derecha y el otro en la orilla izquierda del Mosa, ambos pertenecientes a la Holanda, tal como usted verá en la copia anexa de las órdenes dadas, a tal efecto, al mariscal de campo Champmorin, en espera de posteriores instrucciones.

Se me había olvidado comunicar a usted las órdenes que di al ejército el 3 de febrero, con motivo de la muerte gloriosa del ciudadano Pelletier, mártir ilustre de la libertad. Tengo para mí que, al seguir el ejemplo del Cuerpo Legislativo y del Poder Ejecutivo, el ejército no hizo sino cumplir con su deber.

(Firmado)

Miranda

El general Dumouriez al general Miranda
Amberes, el 11 de febrero de 1793,
año II** de la República

El general Thowenot, mi querido Miranda, proporcionará a usted todos los detalles de la temeraria empresa que yo mismo he planificado, y cuya ejecución comenzará el 18 o el 19 a más tardar. Envío, pues, a Thowenot para que en esos mismos días, a más tardar, empiece usted a cañonear Maestricht. Hay que apresurar este ataque, ya que ésta no es la temporada adecuada para emprender un asedio regular. Todo depende entonces de la celeridad con la que usted resuelva este asedio para poder, inmediatamente después, marchar sobre Nimega con veinticinco mil efectivos. Dejará el resto bajo el mando de Lanoue, si es que el general Valence no ha llegado aún. Impartirá sus órdenes a Lanoue, así como las instrucciones para sostener Aix-la-Chapelle y defender el paso del Roër.

* *Idem.*

** *Idem.*

Autorizo a usted a pagar con nuestros dineros, a todos los holandeses, alemanes y suizos de la guarnición de Maestricht que quieran unirse a nosotros. En esa ciudad, tomará usted todos los suministros y pertrechos que allí encuentre, incluyendo los que queden de esa guarnición antes de ser desmantelada, en caso de capitulación. En el peor de los casos, usted se los pagará. Mas no vamos a permitir que esos hombres sigan bien apertrechados mientras nuestras tropas carecen de dotación. Para deshacerse de los prisioneros, los enviará a Francia, sobre todo a los suizos y los alemanes. Dejará al general Leveneur en Maestricht, con una guarnición no demasiado importante, ya que el general Lanoue la cubrirá.

Si hubiese tiempo de actuar metódicamente, tendría usted que tomar Grave después de Maestricht; pero como Nimega es la entrada a las Provincias Unidas por esos lados, como hay que adelantarse a la llegada de las tropas prusianas en esa zona, como Graves está ubicado en un entrante del Mosa cubierto por Stevensweert y Venlo, que usted habrá de ocupar, más vale que siga derecho hacia Nimega.

Después de que haya iniciado su expedición, y cuando yo haya comenzado mi azarosa empresa, ya no podrá usted recibir mis órdenes puesto que nuestra comunicación quedará totalmente interrumpida hasta que nos reunamos por la parte de atrás, con la marcha que emprenderé sobre Utrecht, tan pronto como se haya producido la revolución en Rotterdam y Amsterdam, donde no me detendré, para así reunirme con usted más pronto y reforzar los asedios que usted estará manteniendo, mediante las órdenes que obtendré de la nueva República para los nuevos comandantes. Lo más probable es que lleve conmigo un refuerzo de tropas holandesas. Si yo no logro totalmente mi cometido, intentaré al menos apoderarme de Breda y acaso también de Berg-op-Zoom o de Bois-le-Duc, por lo menos para tener cubierto nuestro flanco derecho cuando llegue la primavera.

Empero, entre más temerario es mi plan de ataque, más esperanza tengo de lograrlo. Si tuviese tiempo y las fuerzas necesarias, efectuaría una marcha más metódica; en la situación en que nos hallamos, hay que valerse de la sorpresa y asestar golpes inesperados.

Ruego a usted que entregue al general Thowenot los dos mapas de Alemania pegados en tela que habrá encontrado usted en un pequeño cajón de mi secreter. Cerciórese si el alférez Pille y los cuatro ayudantes a quienes ordené salir hacia Lieja han acatado mi orden; si no, haga que salgan en el acto.

Estamos emprendiendo una tarea tan difícil como audaz; es ahora cuando debemos decir: *vencer o morir*. Nuestra íntima amistad nos allanará las dificultades. Usted es *mi fiel asistente* y espero todo de usted. En esta importante oportunidad, considero que esta iniciativa es el único medio de salvar a la República. Envíeme de inmediato al comisario Petit-Jean, dígame que es una orden: es absolutamente necesario que venga a pasar dos veces veinticuatro horas conmigo, pues él es el único que puede procurarme los recursos para no sufrir ningún retraso en mi expedición; tengo aquí un comisario de guerra muy novato y muy tímido, y yo ignoro cuáles son los recursos de estas comarcas. Después, Petit-Jean volverá muy pronto junto a usted. Supongo que su artillería estará frente a Maestricht a más tardar en tres o cuatro días, iniciando en el acto el cañoneo.

Cuide de divulgar que sólo me detendré aquí por unos días, y que debo encontrarme con usted en Maestricht, o más lejos, si es que tomamos Maestricht hacia el día 20; y para evitar rumores acerca de esta eventual dilación, diga públicamente que no me detengo aquí más que para recaudar una suma de mil doscientos florines, y que estoy seguro de la victoria. Volveré a escribir antes de mi partida. Pero una vez en marcha, ya no espere ninguna noticia mía hasta nuestra próxima reunión. Adiós, reciba mi abrazo.

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez

Posdata: Adjunto una orden para el sargento del correo Payen. Haga que parta de inmediato.



El general Miranda al general Dumouriez

Lieja, el 12 de febrero de 1793

Acabo de recibir la carta de usted del 11 de febrero fechada en Amberes, y espero con impaciencia al general Thowenot para, en lo posible, ejecutar todas las órdenes.

Ya envié a los cuatro alféreces que me pidió usted; partieron ayer hacia Amberes; *en lo que respecta al alférez Pille*, se halla en estos momentos un poco indispuerto, y *si usted pudiese dejármelo en el Ejército del Norte, me resultaría infinitamente útil: lo considero como un hombre íntegro, según las investigaciones que mandé hacer adrede para verificar si aquello que me había dicho Thowenot era verdad*. Y puede asegurar que yo creo positivamente que

todo aquello que Thowenot piensa de él es falso; y que la queja casi general contra el carácter duro y celoso de Thowenot no es menos que fundada.

El fortín Stevensweert ya ha sido tomado y es probable que Venlo esté siendo atacada en estos momentos, y hasta tomada, como previsto en las disposiciones detalladas de Champmorin, cuya copia anexo, además del despacho que he enviado ayer al ministro de la Guerra. Estoy ocupándome de restablecer urgentemente el puente de Viser, pues lo considero muy esencial para nuestras operaciones en Maestricht.

El intercambio de los prisioneros de guerra se lleva a cabo en Maseick, entre los comisarios austríacos y los nuestros, en buena inteligencia y sin dificultad. Ellos proponen un par de artículos para agregarlos en las estipulaciones de la reglamentación para dicho intercambio, y que someteré a su decisión.

El barón de Senfft, ex enviado de Prusia en Lieja, ha sido detenido cuando se trasladaba de Maestricht a Utrecht. Tengo para mí que se halla en la categoría de prisioneros de guerra, pero nada voy a decidir al respecto; lo envío a Bruselas, donde aguardará las órdenes y la decisión de usted al respecto.

(Firmado)

Miranda



El general Dumouriez al general Miranda

Lieja, el 13 de febrero de 1793,
año II* de la República

Envío a usted, general, algunas de mis proclamas, para que mande a imprimirlas a tres mil o cuatro mil ejemplares, y haga que se distribuyan entre los holandeses por todos los medios; por mi parte, ya hice lo propio. He recibido la carta de usted del día 12, que mucho me ha complacido. Espero que usted me dará la noticia de la toma de Venlo. Estoy convencido de que antes del día 17 todo estará en marcha y los morteros habrán sido disparados contra Maestricht. El príncipe de Hesse-Philippe-Stat, quien comanda en Maestricht, no es un militar. Acaso le proponga evacuar la plaza, retirándose con su guarnición, pues el proyecto de los holandeses era formar un pequeño cuerpo de ejército para esperar a los prusianos; y los seis mil hombres de la guarnición de Maestricht, si se los dejase salir, servirían de núcleo para

* *Idem.*

este pequeño ejército o reforzarían las guarniciones de Arnheim y Nimega: esto es lo que hay que evitar absolutamente, amedrentando al gobernador a quien usted responsabilizará, frente a los habitantes, de los estragos del cañoneo. Si usted ve que el asedio de Maestricht empieza a prolongarse, déjelo a cargo de mi ejército y del de Valence, y marche sobre Nimega, llevándose la mitad de los morteros y cañones de 12 y 16. Si, por lo contrario, Maestricht se rinde ante un ataque brusco y el cañoneo, como así lo espero, entonces usted dispondrá de más fuerzas para el ataque de Nimega.

En su conminatoria a la ciudad de Maestricht, recuerde también conminar, además del gobernador, a los magistrados, responsabilizándolos también por los estragos del cañoneo. Avíseles, y a través de ellos a los habitantes, que usted sólo va en contra de los partidarios del *stathouder*, a quienes perseguirá con todo rigor; pero que, al igual que todos nosotros, siente amistad por la nación holandesa; que esta guerra no es en contra de ella sino a su favor, y que sólo deseamos adelantarnos a los prusianos, que los vejarán como ya lo han hecho antaño. Ponga usted por escrito estos consejos, con su ardoroso estilo, y hágalos circular por todas las vías posibles. Me he enterado de que las tropas de Brunswick, al servicio de la Holanda, no tienen intención alguna de combatir. Aproveche esta noticia.

Puede quedarse con el *alférez Pille*, pues éste no podría entenderse con el general Thowenot ya que, ciertamente, éste puede tener un carácter algo impositivo, pero es un hombre demasiado esencial para no darle esta pequeña satisfacción, *sobre todo después de los hechos muy graves que me ha comunicado, y de los que hablaremos cuando nos veamos.*

Voy a escribir al general Moreton para que envíe al barón de Senfft a Valenciennes, y comunicaré su llegada al ministro Lebrun para que decida su suerte.

Ánimo, amigo mío, con nuestra fogosidad francesa, lograremos que esta expedición sea exitosa; estos inicios de campaña nos proporcionarán las armas, los uniformes, los víveres, las municiones y el dinero.

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez

—•••—

El ministro de la Guerra al general Miranda

París, el 14 de febrero de 1793,
año II* de la República

He recibido, ciudadano, la carta que usted escribió el 7 de este mes a este ministro. Hoy habrá de recibir oficialmente la declaración de guerra de la República francesa contra la Holanda y la Inglaterra, y *apruebo totalmente las medidas que ha tomada usted aun antes de haber sido enterado de esta determinación por parte del ministerio*. Usted habrá de permanecer en los fortines holandeses de Stevensweert y Saint-Michel, que el general Champmorin ha ocupado por orden de usted. Por lo demás, el general Dumouriez se encuentra actualmente al mando de su ejército, preparando la expedición a la Holanda, y ha concertado el plan de campaña con sus generales; por ende, usted tendrá instrucciones para actuar conjuntamente con él y secundarlo.

Agradezco la comunicación que me ha enviado acerca de las cartas que usted ha escrito a los generales Leveneur, Stengel y Champmorin; contienen disposiciones muy sabias, que no puedo menos que aplaudir.

Igualmente apruebo la orden que usted ha impartido con respecto a la muerte del ciudadano Pelletier: todo buen francés debe compartir la pena que causa la pérdida de un mártir de la libertad, y ha sido un acierto el dar testimonio público con este duelo general que usted ha ordenado en el ejército.

(Firmado)

El ministro de la Guerra
Beurnonville

Posdata: Recibo en este instante el despacho de usted del día 11; voy a informar a la Convención Nacional la toma del fortín Stevensweert, noticia que los complacerá tanto como a mí.

Cuente con una entusiasta actividad de mi parte para reparar todos los males que nos agobian. No pido sino un poco de paciencia a mis compañeros, y todo saldrá bien.

No creo que haya lugar a congratularse por mi nombramiento a la cabeza de este ministerio. Me encontraba mejor al mando de mi ejército, pero un soldado no debe tener deseos personales. Además, como yo conozco los problemas, al menos podré señalarlos.

* *Idem.*

—♦♦♦—

El general Miranda al general Beurnonville

Lieja, el 14 de febrero de 1793

Hoy he recibido, general, la noticia de la toma del fortín holandés de Saint-Michel, en la orilla izquierda del Mosa y frente a Venlo, del cual se apoderaron nuestros soldados sin resistencia, haciendo prisioneros a los pocos soldados holandeses que combatieron. En estos días, un inusitado desbordamiento de las aguas del Mosa nos ha impedido nuestra ocupación de Venlo, ubicado en la orilla derecha, ya que los prusianos han tomado ventaja de estas circunstancias y han instalado allí una fuerza muy importante, con la ayuda de las tropas holandesas que custodiaban la ciudad y el aporte de un cuerpo de infantería de ocho mil a diez mil hombres, según me informan. Seguimos manteniendo bajo nuestro control la orilla izquierda del Mosa, indispensable para todas nuestras operaciones en Holanda, en tanto que los prusianos, con un considerable cuerpo de tropas, ocupan la Gueldre prusiana, y han instalado baterías en la orilla derecha del Mosa. No me cabe duda de que este cuerpo prusiano, del que me han dicho que cuenta con más de quince mil hombres, tiene como objetivo socorrer a la Holanda en caso de que nuestras tropas intenten invadir las Provincias Unidas, *y sólo la ocurrencia de una revolución por la libertad en Holanda nos permitirá llevar a cabo esta operación sin encontrar demasiada oposición por parte de las tropas prusianas.*

Además, tengo para mí que es muy probable que a partir del *momento en que comience el asedio o el cañoneo de Maestricht, el ejército austríaco, que se halla frente a nosotros a orillas del Roër, y del cual se me ha dicho que tiene una fuerza de cuarenta mil hombres, intentará atacar el nuestro, que se halla al otro lado de este río con el fin de cubrir el sitio de Maestricht, para romperlo y salvar así dicha plaza. Nuestras fuerzas distan mucho de ser suficientes para mantener con firmeza toda la extensión que estamos ocupando en estos momentos, y para ejecutar las operaciones que vamos a emprender.* Supongo yo que el general en jefe Dumouriez ha informado a usted particularmente todas sus disposiciones. Yo he recibido sus órdenes, y todo el ejército se ha puesto en movimiento, con confianza y buena voluntad, para ejecutarlas. Esta acción *me parece extraña y muy difícilosa*; así pues, no puedo menos que esperar que si el éxito no resulta conforme con todos nuestros deseos y con la esperanza

que usted abriga, se nos concederá la indulgencia que el celo ardiente por el servicio y la gloria de la patria inspira a una nación libre, la cual mira con alegría a sus hijos corriendo hacia la abnegación.

Adjunto la copia del informe del general Champmorin sobre la toma del fortín Saint-Michel, una nota del teniente general Bouchet, para que tenga usted la bondad de enviarnos, a vuelta de correo, los planos y las relaciones acerca de las fortificaciones de Maestricht, que mucho necesitamos en estos momentos, y la copia de algunas epístolas de la antigua marquesa de Favras*, que contienen algunas informaciones muy interesantes. El otro documento que adjunto es un despacho holandés, con la traducción dirigida a los magistrados de Maestricht, decretando la eliminación de los escritos patrióticos que han sido interceptados por nuestros puestos en Maestricht.

(Firmado)

Miranda



El general Dumouriez al general Miranda

Amberes, el 15 de febrero de 1793,
año II** de la República

El comisario ordenador de pagos Petit-Jean, que acaba de llegar en este instante, me informa, mi querido general, que doce mil o trece mil prusianos se han apoderado de Venlo y sus alrededores. Es ésta una noticia muy desagradable ya que, al habérsenos adelantado en Venlo, ellos tendrán la posibilidad de esperarnos detrás del canal Eugène, que va de Venlo hasta Gueldre, o de marchar sobre Ruremunde si reciben refuerzos, o de desplegarse por territorio holandés para oponerse a mi expedición. Esta última opción resultaría riesgosa para ellos porque si Maestricht no resiste demasiado, cosa que yo espero, y si yo logro penetrar en el centro de la Holanda, como voy a intentarlo, usted marchará raudamente sobre ellos al mando de veinticinco mil a treinta mil hombres, en tanto que yo los atacaré por la retaguardia, y los colocaremos entre dos fuegos.

Por ello, juzgue usted cuán importante es que el ataque de Maestricht se haga con premura y pueda usted establecer desde el primer día sus bate-

* Princesa holandesa, viuda del marqués de Favras, quien fue ejecutado en 1790 por haber intentado rescatar a Luis XVI. Victoria de Favras huyó a Bruselas y a Praga, donde tenía muchas relaciones.

** Error en el original, lo correcto es año I.

rías de morteros. Le envió al teniente coronel [***], a quien Beurnonville no ha podido otorgar más grado que el de alférez de los alféreces generales. Él le proporcionará hasta los más secretos detalles sobre Maestricht, y usted aprovechará urgentemente todos los elementos procurados por él para la desertión de los suizos y los alemanes. Con estos mismos desertores, usted formará en el acto, bajo sus órdenes, un batallón franco de ochocientos o mil hombres; para ganárselos, usted cumplirá con todas las promesas que el coronel tuvo que hacerles para captarlos. En *estos momentos, no hay que escatimar recursos monetarios, y la ciudad de Maestricht pagará todos estos gastos. Deseo y me atrevo a esperar que para tomar esa plaza no sean necesarios más de dos o tres días*, y que podrá usted marchar enseguida sobre los prusianos, deteniéndose sólo veinticuatro horas en Maestricht, después de lo cual volverá a poner raudamente en marcha sus columnas.

A partir de ese momento, sería muy bueno que pudiese usted destacar algunas tropas para dar refuerzos al general Champmorin. Espero que se haya apoderado del fortín Saint-Michel, desde donde será muy fácil cañonear Venlo. Tan pronto como culmine usted el asedio de Maestricht, podrá desguarnecer Ruremunde o dejar allí sólo aquello que resulte indispensable, acercarse a Venlo y seguir tras los prusianos hacia Nimega, en tanto que cinco mil o seis mil hombres cañonearán Grave detrás de usted. Piense cuán importante resultará, mi querido amigo, que mantenga usted ocupado a los prusianos para impedir que me ataquen, pues no cuento sino con quince mil hombres y quizá menos. Sin embargo, no hay que retroceder; mi vanguardia partirá el 18 de febrero, y yo la seguiré el 19. Siga propalando entre el ejército los rumores de mi llegada, y apresúrese de reagrupar su artillería y sus carros para que no haya dilación después de la toma de Maestricht. De su prontitud en secundarme dependerá la suerte no sólo de la Holanda sino también de la República y de la libertad de los pueblos. Y es que si no tenemos éxito en la invasión a la Holanda, como no contamos ni con la simpatía de los belgas, a quienes, muy por el contrario, hemos exasperado, ni con un ejército apropiado para la defensiva, seremos expulsados de la Bélgica con la misma rapidez con la que nos habíamos adueñado de ese país. *Se producirán todas las desgracias y toda la consternación después de esta retirada, que no podría sino hacerse en desorden*, y mucho nos costará, después, defender nuestro propio país. Tales son los riesgos que corremos, y sólo con el más indomable coraje y la mayor rapidez podremos salvar a nuestra patria.

(Firmado)
El general en jefe del ejército francés en Bélgica,
Dumouriez



El general Dumouriez al general Miranda
Amberes, el 16 de febrero de 1793,
año II* de la República

Thowenot se ha visto obligado a detenerse en Bruselas y Lovaina, y quizá en Tirlemont. Pero su demora, general, no puede menos que resultar de utilidad para su expedición. *Yo pienso lo mismo que usted, y apoyo lo que le expresó a Beurnonville. Sin embargo, no creo que Clairfayt ya cuente con cuarenta mil hombres.* He sabido que el general Beaulieu ha sido transportado gravemente enfermo a Luxemburgo, y que su cuerpo de ejército carece de todo. He sabido también que el ejército de Clairfayt se encuentra tan desprovisto como el nuestro, y no creo que pueda efectuar movimiento alguno antes de tres semanas el cuerpo del ejército que usted dejará reunido cerca de Aix-la-Chapelle y en los acantonamientos del Roër: esto podrá dejárselo a Valence, que está a punto de llegar. Queda usted autorizado a tomar de mi ejército aquello que necesite para formar uno mayor, agregándole sus veinticinco mil o treinta mil hombres, y dejará lo sobrante al general Valence para cubrir Lieja o Maestricht. También le dejará su teniente general Leveneur, y dejará al teniente general Lanoue comandando en Maestricht.

El general Eustace me ha escrito una epístola a su manera, sin interés, para quejarse de que usted ha colocado junto a él a dos gendarmes. Le he dado órdenes de trasladarse a París, y sus dos gendarmes se incorporarán al ejército tan pronto como se marche Eustace. *No vale la pena que usted se moleste por culpa de este hombre.*

Supongo que se pondrá usted en marcha hoy mismo, o mañana a más tardar. Usted ha recibido mi carta de ayer, entregada por el teniente coronel [***]. Saldré de Amberes mañana o pasado mañana, y no tardaré en emprender la grande aventura.

(Firmado)
El general en jefe del ejército francés en Bélgica,
Dumouriez

* *Idem.*

—❖—

El general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue
Lieja, el 16 de febrero de 1793

Es menester, general, para el servicio de la República, que se traslade usted sin dilación a Aix-la-Chapelle para asumir el mando de todas las tropas de nuestro ejército en Bélgica acantonadas entre el Roër y el Mosa.

El general Stengel, que detenta actualmente el mando, ha recibido todas las órdenes necesarias para la disposición de las tropas y la conducta que habría que adoptar si el enemigo hiciese un movimiento contra algún acantonamiento, o si cruzase el Roër. Haga usted que le presenten todas esas órdenes y actúe en conformidad y acuerdo con ese respetable veterano, así como con los generales Miaczinsky y Dampierre; haga todos los arreglos que su sabiduría y conocimientos militares puedan dictarle *para defender vigorosamente el paso del Roër, o para librar batalla contra el enemigo si éste lo cruza con el ánimo de introducir tropas de refuerzo en Maestricht* para atacar nuestras tropas que mantienen el cerco, o para cualquier otro designio.

Después de que usted haya observado la ubicación de nuestras tropas y la posición de las del enemigo, sírvase comunicarme el resultado de sus observaciones para que podamos actuar en consecuencia, y suministrar a usted los refuerzos que nos permitan el alcance de nuestras operaciones.

(Firmado)
Miranda

—❖—

El general Miranda al general Beurnonville
Lieja, el 17 de febrero de 1793

Tengo el honor de enviar a usted, general, la copia de todas las órdenes que acabo de impartir para la disposición de las tropas que componen nuestros tres ejércitos en Bélgica, en el Norte y en las Ardenas, ocupando actualmente las orillas del Roër y del Mosa hasta el fortín Saint-Michel y que, en estos momentos, llevan a cabo el cerco de Maestricht. Espero que las mismas merezcan su aprobación.

En seis u ocho días a lo sumo, espero haber culminado el cañoneo de Maestricht, para trasladarme inmediatamente a Nimega, con un cuerpo de veinticinco mil hombres, a fin de alcanzar al general Dumouriez y reforzar sus tropas, que ya habrán penetrado en Holanda por otro lado, según lo que ha quedado convenido. *No dejo de prever grandes dificultades en*

todas estas iniciativas; empero, tengo la esperanza de que podremos superarlas si es que el tiempo o la suerte nos son favorables.

Anexo diversos documentos. 1. Un infame libelo que los aristócratas de estas comarcas pretendían poner a circular dentro del ejército, pero que me fue entregado por el oficial al que fue enviado, tan pronto como lo tuvo en sus manos. 2. El reconocimiento militar hecho por los oficiales de artillería y de ingeniería para el cañoneo de Maestricht. 3. Unos procedimientos militares contra el mariscal de campo Eustace, por desobediencia y otras faltas graves, cuyo motivo fundamental es una correspondencia con el príncipe de Hesse, gobernador de Maestricht; estos procedimientos fueron enviados a París por el general Dumouriez. Hay unos miembros de la Convención Nacional que pueden informar sobre el comportamiento previo de este individuo, a quien conocieron personalmente en Burdeos, y contra quien me consta que presentaron una denuncia ante el ciudadano Lebrun, ministro de Asuntos Exteriores.

(Firmado)
Miranda



El ministro de la Guerra al general Miranda

París, el 17 de febrero de 1793,
año II* de la República

He recibido, general, el correo de usted fechado el 14 de este mes, y agradezco los detalles que usted me ha proporcionado acerca de la toma del fortín Saint-Michel. Informaré a la Convención Nacional sobre el éxito de esta operación conducida por el general Champmorin. He visto con pesar que el desbordamiento del Mosa ha impedido el ataque a Venlo y que los prusianos ya han ocupado el sitio. Seguramente, usted ya habrá comunicado esta circunstancia al general Dumouriez y pronto recibirá sus instrucciones acerca de la continuación de dichas operaciones. Las medidas de seguridad que usted ha adoptado para mantenerse informado de los movimientos del enemigo son muy sensatas; insto a usted a que prosiga con ellas. He visto fragmentos de las epístolas que han sido interceptadas.

El alférez general S. Fief, mi adjunto para la artillería y la ingeniería, se ha ocupado de atender al general Bouchet en su solicitud de planos y

* *Idem.*

detalles relativos a Maestricht; el general d'Arçon, quien debe hallarse en estos momentos junto al general Dumouriez, se los ha llevado con él, así como todas las informaciones que puedan ayudar al ataque de dicha plaza. El general Bouchet puede pedir que se los comunique.

(Firmado)

El general ministro de la Guerra Beurnonville

Posdata: Tan pronto como consiga los planos solicitados por Bouchet, los transmitiré a usted; ya los están buscando.



El general Miranda al general Dumouriez

Lieja, el 18 de febrero de 1793

En la copia que anexo de mi despacho al ministro de la Guerra, usted verá, mi general, el arreglo de las tropas y las disposiciones que tomé ayer para ejecutar las órdenes de usted. Así se dará cuenta de que resulta absolutamente imposible ejecutar el cañoneo antes de cuatro a seis días y, por ende, no podremos lanzar sobre Nimega un cuerpo de veinticinco mil hombres sino el 26 o el 28. Este cálculo me parece asaz probable y creo poder ejecutarlo, a no ser que de algún evento imprevisto surjan obstáculos que pudiesen retrasarnos. Cuente conmigo para sus operaciones, o envíeme otras instrucciones si usted así lo considera. El coronel [***] llegó ayer, y vamos a sacar el mejor provecho posible de su inteligencia en Maestricht.

Envíeme al comisario Petit-Jean lo antes posible, porque los que tengo aquí no hacen sino estorbar, en lugar de ser útiles y ayudar. Y es éste el motivo principal del retraso de nuestras operaciones; todo aquello que estoy observando terminará paralizándonos si no se remedia inmediatamente.



El general Dumouriez al general Miranda

Amberes, el 18 de febrero de 1793,

año II* de la República

Envío a usted, mi querido Miranda, dos patriotas holandeses, el teniente coronel G[***] y el miembro del Comité de Batavia, G[***], quienes van acompañados de varias personas que conocen los caminos. Estos señores han recibido el encargo de mantenerse junto a ustedes, con autorización del Co-

* *Idem.*

mité, para: 1. revolucionar todas las comarcas que tendrá usted que recorrer; 2. ordenar, en nombre del pueblo soberano representado por el Comité de Batavia, que todos los funcionarios municipales y oficiales militares, que toda tropa armada y asamblea popular, se unan a ustedes y entreguen las plazas, los almacenes, los arsenales, etc.; 3. ofrecer a sus administradores, comisarios, gerentes de víveres y forrajes, todas las facilidades para la manutención del ejército; 4. proceder a la recaudación de dinero, ya sea por contribución, ya sea por confiscación entre los partidarios de la Casa de Orange, y para recibir en manos propias todos los fondos necesarios al mantenimiento del ejército con el que habrá de trabajar para llevar la revolución a Holanda.

A medida que vayamos avanzando por el país, el Comité de Batavia dispondrá de otros miembros para encargarse de la administración interina, la cual ha prometido asumir hasta que se convoque a una Convención Nacional.

En esta revolución, nosotros no tenemos que actuar sino militarmente; la diferencia de costumbres, usos, idiomas, hace imposible el establecimiento de clubes políticos. Cuando hayamos penetrado en el país, recibiremos nuevas instrucciones y nuevas órdenes relativas al decreto del 15 de noviembre de 1792.

Puede usted confiar totalmente en estos dos miembros del Comité de Batavia, compuesto por hombres virtuosos y llenos de un patriotismo a toda prueba. Huelga recomendar que los aloje junto a usted y los trate con la distinción que ellos merecen: así honrará una clase de varones muy distinta a los belgas. Le abrazo.

(Firmado)

El general en jefe del ejército francés en Bélgica,
Dumouriez



El general Dumouriez al general Miranda
Amberes, el 19 de febrero de 1793,
año II* de la República

Con las dilaciones que sufrimos, general, me impaciento infinitamente, y me impacientaría mucho más aún si su carta del 18 no me comunicase que usted está sufriendo las mismas demoras. *Esto verifica la opinión que siempre he mantenido acerca de la excesiva precipitación de la declaración de guerra. Mejor habría resultado alargar las negociaciones hasta que yo*

* *Idem.*

estuviese listo para entrar en Holanda y proceder al sitio de Maestricht. Apresúrese tanto como le sea posible. Petit-Jean no podrá salir de aquí antes del día 21, después de lo cual saldrá raudamente a reunirse con usted: él me anuncia que los siete mil caballos que ha solicitado al departamento del Norte están a punto de llegar. Aguardamos a los antiguos gerentes de víveres y forrajes que han sido reincorporados al servicio de nuestros ejércitos; así pues, espero que ya no nos falte nada, en este aspecto.

Thowenot explicará a usted el plan general que acabo de establecer para el reclutamiento de las tropas belgas, según la aspiración del ministro de la Guerra. Pasado mañana estaré frente a Breda, y amenazaré con un cañoneo; mientras tanto nos ocuparemos de conseguir embarcaciones para mi expedición. Espero que el enemigo se deje engañar y quede convencido de que mi intención es estacionarme frente a esta plaza, para luego atacar Gertruydemberg. Estoy muy satisfecho de la carta que he recibido de Dusseldorf pues, de resultar cierta, tal como lo supongo, Clairfayt todavía no está presto. Por cierto, anuncio a usted que ese ejército, excepción hecha de la caballería y los granaderos húngaros, está compuesto por nuevos reclutamientos que no valen los nuestros. Así pues, sírvase tomar Maestricht, pues no podremos asegurar la región del Mosa sino cuando nos hayamos apoderado de esa plaza. Yo sé que la consternación es muy grande; que la mayoría de las tropas de la guarnición tiene poca voluntad de combatir; que entre menos método aplique usted en ese asedio, más pronto lo culminará, ya que el cañoneo *desgastará la guarnición y asustará a los habitantes. Hasta los emigrados que allí han buscado refugio significarán un estorbo que facilitará la rendición de la plaza. Todas las órdenes de usted dirigidas a los diferentes generales me parecen muy claras y muy bien pensadas. Enviaré un correo en el momento en que yo salga de Amberes, y lo más probable es que usted no reciba noticias más antes de volver a vernos.*

(Firmado)

El general en jefe del ejército francés en Bélgica,
Dumouriez

Posdata: Ya estamos metidos en el lío y no hay que mirar hacia atrás: no son éstos tiempos de cautela ni de método; cada día perdido significa un mayor peligro.

Como aquí están los dos sargentos de correo de usted, guardo uno conmigo hasta mañana.

—❖—

El general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue
Lieja, el 19 de febrero de 1793

Recibo, general, la carta que usted me ha escrito ayer desde Aix-la-Chapelle. He pedido al jefe del estado mayor Thowenot que haga una lista de las tropas disponibles que usted tiene bajo su mando; a resultas de lo cual, contando el cuerpo de los generales Lamarche y Neuilly que también están bajo sus órdenes, junto con cinco batallones que usted recibirá prontamente, dos de los cuales ya han salido hoy, *usted tendrá una fuerza de aproximadamente treinta mil efectivos*, además del cuerpo de tres mil quinientos hombres bajo el mando del general Lamarlière, quien cubrirá su izquierda, y del cuerpo del general Leveneur, con seis mil hombres, frente a Wyck; y todos estos efectivos están en capacidad de ayudar a usted cuando sea menester.

Según el informe que me ha dado el general D'Anghest, comandante en jefe, su artillería incluye actualmente *veintidós piezas de posición, además de los cañones de cada batallón*; cuatro ingenieros han sido encargados de fortificar los puntos que consideren convenientes. Así pues, general, tiene que empeñarse en cumplir su objetivo con esta fuerza, en tanto que nosotros culminaremos las operaciones que nos sean ordenadas por otro lado, con menos efectivos.

Si usted considera adecuado el enviar una copia de estas órdenes a los generales Lamarche y Neuilly, o a otros, puede hacerlo, de modo que *la concordancia y la armonía necesarias reinen por todas partes*.

Acabo de dar la orden de que no falten los fondos para el hospital, y de que los forrajes sean abundantes.

(Firmado)
Miranda

—❖—

El general Miranda al ciudadano Lacroix, comisario de la Convención
Nacional, delegado ante el ejército francés en Bélgica
Lieja, el 21 de febrero de 1793

A fin de dar a usted, ciudadano, la posibilidad de conocer con precisión los motivos que me han determinado a atender la solicitud del Comité de Vigilancia de Lieja, en lo concerniente a los ingleses que se hallan en esta ciudad, adjunto una copia tanto de las órdenes que he dado al general Thowenot como de la lista de dichos ingleses. La correspondencia que la mayoría de ellos mantenía ya sea con los emigrados, ya con la guarnición de Maestricht, hace necesaria esta medida de precaución, tanto para ellos como para los asuntos públicos.

—•••—

Lista de los ingleses denunciados por el
Comité de Vigilancia de la ciudad de Lieja

(B) Grainger, alojado en el muelle de Avron, con su esposa y una damisela. Se irá el jueves en diligencia, solo. (*No se fue*).

Señora Tailla, esposa de un médico inglés, alojada en la Casa de las Damas Inglesas, aun cuando posee una casa en Hocheporte.

(B) Dallman, su madre y una sobrina, en los suburbios de Saint-Gilles, en la casa de los Conna. Se irán juntas el viernes. (*No se fueron*).

Milady Clifford y sus dos hijas, en casa de la señora Pechat, barrio de Saint-Jacques. Alojamiento reservado para el general Dumouriez, en casa del canónigo Leuvreux, en la calle Verbois.

Stanhoppe, con su esposa, guardia nacional, barrio de Saint-Jacques, en casa del conde Lannoy. (*Respondemos por ellos*).

(B) Cearel, su esposa y sus hijos, muy amigo del enviado de la Holanda, alojado en casa de Bolen, impresor, muelles del Mosa. Se irá con su familia el jueves. (*Se fue a Bruselas*).

Milady Filzscherolt, con una sobrina que luce ser muy amiga del nuncio, con su hermano y su hermana, en el hotel de Los Flandes.

(B) Richard, con su familia, en casa del muy acomodado Bonhomme, en Avray. Se irá con su familia el jueves, a las ocho de la mañana, con caballos de alquiler. (*Se fue a Bruselas*).

Señora Ryau, convento de Santa Clara.

B. Pourrès, irlandesa, comerciante, en la esquina de la plaza lindante con el palacio. Se irá con su hijo en diligencia (*No se fue*).

Certificado por nosotros, mariscal de campo, comandante de la ciudad de Lieja, el 21 de febrero de 1793, año II* de la República.

Nota: aquéllos que tienen la letra B junto a su nombre han sido denunciados como especialmente sospechosos.

(Firmado)
Yhler

* *Idem*.

—❖—

El ministro de la Guerra al general Miranda

París, el 22 de febrero de 1793,
año II* de la República

He recibido, general, la carta de usted del día 17 de este mes y los diversos detalles que venían anexos, acerca de las disposiciones tomadas por usted, siguiendo instrucciones del general Dumouriez, para el asedio y cañoneo de Maestricht. *He examinado el plan de sus operaciones con mucha atención; me ha parecido muy sensato y bien concertado.* Espero que la concordancia reinante entre los distintos jefes, así como el coraje de nuestros compañeros de armas, garantizarán la victoria. Aguardo con mucha impaciencia noticias de usted, y confío en que sean favorables.

No contesto por ahora con respecto a los demás puntos de su carta; voy a informarme acerca de ellos con particular cuidado. Ruego a usted que no dude de mi diligencia para cumplir con sus deseos cuando ello dependa de mí.

(Firmado)

El ministro de la Guerra Beurnonville

—❖—

El general Dumouriez al general Miranda

Groot-Zundert, el 22 de febrero de 1793,
año II** de la República

Heme aquí en plena expedición: mi ala izquierda compuesta por nueve batallones bloquea Bergen-op-Zoom; mi vanguardia se halla en el Merck, donde se ha hecho dueña de algunos barcos, y espero que pasará hacia Dort junto con mi retaguardia y mi ala derecha de nueve batallones. Mañana enviaré a Devaux, con un ultimátum muy severo dirigido tanto al gobernador como a los magistrados, y cuya copia adjunto.

Devaux me ha relatado la conversación que sostuvo con usted. Espero que pueda usted tomar Maestricht y que de ahí daremos un golpe de mano entre Nimega y Utrecht. Si usted se apodera temprano de Nimega, también podrá apoderarse de Amersfoort con el fin de cerrar totalmente el paso a los alemanes en la provincia de Utrecht.

No me detendré en Breda sino el tiempo necesario para reagrupar mis transportes; ya es bastante haber encontrado diecisiete a mi arribo. Si

* *Idem.*

** *Idem.*

Breda se rinde, tomaré varias piezas de artillería que me serán muy útiles en Holanda, y conseguiré todos los pontones para la República. Ya ve usted cuán ocupado estoy; sólo tengo tiempo para un abrazo.

(Firmado)

El general en jefe de los ejércitos en Bélgica

El general Miranda al general Dumouriez

Hochten, el 25 de febrero de 1793

Mi general, anexo el despacho que he enviado este día al ministro de la Guerra, y que pondrá a usted al tanto de todo aquello que he llevado a cabo a raíz de sus órdenes. Ya veremos si la dificultad en que la ciudad de Maestricht se encuentra en estos momentos, incendiada en cinco puntos diferentes, llevará al gobernador o a los magistrados a la rendición; si esto no ocurre, tengo la intención de ponerme en movimiento dentro de cuatro o cinco días para alcanzar a usted en Grave o en Nimega; no puede ser antes, ya que todavía no he podido ver al comisario Petit-Jean, este ejército se ha quedado así sin comisario en jefe, y yo no tengo relación alguna con la administración actual: *henos aquí, casi paralizados por la desorganización de la administración y por la subsecuente falta de suministros en los puntos necesarios*. No obstante, el comisario Petit-Jean me ha prometido que llegará hoy mismo y, después de concertarme con él, tenga usted la seguridad de que no perderé ni un instante para ejecutar sus órdenes.

(Firmado)

Miranda

El general Miranda al general Beurnonville, ministro de la Guerra

Hochten, el 25 de febrero de 1793

Una vez establecido el sitio de Maestricht según las órdenes que he recibido, con un cuerpo de tropas de doce mil hombres en la orilla derecha, hemos procedido a instalar las baterías necesarias para el cañoneo. Todo ha quedado listo el día 23, en las alturas de Cauwenbergh, *a cuatrocientos toesas del camino que va a esa plaza, y con las únicas bajas de tres hombres nuestros que cayeron bajo el fuego constante dirigido desde la misma*.

Cuando nuestras baterías estuvieron listas para iniciar el cañoneo, envié al comandante general y a los miembros de la magistratura de Maestricht,

ayer al mediodía, el ultimátum que adjunto. La respuesta del príncipe de Hesse, gobernador de la plaza, cuya copia también adjunto, fue una negativa; me mandó decir verbalmente, por el coronel Arnaudin, que dicho ultimátum se le antojaba extraño, pues no se hallaba él en conocimiento de que la nación holandesa hubiese declarado la guerra a la Francia y que, con mi permiso, iba a enviar un correo a las autoridades, para solicitar instrucciones al respecto.

Nuestra descarga se inició en la noche, secundada por otra batería de morteros instalada frente a Wick, y al poco tiempo el fuego prendió en la ciudad: el enemigo logró apagarlo, pero esta mañana, hacia las diez, la ciudad volvió a arder con más fuerza, y en este instante sigue ardiendo.

Durante el asedio, el enemigo intentó dos salidas, cada una con aproximadamente doscientos hombres, una por los lados de Wick, la otra por la puerta de Saint-Pierre: fueron rechazadas fácilmente por nuestras tropas, con varias bajas en el bando de ellos y ninguna para nosotros.

Estoy apresurando la culminación de esta operación para poder ejecutar otras más esenciales que me han sido encargadas por el general Dumouriez, como ya tuve el honor de comunicarlo a usted en mis anteriores despachos; empero, *no debo disimular que la carencia de un comisario principal ordenador de pagos en este ejército, me coloca actualmente ante la imposibilidad de ejecutar dichas operaciones en los tiempos estipulados*, lo cual podría acarrear las más fatales consecuencias para los intereses de la República.

(Firmado)

Miranda



El general Dumouriez al general Miranda

Zevenbugen, el 26 de febrero de 1793,
año I de la República

Estoy persuadido, mi querido general, de que el próximo correo de usted me traerá la noticia de la rendición de Maestricht; calculo que tras haberla incendiado en cinco puntos el día 23, habrá mantenido usted la presión con éxito, y los burgueses terminarán por cansarse y por obligar al gobernador. Además, la noticia de la caída de Breda los llenará de consternación. Anoche, el general Berneron se apoderó de la ciudad de Klundert; mañana atacará la de Willemstad; pasado mañana mandaré atacar Gertruydemberg; entretanto, voy a disponer nuestras baterías en la costa, que ha sido perfectamente explorada y me da la mayor esperanza. Para el paso, dispongo de veintiún barcos pontone-

ros, de aproximadamente ochocientas toneladas, y cinco o seis chalupas muy buenas para el abordaje. Las artillerías de Breda y Klundert me servirán para aumentar las mías y para llevar a cabo un fuego cruzado durante el paso de mi vanguardia. De este modo alejaré una docena de embarcaciones artilladas que, así lo espero, no causarán mayor daño. Y hasta creo posible capturar algunas para acompañarme hasta Rotterdam. Ya juzgará usted cuán considerable es la artillería de Breda; la de Klundert me proporciona mil quinientos buenos fusiles, unas diez piezas de cañón útiles, de las cincuenta que encontré, más de dos mil balas de cañón de 10 pulgadas, dieciocho mil libras de pólvora, y una buena suma de ducados que vienen tanto de las ofertas voluntarias de los buenos habitantes, como de la incautación de los bienes del Príncipe de Orange. También he conseguido mil sacos de avena, de trigo candeal y de forraje. Espero haber culminado esta operación antes del 5 de marzo, y es probable que entonces ya casi no me ocuparé de combatir, sino de viajar. Aproveche la consternación que todas estas buenas noticias deben propagar por los lados de usted. Estire al máximo sus brazos para poder darnos la mano en Nimega y bailar la Carmañola juntos.

He escrito de la manera mas enfática a Beurnonville acerca de la necesidad de que lo envíen usted de inmediato a Malus, ya que la actividad de Petit-Jean es indispensable en Holanda para obtener todos los recursos que nos ayudarán a llevar la guerra a los Países Bajos. Thowenot ha quedado encargado de apresurar la formación de veinticinco a treinta batallones belgas, y cada comandante, oficial general u otro, debe también participar en esta formación en su distrito. Así pues, espero que antes del mes de mayo tendremos por lo menos veinticinco mil efectivos belgas de infantería que se unirán a nuestro ejército. Nuestros voluntarios retornarán en masa tan pronto como se enteren de nuestras victorias; espero que en este lugar podamos agrupar a ciento cincuenta mil hombres, con los cuales me divertiré haciendo morisquetas a los déspotas que nos atacan. *Adiós, mi querido compañero, haga una buena fogata, tómese un trago, cuídese mucho y siéntase alegre.*

(Firmado)

El general en jefe de los ejércitos en Bélgica,
Dumouriez

—❖—

El general Miranda al general Dumouriez
Hochten, el 27 de febrero de 1793

Mi querido general

Desde mi última carta, hemos seguido vulnerando la ciudad, cuyas descargas, a pesar de haber sido muy intensas, no nos han incomodado en demasía. He aprovechado la ocasión favorable que me ofrece la feliz noticia que recibí de usted esta mañana, para escribir una carta al gobernador de Maestricht, cuya copia anexo, con su respuesta y la de los magistrados. Esta vez, no han dejado entrar al coronel Arnaudin, acaso para no permitirle hacer una constatación de los daños, acaso por el temor de que su presencia causase un revuelo que los patriotas hubiesen podido aprovechar. Empero, por la conversación que este oficial sostuvo con un anciano de Brunswick que controlaba la entrada, tuvo la impresión de que la ciudad se halla en el mayor desvalimiento; por lo cual auguro que si continuamos con nuestro cañoneo, hasta con algunas balas de cañón al rojo vivo, no pasarán diez días antes de que la plaza se abra a las tropas francesas. Dejaré a cargo al general Valence y su ejército, para ir junto a usted.

Dicho general ha venido a verme aquí, y le he comunicado todos los planes que ha trazado usted. Me parece que él tiene la mejor voluntad de ayudar con todos los medios en su poder. Desde entonces, él me ha escrito desde Lieja para confirmar sus buenas disposiciones.

Ayer, Thowenot y Petit-Jean han venido a verme, y hemos concertado juntos todas nuestras operaciones. Queda convenido con Thowenot que un cuerpo de diez mil hombres vendrá a ocupar los puestos que yo dejé en Maestricht, para comenzar mañana un movimiento imperceptible que me llevará hasta Kessel y Grave, con un cuerpo de veinte mil a veintitrés mil hombres, llegando allí hacia el 4 o el 6 de marzo. Le mantendré informado cada día. Las noticias que he recibido de Champmorin, en las dos cartas cuya copia adjunto, me determinan a avanzar por la izquierda del Mosa, si es que los caminos que mandé explorar así lo permiten. La división de este general forma naturalmente mi vanguardia, así que llegaré más pronto a Grave y Nimega. Empero, en esta disposición, sería imprudente no dejar cuatro mil o cinco mil hombres por detrás de Ruremunde. No basta con el general Valence, quien tiene que proporcionar a la vez tropas a orillas del Roër y tropas para el bloqueo de Maestricht. Tengo la intención de dejar a Lamarlière en Ruremunde al mando del cuerpo de las tropas, que voy a

reforzar juntándolo con el ejército de las Ardenas; a fin de que pueda movilizar las tropas que se encuentran en la orilla derecha del Mosa, independientemente de lo que Lamarlière hubiera dispuesto sobre este particular.

Por aquí, por los lados de Beaulieu, nos hallamos en muy buena posición; ya verá usted en las copias de los despachos que he recibido ayer de D'Hartville, que él se ha desplegado hacia Luxemburgo, desalojando al enemigo de la pequeña ciudad de Laroche, un punto importante de ocupación para poder vislumbrar la marcha del enemigo desde las alturas de Houffalise y de Laroche. *Voy a comunicarlo al ministro, y ya envié todos los despachos a Valence, con quien se entenderá usted de ahora en adelante.*

El coronel [***] me luce con poca capacidad para llevar a cabo aquello que ha prometido a usted. Él mismo ha solicitado su asignación en Rekem para proseguir con sus operaciones.

(Firmado)

Miranda



Conminatorio de Miranda a los magistrados y al comandante de Maestricht
LIBERTAD, IGUALDAD.

En nombre de la República francesa.

El teniente general Francisco de Miranda, comandante del ejército
de la República francesa en Maestricht.

A los magistrados del pueblo libre de la ciudad de Maestricht.

Habiéndose visto obligada a declarar la guerra al *stathouder* y a sus partidarios, la nación francesa quiere romper las cadenas del pueblo de Batavia, y entraremos en esa ciudad como hermanos y amigos, pues no hacemos la guerra contra ustedes sino a favor de ustedes.

Acabo de establecer el cerco de la ciudad, y proseguiré con el asedio si me obligan a ello. La guarnición y los partidarios del *Stathouder* no pueden defenderla eficazmente: la conmino a rendirse.

El deber de ustedes, como representantes del pueblo, es sustraerla a los desastres y las calamidades de una defensa inútil. Exhorto a ustedes, con ánimo humanitario y para su preservación personal, que inviten u obliguen al comandante y sus oficiales a entregar esta plaza, sin más dilación, al ejército de la República francesa.

Ante ustedes, magistrados del pueblo, declaro que si desgraciadamente me obligasen a disparar contra la ciudad, resultarían personalmente responsa-

bles del daño irreparable que la debilidad, o la connivencia de ustedes con el enemigo, habrá producido a su patria, y el castigo capital será ejemplarizante para los satélites del despotismo, y lavaré la injuria nacional.

Soy el amigo del pueblo de Batavia.

(Firmado)

Francisco de Miranda

Posdata: La declaración adjunta del Comité de Batavia al recordarles sus deberes, les hará sin duda acceder a mi demanda.

En el cuartel general de Hochten, el 24 de febrero de 1793,
año II* de la República, a las cuatro de la tarde



Declaración en nombre de la República francesa

El teniente general Francisco de Miranda, comandante en jefe del ejército de la República francesa en Maestricht

Conmina al comandante militar de las tropas holandesas en Maestricht a rendirse en el lapso de tres horas, y a entregar la plaza al ejército de la República francesa, para evitar a sus habitantes los horrores de un cañoneo y de un asedio, el incendio y la destrucción de la ciudad.

Declara que si el comandante comete la imprudencia de aventurarse en una defensa tan inútil como temeraria, si se opone a que la carta anexa dirigida a los magistrados de Maestricht sea entregada, y si intercepta su respuesta, semejante audacia criminal será rigurosamente castigada, y el general de la República se verá en la obligación de pasar a cuchillo a todos los oficiales de la guarnición.

Los ciudadanos de Batavia, y los soldados que contra su voluntad combaten a los amigos de la libertad y de la igualdad, podrán acogerse a la fraternidad y la protección de la nación francesa que, habiéndose visto obligada a declarar la guerra al *stathouder* y a sus partidarios, aprovecha esta favorable oportunidad que los usurpadores así ofrecen, para restablecer la soberanía nacional, y los derechos sagrados e imprescriptibles del pueblo.

(Firmado)

Francisco de Miranda

* *Idem.*

Posdata: La declaración anexa del Comité de Batavia a las tropas de la República de las Provincias Unidas les recordará sus deberes, y deberá bastar para que se convenzan de acceder a mi demanda.

En el cuartel general de Hochtén, el 24 de febrero de 1793, año II* de la República, a las cuatro de la tarde



El general Miranda al gobernador de Maestricht
Hochtén, el 27 de febrero de 1793

Tras haber aguardado dos días la respuesta prometida por los magistrados de la ciudad de Maestricht, ruego a usted que haga saber a todos ellos que, si insisten en negar una respuesta satisfactoria a las propuestas equitativas y fraternas hechas por parte de la República francesa, utilizaremos los últimos recursos para reducir esta plaza a su absoluta ruina.

Debo comunicar a usted oficialmente que un ejército francés bajo las órdenes del general Dumouriez ha tomado ya posesión de la plaza de Breda y de otras dos fortalezas, y que en estos momentos está penetrando en el interior de la Holanda.

Estas circunstancias deberían ser convincentes de lo inútil que resultará una resistencia superflua, que sólo redundaría en perjuicio para los habitantes, a quienes aspiramos a tratar como a hermanos, pues acaso no sean sino las víctimas inocentes de particulares intereses.

(Firmado)

El general Francisco de Miranda, comandante del ejército de la República francesa en Maestricht.



El general Miranda al general Beurnonville, ministro de la Guerra
Hochtén, el 27 de febrero de 1793

Desde las últimas noticias que tuve el honor de comunicar a usted, general, en mi carta del 25 de este mes, nuestro cañoneo se ha mantenido con éxito, reduciendo la ciudad al mayor desvalimiento, debido a repetidos incendios.

Habiendo recibido esta mañana la noticia oficial de la rendición de Breda, he aprovechado esta ocasión para insistir ante el gobernador y los

* *Idem.*

magistrados de Maestricht, en que nos resultaría repelente hacer uso de tan rigurosos medios contra los habitantes de quienes aspiramos a ser reconocidos como hermanos y amigos. A tal fin, escribí la carta cuya copia adjunto, para demostrar estos sentimientos e invitarlos a colocar la plaza bajo la salvaguardia del ejército francés. El oficial que envié portando dicho mensaje no ha sido recibido dentro de la plaza, aparentemente por temor a que observase los daños causados por nuestro cañoneo, y el oficial de guardia en el puesto de avanzada así se lo dio a entender en su conversación. Mas el gobernador y los magistrados han enviado una respuesta evasiva, cuya copia hago llegar a usted.

Estamos preparando algunas baterías de cañón que, al agregarse al incendio causado, reducirán la plaza a la necesidad indispensable de rendirse en pocos días, si es que nuestras victorias en Holanda se mantienen. Un cuerpo de tropas del ejército francés en Bélgica, con diez mil hombres, se encargará de esta misión, ocupando los puestos delante de Maestricht, actualmente a cargo de las tropas que están bajo mis órdenes, para mantener el asedio y preparar el ataque, en tanto que el ejército bajo mi mando, cuya vanguardia se halla en estos momentos en el Mosa, más allá de Venlo, se trasladará a Grave, para secundar las operaciones del general Dumouriez en Holanda, tal como ha quedado convenido.

El general D'Hartville acaba de comunicarme oficialmente la toma del puesto de Laroche, que los austríacos ocupaban en el antiguo camino de Luxemburgo a Namur, y del que han sido expulsados con éxito y sin baja alguna.

(Firmado)
Miranda



El general Miranda al general Leverneur
Hochten, el 28 de febrero de 1793

Ruego a usted, general, que traigan de Saint-Trond o de Lieja cuatro piezas de cañón de 12, dotándolas de un buen espaldón para poder propulsar algunas balas al rojo vivo hacia los lados de Wick, en tanto que nosotros haremos lo propio por estos lados, hacia Maestricht, con piezas de 16. Con esta última acción, agregada a la ruina producida con los incendios causados por el cañoneo, la ciudad caerá en nuestras manos en muy pocos días: es todo lo que podemos hacer en esta temporada, con los medios y las ór-

denes que tenemos. Insistiré de nuevo en que la intención no es mantener el asedio sino simple y llanamente un bombardero.

Dos oficiales se han presentado esta mañana, de parte de usted, y me han asegurado que los domésticos de unos emigrados que salieron de Maestricht por la fortificación de Wick, han sido recibidos por su división. Al respecto, recomiendo a usted la mayor circunspección, ya que las leyes contra los emigrados son muy severas, y estos individuos podrían fungir probablemente de *espías para nuestros enemigos*⁷ y ocasionar graves perjuicios a los intereses de la República, a la que servimos con la más estricta severidad. Después llegó otro oficial de su estado mayor⁸, pidiendo información acerca de la posición de sus baterías, y pronto empezó a dicitarnos preceptos, tratando de hacernos creer que todo aquello que estamos haciendo aquí no parecía sino un asedio, etc. Usted se dará cuenta de que esa actitud no era algo que yo pudiese escuchar con paciencia, y aprobar. Trate usted de llevar a cabo su operación en el sentido simple y literal que tienen las órdenes recibidas, conforme a las intenciones del general en jefe Dumouriez, y no con el ánimo que parecía tener el oficial de su estado mayor que esta mañana vino a hablarme al respecto, de parte de usted.

Ahora bien, si hay aquí en este parque algo que pueda ser de utilidad para la nueva batería de 12, no tiene usted sino que ir y pedirlo al general de artillería D'Hangest, quien se lo proporcionará a usted.

(Firmado)
Miranda

El ministro de la Guerra al general Miranda

París, el 2 de marzo de 1793,
año II* de la República

He recibido, general, junto a la carta de usted del 27 de este mes, los detalles que me envió acerca de la continuación del ataque de Maestricht. La resistencia que esta plaza opone no me extraña en absoluto: cinco mil o seis mil emigrados, encabezados por D'Autichamp, que no ven por doquier sino la muerte, estarán convenciendo a los habitantes de no rendirse,

⁷ El barón de Melsen salió disfrazado de cura y se rindió ante el ejército enemigo, tras haber conferenciado con el general S[***], cosa de la que se enteró el general Miranda en Londres, algunos años después.

⁸ Joubert.

* Error en el original, lo correcto es año I.

tal como acaso quisiesen hacerlo. Hay que vencer esta resistencia; la constancia y el tesón de un general nacido español deben imponerse. Me encomiendo, pues, a la diligencia con la que usted seguirá apresurando este importante ataque. Unas incesantes descargas deberán someter al fin a esta plaza, y habrá que quemar hasta los muros si ésta persiste en no ceder.

Apruebo las disposiciones de usted para que el ejército bajo su mando marche sobre Grave con el fin de secundar las operaciones del general Dumouriez, dejando a diez mil hombres del ejército francés en Bélgica, para mantener el asedio de Maestricht.

He visto con agrado que la posición de su vanguardia más allá de Venlo es tan imponente como se puede desear, y rindo justicia a las disposiciones del general Champmorin, que son muy buenas, y que mantienen a raya a los prusianos en ese sector. Es también un éxito el haber desalojado a los austríacos del puesto de Laroche. La actuación de las tropas que lograron tal cometido no deja nada que desear. Se reconoce por doquier lo que puede lograr el ardor del soldado francés, que resulta el mejor de los augurios para lo que sigue de la campaña que estamos iniciando.

(Firmado)

Beurnonville



El general Valence al general Dumouriez

Lieja, el 2 de marzo de 1793,
año II* de la República

Por duplicado

Nuestro sueño se acabó en Holanda, mi querido general. Ha sucedido aquello que yo había previsto. Los enemigos atacaron a Lanoue por sus acantonamientos tanto de la derecha como de la izquierda. El general presentó entonces batalla delante de Aix-la-Chapelle, pero fue avasallado. Yo he recibido las primeras noticias del ataque anoche a las once, y a las cinco de esta madrugada me he enterado de que dicho general está evacuando Aix-la-Chapelle y retirándose a Herve.

Con esta desagradable noticia, pienso que habrá que resistir por todo el tiempo que sea menester para que Miranda se decida a cruzar el Mosa a fin de librar batalla, o de levantar el sitio de Maestricht si es que no quiere cruzar el Mosa. Thowenot y yo pensamos que si Miranda toma esta decisión, Leve-

* Error en el original, lo correcto es año I.

neur debe retirarse hacia nosotros y destruir el puente de Viset, en tanto que Miranda debe tomar posición para impedir que el enemigo pase por Maestricht. La providencia que ampara a los franceses hizo que usted, mi general, no se hubiese embarcado. Vuele hasta aquí. *Declaro que si no viene usted, no estoy yo en capacidad de comandar tales fuerzas en tales posiciones*: recuerde que yo había puesto sobre aviso al ministro cuando éste quiso que yo sustituyese a usted en la oportunidad de su primera ausencia. Es obvio que si nos obligan a levantar el sitio de Maestricht, la expedición de la Holanda ya no podrá llevarse a cabo. En cualquier caso, usted podría estar aquí en veinticuatro o treinta horas. Vuele hasta aquí, insisto en ello, y llegará usted a tiempo para decidir qué partido tomar. Todavía no tengo ninguna noticia de los acantonamientos de la izquierda, donde está Chamboran, etc. Vuele hasta aquí, deje gente en Malinas, y *cuando llegue usted, aún habrá tiempo para decidir lo que quiera hacer con el ejército que ha tomado Breda*.

(Firmado)

El general en jefe

C. Valence

Posdata: Aun cuando usted quisiese mantener su proyecto de la Holanda, hay que cambiar el plan de campaña, y sólo usted puede hacerlo. *Los minutos son siglos*.

Sólo usted, dirigiendo al conjunto, puede evitar un movimiento que dejaría a Maestricht, o nuestra retirada, a merced de una batalla.



El general Miranda al general Valence

Hochten, el 2 de marzo de 1793

Mi querido general

En la situación en que nos hallamos, con nuestros puestos de avanzada perdidos, con todo el cuerpo de tropas entre el Roër y el Mosa incapaz de impedir que el enemigo entre en Maestricht por el puente de Wick, lo que debemos disponer es que Leveneur vuelva a pasar por Viset, que yo me una a él con el cuerpo de tropas actualmente ocupados en asediar Maestricht, y que tomemos posición entre Viset y Tongres, para proteger la retirada de mi artillería y tratar de contener al enemigo hasta que las fuerzas de usted se unan a las mías, y estemos entonces en capacidad de atacar y vencer al enemigo. Los cuerpos al mando de

Champmorin y de Lamarlière podrán contener a los prusianos, conservando la orilla izquierda del Mosa, lo cual facilitaría el movimiento que el general Dumouriez seguramente efectuará tras conocer nuestra posición actual. *El oficial de ingeniería Tardy me afirma que todos los generales han evaluado la fuerza de los enemigos a por lo menos treinta mil hombres.* Así pues, con un cuerpo de tropas de diez mil a doce mil hombres, a lo sumo, yo no podré abandonar la artillería y marchar sobre ellos para detenerlos, en tanto que correré el peligro de que una guarnición de siete mil hombres me ataque por la retaguardia. Voy a dar órdenes al respecto, y ruego a usted que me comunique todas sus disposiciones para actuar en concordancia.



El general Miranda al general Valence
Tongres, el 3 de marzo de 1793, a las 10 de la mañana

A mi arribo aquí, recibo en este instante, mi querido general, su carta de esta mañana. Tengo a Tongres bajo mi control con un cuerpo de tropas de seis mil hombres, y con otro cuerpo semejante he ordenado a Leveneur mantener la comunicación entre Viset y Lieja, para que los enemigos no puedan penetrar ni por uno ni por otro lado. Para los arreglos ulteriores, voy a trasladarme a Lieja con el general Bouchet a fin de concertar con usted y tomar medidas definitivas capaces de ponernos en la situación de dominar a nuestros enemigos y actuar ofensivamente.

He efectuado mi retirada sin dificultades, y habiendo traído en toda seguridad mi artillería hasta Tongres, pronto estará en camino hacia Lovaina, pasando por Lieja.

No se preocupe por la retirada de Lamarlière y de Champmorin: estoy casi seguro de que la llevarán a cabo fácilmente por Diest y Saint-Trond, y se unirán a nosotros mucho antes por el camino de Maeseyck.

Hasta luego, al mediodía.

(Firmado)
Miranda

—•••—

El general Dumouriez al general Miranda
Moerdick, el 3 de marzo de 1793,
año II* de la República

Me hacía falta la carta⁹ de usted, mi querido general, para tranquilizarme un poco en cuanto a las consecuencias de la derrota sufrida por el general Lanoue en Aix-la-Chapelle. La carta que Valence me ha escrito por duplicado me causa no poco pesar, y nada puedo planificar pues no me proporciona ningún detalle. Las cuentas que usted me rinde son infinitamente más claras, y me tranquilizan. La mejor respuesta es enviar a usted copia de mi carta a Valence. *Ya verá cuánto coincidimos.* Defienda usted el Mosa con vigor, y si el enemigo intenta cruzarlo, sálgale al paso. Un comportamiento recio acabará con la mala impresión que el pánico de nuestra vanguardia ha dejado. Mantenga esta posición durante quince días; para entonces, el ejército francés en Bélgica ya estará sumamente reforzado y el curso de los acontecimientos estará cambiando; para entonces, *me habré apoderado de la mitad de la Holanda, o me habré reunido con usted; empero, no puedo, en los próximos cinco o seis días, alejarme de un ejército que está haciendo milagros merced al influjo de mi presencia.* Willemstadt arde en llamas en el instante en que escribo a usted, y probablemente esta noche habrá sido tomado por asalto; Berneron conduce las tropas del asedio; D'Arçon ya se ha apoderado de todos los fortines exteriores de Gertruydemberg, y esta noche comenzará el cañoneo. Estoy instalando mis baterías en Moerdick y mañana estarán listas. Hay treinta y cuatro barcos de transporte bajando por el canal de Klundert, al amparo de estas baterías, para transportarnos a la otra orilla donde no habré de encontrar la más mínima resistencia hasta Amsterdam.

La revolución en Holanda depende de esta expedición; y si lo logro, usted se libraré de los enemigos quienes saldrán en mi contra, y a los que combatiré fácilmente en una región entrecortada por canales y en la que he conseguido numerario, uniformes, municiones, provisiones, y unos cincuenta mil hombres llenos del más ardoroso republicanismo. Si yo renunciase a esta enorme ventaja, no podría salvar a la Bélgica cuando llegue la primavera; en cambio, si lo logro, los salvo a todos ustedes al atacar al enemigo por su retaguardia. Las tropas holandesas combaten contra nosotros de

* *Idem.*

⁹ La primera parte de la carta de Miranda al ministro de la guerra, fechada en Lieja el 5 de marzo, es copia de aquella de la que habla aquí Dumouriez. Fue escrita el 2.

mala gana, y se habrán de sentir muy a gusto cuando me tengan como su general en cuanto yo logre convencer a los Estados Generales* para que den la orden de que éstas se me unan. En estos momentos, todo depende de la rendición de Willemstad y Gertruydenberg; si se rinden, mi retirada quedará asegurada y podré cruzar el Moerdick; si no se rinden, agrego al cuerpo bajo mi mando el del general Deflers, en el punto más amenazado por los prusianos, y puedo reasumir la comandancia general del ejército. Así pues, anuncie usted a las tropas que mi ausencia es de mayor utilidad, que voy a atacar al enemigo por la retaguardia, en tanto que ellas lo atacarán con vigor por el frente. *Irradie usted su energía a los demás generales, enfríe las mentes, y supla usted mi ausencia.* Nada está aún definitivamente perdido, pero sí que lo estaría si yo soltara mi presa en Willemstad y en Gertruydenberg.

(Firmado)

El general en jefe
Dumouriez



Copia de la carta del general Dumouriez al general Valence
Moerdick, el 3 de marzo de 1793,
año II** de la República

Thierry me ha traído, mi querido Valence, su duplicado. Yo disto mucho de pensar que *el sueño de la Holanda se acabó*, aunque esta expresión luce un poco desplazada. El enemigo no tiene más de veinte mil o veinticinco mil hombres. Sólo porque tomaron por sorpresa *los acantonamientos de su vanguardia*, ya piensa usted en renunciar, diciendo que este evento le *confirma la crítica que siempre hizo con respecto a estos acantonamientos*. Pero no habríamos sufrido nunca semejante derrota si dichos acantonamientos hubiesen sido objeto de una mayor vigilancia, si se hubiesen efectuado reagrupaciones sensatas, como debía haber sido en el caso de esta vanguardia, a la que había que reforzar y acercar, puesto que se había convertido en un ejército de observación para cubrir un asedio.

* En la Europa pre-revolucionaria, la convocatoria de los Estados Generales era el recurso supremo en caso de una muy grave crisis nacional. Esta asamblea deliberaba y resolvía, en representación de los tres estados de la sociedad: la nobleza, el clero y el estado-llano (el pueblo), con el mismo número de representantes y por voto separado.

** Error en el original, lo correcto es año I.

Ya he mandado decir a usted que yo aguardo el desenlace de los dos sitios de Willemstad y Gertruydemberg; no pasará de dos días y desde luego que no voy a desalentar a un ejército victorioso abandonándolo en pleno empeño, para ir a Lieja y hacer ¿qué? El asedio de Maestricht se levantó, hemos dejado Aix-la-Chapelle, ahora ya sólo es menester que usted y los demás generales se pongan bien de acuerdo para defender el Mosa y cubrir Lieja con la posición de Herve. El general Thowenot, quien me ha ayudado a establecer todos mis movimientos y todas mis posiciones, podrá plantar una defensa que usted habrá de mantener fácilmente durante *quince días*, a lo mínimo, y para entonces nuestros asuntos habrán tomado otro cariz. Si el enemigo decide pasar por Maestricht, Miranda, ubicado en Tongres, puede acosar esos cuerpos hasta los mismísimos muros de la ciudad, ya que usted se le unirá y seguirá los movimientos del enemigo de manera escalonada. Si el enemigo viene hasta Herve, usted puede mantener una prolongada defensa de este puesto, porque en estos momentos cuenta con refuerzos considerables, ya que me entero por la carta de Leveneuer que éste se ha replegado hacia Henry-Chapelle, con lo cual supongo yo que ha salvado toda su artillería, así como toda la izquierda de la vanguardia.

Su fracaso tiene que servir de lección, pero resultaría enojoso que indujese en los generales de la República tanta consternación que los incapacitase para defender el Mosa contra un ejército hasta ahora inferior. Espero que ya se habrá repuesto usted de su aturdimiento inicial, y que su primer correo me traerá despachos más serenos. Ya juzgará cuán impacientemente los aguardo. Supongo que podrá usted sacar el mayor provecho posible del ejército de D'Hartville. He pedido a Beurnonville que nos envíe todas las tropas de las que pueda disponer. Deflers está reagrupando delante de Amberes un cuerpo de seis mil a siete mil hombres, que podría ser de mucha utilidad, junto con los quince mil que tengo conmigo, cuando sea menester reunirnos. Mucho ánimo, mi querido Valence, esto no es más que un revés que podrá compensar fácilmente, y que puede darle experiencia para poder reunirnos con este fin.

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez

Firma para copia conforme: Dumouriez

—•••—

El general Dumouriez al general Miranda
Moerdick, el 4 de marzo de 1793,
año II* de la República

Intrépido republicano, mi hermano, mi amigo, olvide usted sus penas, ordene a su ejército celebrar la toma de Gertruydemberg, que se ha rendido hoy a las cuatro y media de la tarde, por capitulación. Espero que los ejércitos franceses en Bélgica cobren ánimo y pongan todo su amor propio en una noble emulación. Gertruydemberg, una plaza afectada por las inundaciones, casi inaccesible, defendida por numerosos fortines, guarnecida con una temible artillería, con una guarnición de suizos, no resistió sino treinta y seis horas ante el ímpetu de los franceses, ante la genialidad y el talento del general D'Arçon. Será el jefe para la Holanda, por cualquier lugar que yo quiera atacar.

Ya se dará cuenta usted, amigo mío, de que hoy disto más que nunca de abandonar un plan que ha de proporcionarme numerario, municiones, suministros y aliados, un plan que nos permitirá conservar la Bélgica y, por carambola, salvar la Francia**.

He aquí lo que va a ocurrir. Los prusianos abandonarán a los austríacos para acudir en ayuda de La Haya y Amsterdam, adonde llegaré antes que ellos. Los combatiré encabezando las tropas de estos mismos holandeses contra los que me enfrente actualmente. Regresará usted a Grave para tomarla, de allí atacará Nimega, y siempre seguiremos prestándonos ayuda. Entretanto, el general Valence, al no tener que enfrentar sino a los austríacos, y al contar con una fuerza infinitamente superior merced a los refuerzos que le llegarán por doquier, los contendrá hasta que usted vaya a atacarlos por el flanco en las regiones de Clèves y de Juliers.

Los prusianos tienen dos caminos para tratar de detener mis victorias. El primero consiste en forzar el paso del Mosa por Ruremunde o por Venlo, para llegar hasta la región de Campine y cortar la vía a Amberes. Lo que tengo previsto es agrupar, entre Bergen-op-Zoom y Breda, un cuerpo de tropas bajo el mando de Deflers, quien recibirá cinco mil o seis mil hombres antes

* *Idem.*

** Según las memorias de Dumouriez, su plan de invasión de Holanda tenía un trasfondo político que iba más allá que el de la expansión militar concebido por el gobierno revolucionario: fundar un Estado independiente belga-holandés que serviría de base para que Dumouriez atacara París y restaurara la monarquía a favor de su edecán, el joven duque de Orléans, hijo del heredero directo de la corona tras la ejecución de Luis XVI, Philippe Égalité. Cuando su plan fracasó, Dumouriez se pasó al bando de los austríacos para escapar a la justicia revolucionaria.

del 10 de marzo, y sumará quince mil o dieciocho mil con las tropas que han de ser enviadas por Beurnonville. Si se percata usted de que los prusianos adoptan esta modalidad, apoye a Champmorin y Lamarlière, y defienda el paso del Mosa; si ellos lo pasan antes que usted, reúnanse con Champmorin, Lamarlière y Deflers, para combatirlos con superioridad. Yo dudo que tengan fuerzas suficientes para decidirse por la primera posibilidad.

Lo segundo que pueden hacer los prusianos es marchar directamente sobre Nimega para llegar hasta Amsterdam, librando varias batallas. Si toman este partido, envíeme a Deflers para reforzar por el mismo camino que yo habré tomado; entretanto, vaya usted a sitiar Grave y luego Nimega.

Si no toman ninguno de estos dos partidos, y se quedan junto a los ejércitos austríacos para penetrar en Bélgica, entonces usted, junto con Valence, hará unas maniobras de distracción sobre el Mosa; y si ellos tienen la audacia de cruzarlo antes de haber recibido refuerzos, usted los combatiré con ventaja.

La posición que usted asuma en cualquiera de estos casos no resultará peligrosa; *mas como se trata de insuflar nuevos ánimos a nuestros ejércitos, y quizá también a los generales (excepto a usted y a Thewenot), envío una proclama que se servirá usted poner en la orden del día y que mandará imprimir.* Willemstad se está defendiendo muy bien, pero tengo para mí que, con la toma de Gertruydemberg, la guarnición ha quedado desmoralizada; y además nuestros recursos de artillería se han incrementado, y en cada ciudad voy encontrando con qué tomar la ciudad siguiente. Mucho ánimo, mi querido peruano; piense que nos quedan aún muchas grandes cosas por hacer.

(Firmado)

El general en jefe
Dumouriez



El general Miranda al ministro de la Guerra
Lieja, el 4 de marzo de 1793, terminada el 6 en Saint-Trond,
y enviada a la una de la tarde

El ataque a Maestricht, ciudadano general, ha continuado con el mayor de los éxitos, y el 2 de este mes nuestras baterías de 24 ya estaban listas para comenzar a disparar balas incendiarias que, sin duda, habrían reducido la ciudad a su último extremo, provocando la rendición, cuando, a eso

de las once de la mañana, recibí la noticia oficial del general Lanoue, confirmada por el general Valence, informando que el enemigo había atacado nuestros puestos de avanzada en el Roër, forzando un paso entre las tropas de los ejércitos de observación bajo el mando del general Lanoue, quien cubría el asedio de Maestricht, y que estas tropas enemigas avanzaban rápidamente con una fuerza de treinta y cinco mil hombres en la parte de Wick, para introducir en Maestricht un refuerzo de tropas, y salvar la plaza, rompiendo el asedio e impidiendo nuestros ataques.

En estas circunstancias, apenas si pude proceder a la retirada del cuerpo de tres mil hombres bajo las órdenes del general Leveneuer, que estaba apostado frente a Wick y que, tres horas después, ya era atacado por la vanguardia del enemigo. A pesar de ese movimiento, mantuve el usual cañoneo contra la plaza para cubrir mis intenciones, con tanto éxito que no hubo jamás un incendio tan considerable, y desde el inicio mismo del cañoneo. A medianoche ordené emprender la retirada, poniendo a marchar la artillería por delante, que llegó a Tongres sin incidentes, protegida por un cuerpo de tropas de cuatro mil hombres formando retaguardia, en el que el enemigo no logró hacer mella a despecho de las fuerzas que lanzó a tal efecto que fueron fácilmente rechazadas por los nuestros. En Tongres, un cuerpo de siete mil hombres quedó apostado en posición ventajosa, bajo el mando de los generales Égalité, Ruault y Blotiefier. Otro cuerpo de igual fuerza, bajo el mando de los generales Yhler y Diettmann, que habían sostenido el asedio de Maestricht, fue apostado en las alturas de Haccour, cerca de Viset, para cubrir Lieja e impedir que los enemigos pudiesen penetrar por uno de los dos caminos que llevan a esta última ciudad. Nuestras bajas en el ataque de Maestricht se redujeron a veinte muertos y diez heridos, lo cual resulta de poca consideración si tomamos en cuenta la excesiva descarga desde la plaza, que estimamos por lo menos a treinta y dos mil cañonazos. Un grave error, cometido por las tropas de observación que cubrían el asedio detrás del Roër, fue la causa de este trastorno en nuestras operaciones. Espero que podamos repararlo con nuestros esfuerzos ulteriores, y que la nación nos secundará con los medios suficientes para los grandes emprendimientos que ésta desea vernos ejecutar a los fines de cumplir con sus intenciones.

En el día de hoy, el enemigo ha intentado cuatro grandes ataques en los puestos que estamos ocupando: dos en Tongres, que han sido recha-

zados con muchas bajas para ellos; uno en Haccour y otro en Herve. Esta mañana me trasladé a Haccour para reforzar esa posición con un considerable cuerpo de tropas; al notar este movimiento, el enemigo, que se dirigía temerariamente a Jupille, suspendió su marcha y retrocedió ante un breve cañoneo desde nuestros puestos de avanzada, de una a otra orilla del Mosa. Creo que las disposiciones que los generales Valence, Thowenot y yo, hemos tomado ayer con miras al arreglo de nuestras tropas, podrán resultar suficientes para contenerlos.

(5 de marzo). *Ayer, a las diez de la noche*, me enteré de que los enemigos lanzaron un cuarto ataque con un cuerpo de doce mil a trece mil hombres y tomaron Tongres, lo cual obligó a nuestras tropas a retirarse hacia Hans y Saint-Trond. Ante esta noticia, el general Valence y yo hemos tomado la resolución de traer a Hans todas las tropas de Viset, de Herve, etc., cerca de la ciudadela de Lieja, para efectuar un movimiento de retirada en fuerza hacia Saint-Trond, donde podríamos mantenernos si ocupamos una buena posición militar y, si es menester, tratar de librar una batalla.

En consecuencia, esta mañana nos hemos reunido en fuerza suficiente, para emprender la marcha sobre Saint-Trond por la carretera principal de Lieja. A mitad de camino, nos hemos topado con un cuerpo de tropas de tres mil a cuatro mil hombres, enviado al pueblo de Oreye por el enemigo. Nuestras tropas ligeras lo atacaron, y el mismo se replegó hacia Tongres.

Nuestro ejército ha llegado a Saint-Trond, con toda su artillería, a las ocho de la noche, y hemos ocupado una posición asaz ventajosa, protegiendo la retirada de nuestros almacenes y hospitales, así como de algunos pequeños cuerpos de tropas que todavía no han logrado reunirse con nosotros, por la imposibilidad de haberles hecho llegar a tiempo las órdenes, o por alguna otra negligencia de los comandantes. Ya hemos tomado medidas para hacerles llegar nuevas órdenes en el transcurso del día, y proteger su retirada.

El comportamiento y el ánimo de nuestras tropas están bien, y hay que esperar que, de presentarse la oportunidad, su bravura y su amor por la patria se impondrán por encima de todos los obstáculos, triunfando sobre nuestros numerosos enemigos.

El general Valence sin duda habrá comunicado a usted lo concerniente al ataque del enemigo contra los acantonamientos del Roër y Aix-la-Chapelle, y volverá a escribir en el día de hoy. Ruego a usted que disculpe mi

tardanza, debida a los imprescindibles asuntos que han exigido mi presencia ante las tropas, obligándome a estar casi todo el tiempo cabalgando.

(Firmado)

Miranda



El general Miranda al general Dumouriez
Saint-Trond, el 6 de marzo de 1793,
a las ocho de la noche

Mi querido general,

Me es grato anunciar a usted que todos los puestos de retaguardia alrededor de Lieja ya se han reunido con nuestro ejército, que ahora forma un cuerpo de diez mil hombres, tanto en caballería como en infantería. El valiente general Yhler los había reunido y conducido con intrepidez, habiendo tenido que, junto con los seis batallones que formaban su retaguardia, repeler esta mañana a un cuerpo enemigo de caballería que intentó atacarlos¹⁰. Pero lo más curioso es que anoche montó guardia ante una puerta de Lieja mientras el enemigo estaba adentro, sin atreverse a desalojarlo.

Actualmente, nuestras tropas ya se hallan totalmente serenadas al ver que el enemigo huye ante nosotros, y no desean sino librar batalla para recuperar la ventaja, y compensar el desagradable evento de Aix-la-Chapelle.

Puedo asegurarle ahora, mi querido general, que nos mantendremos firmes y que probablemente derrotaremos a nuestros enemigos, si se da la oportunidad. Creo que usted debería dispensarse de trasladarse hasta aquí en estos momentos, y que bien puede continuar sus operaciones en Holanda. Quizá me permita usted que vaya a verle brevemente, o a unirme a usted con un cuerpo de quince mil hombres sin que la seguridad de la Bélgica pueda correr peligro. El cuerpo de tropas que permanecerá frente

¹⁰ La orden impartida al general Yhler para reunirse con el ejército en Lieja, le fue transmitida por el alférez general Torreri, pues el general Miranda no quería confiarla a los ordenanzas que suelen ser empleados para este servicio, y no la envió sino al día siguiente. Ello acarreó un retraso considerable en el movimiento de Yhler, y sólo pudo llegar a las alturas de Lieja mucho tiempo después de que el ejército había salido hacia Saint-Trond, dejando a dos oficiales en el lugar para comunicar a Yhler la orden de seguir tras él. Mas estos dos oficiales cometieron el mismo error que Torreri. Yhler se vio entonces obligado a aguardar hasta que el alférez Thuring, enviado por el general Miranda desde Saint-Trond, con una escolta, le entregó nuevas órdenes para reunirse con el ejército en dicha ciudad. Al parecer, Torreri emigró entretanto o poco después. Fue el confidente del general quien lo presentó al general Miranda.

a Lovaina es más que suficiente para resistir algún ataque de una fuerza. Adiós, mi querido general, que Minerva proteja sus victorias y que Marte corone sus ilustres hazañas.

(Firmado)

Miranda

Posdata: He dicho a Champmorin que se una a usted en caso de no poder efectuar su retirada hacia Lovaina. Espero que usted aprobará esta resolución. La representación que anexo es el despacho que envié al ministro de la Guerra.

Me estoy ocupando de su enérgica proclama al ejército, que seguramente no dejará de producir el efecto que usted busca.



El general Dumouriez al general Miranda
Moerdick, el 7 de marzo de 1793, año II* de la República

Compare las dos últimas cartas de usted, mi querido Miranda, y juzgue cuán positiva me resulta la segunda, sobre todo tras la poca esperanza que la primera me dejaba. Yo que estaba dispuesto a cruzar el Moerdick, dispuesto a superar todas las dificultades, dispuesto a asegurar por siempre la libertad y la gloria de mi patria y de la Holanda, pensé que todo se había perdido; menos mal que usted me tranquilizó en cuanto a su posición y al ánimo del ejército; fue la carta de Valence, sobre todo, lo que me desesperanzó: no veía en ella sino confusión, y ni una sola iniciativa. Ahora renacen todas mis esperanzas; aún nos queda tiempo; además, si usted responde por aquello que le toca, y no dudo que lo hará, yo guardo la esperanza de aquello que a mí me toca.

*Ha acertado usted perfectamente al ordenar a Champmorin y a Lamarlière de replegarse hacia Amberes y Breda. Allí se encontrarán con el general Deflers, y podremos formar en esos cuarteles de invierno un cuerpo del ejército, cubierto por varios ríos, con lo cual se evitará que el enemigo lo rodee por la izquierda, metiéndose en una brecha que podría resultar muy peligrosa para él. Dígame francamente cómo se comporta el general en jefe. Cuidado con este hombre. Si su irresolución se convierte en un estorbo para usted, arreglaremos el asunto con un correo; usted, amigo mío, y Thowenot, son los únicos que pueden salvar la República. Dígame si es verdad que [***]*

* *Idem.*

ha desertado. Si es así, no busquemos por otra parte las causas de nuestra desgracia. Deseo, e insisto en ello, que algunos de sus cuerpos rezagados se reúnan en Amberes, que sería naturalmente uno de los puntos de ataque si el enemigo resultase tan fuerte como muchos parecen estar convencidos. *La evacuación de Lieja y de Aix-la-Chapelle no es nada. El enemigo no puede mantenerse allí más que nosotros.* Apresure los trabajos de fortificación de Malinas, ponga un río por delante de usted, tome una posición y manténgase en ella por quince días; pero, le repito, reúna un núcleo del ejército en el punto de Amberes que, al apoyarse en Breda, será el punto de reagrupación de la porción del ejército que expulsará de los Países Bajos a los austríacos. Solicité al ministro que envíe algunas tropas a esta parte sin por ello disminuir los envíos que debe hacer a usted. Dentro de quince días, seremos más fuertes que el enemigo y, gracias a usted, conseguiremos además la Holanda. Según los datos que me proporciona en su carta, espero poder penetrar pasado mañana. Si logro mi cometido, los prusianos se apartarán de usted para venir hacia mí; si no lo logro, iré a reunirme con usted y encontraremos algún otro medio para volver a intentarlo, y forzar así una de las entradas del país.

No le permitiré venir con sus quince mil hombres hasta tanto el ejército haya recobrado su ánimo republicano y su coraje, y cuando un incremento considerable de fuerzas la vuelva infinitamente superior al enemigo. Mis propias victorias deben ayudar a usted, y le resultará fácil convencer a nuestros bravos compañeros de armas que yo, estando presente o ausente, siempre debo influir en la conducta de ellos; dígales cuánta satisfacción he de experimentar cuando los vuelva a ver dignos de las victorias que hemos logrado juntos. Adiós, amigo mío, y más que nunca mi amigo; seamos siempre dignos el uno del otro, y pensemos que no hacen falta sino dos o tres mentes claras para salvar una república.

(Firmado)
El general en jefe
Dumouriez



El general Miranda al general Dumouriez
Tirlemont, el 8 de marzo de 1793

He aquí adjunta la copia completa de mi despacho de hoy al ministro de la Guerra. Describiré perfectamente la actual situación del ejército

y de nuestras operaciones. Ya se dará cuenta usted de que las cosas van tomando mejor aspecto, y que no depende sino de nosotros que saquemos provecho de la mismísima desgracia.

El justo tanto como el sabio.

.....

Todo está, en estos momentos, en la mejor disposición para secundar sus heroicas acometidas. El ejército disfruta de la abundancia, del orden, con ánimo y coraje republicano. Me contraría el no haber incluido su proclama en la orden del día, ni haber podido publicarla, tal como me lo proponía; pero Valence expresó sus objeciones, y el deseo de mantener una buena armonía y un acuerdo tan necesario en los momentos actuales, me lleva a ceder en no pocos puntos que, en otra coyuntura, nunca hubiese yo aprobado. Empero, pronto cambiarán las cosas.

Confíe usted, mi querido general, en que nuestra posición en Lovaina se mantendrá tanto tiempo como sea menester, y más aún, se lo aseguro, aun con las mismas fuerzas con las que hemos llegado hasta aquí.

Lamarlière y Champmorin llegaron felizmente a Lovaina y a Diest tras haber efectuado una hábil retirada, tal como usted juzgará en sus respectivos informes, cuya copia anexo. Procederé con Thowenot a los arreglos necesarios para que éstos se pongan en movimiento sobre Amberes. Yo creía que estos dos cuerpos debían marchar mañana sobre Amberes, mas no es éste el parecer del general Valence, así que esperaremos hasta que él se decida; pero tendré que forzar su voluntad.

(Firmado)

Miranda



El general Miranda al general Beurnonville, ministro de la Guerra
Saint-Trond, el 8 de marzo de 1793

Desde mi última carta, ciudadano general, todos los cuerpos que habían quedado rezagados, bajo las órdenes de los generales Yhler, Lamarlière y Champmorin, ya se han reportado, tras haber combatido en mayor o menor grado contra el enemigo que los perseguía, y efectuado con éxito su retirada. Cuando los detalles de estos informes me hayan llegado oficialmente, tendré el honor de remitirlos a usted.

Las tropas de vanguardia del ejército también han repelido hacia Tongres un cuerpo enemigo de observación que nos estaba siguiendo.

Durante los días 6 y 7, el ejército mantuvo su posición frente a Saint-Trond, para dar un descanso a las tropas y proteger la llegada de los cuerpos rezagados. En el día de hoy se llevará a cabo un movimiento para trasladarse a Tirlemont, donde tenemos suministros de campamento y provisiones en abundancia. Mañana tomará probablemente una importante posición frente a Lovaina, lo cual cubrirá perfectamente la parte belga y nos da la posibilidad de actuar ofensivamente en todos los puntos donde estén nuestros enemigos. Esperaremos aquí las órdenes del general Dumouriez y las disposiciones del poder ejecutivo.

Acabo de enterarme de que un correo que llegaba de París para el general Valence ha sido detenido en distintos puntos, so pretexto de que llevaba despachos dirigidos a los generales que estaban traicionando a la patria. No puedo menos que considerar esta infame inculpación muy por debajo de mi dignidad, y no creo poder responderle sino con mi desprecio. *La nación es demasiado sabia para dar crédito a los indignos informes de unos cobardes desertores que, tras haber abandonado sus puestos, pretenden ocultar su vergüenza calumniando a los honestos ciudadanos que, fieles al deber, están defendiendo gloriosamente a su patria. Espero que usted transmita estos sentimientos míos a la nación.*

El cuerpo del ejército y sus oficiales suelen comportarse con patriotismo, subordinación y respeto, y yo no conozco a nadie, sino a la gendarmería nacional (y particularmente la trigésimo segunda división), capaz de hacer declaraciones escandalosas, y muy criminales desde todos los puntos de vista, según me ha sido denunciado por diversos oficiales superiores del ejército.

Una severa sanción para este cuerpo sería un acto de justicia y necesidad en estos momentos. He ordenado que este cuerpo sea regresado a las fronteras de Francia, y envío la orden adjunta a los generales Lamarlière y Champmorin, para prevenir los efectos negativos que semejante conducta pudiese producir en el ejército.

Adjunto la copia del general D'Anghest y la deliberación de los jefes de artillería, con mi respuesta, para someterlas a su consideración.

(Firmado)

El general Miranda

—•••—

El general Dumouriez al general Miranda

Moerdick, el 9 de marzo de 1793, año II* de la República

No tengo sino a usted, mi digno amigo, y a Thowenot, para darme consuelo y esperanza. La toma de Gertruydemberg me ha enriquecido con ciento cincuenta estupendas bocas de fuego, y más de ciento cuarenta mil libras de pólvora, así como con unos cincuenta barcos de transporte. La retirada de Champmorin y de Lamarlière es muy acertada; pero se hace infinitamente esencial que los mande usted, el uno, a Herenthals, y el otro, a Lier; y le anuncio que mando al coronel Westermann a Turnhout, con su legión y la trigésimo primera brigada de gendarmería, de la que no me siento satisfecho en demasía: este pequeño cuerpo, de unos dos mil quinientos hombres, servirá para explorar la región de Campine, donde puede que el enemigo quiera penetrar para atacarme por la espalda, si nos mantenemos tan separados como vamos a estarlo. Al pasar por Amberes, entregaré al general Marassé unas instrucciones para el general Champmorin, quien tendrá bajo su mando un pequeño cuerpo de ejército, del cual formará parte el cuerpo de Westermann. He decidido ir a reunirme con usted, pues las cartas de Valence son de la peor índole, particularmente la que he recibido hoy por correo. Mañana en la mañana estaré en Amberes, mañana en la noche en Bruselas, y enseguida con usted.

Tan pronto como reciba mi carta, ordene que Champmorin vaya a Lier, y Lamarlière a Hérenthals. Ponga en Diest a un comandante vigoroso, con un batallón y treinta caballos. Es menester fortificar ese punto, así como Lier.

Hay un motivo que me compele a partir: la necesidad de tranquilizar a los belgas y de volver a ganarlos para nuestra causa, merced a la confianza que tienen depositada en mí, sobre todo si disminuimos la tiranía y las injusticias que han sufrido hasta el presente. *Yo he tomado mi determinación al respecto, mal que le pese a Cambon y a sus satélites.* Estoy enviando órdenes al general D'Anghest para que se traslade personalmente a Douay. También haré lo propio para sancionar al general [***] por haber abandonado Huy, que quiero recuperar.

Mis tropas están aprestadas para cruzar el Moerdick en mi ausencia, bajo el mando del general Deflers y del hermano menor de Thowenot. Haga que la artillería de posición se reúna con usted. Mucho me complacerá abrazar a usted, amigo mío. El asedio de Willemstad se mantiene; esta plaza

* *Idem.*

se defiende bien porque ha sido débilmente atacada. Dentro de dos días estaré conversando con usted; así pues, no le digo nada más. Mis caballos llegarán dentro de cuatro días, cinco a lo sumo, a Lovaina. Al pasar por Bruselas, tomaré otros prestados. Adiós, amigo mío.

(Firmado)

El general en jefe
Dumouriez

Posdata: Ponga inmediatamente mi proclama al ejército en la orden del día, y mande imprimirla.



El general Miranda al general Dumouriez
Tirlemont, el 9 de marzo de 1793

Mi querido general,

Ayer envié los detalles de la posición del ejército, y todas las informaciones relativas a nuestra actual situación. El cuerpo del general Lamarlière saldrá mañana, y el de Champmorin saldrá el día 12, para ir a Amberes, donde aguardarán sus órdenes. La reseña que anexo mostrará a usted la fuerza y la calidad de ambos cuerpos, los cuales son insuperables en todos los aspectos.

El capitán de ingeniería Dambarrère, junto con el capitán Marescot, del mismo cuerpo, se encargarán de Malinas para poner esta plaza en situación de defensa.

La posición general del ejército ya está fijada, así como todos los accesorios, tal como verá usted en la minuta anexa. Todas nuestras tropas marchan alegre y firmemente a sus puestos. Las provisiones y los enseres de campamento han llegado en cantidad suficiente. Adiós, mi bravo y digno general.

(Firmado)

Miranda



El ministro de la Guerra al ciudadano Miranda,
general del ejército francés en Bélgica
París, el 19 de marzo de 1793,
año II* de la República

He sometido, apresurándome, al Consejo Ejecutivo la solicitud hecha por usted en su carta del 8 de este mes, referente a la pronta y severa

* *Idem.*

sanción contra la gendarmería nacional empleada en el ejército francés en Bélgica, y particularmente la trigésima segunda división. El Consejo Ejecutivo ha aplaudido la decisión de usted de devolver esta división a las fronteras, y de sustraer así a los otros cuerpos del ejército de su peligrosa influencia. Insta a usted a que haga extensiva esta medida a las demás divisiones de las que se queja usted, si le parece que la presencia de éstas pueden comprometer la seguridad pública.

Cualquiera que fuese la determinación que la claridad y la justicia le dictaran al respecto, sírvase informarme enseguida.

En lo tocante a la trigésima segunda división, es evidente que hay en su seno unos culpables, y el Consejo Ejecutivo autoriza a usted a citarlos ante un consejo de guerra.

Ya sea que devuelva usted las demás divisiones de la gendarmería a las fronteras, ya sea que tome al respecto otras disposiciones, queda usted igualmente autorizado a solicitar ante la Corte Marcial las penas correspondientes a la sedición que éstas han dado en mal ejemplo. Es menester, en todo caso, que usted comunique al general Dumouriez las medidas que habrá de tomar para restablecer el orden y la disciplina en los cuerpos de gendarmería nacional.

(Firmado)
Beurnonville



El ministro de la Guerra al general Miranda

París, el 23 de marzo de 1793,
año II* de la República

La Convención Nacional, por su decreto del 22 del corriente, me ordena dar cuenta, en el más corto plazo posible, de los batallones o regimientos bajo sus órdenes que, en el evento del 18, huyeron cobardemente ante el enemigo, comprometiendo con su cobardía, la salud de la patria.

Recomiendo expresamente a usted, general, enviarme prontamente esa reseña con el fin de someterla enseguida a la consideración de la Convención Nacional, para que sea ordenado el castigo de dichos traidores.

(Firmado)
Beurnonville

* *Idem.*

—❦—

Pètion de Villeneuve a Miranda

París, el 13 de marzo de 1793,
año II* de la República

Amigo mío, tengo para mí que hay traidores en nuestros ejércitos, y que esta traición está ligada a un fuerte contubernio en contra de la República. Dígame francamente lo que piensa acerca de los oficiales generales que comandaban la vanguardia de Valence. Dígame lo que piensa acerca de todo aquello que ha ocurrido y hágalo, se lo ruego, sin reserva alguna; necesito saberlo por el interés público.

Su amigo.

(Firmado)

Pètion de Villeneuve

—❦—

Miranda al ciudadano Pètion de Villeneuve,
miembro de la Convención Nacional

Lovaina, el 21 de marzo de 1793

Mi querido y digno amigo,

En momentos en que iba yo a responder su carta del 13 de este mes, los ataques diarios del enemigo contra nuestros puestos de avanzada me impidieron que siguiese dándole las informaciones que usted deseaba acerca de los eventos de la vanguardia en Aix-la-Chapelle, etc. Desde entonces, no he tenido ni un momento de tranquilidad para hacerlo, y de ello se dará usted cuenta cuando se haya enterado de las nefastas consecuencias de nuestras operaciones ulteriores, combinadas y dirigidas por el general Dumouriez y su consejero particular, Thowenot, en cuyas disposiciones no ha participado jamás este servidor, en lo más mínimo, pues lejos de ser éstas conformes a mis ideas, siempre han sido objeto de mi desaprobación, y si hubiese estado en mi poder impedir las, ciertamente yo lo habría hecho sin vacilar.

En la conducta de los generales y oficiales superiores en Aix-la-Chapelle, no creo yo que haya habido traición, tal como se ha sospechado; pero sí creo que, en el servicio del cuerpo que había quedado encargado de la defensa del Roër, sí que ha habido negligencia y faltas graves. Entre otras,

* *Idem.*

la presencia del general Valence quien, debiendo haberse mantenido en su puesto, se hallaba en Lieja desde el 23 de febrero.

El evento posterior de Neerwinden, que es de mucha mayor importancia, no tiene que ver con ese caso; y mucho sospecho del consejero del general, pues no tiene ni el republicanismo, ni los principios necesarios que pudiesen evitarle una sanción. El hecho de que el general Dumouriez, que siempre me consultaba en torno a los asuntos militares y políticos del ejército, no me haya dicho ni una palabra al respecto, me resulta por demás extraño. Yo había recibido mis órdenes por escrito a las once de la mañana, y luego me enteré verbalmente, por él, que íbamos a librar batalla y atacar al enemigo, que sumaba cincuenta y un mil hombres apostados muy ventajosamente y con una temible artillería, en tanto que nuestro cuerpo de tropas era inferior en número y tenía todas las desventajas del terreno, etc., sin haber efectuado reconocimiento alguno del terreno ni de la posición precisa del enemigo. Lo cierto es que no me ha quedado sino decir: *cuenten conmigo, no dejaremos de ejecutar las órdenes atacando vigorosamente con cinco columnas diferentes*, tres de las cuales bajo mi conducción. En el momento del ataque, nos topamos con no pocas dificultades por falta de conocimientos locales; no obstante, logramos atacar vigorosamente en cinco puntos diferentes hacia las tres de la tarde, y tras combatir hasta las seis, con variados éxitos, nuestras tropas se vieron obligadas a replegarse bajo el muy considerable número de enemigos superiormente apostados, y bajo las descargas excesivas y muy bien llevadas de su poderosa artillería; las demás partes del ejército sufrieron más o menos la misma suerte, en proporción a la proximidad de sus ataques contra las líneas y baterías enemigas, pese a lo que diga la proclama poco exacta del general Dumouriez, que no logrará jamás obscurecer los hechos y la verdad. Nuestras bajas son considerables; sólo en mi división, ha habido un oficial general muerto y otros treinta muertos o heridos, entre ellos mi primer edecán, a quien conoció usted, que quedó tendido cerca de mí, y unos dos mil efectivos muertos o heridos; con esto, podrá usted inferir las bajas en las otras dos divisiones.

Al día siguiente, el enemigo nos atacó con vigor, obligándonos a retirarnos por detrás de Tirlemont y, sucesivamente, hasta Lovaina, hasta donde logré conducir el centro y el ala izquierda del ejército, hacia las tres de la tarde. Esta derrota va a producir consecuencias muy fatales para la suerte

de la Bélgica, y para nuestros asuntos políticos en general. *Estoy asombrado de que Dumouriez haya sido capaz de semejante error.*

He aquí, pues, mi querido amigo, lo que puedo decirle en este momento acerca de la situación de nuestros asuntos militares en esta región, y puedo asegurar a usted que ésta es la exacta verdad, *a pesar de todas las tergiversaciones y todos los sofismas* que los causantes de nuestras calamidades puedan utilizar para oscurecerla.

Hay muchas otras cosas *más importantes* que me encantaría poder comunicar a usted, pero *no puedo hacerlo por escrito*. Al leer la carta en la que me dice que las ramificaciones del complot recién descubierto contra *nuestra preciada libertad* se extienden hasta el ejército, no he podido menos que pensar que usted exageraba, mas lo cierto es que se ha quedado corto: ahora estoy convencido de que hay fundados motivos para creerlo, y yo sospecho de *más de un individuo* como principales agentes de nuestros actuales reveses. Y diré más, amigo mío. He escuchado a esas mismas personas haciendo propuestas indirectas, con habilidad, que han alarmado mi patriotismo y mi íntegro amor por la libertad; total, que veo que nos hallamos alborotados por infames intrigantes que ya han hecho no poco daño, y que pueden llevarnos al fracaso y arruinar la libertad. Si nos fuese posible arreglar una entrevista, ya sea viniendo usted mismo a este ejército (lo cual me parece de la mayor importancia en estos momentos), ya sea permitiéndome ir junto a usted en alguna parte, podría yo comunicar a usted cosas importantes que me parecen del más grande interés para la salvación de la República; no es sino con usted, de quien conozco la integridad, los principios y el más puro amor por la libertad, que puedo comunicarme franca y abiertamente; creo además que hay una cábala armada en mi contra para deshacerse de mí, tal como quisieron deshacerse de usted antes del 10 de agosto. De esto no escribo ni una palabra al ministro ni a nadie. *Dejo que Dumouriez y los demás envíen sus informes* como lo crean conveniente; tengo para mí que la virtud y la verdad traslucen irresistiblemente, y que nada puede la máscara de la intriga.

Haga usted un uso cauteloso de esta carta, y sírvase enviarme su respuesta con el sargento de correo que se la lleva, y a quien envío expresamente a tal efecto.

(Firmado)
Miranda

Posdata del 22: Nuestra retirada hacia la Francia y la evacuación de la Bélgica ya están decididas, según lo que hoy me ha dicho el general Dumouriez, y me ha dado a leer la carta que, al respecto, ha enviado al ministro, mostrándome al mismo tiempo la posición militar que tiene hoy nuestro ejército. Es la primera vez, desde su regreso, que me hace tales comunicaciones; me parece que ha querido así hacerme partícipe del desastre que hemos sufrido debido a tan malas combinaciones; ya se habrá figurado usted que yo no me he pronunciado; sin embargo, no me rehusaré jamás a contribuir con todas mis fuerzas a la conservación del ejército y a respaldar la República, a la cual me dedico sinceramente hasta la muerte.

(Firmado)

Miranda

Firma para copia conforme: Miranda



Órdenes del general Dumouriez al general Miranda

En el campo de Gutzenhoven, a las 9 de la mañana,
el 17 de marzo

Tan pronto como reciba usted mi carta, mi querido Miranda, dará instrucciones al general Champmorin para que se encargue de mantener toda la línea de Oplinter y Neerlinter. Si cree que hará falta una brigada de infantería suplementaria, usted se la proporcionará. Es posible que el príncipe de Coburgo quiera tomar su revancha y, en tal caso, aspiro a que el cuerpo del ejército del general Champmorin no resulte inútil, así que usted ordenará que él mismo se encargue de examinar el paso de los puentes en el Geete por donde, de producirse un ataque, podría caerle al enemigo por el flanco derecho, pasando por las alturas de Wommersom. Si el paso por dichos puentes estuviese cortado, habrá que restablecerlo en el día mismo para mantener la libre comunicación con nosotros. En cuanto a usted, mi querido general, le ruego que ponga enseguida toda su división en marcha. Pasará por Tirlmont y se vendrá en columna por el camino pavimentado; ya le asignaremos su sitio de campamento y vivaque. Si Champmorin no dispone de un cañón de 12, le dejará dos unidades. Si deja una brigada a Champmorin, cuento por lo menos con doce batallones de su división. Le abrazo.

(Firmado)

Dumouriez

—•••—

Hautmarre, el 17 de marzo de 1793

Las tropas bajo el mando del general Miranda se trasladarán hacia las alturas entre Wommersom y el camino de Saint-Trond, y tomarán posición. El bosque de Walabergen y el castillo de Wommersom estarán ocupados. Un importante puesto quedará establecido en Orstmael, otro en Heelen, y una guardia en el puente de la capilla de Betania.

El general Miranda transmitirá al general Champmorin la orden de tomar posición a la izquierda de Neerlinter, ocupando los pueblos de Driesche, Vissecot, Terhaegen y Roëre. Si fuese posible entregar tiendas de campaña a los batallones destinados a ocupar las alturas, éstos podrían acampar. El cuerpo del ejército ocupa una posición en la derecha.

El estado mayor de la división fijará el lugar para la distribución, y se lo comunicará al comisario de Guerra en Tirlemont, para que pueda asegurar el servicio.

(Firmado)
El general, etc.
Dumouriez

—•••—

El 18 de marzo de 1793

El general Miranda atacará por la izquierda entre Orstmael y la capilla de Bethania, tanto con sus tropas como con las tropas del general Champmorin. Cruzará el río por todos los puentes y atacará vigorosamente con otras tantas columnas al enemigo en su posición. Queda avisado que el ataque es general desde Overwinden hasta la capilla de Bethania.

La totalidad del ataque de la izquierda queda absolutamente bajo sus órdenes.

El general Champmorin debe necesariamente mantener el puente de Budingem, utilizando una fuerza suficientemente imponente para poder, si es menester, amenazar al enemigo con un ataque por el flanco hacia la parte del Leau, por donde esta fuerza marchará en columna.

(Firmado)
Dumouriez

Órdenes del general Miranda a los generales Ruault y Champmorin
Tirlemont, el 18 de marzo de 1793, a las 8 de la noche

Los generales Ruault y Champmorin ocuparán la misma posición que tenían esta mañana, detrás del brazo menor del Geete, antes de la acción de Neerwinden, con la derecha apoyándose en Wommerson.

Bloquearán y custodiarán los puentes en el brazo menor del Geete, y en esta posición esperarán nuevas órdenes.

(Firmado)
general Miranda

Órdenes del general Miranda al general Yhler
Tirlemont, el 18 de marzo de 1793, a las once y media de la noche

Se ordena al general Yhler que sean mantenidas, bajo su responsabilidad, las posiciones de Aeckendover y Wommerson, tal como le ha sido prescrito por una orden anterior impartida por mi persona a las siete de la noche.

(Firmado)
Miranda

Órdenes del general Miranda al general Miacsinski
En Tirlemont, el 18 de marzo de 1793, a las once y media de la noche

Se ordena al general Miacsinski que, bajo su responsabilidad, después de que las tropas bajo sus órdenes hayan tomado dos horas de reposo, éstas vuelvan a ocupar la posición que ocupaban esta mañana entre Haeckendover y Wommersom, con la caballería por delante.

(Firmado)
general Miranda

Los generales Ruault y Champmorin al general Miranda
En el cortijo de la abadía, entre Oplinter y Neerlinter,
el 18 de marzo de 1793, a las once de la noche

Mi general,

La retirada de la división del general Ruault y de la mía se ha efectuado entre las descargas del enemigo, pero sin haber sufrido bajas en el trans-

curso de la marcha. Ambas se han reunido en la posición ocupada ayer, a la derecha en Oplinter y a la izquierda en Neerlinter. Los diferentes puentes del brazo mayor del Geete, desde Budingén hasta la abadía de Machlenda, han sido bloqueados, y se hallan cuidadosamente custodiados o defendidos por tropas y cañones. Las tropas están exhaustas, aguardan víveres y aguardiente que mucho necesitan.

Los batallones de líneas, y algunos batallones de guardias nacionales se han comportado muy bien; empero, la mayoría de los voluntarios o federados, por más esfuerzos que hicimos para reagruparlos, nos han abandonado cobardemente.

Mañana iremos a ocupar la posición que usted nos está indicando, más acá de Tirlemont.

El adjunto Dulac queda encargado de dar cuenta de los detalles de esta jornada, a usted así como al general Dumouriez.

(Firmando)
Ruault y Champmorin



En el cuartel general de Tirlemont, el 19 de marzo de 1793,
año II* de la República

Santo y seña: *Catón, venganza.*

Consigna: *patriotismo*

Toda la división del general Miranda que se encuentra ubicada en Wommersom y delante de Haeckendover, efectuará la retirada en buen orden en cuanto comience el movimiento general del ejército; cruzará Tirlemont e irá a ocupar una posición en las alturas de Cumptich, en tanto la derecha respaldará el camino principal.

(Firmado)
El general Dumouriez



El 20 de marzo de 1793

El general Miranda efectuará su retirada por el camino principal de Lovaina, hasta la cruz del camino, entre las alturas de Bautersem y el bosque de Struys Block-Bosch. Lanzará toda su infantería y colocará sus piezas

* *Idem.*

de cañón en la entrada del bosque y adentro. Se hará un desbroce inmediato. El general Lamarche se encargará de la retaguardia; y tan pronto como haya pasado toda la vanguardia de este general, se entorpecerá el camino con la misma broza. Queda avisado que el general Égalité ocupará, con su infantería, las alturas de Boutersem; y que los generales Champmorin y Ruault se retirarán, el primero por Wever, el segundo por Kerckhmem, para guarnecer el bosque de Lièvres y las alturas de Binkom.

(Firmado)

El general en jefe, etc.

Dumouriez

(Estas órdenes fueron recibidas a las once y media)

Firma certificando: El alférez Arnaudin



Lovaina, el 21 de marzo de 1793, año II* de la República

El cuerpo del ejército bajo el mando de los generales Miranda, Chancel, Stenhoff y Égalité, se formará en dos columnas; una columna pasará por el camino y se retirará a las alturas, detrás de Lovaina, donde ha sido montado el campamento; la otra marchará sobre Lovenjoul, Corbeeck-Overloo y Heverlé, para ocupar una posición por detrás de Lovaina, con la derecha apoyándose en el río Voer, y la izquierda en el bosque de la comunidad.

Este movimiento se hará a las once en punto. *El general Miranda tomará el mando de ambas columnas para mantener el orden.*

(Firmado)

El general, etc.

Dumouriez



En el cuartel general de Lovaina, el 22 de marzo de 1793,
año I de la República

Santo y seña: *francés, ánimo*

Consigna: *constancia*

El general ha quedado muy satisfecho por la confianza que le han demostrado los soldados del ejército, con los cuales ha conversado individualmente. También espera que todo el ejército demuestre la misma con-

* *Idem.*

fianza, pues sólo ésta puede mostrar al enemigo y puede hacer ver a todas esas naciones que observan nuestra conducta, que somos los mismos franceses que han triunfado en Jemmappe, en Anderlecht, en Lieja, y que han repelido al enemigo desde la Francia, con paciencia y valentía heroicas.

Sin duda, el ejército está padeciendo, pese a los esfuerzos que hacen los generales para subvenir a todas sus necesidades; pero los enemigos, a pesar de algunas victorias que le han costado muy caro, padecen aún más. Están desplegados a través de un país agotado por la presencia de los ejércitos, donde no hay almacenes, y debemos esperar que pronto tomaremos nuestra revancha.

(Firmado)
El alférez general
Emmonnot



Extracto de la orden general del 23 de marzo de 1793,
año II* de la República

Santo y seña: *Patria, firmeza*

Consigna: *Dumouriez*

Las tropas bajo el mando de los generales Miranda y Champmorin se pondrán en movimiento esta noche, a las siete; pasarán por la ciudad de Bruselas, entrando por la puerta de Schaerebeeck y saliendo por la puerta que lleva a Hal; tan pronto como las divisiones comandadas por los generales Stétenoff, Chancel y Champollon hayan desfilado, seguirán por el camino principal de Hal y de Enghien hasta la altura del pueblo de Saintes, donde ocuparán una posición, con la derecha apoyándose en las divisiones que las precedieron en esa marcha, y la izquierda en el bosque de Strie-Houx. Los generales quedan avisados de que los flanqueadores de la izquierda ocupan las alturas de Haute-Croix y Bogaerden. Se ordena taxativamente a todos los generales que no se aparten de sus tropas cuando éstas hayan ocupado sus posiciones

(Firmado)
El general en jefe
Dumouriez

* *Idem.*

—•••—

Órdenes del general Dumouriez

En el cuartel general de Enghien, el 24 de marzo de 1793,
año II* de la República

Santo y seña: *República, gobierno*

Consigna: *paz interior*

El cuerpo del ejército bajo las órdenes del general Miranda y Champmorin saldrá a las cuatro de la madrugada. Mañana se trasladará por la carretera de Enghien hasta dicha ciudad; de allí, la columna avanzará por el pueblo de Marcq, por Moulin du-Chêne, Rombeck, Hellbecq, Meslin l'Évêque, Bonnier l'Hermitage, Roux; pasará por el puente del Dendre, por encima de Ath y del pueblo de Brantignies; tomará una posición en las alturas, por detrás de ese pueblo, apoyando la derecha en el camino principal de Leuze, y la izquierda extendiéndose a lo largo de la colina detrás de Croix-de-Bilhée.

(Firmado)

El general en jefe Dumouriez

Posdata: Los generales se quedarán junto a sus tropas y enviarán unos ordenanzas al cuartel general, el cual se instalará mañana en Ath.

El general Miranda queda prevenido que el teniente general Rozières y el mariscal de campo Kermorvan servirán al ala izquierda, cada cual según su grado.

(Firmado)

El general de brigada,
jefe del estado mayor del Ejército del Norte,
Thowenot

Los siguientes textos también son necesarios para formarse un juicio acerca de los sentimientos y la conducta del general Miranda en la Francia de aquel extraordinario período.

* *Idem.*

A la Convención Nacional
El general Miranda

En La Force, el 15 nivoso,
año II de la República

[4 de enero de 1794]

Ciudadanos representantes,

Hace más de dieciocho meses* que, tras haber comparecido yo ante esta Convención para denunciar mi detención arbitraria, fue remitida mi queja al Comité de Seguridad General** para darle curso: y todavía ni siquiera he sido interrogado por el Comité.

En virtud de la ley del 18 termidor, la cual ordena que se comunique a todo detenido, *por medida de seguridad general*, los motivos de su detención, yo pregunté por los míos ante dicho comité, y se me respondió que *no había ninguno*.

Todos los individuos que habían sido detenidos por la tiranía de Robespierre como sospechosos, y que no formaban parte de las excepciones previstas por esa misma ley del 18 termidor, se hallan en libertad desde hace ya algún tiempo –empero, yo sigo detenido.

Hace unos días, varios diputados que pudieron conocerme por haber compartido mi suerte en la misma prisión, han reclamado ante el Comité la aplicación de dicha ley en mi caso. El relator Laumon ha declarado en su informe que *no había encontrado prueba alguna en mi cargo* y, por ende, ha solicitado que mi libertad sea pronunciada; pero en razón de alguna indefinible política, este asunto todavía ha seguido aplazándose hasta la próxima reunión de los tres comités... Los cuales ya se han reunido varias veces, y mi suerte sigue siendo la misma.

¿Qué *política* es ésta? Ciertamente que no debe de ser la de la libertad. ¿Acaso el Senado francés, que ha puesto *la justicia a la orden del día*, va a tolerar que, merced a una *política* digna de los Cajus y los Robespierre, un varón inocente ante las leyes siga detenido en la cárcel *sólo por la voluntad de otro*? ¿Y va a tolerar que los derechos imprescriptibles del hombre y de la humanidad, así como los derechos de las gentes, sean violados en nombre del

* Fue el 28 de marzo de 1793.

** En octubre de 1792, la Convención Nacional creó el Comité de Seguridad General, compuesto inicialmente por treinta miembros, que luego se redujeron a nueve. Su función principal era asegurar la policía de la República, pero su autoridad se debilitó posteriormente con la creación del Comité de Salvación Pública. El complot que eliminaría a Robespierre y su política del Terror se gestó dentro del Comité de Seguridad General.

pueblo francés? No, ciudadanos. Yo sigo persuadido de que ustedes restituirán la justicia que pido, y la libertad que no ha debido nunca serme arrebatada.

En otros términos, pido aquello que las leyes otorgan a todos los hombres, aquello que la justicia no deniega ni a los más facinerosos. Pido un juicio, único medio legal para que el hombre probo conserve intacto su honor, quede amparado contra la infame calumnia, o pueda satisfacer el interés público si por desgracia llega a infringir las leyes.

La permanencia de *un sólo* ciudadano* *inocente* en la cárcel, en conocimiento de los poderes constituidos de cualquier país, sería la prueba más contundente del *despotismo*. Y sería el colmo de la tiranía si este hombre resultase auténticamente declarado, como yo lo he sido por un juicio, *excelente ciudadano, padre de sus soldados, merecedor de la patria* por sus servicios, y amparado contra cualquier sospecha¹¹.

“Hay opresión contra el cuerpo social cuando uno sólo de sus miembros resulta oprimido”.

Derechos Humanos, Art. 34

(Firmado)

Francisco de Miranda



Miranda a los representantes del pueblo francés

Ciudadanos

Estoy denunciando ante la Convención Nacional un crimen cuya investigación y castigo resultan ser de una importancia esencial para la libertad.

Este crimen consiste o bien en la inmunidad de un gran culpable, o bien en la persecución de un inocente.

De todas las formas de matar la libertad, ninguna hay más asesina para una República que la impunidad del crimen, o la proscripción de la virtud.

La sociedad deja de existir ahí donde un miembro del cuerpo social ofende, por la impunidad, a la justicia, o sea: a la voluntad del cuerpo que demanda esencialmente su seguridad, mas no la encuentra sino en la represión o en la supresión de los criminales.

* Miranda fue puesto en libertad el 13 de enero de 1794, nueve días después de haber dirigido este escrito a la Convención Nacional.

¹¹ Ver “Juicio del general Miranda”, *Boletín del Tribunal Criminal Revolucionario*, Nº 36 y 37.

La sociedad deja de existir ahí donde el cuerpo social permite que uno de sus miembros sea oprimido, pues de la opresión de una parte hasta la opresión del todo, la consecuencia es directa y necesaria.

Uno de estos dos crímenes contra la libertad consiste en la ilegal detención de mi persona, que estoy denunciando ante la Convención Nacional.

O bien yo soy culpable, y entonces hay crimen contra el cuerpo social al dejarme sin castigo. En tal caso, yo mismo reclamo un castigo legal; prefiero morir libre, es decir por la fuerza de la ley, que vivir esclavo, es decir en el desprecio de la ley y por voluntad ajena.

O bien soy inocente, y entonces hay crimen contra la sociedad al mantenerme encarcelado sin juicio alguno; más aún: sin motivo alguno que no sea inconfesable; más aún: después de la declaración del actual Comité de Seguridad General según la cual no existe cargo alguno en mi contra. Así pues, reclamo mi libertad, en el interés del cuerpo social, afectado a través de mi persona por toda la tiranía de la que estoy siendo objeto.

Pido que la Convención Nacional se pronuncie acerca de esta extraña situación, cuya prolongación constituye un delito en contra de la sociedad y, para mi persona, un suplicio peor que la muerte.

En 1792 acepté el honorable cargo que me fue ofrecido, tras reiteradas instancias, para defender la libertad francesa contra la liga de los déspotas. Pareciera que mi sino me llamase siempre y por doquier a ser el soldado de esta ilustre causa¹². Cualesquiera que hayan sido las intrigas que, en la época de mi comandancia, se tejieron para comprometer el éxito de la Revolución francesa, no hay en Francia, ciertamente, hombre alguno que pueda menos que yo ser sospechoso de haber participado en dichas maniobras, pues nadie ha rendido sobre su propia conducta más severas cuentas.

Habiendo podido yo quedar expuesto a las sospechas, por mi posición, los comités de Defensa General y de Vigilancia exigieron a la sazón que todos los detalles fuesen sometidos a su consideración. El resultado del más profundo examen fue una decisión que apartaba de mi persona la más mínima sombra de duda. Empero, el informe quedó enterrado por las intrigas de Lacroix y de otros, quienes temieron que sus connivencias con Dumouriez se dejasen apercibir ante la Convención, y así se logró, con desdén de toda decencia, mi comparecencia ante el Tribunal Revolucionario.

¹² Véanse las declaraciones de Payne, Stone, Christie, Sabonadière, etc., ante el Tribunal Revolucionario, en el transcurso del juicio contra el general Miranda.

Nueve sesiones fueron dedicadas, en dicho tribunal, a la discusión de todo aquel revoltijo de denuncias acumuladas en mi contra por la intriga y la perfidia. Todo se derritió bajo el sol de la justicia, y desapareció. Salí de aquella tremenda prueba con todo el resplandor de un hombre que no hubiese debido nunca verse obligado a justificarse, o mejor dicho: recibí una corona cívica. No hubo ni un sólo jurado que no hubiese motivado su declaración con elogios, los cuales yo no pretendo merecer, pero que demuestran la opinión que sobre mi persona dieron quienes participaron en los debates ante la justicia; y no olvidaré nunca en mi vida el conmovedor interés que una inmensa muchedumbre me manifestó tras el juicio, llevándonos en hombros por las calles, a mi defensor y a mí, con esa exultación que sólo un pueblo generoso puede experimentar ante el triunfo de la inocencia, cuando ésta ha sido oprimida en demasía.

Las victorias de los hombres de bien son otras tantas derrotas para los malos. Los que se afanaron en mi perdición recurrieron a su arsenal de calumnias y, desde esa muralla inaccesible para los justos, me abrumaron cual cobardes con sus flechas envenenadas. Según ellos, mis cajas de libros estaban llenas de fusiles, las memorias de mis viajes eran correspondencias con el extranjero: todo fue escudriñado y no hubo sino calumnias por doquier. Finalmente, me inventaron delitos futuros con el fin de impedirme probar su inexistencia. Imaginaron que yo tenía el proyecto de viajar a Burdeos. Cambon así lo anunció en la tribuna de la Convención Nacional, y aunque no había existido jamás indicio alguno de dicho viaje, fue con tan ridículo pretexto que Pache dio orden de arrestarme¹³.

Pues bien, desde entonces ya van dieciocho meses que estoy languideciendo en mi cárcel. Ya van dieciocho meses que me veo arrastrado de una

¹³ Resulta por demás extraordinario que un miembro del Comité de Salvación Pública se haya dedicado, en la sesión del 2 brumario último, a desfigurar dicho informe de modo tan extraño que escribió mi nombre en lugar de escribir el de Dillon*, inculpado por capetismo**. Yo no creo que Delmas lo haya hecho a propósito; pero es seguro que la confusión es grosera y muy censurable (véase el *Moniteur* del 4 brumario, y el informe de Cambon del 11 de julio, 1793 [viejo estilo]). [Francisco de Miranda].

* Descendiente de un linaje de condes y generales irlandeses, Arthur Dillon fue teniente general del ejército francés del Norte, luchando contra la invasión prusiana a Francia, pero después del 10 de agosto de 1792 hizo que sus tropas prestaran juramento de lealtad al rey. Acusado de complot para liberar a la reina María Antonieta, fue guillotinado en 1794.

** Simpatía política por los Capet, nombre patronímico de los reyes de Francia en la Edad Media. Luis XVI fue designado con ese apellido a raíz del movimiento del 10 de agosto de 1792, en aplicación del decreto revolucionario que obliga a los nobles a descartar sus apellidos aristocráticos, para recuperar el apellido primitivo de la familia.

cárcel a otra, sin que me haya sido posible el obtener ayuda, sin saber dónde han ido a parar, tras mi detención, mis caballos y mis carros; sin haber podido recibir remuneración alguna, ya sea por el tiempo en que serví a la República teniendo ejércitos bajo mis órdenes, ya sea durante mi primer cautiverio; sin que me haya sido posible encontrar el más mínimo amparo en la banca aniquilada; quedando reducido, pues, a vivir de los restos de una biblioteca, buena parte de la cual me he visto forzado a vender para asegurar mi subsistencia. En pocas palabras: ya van dieciocho meses que aguardo a que la tiranía por fin se fatigue de mi persona. Pero tanto me he dedicado yo al glorioso empleo de combatirla que me declaro aún más infatigable que ella.

He decidido hacer que en Europa, y también en América, vean si tengo yo en Francia el *privilegio exclusivo* de la persecución. Que vean si, tras haber sido la primera víctima del sistema tiránico de Robespierre, tendré yo la dicha de ser también la última, merced al desvelo de sus seguidores: y entonces se evidenciará cuán lejos me hallaba de haber compartido las opiniones atroces y tiránicas de los infames enemigos de la libertad, y cuán escaso poder tenía yo de oponerles la más mínima resistencia.

Hay algo glorioso en ser el único hombre sospechoso en Francia, es decir el último reducto de la tiranía. Es curioso verificar las diferentes y contradictorias acepciones que tiene la palabra *sospechoso* cuando se aplica a mi caso. Primero, y para tener un pretexto verosímil para mi persecución, fui sospechoso de *complicidad con Dumouriez*. Luego, cuando quedó demostrado que, en lugar de ser su cómplice, yo era su víctima, fui sospechoso de ser republicano mas no *revolucionario* (fue el 31 de mayo). Al tiempo, fui sospechoso de *federalismo*; y ahora que esta denominación ha dejado de ser pretexto para la opresión, soy sospechoso de lealtad a la familia real, de *capetismo*. Así que nada me habría sorprendido que si Robespierre y sus cómplices hubiesen logrado arruinar la cosa pública, como estuvieron a punto de hacerlo, yo habría quedado proscrito como ardoroso *amigo de la libertad*, única sospecha genuina, y no la habría denegado nunca.

Confieso que este destino, el cual jamás me habría yo esperado, me da el valor para soportarlo. Ante la crueldad de no querer inculparme de crimen alguno, acaso por miedo a facilitarme así el que *yo sí pueda probar otros crímenes*; ante la crueldad de privarme de una acusación para quitarme la gloria de una justificación; no me queda sino ceder bajo la mano invisible de una indefinible tiranía.

Empero, no dejaré que mi vida resulte inútil para la República francesa. Todos tienen que saber que la tiranía aún sobrevive, puesto que yo me hallo encarcelado sin acusación, sin motivo, y con la confesión de que en mi contra no existe cargo alguno. Es menester que los franceses escapados de las cien mil bastillas de la tiranía decenviral sepan que esas mismas bastillas los esperan de nuevo, prestas a volver a abrirse para ellos, y la prueba es que un varón justo sigue arbitrariamente mantenido en ellas. Es menester que se sepa que el peso de mis cadenas recae tanto en ellos como en mí, que todo el cuerpo social resulta afectado cuando existe un culpable sin castigo, o un inocente ilegalmente detenido en las cárceles.

El execrable axioma de los Couthon y los Robespierre, según el cual *el interés individual debe sacrificarse ante el interés público*, es la base sobre la que han fundado la tiranía. Es el axioma infernal con el que los Tiberios y los Felipe II de Castilla lograron, antes que ellos, sojuzgar y ultrajar a buena parte de la especie humana. Me he enterado de que ciertos miembros del Comité de Seguridad General, a falta de fundamentos legítimos, habían puesto como motivo de mi detención semejante doctrina, que califican de *política*, y pretenden sustentarla en mi cualidad de *extranjero*¹⁴.

Primeramente, pregunto en virtud de qué ley se me otorga el título de *ciudadano francés* cuando de lo que se trata es de cargar a costas los sagrados compromisos que ello implica, y cuando se reconoce que los he cumplido con exactitud; pero cuando de lo que se trata es de acosarme, se me despoja de este título para sustituirlo por el de *extranjero*. ¿Acaso sólo soy francés para cumplir con mis deberes, y dejo de serlo cuando se trata de reclamar mis derechos¹⁵?

Si fuese cierto que el éxito de la libertad pública depende de mi libertad personal, los sacrificios que ya hice son la prueba de que yo sí sería

¹⁴ Desde cualquier ángulo que se considere, un habitante de Caracas o de Lima no es más español que lo que un habitante de Connecticut o de Boston es inglés.

¹⁵ “Me he comprometido, por juramento, a servir a la República según la extensión de todos mis conocimientos, y a defender sus intereses aun a riesgo de mi propia vida. Ella me ha prometido, por estipulación formal, pagar mis servicios con el doble tributo de la estima y de emolumentos honorables. ¿He cumplido yo fielmente con este compromiso? Un tribunal y dos comités de la Convención Nacional así lo han declarado unánimemente. ¿Y qué recompensa se me ha dado? Una atroz persecución que dura ya veintidós meses, y un largo y cruel encarcelamiento, *por medida de seguridad nacional y sin causa*, contra un varón que se hizo merecedor de la patria. Esto puede resultar increíble, no obstante nada hay más exacto”.

capaz de hacer un nuevo sacrificio; mas como el simple sentido común indica que esta presunta razón de Estado no es sino el pretexto de una persecución, me permitiré refutarlo citando a la más solemne y también la más sana autoridad democrática: J.J. Rousseau, quien dice en su *Discurso sobre la economía política*:

No se crea que es posible afectar o cortar un brazo, y que el dolor no repercute en la cabeza; no es de creerse que la voluntad general consienta que un miembro del Estado, cualquiera que fuese, hiera o destruya a otro, como tampoco que los dedos de un hombre, en uso de su razón, le saquen los ojos a otro. La seguridad particular está tan ligada a la confederación pública que, sin los miramientos debidos a la debilidad humana, dicha convención quedaría disuelta por el derecho, si en el Estado pereciese un solo ciudadano que hubiese podido ser socorrido, o *si se retuviese injustamente un solo hombre en la cárcel*, y si se perdiese un solo juicio por una evidente injusticia; pues, si se infringen las convenciones fundamentales, no se ve qué derecho ni qué interés pudiesen mantener al pueblo en la unión social, a no ser que quede retenido en ella sólo por la fuerza, lo que llevaría a la disolución del Estado. Efectivamente, ¿no es acaso el compromiso del cuerpo de la nación velar por la conservación del último de sus miembros con tanto esmero como por la de los demás? ¿Y son acaso los derechos de un ciudadano una causa menos común que la de todo el Estado? Si nos dijese que es conveniente que uno sólo perezca por el bien de todos, yo admiraría dicha sentencia en boca de un digno y virtuoso patriota que se ofrece a la muerte voluntariamente y por deber, para la salvación de su país; empero, si se entendiese que al gobierno le es permitido sacrificar un solo hombre para la salvación de la multitud, consideraría yo dicha sentencia como una de las más execrables que hubiese sido inventada por tiranía alguna, la más falsa que pudiese afirmarse, la más peligrosa que pudiese admitirse, y la más directamente opuesta a las leyes fundamentales de la sociedad. Contrariamente a que uno deba perecer por todos, todos tienen que comprometer sus bienes y su vida en la defensa de cada uno, con el fin de que la debilidad individual quede siempre protegida por la fortaleza pública, y cada miembro por todo el Estado. Supóngase que se haya sustraído del pueblo a un individuo tras otro, que se haya obligado a los partidarios de esta sentencia a mejor explicar lo que se entiende por *cuerpo del Estado*, ya se verá que a fin de cuentas lo reducirán a una *pequeña cantidad de hombres, que no son el pueblo sino los oficiales del pueblo*, pero éstos últimos, habiéndose comprometido por juramento particular a perecer para la salvación de aquellos, pretenderán que sean aquéllos los que perezcan por la de éstos.

Sin embargo, ¡cuán extraña paradoja y cuán bárbara contradicción! El mismo que, desde hace veinte años, profesa públicamente la libertad; que por ella ha sacrificado, por doquier, riquezas y títulos capaces de halagar el orgullo

y la ambición de los hombres; que no ha dejado de visitar un sólo pueblo libre sobre esta tierra y de convivir un tiempo con él, consultando a sabios y legisladores para instruirse en tan importante ciencia; que cuenta entre sus amigos a los grandes varones, y entre sus enemigos a los déspotas; que es notoriamente conocido en Europa y en América como uno de los más entusiastas partidarios de la libertad; que, acosado por el despotismo español de uno a otro polo, vino a la Francia llamado para defender esta santa libertad y, efectivamente, la ha defendido con todo su poder; que este mismo hombre, ¡cuán inconcebible singularidad!, sufra la más horrible persecución desde hace dieciocho meses, en el seno y en nombre de la mismísima nación por la cual ha combatido arriesgando su vida, y ello no sólo sin que en todo este tiempo la calumnia haya podido mostrar un solo elemento en su cargo, sino que, por el contrario, exista a su favor una buena cantidad, de los más honrosos¹⁶.

Si yo fuese un prisionero de guerra, me quejaría insistentemente de semejante persecución, tanto más cuanto he sido merecedor de la República. La historia nos enseña de los primeros romanos los más hermosos modelos de un pueblo libre y republicano:

Con cuánta magnanimidad, tras las grandes calamidades sufridas por la República, se cuidaban de colmar de gratitud a los *extranjeros*, a los sujetos, los esclavos y *hasta los animales* que, durante la desgracia, habían prestado algún señalado servicio.

También nos enseña, para vergüenza de una nación célebre y rival de aquel mismo pueblo que, en un momento de emergencia, tras haber llamado a su servicio al griego Xantipa, experto general que logró servirla muy útilmente con sus talentos militares, éste fue tan sumamente recompensado que no sólo recibió, en el primer momento de alegría pública, el testimonio del reconocimiento del gobierno, sino que fue llevado en triunfo por el pueblo; empero, a los pocos días, habiendo tomado la resolución de retirarse a Grecia, su patria, salió a bordo de buques cartaginenses que, con inaudita

¹⁶ En la época en que fueron juzgados los veintinueve diputados, el Comité de Seguridad General ordenó el examen de todos mis papeles, que se hallan en casa del ciudadano Barrois el mayor, y entre los cuales hay un diario exacto de toda mi vida, desde la adolescencia, así como de mis viajes durante doce años, y cuya sólo lectura bastará para que la calumnia se sonroje, y para que quede plasmado el más constante y el más fiel amigo de la libertad. Tras un muy minucioso examen de dichos papeles, no se ha encontrado sino *la constante prueba de mi ardoroso amor por la libertad y de mi gusto por las artes*, según la expresión de los mismísimos comisarios examinadores en la época de Robespierre [Francisco de Miranda].

perfidia, fueron hundidos en el mar según órdenes secretas del mismísimo gobierno. Esta política resulta tan atroz que el propio historiador agregó:

Semejante perfidia no se me antoja creíble, ni siquiera de parte de los cartagineses...

Pues bien, ciudadanos, ¿qué pensarán ustedes al leer lo que ha ocurrido en mi caso? Yo declaro que me habría gustado cambiar, no una sino diez veces, mi suerte por la de aquel infortunado griego, antes que soportar los tormentos que he padecido y que sigo padeciendo en estos momentos. Si bien Xantipa tuvo la desgracia de haber sido muerto, cosa tan común en el oficio de las armas, también tuvo la dicha de que se le dejase intacto su honor y su reputación, que son cosas mucho más preciadas para un militar y para todo varón libre. ¿Acaso debía yo haber esperado que en la nación más civilizada, quizá, de la tierra, encontrarse *yo la fe cartaginense* en lugar de la *magnanimidad romana*?

¡Ah! Que no se diga que esto no es sino el efecto de una tiranía que ya se ha destruido. Ello pudo haber sido cierto hasta el 9 termidor. Empero, desde que todas las bastillas se han abierto, y hasta los asesinos públicos disfrutaban de todas las formas prescritas por las leyes para su defensa (lo cual es justo), ¿por qué seguir denegándomelas a mí? De ello me quejo insistentemente ante los representantes de la nación, y llamo la atención de todos los pueblos de la tierra. No estoy pidiendo compasión a la Convención Nacional. Lo que exijo es la más rigurosa justicia, tanto en mi caso como en el de aquellos que han osado, por un doble atentado, comprometer la dignidad del pueblo francés y envilecer su representación nacional.

(Firmado)

Francisco de Miranda



Con respecto a la autenticidad de los anteriores documentos, es sumamente necesario agregar que no sólo fueron impresos y distribuidos públicamente en París, sino que casi todos ellos circularon en los numerosos e incansables periódicos de la época.

Para pruebas adicionales en lo referido a la conducta militar del general Miranda, particularmente durante la batalla de Neerwinden, véase el Anexo I*.

* Este anexo no aparece en la edición original como anexo separado sino como parte del anexo H, lo hemos identificado y comienza en la página 249.

ANEXO C

DEBIDO A que esta correspondencia con Brissot resulta, en no pocos aspectos, interesante en grado sumo, tiene alguna importancia insertarla aquí en su integralidad.

De Brissot, diputado de la Convención Nacional, al general Dumouriez
París, el 28 de noviembre de 1792

No voy a felicitarle, mi querido Dumouriez, por sus conquistas, pues no han llegado todavía a su término, y yo digo de usted como se decía de César: *nil actum reputans si quid superesset agendum*. Lo dije ante los diputados de Francfort: esto es una lucha a muerte entre la libertad y la tiranía, entre la vieja constitución germánica y la nuestra; aquélla tiene que morir; se halla agónica, toca a usted rematarla. ¿Cuál será, luego, la suerte de esta parte de la Europa? ¿Qué será de los círculos? Con los panfletos alemanes y las bayonetas de usted, todo habrá de arreglarse. Una vez más, amigo mío, está usted predestinado a ir por doquier sembrando el árbol de la libertad, es una hermosa misión; mientras que nosotros languidecemos aquí, obligados a ir siguiendo paso por paso a estos miserables anarquistas.

Pese a sus actuales ocupaciones, usted no se habrá olvidado de nuestros antiguos proyectos: ni un sólo Borbón debe permanecer en su trono. La España está madurando para la libertad y su gobierno se prepara para enfrentarla, así pues, nosotros también tenemos que prepararnos para lograr, o mejor dicho: para naturalizar la libertad. Hay que llevar esta revolución a la España europea y a la España americana. Todo debe converger. Para esta última revolución, la suerte depende de un hombre, usted lo conoce, lo estima, lo quiere: se trata de Miranda. Recientemente, los ministros buscaban con quien sustituir a Desparbès en Santo Domingo. Un rayo de luz me ha iluminado y he dicho: *¡Nombren a Miranda!* Primeramente, Miranda pronto apaciguará las miserables querellas de las colonias, pronto hará entrar en razón a esos blancos tan turbulentos y se convertirá en el ídolo de la gente de color. Y luego, cuán fácil le resultará sublevar las posesiones de la España en las islas y en el continente. Encabezando a los más de doce mil hombres de tropas de línea que se hallan actualmente en Santo

Domingo, y de diez mil a quince mil bravos mulatos que nuestras colonias le proveerán, cuán fácil le resultará invadir las posesiones españolas. Tanto más cuanto que tendría una flota bajo sus órdenes, y los españoles no tienen nada que oponerle. El nombre de Miranda valdrá un ejército; y sus talentos, su coraje, su genialidad, todo en él responde por el éxito... Mas, para lograrlo, no debemos perder tiempo; Miranda ha de embarcar a bordo de la "Capricieuse" que saldrá rumbo a Santo Domingo; tiene que irse antes de que la España se entere de nuestras miras. Estoy seguro de que su nombramiento dejará aterrado a las autoridades de la España, y confundido a Pitt y su pobre política dilatoria, pero la Inglaterra no moverá un dedo y la España se halla impotente. Sigamos avanzando, pero manteniéndonos siempre justos y generosos.

Todos los ministros están de acuerdo con esta opción. Empero, temen que usted rehúse cedernos a Miranda, tanto más cuánto que usted lo ha escogido para sustituir a Labourdonnaye. Yo les he dicho: Ustedes no conocen a Dumouriez, tiene concepciones elevadas, arde en deseos de ver cumplida la Revolución en el Nuevo Mundo, y sabe que Miranda es el único capaz de llevarla a cabo; por ende, aunque mucho lo necesite, nos lo cederá porque sabe que será más útil en esta otra parte. Esta mañana he prometido a Monge que yo me comunicaré con usted mediante esta carta; él me ha dado su palabra de que nombrará a Miranda gobernador general si usted consiente en dejarlo ir.

Apresúrese, pues, a enviarnos su consentimiento. Déjeme agregar que nuestro excelente amigo Gensonné es de la misma opinión y mañana enviará a usted una representación. Clavière y Pètion de Villeneuve están encantados con esta iniciativa. ¡Ah, mi querido amigo! ¿Dónde quedan Alberoni o Richelieu, cuyos méritos tan alabados fueron? ¿Dónde quedan aquellos mezquinos proyectos, comparados con esta sublevación del globo, con estas grandes revoluciones que estamos llamados a hacer? Empero, no hay que dejar enfriarse los ánimos, nada debe detenernos; quiero pensar que la revolución en Holanda no se amilánará ante el fantasma de los *iluminados*, y que éste no resultará para usted un *sta sol*. Ignoremos, amigo mío, estos proyectos de alianza de la Prusia, de la Inglaterra, miserables andamiajes, todo ello habrá de desaparecer. *Novus rerum nascitur ordo*. Debo decirle que aquí está tomando cuerpo una idea, y es que la República francesa sólo debe tener por límites el Rin. Si los ánimos están bien dispuestos para

esta reunión, por los lados de usted, es menester prepararlos. Hay quienes hablan de una diputación de los estados, mas ésta será rechazada, Saboya* quedará reunificada hoy.

Adiós, mi querido Dumouriez, escriba usted a Gensonné, o escríbame a mí, como quiera, pero que sea para decirnos que nos enviará a Miranda. No tengo, junto con Gensonné, sino un único deseo, es el de ir a ver a usted el año próximo, cuando esté encabezando su ejército en Ratisbona o en Berlín. Le abrazo.

(Firmado)
Jean-Pierre Brissot

El general Miranda a Brissot, miembro de la Convención Nacional,
presidente del Comité de Defensa General
Lieja, el 19 de diciembre de 1792

Acabo de leer, mi querido ciudadano, la epístola que usted ha escrito a Dumouriez acerca de mi persona: agradezco la opinión favorable que usted ha tenido a bien formarse en torno a mis endebles conocimientos, y la amistosa influencia con la que ha inducido usted al Consejo Ejecutivo a confiarme el gobierno de Santo Domingo, etc. Esta noticia, la he recibido apenas anoche, pues pese a que el general Dumouriez me escribió el pasado 7 de octubre para que fuese yo a verle a Lieja porque tenía que comunicarme cosas interesantes, me resultó imposible a la sazón alejarme del ejército que, bajo mi mando, emprendía una operación importante y algo dificultosa, marchando sobre Ruremunde. El plan que usted expone en su representación es realmente grandioso y magnífico; mas no sé yo si su ejecución resultaría segura o siquiera probable. En lo tocante al continente hispanoamericano y sus islas, me hallo perfectamente enterado y en capacidad de hacerme una opinión exacta. Mas en todo lo concerniente a las islas francesas y su actual situación, casi nada conozco y, por ende, se me haría imposible tener al respecto una opinión ajustada. Debido a que,

* A partir de noviembre de 1792, en el seno de la Convención Nacional cundió la tesis de que el territorio francés debía extenderse hasta sus "fronteras naturales": el Rin, los Alpes y los Pirineos, tratando así de recuperar los territorios arrebatados en guerras anteriores. Al respecto, la primera decisión concreta, el 21 de noviembre, fue la anexión de Saboya, que había estado en los últimos años bajo el control de España. Por orden de la Convención Nacional, el ejército francés recuperó rápidamente Saboya, y sus habitantes votaron unánimemente por la anexión a Francia.

en su plan, estas islas son la base de todas las operaciones, ya que de las colonias francesas saldrá la fuerza actuante para poner en movimiento al pueblo del continente opuesto, tenemos que estar *muy seguros* de que este dato sea cierto y positivo. También me parece que mi nombramiento y mi salida hacia Santo Domingo podrían ser la señal de alarma para la Corte de Madrid y para la de Saint-James, y que sus efectos negativos pronto se harían sentir en Cádiz y en Portsmouth, surgiendo así nuevos obstáculos a tal empresa, la cual es, por lo demás, demasiado grande, demasiado hermosa, demasiado interesante para echarla a perder o para hacerla fracasar en sus inicios por falta de previsión.

No obstante, como usted se halla mejor informado que yo acerca de los movimientos internos que en estos momentos se dan en los gobiernos de la Europa, y también de la situación en las colonias francesas y de sus arreglos internos, siempre resultará mejor juez que yo, y todo aquello que yo tenga el honor de decir al respecto no ha de ser visto sino como observaciones que pueden ser tomadas en consideración para el establecimiento del plan general; tampoco me placería que usted creyese que mi intención es eludir o rehusar un cargo que el Poder Ejecutivo considera necesario que sea asumido por mi persona.

Desde que he abrazado la causa de la libertad en Francia, me dedico totalmente a vencer o morir por ella, y en el cargo que ocupo la obediencia es mi primer deber.

De usted con reconocimiento y respeto,
su amigo y servidor.

(Firmado)

Miranda

Posdata: Los papeles que contienen los proyectos que presenté ante el ministerio inglés en 1790 para la independencia de la América meridional, han llegado a París hace poco tiempo, y se hallan en manos de P[***]n. Sería menester, quizá, examinarlos antes de formar el gran proyecto que propone usted en su carta; y si un acantonamiento de nuestras tropas, el mes que viene, me deja un instante de disponibilidad, pudiendo inducir a que el Consejo Ejecutivo me otorgue el permiso de ir a París, podríamos entonces establecer algún plan definitivo.

—❖—

J.P. Brissot al general Miranda

En París, el 13 de octubre de 1792

Adjunto, mi querido y digno Miranda, una epístola del patriota Boisguyon, quien me ha relatado el evento que le llevó a dejar el ejército que usted comanda; mucho le he reprendido por su impulsividad: él nada sabía de usted, mas al contarle yo su historia, al hablarle de sus sacrificios por la libertad, y también de sus talentos, él ha quedado de veras atribulado por la conducta que adoptó, y se halla determinado a repararla. Desde entonces, he visto al ministro Pache, quien había dado órdenes a Boisguyon de someterse a la detención. Tras exponerle los hechos y el arrepentimiento de Boisguyon, así como la inutilidad de su regreso a Bélgica donde ya no podría servir, y tras prometer que yo me comunicaría con usted al respecto, el ministro ha consentido que Boisguyon permanezca aquí. Según estas consideraciones, me ocupo de remitir a usted la epístola de Boisguyon y de solicitar la anulación de su arresto. Yo respondo por su patriotismo y su arrepentimiento. Pètion de Villeneuve escribirá a usted en el mismo sentido, y quiero pensar que usted no habrá de negarnos su asentimiento.

Ahora, vayamos a un asunto que atañe a usted personalmente: soy de la opinión de que ha llegado la hora de sacudir las colonias españolas, de entregarles su libertad. Actualmente, diez mil a doce mil hombres se hallan en Santo Domingo. Tanto allí como en nuestras colonias, podemos fácilmente reclutar un cuerpo de ocho mil a diez mil mulatos. Nuestra escuadra es muy poderosa, y nada sería más fácil que sacar de esta los Estados Unidos una buena cantidad de bravos soldados que suspiran por revolución. Usted es el único a quien considero capaz de dirigirlos. Su fama y sus talentos me garantizan la victoria. He presentado mis proyectos a todos los ministros, quienes han observado sus ventajas, y aceptan entregar a usted el gobierno vacante de Santo Domingo, a cuya sombra podrá usted obrar por su revolución. Una sola consideración los hizo vacilar, y es el apego bien merecido que le tiene Dumouriez. Yo sé cuán necesaria considera él esta revolución en el Nuevo Mundo, y esperaba yo que colaboraría, que reaccionaría favorablemente, pero no me ha llegado ninguna respuesta de su parte. Sólo puedo decir que el éxito de este proyecto depende de usted y de él. Si él acepta, usted partirá. Vaya, pues, a verle, o escríbale. El momento es bueno y, si se deja pasar, acaso no vuelva más. Escríbame dos líneas

acerca de todo esto, y también de Boisguyon, y tenga usted la seguridad de la estima que le profeso.

(Firmado)

J.P. Brissot



El general Miranda al ciudadano Brissot, miembro de la Convención Nacional, presidente del Comité de Defensa General
Bruselas, el 26 de diciembre de 1792

Habiendo recibido ayer una carta del coronel Smith, en la que hay cosas relativas a Norteamérica, que están ligadas al proyecto que usted me ha hecho el honor de comunicarme por medio de su representación del 28 de noviembre, mandé extraer un fragmento, cuya copia envío adjunta. Sin duda conoce usted a la persona que Smith menciona, el coronel Henry Lee, y se dará cuenta de que es él uno de aquellos hombres que pueden resultar de utilidad en la ejecución de nuestros proyectos en la América Meridional.

Ruego a usted que lo remita, así como mi primera carta, al Consejo Ejecutivo, y que tenga a bien darme su respuesta.

El general Dumouriez partirá pasado mañana hacia París, y dirá a usted verbalmente lo que pienso con respecto al grande proyecto que usted nos propone iniciar muy pronto. *Patrie infelici fidelis.*



J.P. Brissot al general Miranda

París, el 6 de enero de 1793

He recibido, mi querido general, sus diferentes cartas, y ya he conversado con el general Dumouriez al respecto. Lo he notado convencido de la necesidad de aplazar por un tiempo el proyecto que he comunicado a usted; mas como probablemente será usted llamado a París antes de que se vaya el general Dumouriez, tendremos la ocasión de agotar el tema en todos sus aspectos.

No me ha respondido usted a propósito del alférez Boisguyon, que sigue hallándose estancado por no haber sido suspendida la orden de arresto. Pètion de Villeneuve se la solicita, y yo me uno a él. Le abrazo.

(Firmado)

J.P. Brissot

—❖❖❖—

J.P. Brissot al general Miranda

En París, el 10 de enero de 1793

Agradezco, mi querido general, el favor que usted ha tenido a bien conceder a Boisguyon, y espero que esta lección le resultará de utilidad, pues un patriota debe saber admitir sus errores y repararlos.

He visto varias veces al general Dumouriez, sigue en buena posición en el Comité de Defensa General. Tengo para mí que él desea realizar con usted la expedición de la cual ya le he hablado. La España está mostrando tanta disposición a mantenerse neutral que nadie aquí está muy dispuesto a atacarla. *Y es que la próxima guerra con la Inglaterra atrae todas las miradas y absorbe toda la atención. Todo hace pensar que se llevará a cabo; no obstante, si se considera que, por una parte, no hay para ello ni un solo motivo razonable, y que, por otra parte, esta nación gana una inmensa fortuna mientras nosotros estamos peleando, no puede uno menos que quedarse muy sorprendido por esta extravagancia del gobierno de Saint James.* Cualquiera que fuese su proyecto, hay que hacer frente, y nos estamos preparando; luego nos dedicaremos a echar las bases de la otra expedición, el Consejo y el Comité no dejan de pensar en ello. Adiós, mi querido general. Esperamos tener el placer de ver a usted por aquí antes del inicio de otra campaña.

(Firmado)

J.P. Brissot

ANEXO D

ESTE DISCURSO intitulado “Opinión del general Miranda sobre la actual situación de Francia”, se refiere principalmente a dos esquemas, uno acerca de la forma de gobierno, y otro acerca de la pacificación general que el general recomienda para la nación francesa.

En cuanto al primer esquema, lo que sigue son algunas de las ideas presentadas por el general.

.....
En lo esencial, pedir la paz es desear un gobierno, y viceversa. Las potencias extranjeras no confiarán en nuestros tratados en tanto y cuanto una facción pueda sustituir a otra, y aquella pueda anular todo lo que hizo ésta. No es sino mediante una sabia división de los poderes que se logra dar estabilidad a un gobierno. Todas las autoridades constituidas devienen entonces en guardianas unas de otras, pues todas están interesadas en el mantenimiento de la Constitución, en virtud de la cual existen; por ello, todas se ligan contra cualquiera que quisiese atacar a una de ellas. Si, por lo contrario, todos los poderes se concentrasen en un solo cuerpo, una porción de dicho cuerpo se arrogaría siempre la autoridad de toda la masa, y bastaría que una facción dirijiese sus baterías contra esta porción soberana de hecho, para llevar a cabo una revolución. Aunque el 31 de mayo* y el 9 termidor** dejaron que subsistiese la misma Constitución, ambos eventos cambiaron la faz del Estado. Porque ambos hicieron que el poder cambiase de manos.

* El 31 de mayo de 1793 se produjo una insurrección contra la dirigencia girondina. Lo que parecía ser un movimiento popular (de artesanos, empleados, tenderos) impulsado por varias secciones revolucionarias de París, pero dirigido en realidad por Robespierre, rodeó la sede de la Convención, haciendo una serie de exigencias extremas. La Convención se mantuvo firme y los sediciosos se retiraron. Pero volvieron dos días después, el 2 de junio, trayendo ciento cincuenta cañones con las mechas encendidas. Los diputados de la Convención, aterrados, aceptaron la expulsión y el arresto de los girondinos.

** La jornada del 9 termidor del año II (27 de julio de 1794) marcó la caída de Robespierre y el fin de su política del Terror. Efectivamente, la Convención Nacional, recuperando su autoridad, mandó detener a Robespierre y sus copartidarios, quienes se resistieron; la Guardia Nacional dio su respaldo a la Convención, disparando contra los partidarios de Robespierre que intentaban llamar al pueblo a sublevarse. Robespierre fue detenido y guillotinado al día siguiente.

La horrenda tiranía de Robespierre y del antiguo Comité de Salvación Pública* no se debe sino a esta fatal confusión de poderes; es de notar que el auge del bandidaje y del asesinato viene de la época en que la Convención Nacional, al transferir todo su poder al Comité de Salvación Pública, desvaneció totalmente al Poder Ejecutivo convirtiéndolo en un fantasma; mas, aunque ya estaba avasallado por los caprichos del legislador y cada vez más dependiente de él, aún le oponía una endeble barrera.

.....

Dos condiciones resultan esenciales para la independencia absoluta de los poderes. *La primera*, que la fuente de la que emanan sea una sola; *la segunda*, que ejerzan todos, los unos respecto de los otros, una *vigilancia recíproca*. El pueblo ya no sería *soberano* si uno de los poderes constituidos que lo representan no emanase directamente de él; y no habría independencia si uno fuese el creador del otro. Por ejemplo, si se diese al Cuerpo Legislativo el derecho a nombrar los miembros del Poder Ejecutivo, ejercería sobre éstos una funesta influencia, y la libertad política dejaría de existir. Si nombrase a los jueces, influenciaría en los juicios y ya no habría libertad civil. Así, en Inglaterra, donde el Poder Ejecutivo ejerce una marcada influencia en el Legislativo, la libertad política se ha visto considerablemente mermada. El Poder Judicial, aunque electo por el Ejecutivo, queda fuera de su fatal influencia porque el pueblo compone al *jurado*, y los jueces son inamovibles; por ello, la libertad civil aún no se ha visto muy afectada.

.....

La exhortación a la paz, tan memorable en la grandiosa época de la Revolución francesa, y el plan propuesto al respecto por este guerrero colombiano y hombre de Estado, tenía el siguiente propósito:

La confianza que tendrán las potencias extranjeras en nuestro nuevo gobierno será el medio más seguro para entablar conferencias que traigan

* Fue creado en abril de 1793 por la Convención Nacional, para prevenir el peligro exterior. Inicialmente dominado por Danton, organizó la defensa militar que logró repeler la invasión extranjera a Francia. Pero cuando Robespierre logró controlar este comité, lo convirtió en un eficaz instrumento de poder, pasando por encima de la Convención Nacional, con el que implantó la política del Terror.

por fin paz en Europa y tranquilidad al Estado. Pero hay que apresurarse a proclamar públicamente los principios de moderación y justicia que guiarán de ahora en adelante la nación francesa devenida libre. La justicia refuerza los estados; se forma naturalmente una liga contra los pueblos usurpadores, igual que los ciudadanos de un mismo país se ligan contra aquel que quiera arrebatarle sus derechos. La gloria de una conquista no es digna de una república fundada en el debido respeto a los derechos del hombre, y a los sublimes conceptos de la filosofía. En ella, los César, los Alejandro y sus semejantes serían ciudadanos peligrosos; el filósofo apacible, el magistrado íntegro son, para ella, hombres muchos más necesarios, pues la sirven en todos los tiempos.

La extensión de Francia ofrece los medios más que suficientes para defender su libertad y su independencia. Nuevas adquisiciones no harían sino aumentar los problemas del gobierno, ya muy complicados, en un país tan vasto y que busca una forma democrática de gobierno. Incitarían en su contra, sin provecho alguno, la envidia de todos sus vecinos.

El condenar formalmente todas las exageradas pretensiones que el decenvirato presentaba como un sentimiento nacional; el declarar que la Francia retornará a sus antiguos límites, agregando sólo algunas plazas fuertes que habrán de reforzar nuestras fronteras, dejándola al amparo de toda violación: tales deben ser las primeras operaciones diplomáticas del nuevo gobierno de la República francesa, y como el principio es no permitir que potencia alguna se inmiscuya en su régimen interno, también tendrá cuidado de no mezclarse en el de los demás pueblos. Luxemburgo, Mons, Tournai, Nieuport, Kaisers, Lantern, Germeshheim y algunos otros puntos situados en esta línea de defensa harán que nuestra frontera resulte mucho más fácil de defender que extendiéndola hasta las orillas del Rin. Los Alpes, los Pirineos y los mares deben ser los límites de Francia, tomando siempre de las montañas la vertiente de las aguas como línea de demarcación; todos los pueblos que queden entre nuestras fronteras y hasta los bordes del Rin, deben ser declarados libres e independientes, amigos y aliados del pueblo francés. Formarán, por así decirlo, una doble muralla inaccesible a los ataques imprevistos de nuestros enemigos; al estar su independencia garantizada por la Francia, así como por las demás potencias beligerantes, su tranquilidad queda afianzada. Y entonces, siempre bajo la protección de la Francia, la libertad (igual que antaño en Holanda) produ-

cirá un cambio asombroso en la felicidad y la prosperidad de estos pueblos sencillos y laboriosos.

También quedará estipulada una indemnización equitativa a favor de los soberanos que tenían posesiones aquende el Rin; serán indemnizados por los tres electorados de Mayence, desde Colonia hasta Trèves, a cambio de lo cual estos cederán el territorio que les pertenecía en la orilla derecha del Rin. Estos tres electorados, suprimidos de facto, ya no formarán parte del conjunto del imperio. Empero, como no es justo afectar a los individuos en el disfrute de sus derechos en cuanto sea compatible con el interés general, se otorgará a los electores una renta suficiente para que puedan vivir con holgura y dignidad por el resto de sus días.

Siendo la libre navegación de los ríos un derecho imprescriptible dado por la naturaleza a los habitantes de los países que éstos cruzan, la navegación por el Lis, el Sambra, el Mosa, el Escalda, el Mosela y el Rin será común para la Francia y para todos aquellos pueblos que tengan posesiones a lo largo de estos ríos. Podrán navegar libremente hasta la desembocadura en el océano.

Mas como la apertura del Escalda tiene que devolver a Amberes su antiguo esplendor, y atraer el comercio y las riquezas de Amsterdam y otras ciudades holandesas, la nación francesa, que no busca perjudicar los intereses de sus aliados, haría bien en ceder a Batavia una parte del marquesado de Amberes, a cambio de la parte holandesa de los Flandes marítimos, que los tratados ya han anexado a Bélgica. Estos intercambios conciliarán ventajosamente los intereses de ambos pueblos. En lo tocante a nuestras colonias, al no poder la Francia prescindir de sus productos, que son la base de sus manufacturas y de su comercio, ofreceremos algunas de nuestras islas menos importantes a cambio de la parte española de Santo Domingo y de Puerto Rico, que cambiaremos por plazas fuertes y territorios que actualmente poseemos en España. Sólo mediante esta disposición podremos compensar a nuestros desdichados colonos por las pérdidas innumerables que la tiranía les infligió. La entrega de estas dos posesiones debe resultar tanto menos costosa para la España cuanto que no saca provecho alguno de estas dos islas y, por el contrario, los costos de mantenimiento de las guarniciones y otros gastos representan un peso considerable para el Estado, debido a la ausencia de comercio o de cualquier industria. Se entregarían así posesiones a aquellos de nuestros hermanos que, por

un momento de extravío o por el temor de una atroz persecución, salieron del país pero no se alzaron nunca en armas contra la patria, expiando con prolongadas desgracias, un error momentáneo. Con esta conducta, se evitarían los funestos efectos que Luis XIV, al revocar el edicto de Nantes, provocó en toda Francia, cuando obligó a emigrar al exterior a una multitud de varones laboriosos, cuyo trabajo enriquecía su país natal, el cual todavía se resiente de tal pérdida.

Una paz fundada sobre semejantes bases repararía, de alguna manera, los errores cometidos por los franceses contra la humanidad. Anularía los funestos efectos del famoso tratado de Westfalia, y daría a la parte protestante de Alemania la influencia que siempre debió haber tenido, por su instrucción, su filosofía, y su apego a los verdaderos principios de la libertad. En fin, que el resultado de esta guerra resultaría tan provechoso para el género humano como fatales le resultaron todas las demás.

*Tunc genus humanus positus sibi consulat armis
Inque vicem gens omnis amet*

Virgilio

.....

ANEXO E

PUEDE NO CARECER de interés ver la respuesta que estas cartas recibieron por parte de este amigo de la libertad y la humanidad. Es la siguiente:

Carta del general Hamilton al general Miranda

Nueva York, el 22 de agosto de 1798

Señor,

He recibido hace poco, por duplicado, la carta de usted del 6 de abril, con una posdata del 9 de junio. El caballero al que menciona usted no se ha presentado ante mi persona, y tampoco he sabido yo que haya arribado él a este país, de modo que sólo puedo inferir su objetivo por las sugerencias de su carta.

Mi sentimiento con respecto a este objeto ha sido de su conocimiento desde hace mucho tiempo, pero no podría yo tener ninguna participación personal en éste, a menos que fuese apadrinado por el gobierno de este país. Era mi deseo que las cosas hubiesen madurado para que este país cooperase en los planes durante este otoño, pero no es el caso ahora. No obstante, el invierno puede madurar el proyecto, y podría darse una cooperación efectiva de parte de los Estados Unidos. Estaría yo contento de ser instrumento, desde mi posición oficial, de tan importante tarea.

El plan, en mi opinión, debería ser una flota de Gran Bretaña, un ejército de los Estados Unidos, y un gobierno para los territorios liberados, que satisfaga a ambos cooperantes en el proyecto, sobre el cual no debería de haber problema alguno. El mejor medio para acordar el plan sería que alguna autoridad competente de la Gran Bretaña hablase con alguien aquí. La presencia de usted aquí resultaría, pues, sumamente esencial.

Estamos levantando un ejército de unos doce mil hombres. El general Washington ha vuelto a asumir su cargo a la cabeza de nuestra armada; yo fui nombrado segundo al mando.

Con estima y aprecio quedo,
querido señor,
su obediente servidor.

(Firmado)

Alexander Hamilton

ANEXO F

SIENDO QUE esta expedición resulta de sumo interés para el pueblo de la América del Sur, y que los enemigos del general Miranda se han ocupado cuidadosamente de tergiversarla, se considera de importancia presentar aquí algunos documentos que sirvan para poner este asunto en claro.

Un relato justo y sucinto de la expedición apareció en la bien conocida y célebre publicación británica *Dodsley's Annual Register* de 1807, reporte del cual lo que sigue es un extracto:

Extracto del *Dodsley's Annual Register* de 1807

.....

El general Miranda, que conocía el asunto y había llegado a entendimientos con el Gobierno británico, salió de la Inglaterra con el propósito de llevar a cabo, si fuese posible, su largamente acariciado proyecto de emancipar a la América española. Viajó a los Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de lograr aquella ayuda que tenía todas las razones para esperar, dadas las seguridades que había recibido mientras se hallaba en este país, y particularmente durante un período en el que existían todas las posibilidades de una guerra entre los Estados Unidos y la España por causa de una disputa sobre la Louisiana. Empero, a su arribo, tuvo la mortificación de encontrar que se había logrado un acuerdo sobre la disputa en torno a la Louisiana y que, si bien los deseos del gobierno estadounidense, como los del Gobierno británico, estaban de su lado, no podía él esperar la asistencia prometida. Mas el general, animado por el perseverante ardor insuflado en los grandes espíritus por los grandes ideales, convenció, según términos ya acordados, al señor Ogden, un comerciante de Nueva York, para que equipase un barco, el "Leander", bajo el mando del capitán Lewis, con doscientos jóvenes de muy buena reputación que se habían ofrecido como voluntarios; y para que siguiese rumbo hacia Santo Domingo, donde se les uniría un segundo navío, el "Emperor", comandado por otro capitán Lewis, hermano del oficial a cargo del "Leander". Desafortunadamente, poco después de que el "Leander" hubiese zarpado de Nueva

York, el gobierno estadounidense, cediendo a las urgentes solicitudes de los embajadores de Francia y España, iniciaron un juicio contra el señor Ogden y un tal coronel Smith, celoso amigo de la causa del general Miranda, bajo el argumento de que el equipo a bordo del "Leander" no estaba autorizado y era ilegal. Las partes acusadas fueron honrosamente declaradas inocentes. Pero las primeras consecuencias del juicio causaron un incalculable daño a la expedición del general Miranda, ya que el oficial a cargo del "Emperor", quien había escuchado en Santo Domingo que una denuncia contra las partes ya mencionadas había sido presentada, se negó absolutamente a proceder a su destino. Fue entonces menester hallar, para sustituir al "Emperor", dos pequeñas goletas. El general, no obstante, aunque se hallaba a la sazón cruelmente desilusionado en sus expectativas de contar con el "Emperor" armado con cerca de treinta unidades de artillería, siguió marcha con su pequeña escuadra hacia la costa de Caracas, donde, suponiendo que el gobierno español ignoraba aún sus movimientos, esperaba poder hacer un desembarco sin oposición. Mas el embajador español había obtenido información de esta empresa y dado aviso al gobernador de Caracas, por lo que al aproximarse el general Miranda, en lugar de encontrar, como lo esperaba, sólo fieles a su causa, se percató para su mortificación, de que el gobernador de Caracas había dado las órdenes necesarias para que se tomasen medidas de defensa; allí, por mala fortuna, sus dos goletas cayeron en manos de los guardacostas españoles.

En estas circunstancias, el general Miranda navegó directamente a Trinidad, con el propósito de encontrar una fuerza que lo auxiliase. El almirante Cochrane, que entonces comandaba la estación de barlovento, le aseguró al general que le daría apoyo, tanto de barcos como de hombres, e inmediatamente ordenó que algunas chalupas de guerra y botes armados se uniesen a su expedición. Reforzado de este modo en Trinidad, desde allí el general puso vela, el 24 de julio de 1806, rumbo a la costa de Caracas con su pequeña flota, ahora compuesta de unos quince navíos que llevaban a bordo unos quinientos oficiales y hombres, todos voluntarios. En la mañana del 2* de agosto, su pequeño ejército logró desembarcar en un lugar llamado La Vela de Coro. Pero, habiéndose retrasado el desembarco en unas treinta y seis horas por causa de un fuerte ventarrón y la ignorancia, o quizá la traición, del piloto, los agentes del gobierno español tuvieron tiempo para dar la alarma en la costa, y para preparar la defensa.

* Error en el original. El desembarco se produjo el día 13.

Los barcos, sin embargo, con la tropa a bordo, remaron valientemente en la oscuridad hacia la orilla, donde más de quinientos soldados españoles y cerca de setecientos indios se opusieron al desembarco. Los españoles mantuvieron un considerable pero ineficaz fuego sobre los botes mientras se acercaban, mas, sin responder a los disparos, éstos lograron ganar rápidamente la orilla. Entonces, cuando el general Miranda y sus tropas avanzaban sobre el enemigo, con el que habían intercambiado un par de descargas cerradas que hirieron a unos pocos de lado y lado, los españoles huyeron en todas las direcciones; los indios, liberados de la presencia de sus amos, se acercaron en grandes grupos a los nuevos visitantes y, al enterarse del objetivo de su llegada, gritaron: “¡Éxito al general Miranda!”. Dos fuertes, con más de veinte unidades de artillería, cuyo fin era proteger el puerto de La Vela, se rindieron inmediatamente con sus provisiones y municiones, y el general Miranda, seguro de la amistosa disposición de los habitantes de La Vela de Coro, que estaban por encima de los tres mil, se puso en marcha unas horas más tarde para tomar la ciudad de Coro, situada a unas quince millas inglesas costa adentro, y cuya población alcanzaba las doce mil personas.

Entró a Coro antes del amanecer del día siguiente. Desde La Vela de Coro, el general Miranda, bajo el título de *comandante en jefe del ejército colombiano*, lanzó una proclama a los habitantes de la América Colombiana, en la que decía:

Valerosos compatriotas y amigos: Obedeciendo a vuestro llamamiento, a las repetidas instancias y a los clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos dedicado gustosamente la mejor parte de la vida, desembarcamos en esta provincia de Caracas. La coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios. Cuantas personas componen este ejército son amigos o compatriotas vuestros, todos dispuestos a dar la vida si fuese necesario por vuestra libertad e independencia, bajo los auspicios y la protección de la marina británica. (...). Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos y morenos libres, crean firmemente que todos somos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud, en cuya suposición obtendrán en adelante las recompensas militares y civiles, infaliblemente, por su solo mérito.

Se hizo anuncio de los arreglos para llevar a cabo el plan de la emancipación con la debida seguridad y eficacia. Los principios y las perspec-

tivas con que el pequeño ejército colombiano había desembarcado sobre las costas de la América del Sur fueron expuestos en otras proclamas, y en una carta al Concejo Municipal de Coro y al obispo de Mérida: “nuestro principal objeto es la independencia del continente colombiano, para alivio de todos sus habitantes y para refugio del género humano”.

Los miembros del Concejo, quienes, cuando el general Miranda se aproximaba a Coro, se habían retirado a Buena Vista, a pocas millas de la ciudad, mantuvieron correspondencia secreta con él por varios días, durante los cuales se intercambiaron amistosos gestos de camaradería entre éste y las familias más respetables del lugar. Pero el reducido tamaño de su fuerza evitaba que se confiase en su éxito. El pueblo temía la cruel venganza del Gobierno español en el caso de su derrota y, como el capitán general de Caracas estaba reuniendo tropa, el general Miranda se retiró de Coro y trasladó sus cuarteles generales a la costa, después de haber asegurado al pueblo, en una proclama, sus justas y amistosas intenciones, y que: “no es en las ciudades sino únicamente en el campo donde deseamos combatir a los opresores del pueblo colombiano”. Desde allí, el general Miranda envió a un oficial con despachos (el capitán Ledlie) a nuestros comandantes navales y militares en Jamaica, para que presentase su balance, así como la absoluta necesidad de que se enviase una fuerza lo suficientemente grande para infundir confianza al pueblo de la América del Sur, y también para que, de ser posible, dicha fuerza fuese enviada sin dilación. Sir Eyre Coote y el almirante Dacres lamentaron hallarse impedidos de dar la asistencia que su perspectiva exigía, ya que no habían recibido ninguna instrucción oficial sobre este asunto. No obstante, el almirante Dacres ordenó a sus cruceros dar toda la protección que fuese posible.

El capitán Ledlie regresó de inmediato con esta respuesta para el general Miranda, quien, tras haber despachado a ese oficial rumbo a Jamaica, se había dirigido con sus tropas hacia Aruba, a pocas leguas de La Vela de Coro, con la intención de apoderarse de la fuerte posición de Río de la Hacha, para esperar allí la llegada de los socorros. Poco después, el general Cochrane le envió un barco de línea y dos fragatas, reiterando las ofertas de apoyo. Empe-
ro, a las Indias occidentales habían llegado reportes erróneos según los cuales lord Lauderdale había firmado, en París, los acuerdos preliminares de paz entre España y Francia. Estos reportes habían sido acompañados por la insinuación de que el almirante Cochrane se vería obligado, en consecuencia,

a retirar por completo el apoyo de sus fuerzas navales. El general Miranda se vio entonces en la necesidad de abandonar todos sus esfuerzos en territorio español, y se retiró a Trinidad con sus compañeros de armas.

Si el general Miranda hubiese recibido a tiempo la cooperación de una fuerza auxiliar británica, tal y como tenía razón de esperar, su éxito habría sido completo. El gran proyecto con el que él y sus valiosos compañeros se habían comprometido no se veía ni manchado ni dañado por consideraciones egoístas o deshonrosas sobre ganancias personales. Por lo contrario, su principal preocupación fue la de dirigir la visión de sus oficiales y sus hombres hacia la grandeza y la gloria del objetivo que tenían ante ellos, e inspirarles un sentido de la necesidad de observar, de manera constante, una conducta apropiada hacia el pueblo al que habían venido a emancipar. Al mismo tiempo, utilizaba todos los medios posibles para convencer a sus compatriotas de la bondad de sus perspectivas, así como de las medidas conciliadoras y equitativas a través de las cuales pensaba ponerlas en práctica. En pocas palabras, la expedición a Caracas bajo el mando del general Miranda, concebida en el espíritu más liberal y generoso posible, entraba en directo contraste con la que se llevaba a cabo más o menos al mismo tiempo en el Río de la Plata, que parece haberse originado en un espíritu rapaz y de despojo.

.....

The Annual Register for 1807
Londres 1809



En lo que se refiere a la información que el general Miranda tenía sobre el sentimiento de su nación, puede tomarse lo que sigue como muestra:

Es simplemente necesario suponer que quien escribió la carta que abajo se cita no es otro que el distinguido personaje que fuera autor de la insurrección de Caracas de 1797 de quien*

* Se refiere, obviamente, a la famosa conspiración de Gual y España urdida en La Guaira en julio de 1797. Manuel Gual logró escapar a Curazao, radicándose luego en Trinidad, donde murió en 1800, unos meses después de haber entrado en contacto con Miranda, y probablemente envenenado por agentes españoles. José María España, que había sido capturado en La Guaira, fue ejecutado por la justicia colonial en 1799.

Depons hace un recuento tan interesante. (Véase Voyage à la terre Ferme, 3 v. en 8º, París, 1806).

Carta de don Manuel Gual al general Miranda

En la isla de Trinidad, Puerto España,
el 12 de julio de 1799

Amigo mío: yo no escribiría a V. si me fuese posible pasar a verle ¡Miranda! Si por lo mal que le han pagado a V. los hombres: si por el amor a la lectura y a una vida privada, como enunciaba de V. un diario, no ha renunciado V. a estos hermosos climas y a la gloria pura de ser el salvador de su patria; el Pueblo Americano no desea sino UNO: ¡venga V. a serlo... Miranda! Yo no tengo otra pasión que de ver realizada esta hermosa obra, ni tendré otro honor que de ser un subalterno V.

Tengo la gloria de ser proscrito por el gobierno español como autor de la revolución que se meditaba en Caracas el año de 97. Perseguido en Curazao y reclamado en todas las islas neutrales y amigas del gobierno español; informado de las proclamas hechas por este Caballero comandante general* ofreciendo darnos protección, vine a implorarla.

La copia Nº 1 instruirá a V. de la facilidad de una empresa que será la admiración de las naciones y la gloria y honra de los americanos, gracias al horror en que está el Gobierno español!.

En la Nº 2 verá V. cuáles son mis votos: hablo a un Pueblo adicto a su religión y que desea con ansia de su independencia.

Sea V., si no *Principal*, *Agente* de su patria para que tenga efecto la obra majestuosa de su libertad, que no necesita sino de empezarse.

No hay que dudar del suceso: algunos cortos auxilios bastan para las primeras acciones, que con una orden de ese ministerio se proveerían en estas colonias inglesas¹.

El concepto con que me honra el pueblo, aumentado por el anhelo del tiránico Gobierno español por apresarme muerto o vivo, puede hacer algo necesaria mi perseguida persona. Sea como *Agente* o como *Principal*

* Se trata de Thomas Picton, gobernador de Trinidad en ese momento, quien hacía circular panfletos en Tierra Firme ofreciendo ayuda a los americanos para que se independizaran de España.

¹ Pide sólo doscientos hombres de tropa, cinco mil fusiles, algunos cañones de campaña, y dos fragatas de guerra para proteger.

que obre V. (en caso de que pueda ser útil), solicíteme V. a través del señor Picton, comandante general de esta isla, y contésteme V. por el mismo conducto, pues siempre sabrá mi paradero.

La revolución se malogró porque, estando yo fuera de Caracas, descubrió el gobierno el plan, por la imprudencia de un necio. Se apoderó de muchas personas, y tomó las providencias más activas en La Guayra y Caracas, y desconcertadas ya las cosas, me salvé con el objeto de pedir auxilios en las colonias inglesas, que aún esperan mis compatriotas. Éste es un extracto del suceso malogrado, *después del cual ha crecido la opinión y el deseo de la independencia.*

Venga V, le repito, a tener la gloria de establecerla como lo desea su antiguo verdadero amigo y compatriota.

(Firmado)
Manuel Gual



Entre las cartas que fueran halladas a bordo del buque correo español estaba la siguiente, que exhibe terribles pruebas y ejemplos del espíritu de perfidia, de la consciente bellaquería con que los opresores de la América del Sur han laborado durante largo tiempo para mantener su malévolo poder en contra de los sentimientos del pueblo:

Caracas, 21 de noviembre de 1798

Muy señor mío,

Yo no puedo escribir a V. sino cosas tristes: a consecuencias de una representación del gobernador de Cumaná en que decía que se preparaba en Martinica decía que una expedición a la costa firme, hemos tenido hoy una junta de guerra: la pobreza de los medios a que nos vemos precisados a recurrir para nuestra defensa, dirá a V. cuál podrá ser el suceso de dicha expedición, si por desgracia nuestra se verifica.

Leída la representación del gobernador de Cumaná, el capitán general tomó la palabra y habló así:

¡Nuestra situación, señores, es bien deplorable! ¡Una expedición amenaza toda la costa, y toda la costa está indefensa! Y las escuadras del rey bloqueadas en sus puertos, no pueden venir a nuestro socorro! *Y los pueblos, cansados ya de nuestro Gobierno miran a los ingleses como sus Protectores y Amigos.* En este conflicto de circunstancias, sírvanse vms. decir qué deliberación conviene tomar. *Si no podemos defender los dominios del rey, por lo menos no arriesguemos la seguridad de nuestras personas.*

El vocal A. dijo.,

Tan triste como es la pintura que acaba de hacer de nuestra situación el Señor capitán general no puede ser más natural, y lo que es más funesto aún, *es que esta expedición puede trastornar el imperio del Rey en toda la América;* por que supongamos que, protegida por los Ingleses, una provincia se dé una nueva forma de gobierno, cuál será la provincia vecina que viendo la libertad de su comercio, la prosperidad de su agricultura, y la franqueza de tributos... cuál será, digo, la provincia vecina que no se dirá a sí misma, así podíamos estar nosotros! Tan importante es Señores, el impedir que el pueblo Americano guste las ventajas de un nuevo gobierno.

Yo considero bien que las circunstancias son desesperadas, y que parece temeridad pensar en hacer guerra sin tropas, *y el pueblo contrario al gobierno;* pero a donde no alcanza la piel del León es preciso añadir la piel de la Raposa.

El pueblo Americano es inocente, nada mas fácil que engañarle; el soldado es codicioso, convidémosle con premios a la deserción: mi sentir es, que se ofrezcan 25 pesos a todo soldado que deserte con sus armas, y ser admitido en nuestro servicio: 100 pesos a todo Americano que justificare haber aprendido por fuerza un Cabo de escuadra: 800 por un sargento: 2.000 por un teniente: 3.000 por un capitán: 5.000 por un coronel: 8.000 por un brigadier: 12.000 por un teniente general: y 20.000 por la del gobernador de Trinidad Don Tomas Picton... Más: la libertad a todo esclavo Inglés que pase a la costa.

La mayor parte de los vocales aplaudió este medio miserable, como el único capaz de salvarnos; pero yo, que no conozco otros principios que pelear, o capitular con honor, no pude menos que levantarme y hablar así:

El medio que acaba de proponer el vocal A, sobre ser un medio odioso, que nos cubriría de deshonor, no produciría otro efecto que el de manifestar al pueblo y a nuestros enemigos la flaqueza del gobierno, y exponer este país a que fuese un teatro de horrores.

Las cajas del Rey están vacías: la guerra trae grandes gastos: los pueblos no pueden ya con los impuestos... De dónde sacaremos para pagar estas gratificaciones? Se ha pedido tantas veces dinero a los particulares en nombre del Rey y no se ha pagado a nadie; quién esperará que seamos generosos nosotros, que no sabemos ser justos? *Acabamos de empeñar la Real palabra ofreciendo un indulto a todos los revolucionarios de Caracas, que se presentasen; y el mundo ha visto que hemos mandado a España tres barcos de los que se han confiado sobre ella, cargados de CadenasQuién nos creará más?*

El soldado Inglés sabe que el soldado Español está desnudo y mal comido; qué premio le ofrecemos con emplearle en el servicio del Rey?

El pueblo Americano ve ya que su patria no es del gobierno de hoy, sino del que puede darse en él mismo, quién será el que no tema ser traidor a su patria, peleando contra los que van a protegerle? El pueblo de Caracas acaba de darnos un triste desengaño: le ofrecimos miles de pesos por las cabezas de algunos revolucionarios, y sabemos que en lugar de entregarlos los han protegido.

Repito que los medios de las gratificaciones no harán sino publicar nuestra flaqueza, y deshonorarnos a los ojos de las naciones.

No permita Dios que produzcan el efecto que se desea; él pudiera ser una maldición para el pobre pueblo Americano.

Supongamos que en la confianza de la libertad emigrasen algunos esclavos de las colonias Inglesas, no autorizábamos nosotros a los Ingleses para que, saltasen en la costa y nos llevasen los nuestros?

Supongamos que el pueblo les hiciese la guerra con la esperanza de las gratificaciones, quién sabe si de protectores se convertirían en severos conquistado-

res, y usando después del derecho de la guerra entregaban a saco las ciudades y campañas que venían a proteger?

Señores, no abusemos de la moderación de un enemigo victorioso, no provoquemos su justicia: temamos que el pueblo nos haga reos de los desastres que le preparamos.

Los desastres que le preparamos! (exclamó el vocal A, con una sonrisa maligna) *como si debiera costarnos algo el poner el fuego a la casa que no hemos de habitar más si una vez se reconocen sus amos.*

Y al ver la pena del vocal que acaba de hablar sobre la imposibilidad de pagar las gratificaciones, cualquiera pensará que debemos pagarlas adelantadas: que el pueblo y el soldado Inglés las esperan. Llegado el caso pensaremos en qué moneda pagarles.

La junta adoptó los medios propuestos, y mandó que se publicasen por un bando general¹.

Ruegue V. a Dios que no sea profeta de desgracias su amigo de V.

Besa Sus Manos



Copia del bando publicado en consecuencia de lo resuelto en la junta de guerra, de que se hace mención en la copia anterior.

Don José Antolín del Campo Escribano público de los del número de Gobierno y Cabildo en esta isla de Margarita y en ella escribano de real hacienda.

Aviso al público: que habiendo dirigido el señor gobernador de Cumaná una presentación a la capitanía general de este departamento, acompañando copia de la junta de guerra, que hubo a bien celebrar, con noticia que hubo de que la expedición que se preparaba en la isla de Martinica era con destino de ir contra su provincia, y de otras celebradas en Caracas con el fin de disminuir en lo posible las fuerzas enemigas, y aumentar el descontento que se advertía en las tropas al servicio de la Inglaterra, Alemanes, emigrados Franceses, y aún las mismas Inglesas, que son estas.

A todo soldado que se deserte trayendo sus armas 25 pesos fuertes: por cada fusil más que conduzca, 8 pesos; y a proporción por cualquiera otra arma supernumeraria. Al que desertare sin armas, 16 pesos fuertes. A los marineros que contribuyan a la desertión conduciendo los desertores, sean Españoles, Ale-

¹ Como consta por el edicto público de la isla de la Margarita del 28 de enero de 1799, que sigue en el folio 191.

manes, Ingleses o de cualquiera otra nación se les gratificará a proporción del número de desertores que trajeren, y a los dichos desertores se les dará todo auxilio y protección y se admitirán al servicio de España los que sean a propósito.

Cien pesos a la persona o personas que justificaren haber aprehendido por fuerza, y presentare ante el gobernador de Cumaná cualquiera cabo de escuadra. Tres cientos por un sargento. Dos mil por un Subteniente, o teniente. Tres mil por un capitán. Cinco mil por un teniente coronel, o coronel. Ocho mil por un brigadier, o mariscal de campo. Doce mil por un general en jefe, y veinte mil por el gobernador de Trinidad Don Thomas Picton. Con advertencia de que estas cantidades se multiplicarán según el número de la clase de los sujetos que fueren aprehendidos y presentados al gobernador de Cumaná, y con la de que se darán puntualmente estos premios al aprehensor o aprehensores sean naturales ó extranjeros, y se advierte que si fueren Indios (además de los premios referidos) tendrán, y se les ofrece al real nombre de S.M., excepción perpetua de tributo personal para ellos, y sus descendientes legítimos, y trescientos pesos de gratificación, y si los aprehensores fueren esclavos se les dará su libertad, y la misma se les concede a los esclavos de los Ingleses que se pasaren al dominio Español. Que todos los Españoles que se hallen al servicio de las tropas de mar y tierra de la Inglaterra que se pasen y restituyan a nosotros, serán indultados del delito de deserción.

Ciudad de Margarita y Enero 28 de 1799.

EXTRACTOS DE LOS JUICIOS DE SMITH Y OGDEN

En los Estados Unidos se logró un testimonio de la índole más asombrosa a favor de las empresas e intenciones de Miranda. El gobierno de ese país, con el temor de haber causado el descontento del gobierno de la Francia, por el favor y la tolerancia que había mostrado hacia la expedición a Caracas, consideró apropiado desligarse de ella, y ordenar el juicio público a dos ciudadanos estadounidenses que habían estado especialmente involucrados en dotarla de lo necesario. Aunque todo el poder del gobierno se ejerció para que fuesen condenados; aunque los miembros de ese gobierno, que estaban al tanto del apoyo que Miranda había recibido, no fueron autorizados a responder a la orden de presentarse por ante el tribunal, para dar evidencias a favor de los acusados; dos jurados diferentes los hallaron a ambos inocentes, y en su veredicto declararon que la expedición del general Miranda era merecedora de

todo el apoyo que pudiese dársele. Nada podía ser más del agrado del general Miranda que las declaraciones de los hombres más eminentes presentes en la corte.

DECLARACIÓN DEL ABOGADO EMMET:

Caballeros del jurado: asumo como un hecho, que no puede ser negado y del que puede concluirse, por el modo en que ha sido conducido este proceso, así como por las partes que han declarado contra el acusado, que esto es, enfáticamente, una persecución de Estado. Convencido como estoy de este hecho, no pensé, al comienzo de este proceso ante la corte, que se convertiría en mi deber dirigirme al jurado, durante la audiencia; porque, cuando el acusado se presentó y declaró bajo juramento que había actuado con el conocimiento y la aprobación del ejecutivo; cuando retó a que se hiciese una investigación sobre ese punto; cuando señaló como testigos mediante cuyas declaraciones pensaba probar sus afirmaciones, las cabezas mismas de cada ministerio; cuando hizo todos los esfuerzos que pudo para lograr que éstos asistiesen, y aseguró su intención de apelar a sus juramentos; confieso que creí que el fiscal no consideraría honorable para su causa, o para el alto prestigio del gobierno ejecutivo, insistir en la continuación de esta *persecución de Estado* hasta que esos testigos –cuya presencia en el tribunal no hemos sido capaces de lograr, y cuya ausencia se atribuye, sin que esto haya sido contradicho, y bajo juramento, al ejecutivo mismo– se presentasen y declarasen sobre los hechos que se alegaban en la deposición bajo juramento del acusado. Creí que la magnitud de esas consideraciones sobrepasaría la pequeñez de las discusiones legales; y que este juicio se pospondría por consentimiento mutuo, hasta que pudiese presentarse con todas sus circunstancias; de modo que el jurado y el mundo entero fuesen capaces de formarse un juicio correcto de la naturaleza y justicia de este proceso. Pero se ha considerado aconsejable seguir otra línea de conducta. Nos vemos forzados a un juicio sin el beneficio de todos los medios necesarios para nuestra defensa; nuestros testigos están premeditadamente ausentes; el testimonio del que disponemos está mutilado e incompleto; nos hallamos amarrados, atados y arrojados a la hoguera, pero aún así esperamos que ustedes, como el ángel del Señor, caminen con nosotros a través del fuego.

Ustedes, caballeros, han sido elegidos entre la masa de sus conciuda-

danos; es natural, por ende, sospechar que puedan hallarse influidos por aquellas suspicacias y malas interpretaciones que han sido diseminadas entre la comunidad; y entonces se convierte en mi obligación el hacer un esfuerzo para removerlas. Contra el general Miranda y el objetivo de su expedición, he escuchado y leído algunas calumnias malintencionadas, que sólo pueden haberse originado en seres mezquinos y mercenarios, que no han sacrificado jamás ningún sentimiento egoísta a un principio público; cuyos corazones no han simpatizado jamás con los sufrimientos de un esclavo, ni se han henchido con la poderosa esperanza de hacer libre a una nación. El fiscal de distrito, en su discurso de apertura, no se permitió adoptar para sí estas calumnias en toda su extensión: es incapaz de hacerlo, porque sus sentimientos son por la libertad y su conducta es moderada. Suficiente dijo, sin embargo, para dar a tales calumnias rasgos y color, y para poner sus pasiones y prejuicios en contra del general Miranda y de todos los involucrados en su expedición, entre quienes está el acusado. Recuerdo, en particular, que caracterizó a Miranda como un fugitivo sobre la faz de la tierra, y a su expedición como algo audaz, inaudito y peligroso. Muchas veces, caballeros, me ha impresionado como algo curioso, cuán rápidamente las naciones nuevas, igual que la nueva nobleza o los emperadores nuevos, toman para sí el tono y la jerga de su nueva posición. Déjeseme ejemplificar esta observación diciendo que aquí, dentro de los Estados Unidos que, hace apenas treinta años, eran colonias comprometidas en una sanguinaria lucha cuyo fin era deshacerse de la dependencia del Estado padre, se califica de “audaz, inaudito y peligroso” el intento de liberar a una colonia del yugo opresor de su madre patria. Ciertamente, el intento del general Miranda es atrevido y, quizá, *audaz*; mas ¿por qué es inaudito y peligroso? Porque él, un individuo solo, sin la ayuda de ningún Estado, intenta liberar a la América del Sur. ¡Trasíbulo* expulsor de los Treinta Tiranos! ¡Restaurador de la libertad de Atenas! ¿Por qué eres nombrado con honor en los anales de la historia? Porque, fugitivo y en el exilio, reuniste a un grupo de valientes aventureros que confiaban en tu integridad y tus talentos; porque, sin la ayuda reconocida de ningún Estado, de ninguna Nación, sin ninguna autoridad sino aquella que naturalmente derivaba del patriotismo, de la libertad y de la justicia, marchaste

* General ateniense que emprendió una larga batalla para expulsar a los espartanos de Atenas, hasta entrar victorioso en la ciudad, en 403 a.C., devolviendo la autoridad al pueblo.

con tus selectos amigos y derrocaste a la tiranía de Esparta en la tierra que te había dado el ser. Ni Argos ni Tebas son censuradas por haberte dado refugio, aprobación y protección. Tampoco es Ismenia*, entonces a la cabeza del Estado tebano, acusada de apartarse de los caminos del deber porque obedeció al impulso de ser benévola y compasiva hacia un pueblo oprimido, ni por haber dado en privado la ayuda a la que en público no podía comprometerse.

Es cierto que el general Miranda, como Aníbal**, ha sido un peregrino por todas las cortes, suplicando por asistencia a su país. Sirvió en la Florida como aliado, durante su guerra revolucionaria; y allí, luego de interesarse en su lucha, luego de contemplar las posibilidades que se abrían a ustedes por haber alcanzado la independencia, concibió por vez primera el proyecto de emancipar a la América del Sur. Del mismísimo altar que ustedes habían levantado a la libertad, tomó la llama sagrada que, desde entonces, ha ardido inextinguible en su pecho; que lo ha llevado lejos de su casa, su familia, su círculo social y sus afectos domésticos; que lo ha marcado y ha sellado su vida pasada con miserias y desventuras; pero que de ahora en adelante, espero, hará de él el ilustre instrumento para liberar de sus cadenas a un noble país, altamente favorecido por la naturaleza, pero desolado por la mano del hombre; un país desgraciado, en el cual las bendiciones del cielo se marchitan ante el contacto de la tiranía.

Cuando los ejércitos de Francia parecían ser la vanguardia de la libertad en Europa, hallamos a Miranda entre sus más distinguidos generales. De los gobernantes de esa república recibió promesas y garantías de asistencia para su largamente meditado proyecto; pero, ¡ay, caballeros: las promesas y garantías de los gobernantes y regentes son sólo calculadas para engañar a aquellos que en ellas confían, hasta llevarlos a la propia ruina! Después de que la España hiciese las paces con la Francia, pidió el sacrificio de Miranda: parece, caballeros, que, cuando dos naciones están en paz, si una de ellas pide a la otra el sacrificio de un individuo, tal exigencia es irresistible. Miranda fue arrastrado y puesto frente a un tribu-

* En la mitología griega, Ismenia era hija de Edipo y Yocasta, hermana de Polinicio y Eteocles. Éstos se pelearon por el poder y cuando el primero mató al segundo, el nuevo rey de Tebas, Creón, ordenó dejarlo sin sepultura. Antígona, la otra hermana, lo enterró y fue condenada a muerte por Creón. Ismenia declaró haber ayudado a Antígona y compartió su castigo.

** Después de su derrota ante los romanos, en 229 a.C., Aníbal buscó refugio en los reinos de Efezo y Bitinia, pero adivinando que sería entregado a los romanos, prefirió envenenarse.

nal revolucionario; pero ese cuerpo, compuesto de algún modo sobre el principio del juicio entre iguales, desató y liberó a la víctima propuesta, al sentir, como espero que así sientan todos los que forman parte de un jurado de pares, indignación ante la posibilidad de convertirse en instrumentos de tal abominación.

De la Francia pasó a la Inglaterra:

Pero a su patria volvíase siempre con dolor incesante,
y arrastraba a cada paso una larga cadena*.

En Inglaterra, si el general Miranda hubiese consentido en transferir el dominio sobre su patria, y que ésta hubiese sido engarzada a la corona británica, podría haber alcanzado los más altos honores militares y la mayor fortuna; pero este hombre, que es acusado de ser un conspirador, rechazó con disgusto las propuestas de un gabinete de intrigantes, y se refugió en América, “la mayor esperanza del mundo”.

Aquí, percatándose de las nubes que se arremolinaban sobre nuestro hemisferio, confiaba, lleno de esperanza, en que la tormenta se volviese hacia los Andes, y que el trueno del cielo estallase, más temprano que tarde, sobre la dominación española. Con qué promesas y garantías, con cuántas esperanzas y expectativas dejó nuestras costas, es algo que quizá no puedo afirmar; pero si su objetivo era dar felicidad a los desdichados, y libertad al esclavo, ojalá que logre llevar a cabo para su nación el presagio que su nombre contiene**. Un nombre que con seguridad indica un destino nada común. Porque, cualquiera que sea el clima en el que tal lucha haya de darse, quienquiera que sea el opresor de los oprimidos: ¡que el todopoderoso Dios de los ejércitos fortalezca las armas de aquellos que luchan por la libertad de su tierra natal! ¡Que los guíe en sus concilios, que los asista en sus dificultades, que los conforte en sus penas, y que les traiga la victoria en sus batallas!.....

.....



* El abogado parafrasea aquí dos versos de *The Traveller or a Prospect of Society* (1764), de Oliver Goldsmith, autor irlandés de la famosa novela *The Vicar of Wakefield* (A.C.).

** El abogado se refiere a un personaje de *La tempestad*, de Shakespeare: Miranda, la hija de Próspero, una de cuyas características principales era sentir el sufrimiento ajeno como propio (A.C.).

SOBRE EL JUICIO DE OGDEN

Declaración del abogado Colden:

Hace apenas seis meses que Miranda estuvo aquí; la circunstancia misma de que abrigase en su pecho el poderoso proyecto que ahora intenta ejecutar, sirvió de recomendación, como han oído ustedes, para que en él se fijasen nuestros grandes hombres, y aun nuestros organismos públicos; pero ahora, ese mismo Miranda es visto como un aventurero fracasado; ahora que se piensa que él ha fracasado en su empresa, es llamado vil conspirador; y tal parece que él y sus asociados merecerían todos esos términos que, con prodigalidad, se les ha aplicado. Pero, aunque la adversa fortuna continuase afligiendo a Miranda, podría él tener todavía el consuelo de hallar que hay al menos un alma semejante en cuyo pecho cercano se encuentra el mismo amor de la libertad que arde en el suyo propio, un alma que también ha sacrificado su hogar en sus luchas para emancipar a su propia patria, que sabe y siente los méritos de Miranda, y que los ha expresado en un lenguaje que será recordado mientras la elocuencia pueda despertar la estimación de los hombres.

Pero, caballeros, no les quitaré un momento más por nada que no tenga que ver, de manera inmediata, con el caso que tienen ante ustedes.

.....
Extractos de *Trials of William S. Smith and Samuel G. Ogden, por delitos menores*, edición en octavo, impreso en Nueva York, 1807.

Ya que la mayoría de los desastres de la expedición son atribuibles a Lewis, comandante del "Leander", los siguientes fragmentos de las cartas de su empleador, el señor Ogden, de Nueva York, al general Miranda, dan amplias pruebas del convencimiento de este caballero sobre lo inapropiado de la conducta de Lewis. Las cartas fueron publicadas en los Estados Unidos; para nuestro propósito, serán suficientes los extractos que siguen:

Nueva York, el 28 de julio de 1806

He escuchado con pesar las grandes desilusiones y los desastres con los que se ha topado usted, como consecuencia de la injustificable y altamente reprensible conducta de los hermanos Lewis. Puedo concebir fácilmente todo lo que debe

usted haber sufrido por causa de esos dos hombres, y nadie más que yo mismo reprueba de corazón la conducta de éstos, tal como me ha sido relatada.

Nueva York, el 6 de septiembre de 1806

Hace unos días, el hasta hace poco comandante del “Leander”, capitán T. Lewis, regresó aquí; su hermano, J. Lewis, también regresó de Santo Domingo en el “Emperor”. He escuchado de los propios labios de ellos todo aquello que podían decir en su propia defensa en cuanto a su conducta respecto de usted, sumamente injustificable e inapropiada. Es imposible que ésta sea más enteramente desaprobada por usted de lo que lo es por mi persona; mi confianza en ambos hombres ha quedado completamente destruida.

Hay una carta del coronel Smith, principal partidario estadounidense de la empresa de Miranda, escrita en una ocasión de sumo interés. Su hijo estaba entre los seguidores del general Miranda, pero el embajador español ante los Estados Unidos decía, insidiosamente, que había caído en manos de los españoles. Este embajador escribió la carta siguiente a un amigo del coronel Smith.

Esta carta, y la respuesta de Smith, revelan todo aquello que ha de ser considerado en esta ocasión.

Carta del marqués de Casa Yrujo
En Filadelfia, el 28 de junio de 1806

Señor

Acabo de recibir de Caracas una lista de los nombres de los estadounidenses apresados por los españoles a bordo de las goletas de Miranda. El nombre de Smith aparece dos veces en ella. Sospecho que el último es el hijo del coronel Smith, nieto del señor Adams. Si bien tuve algunas diferencias políticas con él cuando fue presidente, tal circunstancia no me ha privado del respeto y la estimación hacia tan distinguido personaje, ni de una especial consideración por su familia. No cabe la menor duda: la mayoría de los prisioneros serán condenados a muerte por piratería, y me sentiría yo muy feliz de poder, por una intervención oportuna e inmediata, salvar la vida de un joven desafortunado, nieto del venerable señor Adams y de su estimable esposa. Mas, para que mi intercesión sea efectiva, requeriría yo, como única

condición, que el coronel Smith me revelase, a través suyo y bajo palabra de honor, todo aquello que supiese de los planes de Miranda, los puntos que pretendía atacar, las personas con las que tenía relación en Caracas, y el nombre de un español que se halla en este país, compartía sus planes, y la expedición; en fin, toda la información material que ha de tener, y cuyo conocimiento pueda ser de utilidad para mi gobierno, y para la preservación y tranquilidad de las provincias que Miranda pretendía revolucionar.

Ya que recuerdo el afecto de usted por el señor Adams, me tomo la libertad de hacer esta sugerencia, pues usted no dudará en emplear todos los medios para librar de aflicciones a una familia apreciada y desconsolada. En todo caso, espero de usted una pronta y decisiva respuesta a este respecto.

Sigo siendo, señor, con particular aprecio y consideración, su humilde servidor.

(Firmado)

Marqués de Casa Yrujo

La respuesta del coronel Smith a su amigo fue la siguiente:

Nueva York, el 30 de junio de 1806

Estimado señor:

Acepte usted mi más cálido reconocimiento por su muy interesante comunicación de esta fecha, presentada por su hijo, y que acompañaba una carta dirigida a usted por el marqués de Casa Yrujo, la cual, luego de serias consideraciones, le retorno con placer.

Estoy seguro de hacer justicia a los sentimientos del señor y la señora Adams si, en su nombre, agradezco al marqués por su muy cortés atención a un caso cercano, interesante y que los afecta, sin duda. Estoy seguro de que, cuando haga la justicia de comunicar tan enternecedora solicitud por la protección de su nieto, esta carta no dejará de prohiar expresiones y reconocimientos de parte de ellos, que el marqués altamente merece.

En lo que a mí atañe, no teniendo yo el honor de conocer al marqués, no me sentía en el derecho de esperar atenciones a sentimientos o dignidades de índole distinta a aquellas que naturalmente surgiesen de su propio fuero interno, al momento de escribir tan interesante comunicación.

El marqués informa a usted que acaba de recibir de Caracas una lista con los nombres de los estadounidenses capturados por los españoles a bordo de las goletas de Miranda; que el nombre de Smith aparece dos veces en ella; que sospecha que el último sea mi hijo y nieto del señor Adams; y dice que estaría muy feliz, a través de una oportuna e inmediata intervención, de salvar la vida del desafortunado joven, nieto del venerable señor Adams y de su estimable esposa, ya que él no abriga dudas de que la mayor parte de los estadounidenses será sentenciada a muerte. Mas, para hacer efectiva tal intercesión, requiere, como única condición, que yo revele, a través de usted y bajo palabra de honor, todo lo que sé de los planes de Miranda, qué puntos pretendía atacar, con qué personas tiene relaciones en Caracas, y los nombres de los españoles que se hallan en este país y hacían parte de sus proyectos y de su expedición; en fin, toda la información material que he de tener yo en mi poder y pueda ser útil al gobierno español para la preservación y tranquilidad de las provincias que Miranda pretendía revolucionar.

Cuando el marqués de Casa Yrujo adopte una perspectiva desapasionada sobre las circunstancias relativas a la visita del general Miranda a Washington y su conducta subsecuente en este lugar, y claramente se percate de que las personas que lo acompañaban en el "Leander" no habían sido informadas de sus planes y proyectos, permitirá que su benevolencia aumente, y protegerá de maltratos e inmerecido castigo a todos aquellos que fueron tomados prisioneros a bordo de las goletas; convencerá al gobierno de su país de ver el asunto bajo luces distintas a aquellas que pudiesen tender a exponerlo a animadversiones más severas que aquéllas a las que hasta ahora se ha hecho acreedor, o a aquéllas que pueden hacer que se alce ese espíritu de indignación y resentimiento que, si se le permitiese aparecer alguna vez, no podría evitar ser acompañado por fuertes deseos de una justa venganza.

En lo que se refiere a mi hijo, éste no conocía los planes del general Miranda; fue con él como amigo, para compartir sus fortunas y su destino, acompañado por algunos de sus amigos, capaces de hazañas de resistencia y valor: ¡Digno su líder, digna su causa!

Cualesquiera sean la situación y el destino de aquéllos que fueron tomados prisioneros a bordo de las goletas, no puedo jamás aprobar tácitamente el latigazo de la tiranía sobre sus compañeros, y arrebatrar a mi hijo

su parte en ese destino, fuese cual fuese. Nada que no sea la necesidad del marqués de conocerme puede ser utilizado como excusa para lo indecoroso de sus propuestas. Hágame el favor, amigo mío, de asegurarle que, si yo estuviese en la situación de mi hijo, no aceptaría sus propuestas para salvarme, y que no arrojaría sobre mi hijo, ni sobre mi familia, ni sobre mí mismo, una indignidad tan grande como la de cobijarlo bajo el escudo de la infamia y la desgracia. No tengo dudas de que el marqués dará al gobernador de Caracas estos consejos, y que así lo declarará ante su rey (quien quizá me haga el honor de recordarme personalmente), como para inducirlos a no manchar el digno carácter de la nación española con ningún acto de pasión y barbarie que pudiese relacionarse con este caso*.

Soy, señor, con gran aprecio, su fiel amigo y humilde servidor.

(Firmado)

W.S. Smith



Entre otros documentos relativos a esta expedición**, son de importancia principal las proclamas en las que el general Miranda declaraba sus intenciones al pueblo al que había venido a liberar.

Proclamaciones y cartas del general Miranda

Proclamación de don Francisco de Miranda, Comandante general del Ejército Colombiano a los Pueblos habitantes del Continente Americano-Colombiano.

En el cuartel general de Coro, a 2 del mes de agosto de 1806***
Valerosos compatriotas y amigos:
Obedeciendo a vuestro llamamiento, a las repetidas instancias y a los

* Diez miembros de la expedición a Ocumare fueron condenados a la horca por la Real Audiencia, por delito de piratería y rebelión, y unos cincuenta fueron condenados a presidio; pero los menores de edad fueron dejados en libertad: fue el caso de William Steuben Smith, hijo del coronel William Stephens Smith y nieto del ex presidente de Estados Unidos, John Adams. Pero, por una denuncia de las autoridades españolas, el coronel Smith tuvo que comparecer ante los tribunales, acusado de complicidad en un "acto beligerante". El juicio duró más de un año, y Smith fue declarado inocente.

** Aquí se trata de la segunda expedición, intentada en agosto de 1806, a La Vela de Coro.

*** Esta proclama fue impresa a bordo del "Leander" antes de efectuarse el desembarco en La Vela

clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos dedicado gustosamente la mejor parte de la vida, desembarcamos en esta provincia de Caracas. La coyuntura y el tiempo nos lucen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios. Cuantas personas componen este ejército son amigos o compatriotas vuestros, todos dispuestos a dar la vida, si fuese necesario, por vuestra libertad e independencia, bajo los auspicios y la protección de la marina británica.

Con estos auxilios podemos seguramente decir que llegó el día, por fin, en que al recobrar nuestra América su soberana independencia, podrán sus hijos manifestar libremente al universo sus ánimos generosos. El *opresivo e insensato gobierno* que obscurecía estas bellas cualidades, denigrando con *calumnias* nuestra modestia y carácter, consiguió también mantener su abominable sistema de administración por tres siglos consecutivos; pero no pudo desarraigar nunca de nuestros corazones aquellas virtudes morales y civiles que una religión santa y un código regular inculcaron en nuestras costumbres, formando una honesta índole nacional.

Valgámonos, pues, de estas mismas estimables prendas para que, expelidos los pocos *odiados* agentes del gobierno de Madrid, podamos tranquilamente establecer el orden civil necesario a la consecución de tan honrosa empresa. La recuperación de nuestros derechos como ciudadanos y de nuestra gloria nacional como americanos colombianos serán acaso los menores beneficios que recojamos de esta tan justa como necesaria determinación.

Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos y morenos libres, crean firmemente que todos somos conciudadanos y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud, en cuya suposición obtendrán en adelante las recompensas militares y civiles, infaliblemente, por su solo mérito.

Y si los pueblos holandés y portugués pudieron en otro tiempo sacudir el yugo de la opresora España; si los suizos y los americanos, nuestros vecinos, igualmente consiguieron establecer su libertad e independencia, con aplauso general del mundo y en beneficio de sus habitantes, cuando cada uno de estos pueblos apenas contaba separadamente de dos a tres millones de habitantes, ¿por qué no lo ejecutaríamos fácilmente también

el día 3 de agosto. La fecha del día 2 de agosto que porta ese documento corrobora el retraso que sufrió la operación de desembarco, ya señalada por Biggs y otros expedicionarios. (C.B.)

nosotros, que por lo menos somos dieciséis millones y poseemos, además, el continente más fértil, más inexpugnable y más rico de la Tierra? El hecho es que todo depende solamente de nuestra voluntad; y así como el *querer* constituirá indubitablemente nuestra independencia, la *unión* nos asegurará permanencia y felicidad perpetua. ¡Quiéralo así la Divina Providencia para alivio de nuestros infelices compatriotas, para amparo y beneficio del género humano!

Las personas timoratas o menos instruidas que quieran imponerse a fondo de las razones de justicia y de equidad, que necesitan estos procedimientos junto con los hechos históricos que comprueban la inconcebible ingratitud, las inauditas crueldades y las persecuciones atroces del gobierno español contra los inocentes e infelices habitantes del nuevo mundo, desde el momento casi de su descubrimiento, lean la epístola adjunta de don Juan Viscardo, de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas, y hallarán en ella irrefragables pruebas y sólidos argumentos a favor de nuestra causa dictados por un varón santo, y a tiempo de dejar el mundo para parecer ante el Creador del Universo.

Para llevar este plan a su debido efecto, con seguridad y eficacia, serán obligados los ciudadanos sin distinción de clase, estado ni color (los eclesiásticos solamente exceptos, en la parte que no sean designados) de conformarse estrictamente a los artículos siguientes:

I. Toda persona militar, judicial, civil o eclesiástica que ejerza autoridad comunicada por la Corte de Madrid, suspenderá *ipso facto* sus funciones; y el que las continuase después de la presente publicación, así como el que las obedeciese, será severamente castigado.

II. Los cabildos y ayuntamientos en todas las ciudades, villas y otros lugares, ejercerán en el ínterin todas las funciones de gobierno, civiles, administrativas y judiciales, con responsabilidad y con arreglo a las leyes del país. Y los curas párrocos, y de misiones, permanecerán en sus respectivas iglesias y parroquias, sin alterar el ejercicio de sus sagradas funciones.

III. Todos los cabildos y ayuntamientos enviarán uno o dos diputados al cuartel general del ejército, a fin de reunirse en asamblea general a nuestro arribo a la capital, y de formar allí un gobierno provisorio que conduzca, en tiempo oportuno, a otro gobierno, general y permanente, con acuerdo de toda la Nación.

IV. Todo ciudadano desde la edad de dieciséis años hasta la de cin-

cuenta y cinco años, se reunirá sin dilación a este ejército, trayendo consigo las armas que pueda procurarse; y si no las tuviere, se le darán en los depósitos militares del ejército, con el grado justamente que convenga a su celo, talentos, edad y educación.

V. El ciudadano que tenga la bajeza de hacer causa común con los agentes del Gobierno español, o que se hallase con armas en campamento, ciudadela o fuerte poseído por dicho gobierno, será tratado y castigado como traidor a su patria. Si por el empleo que actualmente pueda poseer alguno de ellos, en servicio de la España, creyese en su pusilanimidad que el honor le compele a servir contra la independencia de su patria, será desterrado a perpetuidad del país.

VI. Por el contrario, todos aquellos que ejerciendo en la actualidad empleos militares, civiles, o de cualquier especie, se reuniesen con prontitud bajo los estandartes de la patria, recibirán honras y empleo proporcionado al celo y amor al país que hubiesen manifestado en tan importante coyuntura; los soldados y marineros serán premiados igualmente, conforme a su capacidad y celo.

VII. Los depositarios del tesoro público lo pondrán inmediatamente a disposición de los cabildos y ayuntamientos, quienes nombrarán sujetos aptos para el manejo, y para suplir al ejército colombiano cuanto sea necesario a su manutención, y operaciones; no solamente en dinero, sino también en provisiones, vestuario, frutos, carruajes, mulas, caballos, etc.

VIII. Para precaver toda especie de insulto o agresión de parte de la gente de guerra y puestos avanzados del ejército, los magistrados y curas párrocos de las ciudades, villas y poblados bajo su personal responsabilidad, harán fijar la bandera o insignia de la independencia nacional en la parte superior más conspicua de las iglesias; y los ciudadanos llevarán también en el sombrero la escarapela que denote ser tales, pues sin ella no serán respetados y protegidos como hermanos.

IX. Esta proclamación será fijada por los curas párrocos y por los magistrados en las puertas de las iglesias parroquiales y de las casas de ayuntamiento, para que llegue con brevedad a noticia de todos los habitantes; y así mismo harán leer en las parroquias y casas de ayuntamiento respectivas, una vez al día por lo menos, la carta anteriormente mencionada del cura Viscardo, que acompaña este edicto.

X. Cualquier impedimento, retardo o negligencia que se oponga al cumplimiento de estos nueve precedentes artículos, será considerado

como un grave perjuicio nacional, y castigado inmediatamente con severidad. ¡La salud pública es la ley suprema!

(Firmado)
Francisco de Miranda
Thomas Molini, secretario



Al Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de Coro
En el cuartel general de La Vela de Coro, el 3 de agosto de 1806

Ilustrísimos señores,

Este requerimiento se dirige a ustedes a fin de que precaviendo en tiempo las consecuencias fatales de una resistencia inútil en las autoridades civiles y militares de esa ciudad, podamos de acuerdo y como miembros del pueblo Hispano-Americano, concertar aquellas medidas indispensables para preservar la paz, la unión y la felicidad de nuestros compatriotas y amigos.

No dudo que la prudencia y el patriotismo de ustedes se presten a un acomodo mutuamente útil y honroso para ambas partes: de esta manera toda efusión de sangre y todo desorden, que son las consecuencias inevitables de la guerra, serán perfectamente remediadas.

El señor conde de Rouvray, comandante de los puestos avanzados del ejército, está encargado de conferir con ustedes sobre este importante asunto, y de tomar posesión de esa ciudad, precaviendo todo desorden o disputa con las autoridades civiles o eclesiásticas, que deben permanecer en ella conforme a la Proclamación adjunta.

(Firmado)
Francisco de Miranda



Al señor obispo de Mérida, en Cumarebo
En el cuartel general del puerto de La Vela, el 3 de agosto de 1806

Ilustrísimo señor

Acabo de saber que se halla Su Ilustrísima en Cumarebo y, deseoso de que tome un partido digno de su carácter en momento tan crítico como el presente, le dirijo esta carta a fin de que proporcionando una explicación, podamos concertar las medidas necesarias para preservar la paz y la unión de sus feligreses y del pueblo Hispano-Americano.

La proclamación, y el impreso adjunto darán cabal idea de los principios y fundamentos con que hemos venido a este país. No dudo que Su Ilustrísima, como un prelado respetable y hombre justo se preste a una amistosa conferencia, pudiendo estar seguro que el respeto debido a su persona y a su dignidad será religiosamente observado por todos los individuos que componen este ejército.

Queda, con el respeto debido a Su Ilustrísima, su más atento y seguro servidor

(Firmado)

Francisco de Miranda



Proclama

En el cuartel general de Coro, el 7 de agosto de 1806

Deseoso aún de dar pruebas de moderación y afecto a mis compatriotas y paisanos, hemos resuelto retirar de la ciudad de Coro el corto número de tropas que habíamos hecho venir a ella; a fin de que desvanecidos los vanos temores con que el fugitivo comandante de su distrito, y otros agentes del Gobierno español han procurado alucinar a las gentes incautas, y particularmente a las mujeres y niños, puedan éstos restituirse tranquilamente a sus domicilios sin temor ni sospecha alguna. Y en consecuencia, transferimos nuestro cuartel general a las inmediaciones del mar, de donde podremos igualmente dar cuantos auxilios fuesen necesarios sin el menor inconveniente.

La carta anexa dirigida anteriormente al Cabildo y Ayuntamiento de esa ciudad prueba nuestras sanas intenciones y que no era en las ciudades sino en el campo que deseábamos únicamente combatir a los opresores del Pueblo Colombiano. Y si este pueblo necesita aún más pruebas de *la perfidia* y *la infamia* con que los gobernadores españoles se conducen en todas las materias, que atienda al bando recientemente publicado por el capitán general de Caracas en que se ofrecen considerables sumas de dinero al que *alevosamente* cometiese un *homicidio* contra un ciudadano que pura y sencillamente defiende los derechos de este mismo pueblo *¡despreciables infames tiranos*, que ni aun valor tienen para mirar a sus enemigos por delante!

Esperamos que aquellas personas sabias y timoratas que nos han conocido y visto obrar hasta aquí, abrirán los ojos a los demás ciudadanos sobre sus intereses respectivos, para que acercándose más y más a mi per-

sona, podamos de acuerdo concertar los intereses y la felicidad de nuestra patria, único objeto de mis deseos.

(Firmado)
Francisco de Miranda



Proclama

En el cuartel general de Aruba,
el 19 de agosto de 1806

Habitantes de Aruba,

Si las circunstancias presentes nos hacen tomar posesión de esta isla, estad seguros que vuestras personas, vuestra propiedad y vuestra tranquilidad serán protegidas inviolablemente. Obedeced a vuestras leyes, y respetad vuestros propios magistrados, en cuyas manos dejamos toda la autoridad civil, pues nos consta por experiencia que son sujetos de probidad; y no deseamos se haga la menor alteración en el gobierno del país.

Que vuestro comercio siga como antes con la isla de Curazao y otras neutrales, en cuanto no perjudique absolutamente a la seguridad de esta expedición: nuestro principal objeto es la independencia del continente Colombiano, para alivio de todos sus habitantes y para refugio del género humano. Aquellos solamente que son agentes o secuaces de un *gobierno de asesinos* son nuestros enemigos. El gobernador de Caracas Vasconcelos, y Oidores, prometen por edicto treinta mil pesos y honores al que *asesina* se un ciudadano del propio país, que por medios honrosos, defiende los derechos de sus compatriotas y la gloria de su patria, como lo han hecho el Príncipe de Orange en Holanda, Washington en América, Pelópidas y Dion en la Grecia, etc. Que nos digan estos *hipócritas* cuáles son las leyes divinas o humanas que autorizan un *atentado* semejante, sino que quieran repetir, en estos tiempos y entre Americanos, *las crueldades e infamias* del reinado de Felipe II en Holanda, que deshonoran para siempre el nombre del duque de Alba y la nación que lo consintiese.

(Firmado)
Miranda
Thomas Molini, secretario

—•••—

Otro testimonio del más persuasivo carácter en lo referente al patriotismo de Miranda y la naturaleza desinteresada de sus perspectivas, es el juramento que le solicitó a sus acompañantes al momento de entregar las armas en sus manos. No es un juramento de fidelidad a su persona, es un juramento de compromiso con Sur América. Éste decía:

Juro lealtad y fidelidad al pueblo libre de Sur América, independiente de la España, y servirlo honesta y fielmente contra todos sus enemigos y opositores, cualquiera que sean; y acatar y obedecer las órdenes del supremo gobierno de esa nación legalmente constituido; y las órdenes del general y los oficiales que tal gobierno me imponga.

—•••—

Siendo que, entre otras calumnias que los agentes españoles han tenido a bien poner a circular en lo relativo a esta expedición, se decía que el general Miranda había vendido su país al gobierno inglés; en otras palabras, que habiendo estipulado que, en consideración a su apoyo, iba a entregar el gobierno de su patria a los ingleses, puede resultar apropiado exponer ante el mundo la única estipulación que sobre tal asunto existía.

Carta de Cochrane al general Miranda
En Northumberland, Bahía de Carlsile, Barbados, el 9 de junio de 1806

Señor

Considerando que me ha explicado usted que, en el acto de llevar a efecto la expedición bajo su mando, se ha encontrado con alguna dificultad debido a la desertión de la fuerza a la que esperaba usted unirse en Santo Domingo; considerando que sería mutuamente ventajoso para la Gran Bretaña y las provincias de la América del Sur, cuya liberación del dominio de la España se halla usted a punto de intentar; y habiendo recibido su declaración sobre los varios planes que de vez en cuando se han movilizado entre usted y los ministros británicos, en todos los cuales ese objetivo se mantenía como meta, pero que no han sido llevados a efecto, por circunstancias particulares del momento...

Tomando todo esto en consideración, y juzgando que puedo, por ende, tratar de promover una iniciativa que parece haber llamado la atención del

Gobierno británico, estoy de acuerdo con dar apoyo a cualquier desembarco suyo en territorio de la América, entre la Trinidad y la costa que está ante la isla Aruba, con la fuerza naval que pueda permitirme y que constará, al menos, de una chalupa de guerra y dos bergantines, y probablemente una fragata, si acaso una puede restarse a la atención que necesariamente debo prestar a los convoyes y la protección de las colonias del distrito bajo mi mando. Además, doy a usted la seguridad de extender mi apoyo hasta donde me sea posible ocasionalmente, y poner mis mejores esfuerzos, si arriba-se una fuerza naval española a esas aguas, en evitar que haga algún daño.

Al mismo tiempo, soy libre de confesarle* que, si bien garantizo este apoyo y el permiso que usted tiene de reclutar su fuerza tanto aquí como en Trinidad, espero que, en caso de que tenga usted éxito, y cualquiera de las provincias de tierra firme que se haga independiente de la España, en nombre de éstas, se comprometa usted a conceder positivamente a Gran Bretaña, y a ningún otro país (excepción hecha de los Estados Unidos de Norteamérica, si esta fuese su inclinación), *los mismos privilegios comerciales que tienen los habitantes de dichas provincias*. Es decir, que los navíos que pertenezcan o se hallen bajo la bandera de cualquier otra potencia o Estado que no estén dando ayuda a esta expedición, no disfruten de la misma inmunidad con la Gran Bretaña; y que puedan ser sujetos a un gravamen adicional de diez por ciento sobre toda la mercancía que importen o exporten, por encima y más allá de la que deben pagar a Gran Bretaña; y que a ninguno de los países que actúan contra la Gran Bretaña, o que puedan hacerlo en el futuro durante la guerra actual, se le permita anclar o comerciar en ninguno de los puertos de las provincias mencionadas.

Este acuerdo será válido y duradero mientras se concluya un tratado de comercio entre la Gran Bretaña y las provincias así liberadas del Gobierno español; propósito para el cual se nombrarán comisionados de cada parte durante los doce meses siguientes a la firma de un acuerdo de paz entre la Gran Bretaña y las potencias que ahora están en guerra con ella.

Más aún, se acuerda que los súbditos británicos serán asistidos, en todas las instancias, por el gobierno de las provincias mencionadas, en la recuperación de sus deudas justas y legales; y que, para asegurar esto, se les permitirá tener tierras, casas o propiedades con los mismos privilegios

* Según algunos historiadores, en realidad Cochrane no tenía la atribución de hacer tratos de esta índole.

de los nativos de esas provincias; y que se admitirá que vendan y dispongan de dicha propiedad, tanto real como personal, del mismo modo que aquéllos; y que, al hacerlo, no estarán sometidos a impuesto, gravamen u obligación algunos.

Se entenderá también que podrán ser elegidos cónsules y vicecónsules para esas provincias, ciudades, poblaciones, etcétera, que el gobierno británico considere apropiadas; disfrutando de todos los privilegios e inmunidades garantizados a los cónsules de Gran Bretaña en las más favorecidas naciones de la Europa.

Tengo el honor de ser, Señor, su más obediente y humilde servidor.

(Firmado)

Thomas Alexander Cochrane

Respuesta de Miranda al contralmirante Cochrane

En Barbados, el 9 de junio de 1806

Señor:

Luego de leer deliberadamente y con atención las propuestas precedentes, a través de esta carta me ato y obligo, *hasta donde pueda extenderse mi autoridad*, a que éstas sean cumplidas, y que, para todas las intenciones y propósitos, las mismas serán ratificadas y llevadas a efecto en aquellas provincias que puedan hacerse independientes de España.

Tengo el honor de ser, Señor, su más obediente y humilde servidor

(Firmado)

F. de Miranda

Todavía queda un testimonio por presentar sobre la pureza e integridad que guiaban al general Miranda en esta expedición; un testimonio de tanta fuerza que pocas veces se ha recibido uno que se le iguale. Una persona de nombre Biggs, que de la cárcel pasó al “Leander”, pero de quien el general Miranda esperaba poder sacar provecho, por su educación, colocándolo en un cargo superior a aquél en el que había abordado el barco, resultó un instrumento esencial de agravio, tras haber sido ascendido al rango de oficial. Luego de caer en desgracia con su comandante así como con los otros oficiales, él o alguien utilizando su nombre, cosa que es más probable, ha publicado un libro cuyo estudiado propósito es vilipendiar la expedición. Entre las calumnias que emplea, aquella sobre la cual hace especial énfasis, aquella que conforma la gran base de sus quejas, es que *este jefe, a quien él había seguido, con la esperanza de alcanzar riquezas, había prohibido el expolio, estricta y efectivamente, y trajo de regreso a sus seguidores tan pobres como salieron*. Este detractor cita hasta las propias palabras que su comandante dijese en el desembarco, ignorante del honor que se había calculado que produjesen. Fueron las siguientes:

Queda prohibido todo tipo de saqueo, en los términos más absolutos, y el general espera que cada una de las personas que conforman el ejército se comporte con los habitantes de modo tal que parezca amistoso, a fin de atraer sus afectos, y que sólo trate como enemigos a aquellos que aparezcan armados y hagan resistencia.

No era tampoco ésta la primera vez que el general Miranda había hecho ver la protección que los hombres armados le debían a los desarmados: una carta dirigida a él por el obispo de Amberes, cuando dejó esa ciudad que había tomado y luego gobernado, resulta un testimonio tan acorde con esta característica de la expedición a Caracas, que ambos merecen ser colocados juntos para dar un sólo punto de vista.

Copia de la carta del obispo de Amberes al general Miranda
Este domingo 30 de diciembre de 1792

Mi general

Ya que el destino le lleva hacia otros horizontes y usted se marcha demasiado pronto para nuestros solícitos deseos; y ya que no he tenido la dicha de ver a usted anoche, permítame, general, escribirle una vez más,

y adjuntar estas bagatelas³, esperando que no las vea más que como una mera tarjeta de visita. Si me concede usted esta gracia, ella me servirá de testimonio y de garante para enviar pronto a usted otra chuchería literaria. Por donde vaya el general Miranda, le seguirán todos los sentimientos y el respeto debidos por este servidor a los grandes talentos, al hombre de letras, al filósofo, pleno de amenidad y de los más amplios conocimientos, al gran militar, a aquel en fin de quien Homero y también Horacio habrían dicho: *Qui mores hominum multorum vidit et urbes*.

Acepte usted, mi general, todo el homenaje de mi respeto.

(Firmado)

El obispo de Amberes

³ El obispo se refiere a unos libros que traía como obsequio a Miranda: diversos autores clásicos, latinos y españoles, así como a algunos folletos de su propia composición.

ANEXO G

LO QUE SIGUE es el original de la proclama en su versión integral, la cual tiene su importancia en los momentos presentes para el ánimo del pueblo americano, y puede servir de contrapeso a la desfavorable impresión dejada en él por la expedición de sir Home Popham a Buenos Ayres.

Proclama de Thomas Picton

En virtud de una carta de oficio que yo, gobernador de esta isla Trinidad, he recibido del muy honorable Henriques Dundas, ministro encargado de los negocios extranjeros por Su Majestad Británica, con fecha de 8 de abril de 1797, me he servido en obsequio de la utilidad que podrán ustedes sacar de su publicidad, comunicar su tenor que es, a la letra, como sigue.

El objeto que por ahora deseo más particularmente encomendar a la atención de ustedes, son los medios que puedan ser más adaptables para libertar a los habitantes del continente vecino de esta isla Trinidad del sistema opresivo y tirano que con mucho vigor mantiene el monopolio del comercio bajo la capa de registros exclusivos que franquea el gobierno; así como para sacar todas las ventajas posibles que la situación local de esta isla puede ofrecer, abriendo una comunicación directa y libre con las otras partes del mundo, sin perjuicio a los intereses del comercio de la nación inglesa. Para conseguir esa mira con mayor facilidad, parece ser discurso prudente que ustedes animen a esos habitantes de la Trinidad a conservar aquella comunicación e inteligencia que tenían con los de la Tierra Firme antes de la cogida de esa isla, bajo el supuesto que encontrarán en ella un interpuesto o almacén general de mercancías, de cualquier especie que sea, a cuyo fin acaba Su Majestad Británica de determinar, en su consejo, la franquicia y libertad del puerto de la Trinidad con el comercio directo de la Gran Bretaña.

En cuanto a las esperanzas propias a realzar el ánimo de los hombres, que se podrán dar a los habitantes de las colonias españolas con las cuales estará usted en correspondencia, para ponerlos en términos de resistir a la autoridad opresiva de su gobierno, no hay más que decir sino que estén ciertos que hallándose en semejante disposición tendrán a su mano todos los socorros que puedan esperar de la protección de Su Majestad Británi-

ca, sea con sus armadas, o bien con armas y municiones por tan extensas que las puedan desear, y *bajo el concepto de que el ánimo de Su Majestad Británica no es otro sino conservarles su independencia sin pretender a ninguna soberanía en aquel país, ni tampoco mezclarse en nada de sus privilegios o derechos políticos, civiles o religiosos.*

Dios guarde a ustedes y les abra los ojos.

Puerto de España, el 26 de junio de 1797

(Firmado)

Thomas Picton

Secretario: Thomas G. Clapham

ANEXO H

SI BIEN el general Miranda siempre ha confesado, y en alta voz, sus esfuerzos para la emancipación de su tierra natal, se ha adherido religiosamente al principio de no interferir en ningún otro aspecto en los asuntos de la España, una gentileza que la invitación de más de un gobierno no ha logrado superar. Un ejemplo y una evidencia de esta actitud se halla en la siguiente nota:

De Francisco de Miranda al señor Pitt

Londres, 28 de enero de 1791

Señor,

Mi único punto de vista ahora, y lo ha sido siempre, es promover la felicidad y la libertad de mi propio país (la América del Sur), excesivamente oprimido; y, al hacerlo, ofrecer grandes ventajas comerciales a la Inglaterra, tal como se declarase en la proposición presentada el 5 de marzo de 1790, etc.

Sobre estos principios, me haría muy feliz seguir ofreciendo mis servicios a la Inglaterra: a la hora de buscar las ventajas ya conseguidas en la última *convención*, se puede llegar a algunos arreglos juiciosos, de modo de hacer avanzar y madurar, en un tiempo futuro, el generoso y bienhechor plan antes mencionado, para la felicidad y prosperidad de Sur América, para la grandeza y opulencia de esta nación. Unos cuantos de los exiliados ex jesuitas, nativos de Chile y México, ahora maltratados en Italia, podrían prestar un gran servicio, tanto para el propósito de dirigir los nuevos asentamientos y los lazos comerciales que se formarían entre los ingleses y los nativos a lo largo de las seguras costas de la América del Sur, como para establecer comunicación con las grandes ciudades españolas de ese continente, a través de sus propios familiares y amigos.

Mi situación personal hace necesario pedir que me sea asegurado un estipendio anual adecuado, ya que por mucho tiempo he sido privado de recibir ingresos desde Caracas. Cualquier suma de dinero que me sea otorgada, por cualquier causa, sea por servicios prestados o esperados, será pagada por mí al momento en el que recupere mis propiedades en América del Sur.

Tal como puede esperarse, siendo la intención puramente *patriótica* que busca sólo ofrecer mis servicios a mi país, y la de promover los intereses y beneficios de la Gran Bretaña, en tanto sean perfectamente compatibles, no se me habrá de pedir servicio alguno contra la España, con ningún motivo –es éste un punto delicado para mí–, aunque tengan la autoridad de los derechos de las naciones, y de los ejemplos de grandes y virtuosos hombres de los tiempos modernos y antiguos.

(Firmado)

Francisco de Miranda

Nota dirigida al ministro Pitt, después de que éste expresase su deseo de saber cuáles eran los puntos de vista de Francisco de Miranda, poco después de la convención con España sobre el estuario de Nootka, en 1790.



Cuando se le hizo, el 6 de junio de 1808, la proposición de acompañar a sir Arthur Wellesley en la expedición que estaba por izar velas hacia la España y el Portugal –oferta que el general declinó–, la nota anterior fue transmitida al ministro del Departamento de Guerra, ya que contenía las bases sobre las cuales se fundamentaba el rechazo, y sobre las que se levantaba el plan de conducta hacia la España, que el general Miranda había seguido con firmeza.

La siguiente nota del señor Wickham, y la carta al conde Woronzow, relativas a una invitación que se había hecho al general Miranda para que formase parte del proyecto en el que Pichegru* se embarca contra el gobierno de Francia, son otros ejemplos que prueban los principios sobre los cuales Miranda ha actuado siempre.

Del señor Wickham a Miranda

Whitehall, el 17 de noviembre de 1798

El señor Wickham presenta sus cumplidos al general Miranda y le solicita que tenga la bondad de ir a verlo en la oficina del duque de Portland hoy, a cualquier hora que le sea conveniente.

* El prestigioso general Charles Pichegru dirigió la trascendental campaña militar de 1794-1795, que conquistó los Países Bajos y, por sus hazañas, la Convención Nacional le otorgó el título de “Salvador de la Patria”. Pero su extrema ambición lo llevó a montar numerosas intrigas para restaurar la monarquía. Fue encarcelado y estrangulado en su celda en 1804.

—•••—

De Miranda al conde de Woronzow

Londres, el 20 de noviembre de 1798

Presento mis parabienes al señor conde. He recibido una nota muy cortés del señor Wickham, invitándome a venir a verle. Ayer he atendido dicha invitación y éste, dedicándome todas las atenciones posibles, me ha ofrecido la facilidad de encontrarme con el general Pichegru, tras haber entendido, en una conversación sostenida con usted, que dicho general deseaba verme.

Agradezco muy sinceramente al señor conde por todas sus bondades, pero no he creído conveniente aceptar en el momento actual esta oferta liberal, ya que no he tenido jamás vínculo alguno con dicho general Pichegru, a pesar de que ambos hemos sido proscritos al mismo tiempo y por los mismos motivos. Tampoco deseo inmiscuirme directa o indirectamente en los asuntos de Francia. *Además, desde mi arribo a Londres me he enterado de cosas que me han quitado un velo de los ojos acerca de las impenetrables intrigas que han causado (y quizá prolongarán) los desastres en Francia así como de las malhadadas potencias vecinas.*

Reitero el testimonio de mi respeto y de mi cordial amistad hacia el señor conde, cuya felicidad siempre me interesará. Mi reconocimiento a Rusia y mis sinceros deseos de prosperidad para este imperio y los augustos descendientes de Catalina II no acabarán sino cuando acabe mi vida.



El siguiente extracto del recuento que el señor Champagneux ha dado acerca de las prisiones de la Francia durante el reino del Terror es anexado aquí por dos razones. Primera, porque proporciona un testimonio insospechado (en tanto es el testimonio de un enemigo, de un hombre que se unió al Directorio, y que fue a la vez, flagelo de Francia y acusador de Miranda) sobre el carácter desplegado por este americano en ocasión tan amarga. Segunda, porque el mismo sirve de introducción a una nota que el editor del presente libro halló, escrita por el mismo general Miranda, acerca de un fragmento de este extracto, que habla de la calumnia a la que entonces se daba crédito respecto de su conducta en la batalla de Neerwinden.

Extracto de las Notas de Champagneux, en su edición de las obras de la señora Roland*, 3 v., 8º París, Año VIII

.....
Aquellas terribles puertas que se cerraban por primera vez tras de mí, me inspiraron un horror que me costaría describir. Es menester haber vivido esta situación para poder hacerse una idea exacta de ello. Primeramente me llevaron a un patio que sirve de lugar de paseo para los prisioneros; ahí vi la reunión de un centenar de individuos que lucían tan diferentes por el porte y la ropa como por los sentimientos que parecían experimentar. Entre ellos reconocí *al general Miranda, al hijo del general Custine, al general Lécuyer, a Adam Lux y a los diputados Vergniaud y Valazé*. Ya habrá luego una oportunidad de hablar de algunos de éstos que acabo de nombrar.

.....
La ignorancia del porvenir extravía a veces nuestros deseos, cuando vemos alguna fuente de ventajas en eventos que habrían de traernos

* Jeanne Phlipon, hermosa e inteligente activista del proceso revolucionario, era esposa de Jean-Marie Roland, ministro de Asuntos Interiores en el período inicial de la revolución. La pareja reunía en su salón parisino a los jefes girondinos, pero su influencia suscitó la división de este sector revolucionario. Jeanne Roland, acusada por los jacobinos de entendimiento con los ingleses, juzgada por el Tribunal Criminal Revolucionario, asumiendo su propia defensa, fue guillotizada en 1793. Su esposo logró escapar a la justicia revolucionaria.

la desgracia si se concretasen. Así, habiendo deseado ser transferido a Luxemburgo.

.....
Comuniqué mi proyecto a Miranda, quien muy afortunadamente me disuadió de ello, ya que muy probablemente me habrían hecho jugar algún papel en aquella fábula de conspiraciones imaginada para que pereciesen casi todos los prisioneros de Luxemburgo.

He mencionado dos veces a Miranda, y ya es hora de dar a conocer algunos detalles acerca de este extranjero. Nacido en el Perú, a sus cuarenta y dos años este hombre había recorrido todo el globo, recogiendo en su trayectoria no pocos conocimientos, entre otros el dominio de varios idiomas que hablaba con facilidad. Habiendo arribado a Francia en tiempos de la Asamblea Legislativa, hizo el proyecto de establecerse y comenzó a ligarse con Pètion de Villeneuve y otros diputados de su tendencia, a quienes había llevado cartas de recomendación desde la Inglaterra.

Miranda interesó a todos los amigos de la libertad cuando anunció que su proyecto era el de dar la libertad a su país. Primeramente se había dirigido a la emperatriz de Rusia, y luego al ministro Pitt, para obtener respaldo en dicha empresa. Había sido bien acogido por ambos, pero se percató de que podía esperar mucho más de la Francia recientemente liberada. Los girondinos, que para esa época tenían no poca influencia en los asuntos públicos, prometieron ayudar a Miranda y le ofrecieron, entretanto, un puesto de mando en el ejército; a la sazón, los ejércitos coaligados acababan de penetrar en Champaña.

Miranda, nombrado general de división, llevó a cabo la campaña de 1792 y el comienzo de la de 1793. Compartió con nuestros generales el honor de repeler fuera del territorio francés los ejércitos prusianos e imperiales, y de conquistar la Bélgica. Recuérdese los rumores que se propalaron en aquella época acerca de la retirada de los prusianos; no poca gente afirmaba entonces, y esta opinión persiste aún en algunas mentes, que se habría podido apresar a todo el ejército prusiano, y hasta al mismísimo rey. Más de una vez se lo pregunté a Miranda, siempre me respondió que aquello era algo imposible. No obstante, confesaba que se habría podido dar mayor acoso a los prusianos y hacer más mortífera su retirada. Empero, no atribuía tal negligencia a una mala voluntad, sino a la suerte de estupefacción

que producía en el ánimo de nuestros generales aquel paso, tan inesperado como rápido, de la situación de un ejército triunfante a un ejército fugitivo.

Hasta entonces, se había mantenido la buena fortuna de Miranda; pero el maltrecho bloqueo de Maestricht del que estaba encargado, y más aún la derrota en la batalla de Neerwinden donde Miranda comandaba el ala derecha⁴, que salió muy mal parada, y también la caída en desgracia de los girondinos, todo ello lo perjudicó ante la opinión pública. Fue tratado como cómplice de la traición de Dumouriez y tuvo que comparecer ante el Tribunal Revolucionario.

Aquella monstruosa institución acababa de nacer, y todavía conservaba alguna de las estructuras protectoras de la inocencia y la virtud. El caso de Miranda fue debatido durante once sesiones. El público, que asistía inicialmente con prevención, pronto se interesó intensamente en este general. Cada testigo de cargo daba lugar a una discusión que finalizaba usualmente con honores para el acusado.

En el plan de defensa que Miranda se había trazado, consideraba que cada testimonio formaba en sí un juicio menor, y se esforzaba en ganarlo antes de pasar a la audición de un próximo testigo. A resultas de este método, ninguna declaración en su contra que pudiese ser rebatida o debilitada quedaba acreditada. El general Custine, de haber utilizado este orden en su proceso, acaso no habría sido condenado. En cambio, Miranda remitía la discusión de las distintas declaraciones a su defensa general, y la impresión que dejaba cada una de éstas se agregaba a la siguiente hasta hacer imposible anular el efecto combinado, ni detener la adhesión de los ánimos, que las circunstancias revolucionarias siempre vuelven tan prestos y violentos. Así pues, la acusación intentada en contra de Miranda fracasó, y el mérito se debió tanto a su ánimo como a la nobleza de la causa. Quedó absuelto por unanimidad de votos; al emitir su opinión, cada jurado, cada juez, agregaba un elogio, y dicho general, de quien se pedía la cabeza unos días antes, fue llevado en hombros hasta su casa.

Empero, si bien logró lavarse de la acusación de traición ante el tribunal, no pudo a su vez disculparse ante el reproche de haber contribuido a la derrota de la batalla de Neerwinden por sus errores de maniobra. Yo he consultado a no pocos testigos oculares, entre otros al general Songis, quien se hallaba en la división de Miranda; le imputaba la derrota por no

⁴ En realidad: el ala izquierda.

haber ejecutado correctamente las órdenes de Dumouriez, y por no haber movilizadado de manera acertada el ala que tenía a su mando; sin los errores que Miranda cometió, aquella jornada habría sido una de las más gloriosas para las armas francesas. Efectivamente, Dumouriez ya había derrotado al enemigo con su ala; pero como el ala de Miranda quedó en desbandada, el general en jefe se vio obligado a efectuar la retirada. Miranda explicó todo de manera muy diferente, pero confieso que a mí no me convenció nunca. (Ver refutación en el Anexo I, p. 249).

Miranda no disfrutó por mucho tiempo de la victoria que había logrado sobre sus enemigos. Se había retirado a una casa de campo, en los alrededores de París, donde instaló las ricas colecciones de libros, grabados, cuadros y estatuas que había adquirido en el transcurso de sus viajes. Y un día, de pronto, se vio rodeado por una tropa armada que la municipalidad de París, encabezada entonces por Pache, había enviado para practicar una requisita en su domicilio. He aquí el motivo de ello. Miranda había recibido, poco tiempo antes, una cantidad bastante grande de cajas; una vecina fue a denunciar el hecho, afirmando que contenían armas y municiones. Dichas cajas aún no habían sido abiertas. La tropa procedió a la visita domiciliaria, mas al no haber encontrado sino libros, se retiró, sin ninguna consecuencia. Pero esta calumnia no fue la única que se empleó para lograr la pérdida de Miranda. Un sirviente descontento también lo denunció, y esta ocasión sirvió para volver a encarcelar a Miranda. Fue llevado a la cárcel de La Force *como sospechoso*, tal como lo expresaban las órdenes del Comité de Seguridad General.

Siempre preferí la frecuentación de Miranda antes que la de casi todos los demás prisioneros, por su conversación tan interesante, sus muy variados conocimientos, su profesión de principios de una austera virtud. Fuimos, voluntariamente, vecinos de habitación, todos los días pasábamos algunas horas juntos, comentando nuestras lecturas y los estudios que nos ocupaban, y reflexionando acerca de nuestra situación y la de la República.

En aquella época, yo estaba preparando una Historia de Francia, a la que trataba de dar una fisonomía más análoga a nuestra actual política, y más apta para la instrucción de la juventud. Los reyes de las tres razas, con escasas excepciones, me proporcionaban amplias posibilidades de atacar los vicios de sus gobiernos, pero yo lo hacía sin remilgos, sin énfasis, y siempre con el mayor respeto a la verdad. Antecedía esta historia con una

reseña acerca del estado de las Galias después de César, un trabajo que había requerido muchas investigaciones, y hay que estar encarcelado, sin ninguna distracción posible, para sobrellevar tanto esfuerzo y tedio. Miranda y Achille de Châtelet me habían procurado los libros y materiales necesarios.

.....
Los estudios de Miranda versaban particularmente sobre la ciencia de la guerra. Él se había rodeado de todos los autores que trataban dicho tema, ya fuesen historiadores, ya fuesen teóricos, y no puedo menos que decir que nunca había oído yo a persona alguna razonando al respecto con tanta profundidad y solidez.

Pero entre más se nutría de los sistemas de ataque y defensa conocidos hasta entonces, más se hallaba en oposición con los métodos de nuestros modernos generales, quienes ganaban batallas y tomaban ciudades apartándose de las reglas con las que los Turenne, Condé, Catinat* y tantos otros héroes franceses y extranjeros habían sabido dominar los albuces y asentar la victoria. Los éxitos de nuestros modernos ejércitos me proporcionaban grandes argumentos contra Miranda, y él pretendía anularlos diciendo que estas ventajas no se debían sino al azar, y que no serían constantes. Algunos reveses que acabábamos de sufrir parecían justificar en algo su opinión, pero felizmente se presentaban frecuentes ocasiones de rebatírselas, pues nuestros ejércitos compensaban con el beneficio de diez batallas la desventaja de una derrota. Achille du Châtelet, quien solía presenciar nuestras conversaciones, se erigía en juez de nuestras diferencias: explicaba el fenómeno de nuestras victorias por el prodigioso valor de nuestros soldados, y hasta por una suerte de olfato militar que les atribuía. Decía él haber visto a menudo a generales ignorantes dando órdenes de actuar en tal o cual sentido, y el instinto de los soldados los llevaba a desobedecer y a tomar lo que siempre resultaba ser el camino de la victoria

.....
.....

* Henri de la Tour d’Auvergne, vizconde de Turenne; Louis de Bourbon, príncipe de Condé; Nicolás de Catinat, mariscal de Francia: los tres legendarios jefes militares que se cubrieron de gloria en las numerosas guerras que tuvieron lugar durante el reinado de Luis XIV, a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII.

Voy a interrumpir aquí lo concerniente a Miranda con algunos detalles relativos a Achille du Châtelet. Fue traído a esta cárcel de La Force en el mes de octubre de 1793, a su regreso de las fronteras, donde el primer cañonazo disparado por los austríacos le había arrancado la parte más carnosa de la pierna; su herida sangraba todavía y exigía frecuentes cuidados; además, se hallaba privado del uso de la mano derecha, lo que le dejaba incapacitado para bastarse a sí mismo en las diversas necesidades de la vida. Fue por unánime asentimiento que los prisioneros que ocupaban los apartamentos del escribano y del cirujano, los más cómodos de la casa, lo invitaron a unirse a ellos. Yo me hallaba en ese grupo, y tuve así la ventaja de conocer de cerca a este hombre tan interesante. Tengo el gusto de declarar aquí que, ciertamente, Achille du Châtelet era uno de los más valientes defensores de la libertad y también el más idólatra de sus amantes. Vino a darnos lecciones de republicanismo en nuestro encierro, prendiendo en nuestras almas el mismo fuego sagrado que ardía en la suya. Sincero amigo de la Revolución, depuraba su entusiasmo por ella con la llama de la razón y de la filosofía. Sus relaciones con Condorcet y otros republicanos de la misma estirpe no pueden dejar ninguna duda acerca de sus genuinos sentimientos. Empero, fue tratado en La Force como un conspirador y un traidor. En sus primeros días de cautiverio, se autorizó que uno de sus sirvientes entrase en la cárcel para ocuparse de su herida; pronto le quitaron esta prebenda; pero todos nos apresurábamos a atenderlo, y en ello poníamos nuestro honor.

Achille du Châtelet se dedicó totalmente al estudio; aun cuando ya sabía mucho, se sentía todo el tiempo entusiasmado por nuevos conocimientos. Familiarizado con una infinidad de lenguas vivas y muertas, se empeñó además en la prisión en aprender el griego, y sus progresos en este estudio fueron muy rápidos. Se hizo traer parte de su biblioteca, no sólo para él sino para todos su compañeros de infortunio que tuviesen a bien utilizarla. Aquello fue un enorme recurso para el trabajo que me ocupaba.

Pero yo le debía a Achille du Châtelet una ayuda mucho más valiosa aún. Yo sabía que Miranda se había procurado veneno, con la intención de mantenerse dueño de su destino. Un día que expresaba yo mi envidia por tal dicha en presencia de Achille du Châtelet, éste entendió y prometió satisfacerme en los próximos días; y, efectivamente, no tardó en entregarme una dosis de opio.

Hasta entonces, yo me había sentido alterado por continuas inquietudes acerca de la suerte que me esperaba; tan pronto como tuve mi suerte en mis manos, respiré mejor y pude aguardar con una calma de veras inimaginable el golpe de gracia de la tiranía, seguro de no darle el gusto en el momento en que me lo asestase. Así que me tomé muy a pecho el esconder tan preciado tesoro; siempre lo llevaba conmigo, e incluso hoy en día, cuando los nubarrones revolucionarios parecen haberse disipado, aún lo conservo con extremo cuidado, tanto para suscitar en mí unos recuerdos que me importa mucho no olvidar, como para conservar en todas las situaciones de mi vida la misma mirada tranquila y serena con la que me puse entonces a mirar el futuro.

Aunque yo traté de averiguar a qué mano generosa debíamos nosotros tal obsequio, Achille du Châtelet no consideró conveniente el satisfacer mi curiosidad; mas tengo para mí que le venía de su amigo Cabanis.

Achille du Châtelet hizo varios intentos ante los comités de la Convención Nacional para obtener su puesta en libertad, o por lo menos su transferencia a un lugar donde pudiese recibir los cuidados que su estado exigía imperativamente. Sus diligencias fueron inútiles y no hicieron sino agravar su situación: a partir de entonces, no la soportó sino con impaciencia, y aquel colmo de la injusticia suscitó en su alma el colmo de la desesperanza. Sus sufrimientos físicos crecían al mismo tiempo que su sufrimiento moral, su salud iba declinando día tras día, exigiendo constantes cuidados; él sentía que se había convertido en una carga para todos nosotros, cuando considerábamos como nuestro deber no abandonarlo ni de día ni de noche. El horizonte político se oscurecía más y más, la esperanza se apagó en su corazón, se puso a desear la muerte y pronto la tuvo a su disposición con el recurso que él me había procurado y que no había hecho sino compartir conmigo.

Fue el 20 de marzo de 1794 cuando ejecutó su resolución, hacia las seis de la madrugada, mientras el diputado Chastellain, que había pasado la noche junto a él, se hallaba dormitando. Chastellain vino a buscarnos hacia las ocho y nos dijo que el enfermo, tras haber pasado una noche agitada, ahora se veía más descansado, sin recelar de aquello que le había procurado dicho descanso. Miranda y yo fuimos junto a él, y al verlo, ambos tuvimos al mismo tiempo la misma sospecha. Nuestras dudas se convirtieron en certidumbre cuando descubrimos en la cabecera de su

cama una cajita abierta y vacía. No pudimos obtener de él ni una palabra. Respiraba aún, pero no muy perceptiblemente; en aquel estado de letargo, no mostraba signo alguno de sufrimiento; su pulso se desaceleró gradualmente y se apagó completamente al mediodía. Aunque nos habíamos cerciorado de su muerte, nos opusimos durante un día y medio a que su cuerpo fuese levantado; habría sido insoportable para nosotros tener la más mínima duda al respecto.

Tal fue el final de aquel bravo y virtuoso militar, cuyas grandes cualidades no han sido esbozadas por mi pluma sino débilmente. Este siglo no fue digno de él; sus luces, sus talentos, sus virtudes habrían honrado la mejor época de Atenas y de Roma. En la cárcel, tuvo mucho apego a Miranda, y lo demostró dejándole todo su mobiliario y una buena cantidad de libros que había mandado traer a La Force. Yo mismo heredé un Séneca editado por Los Elzévir, y una colección de escritos de autores latinos sobre la agricultura. Aquel obsequio seguirá siendo para mí muy caro ypreciado; siempre renueva en mí unos recuerdos que me agrada conservar pese a su amargor.

Y ahora regreso a Miranda y a su respeto por los principios de la ciencia militar; tengo para mí que él estaba tan imbuido de ellos que no habría accedido con gusto a ganar una batalla o tomar una ciudad contra las reglas del arte militar. Empero, que nadie se imagine que lo que quiero es ridiculizar a un varón de veras estimable desde todos los puntos de vista. Cuando digo que él era esclavo de las reglas, hablo de aquellas mismas que hicieron de Alejandro y César los conquistadores del mundo antiguo, aquellas mismas que dieron la victoria a tantos héroes antiguos y modernos, y que se ofrecen como modelo a los guerreros de todos los siglos. Así pues, creo que Miranda habría podido ser excelente en la aplicación del arte de la guerra, pero hubiese tenido que agregarle más práctica a la enorme teoría que dominaba.

Lo que yo había oído acerca de la disposición de este extranjero en relación con la Francia era muy diverso, y yo solía sacar este tema en nuestras conversaciones. Siempre me pareció que él tenía poca estima hacia nosotros, que su predilección iba a los ingleses, sobre todo su gobierno, al que no dejaba de elogiar. Yo sabía muy bien cómo hacer para acalorar nuestra charla, y hasta para provocar un poco su ira, cuando discutíamos acerca de la preeminencia entre estas dos naciones: sosteniendo que la tenían los franceses. Él nos rebatía todos los argumentos: consideraba que

la Constitución inglesa era preferible a todas las que hasta entonces habían regido a los pueblos, que sólo en Inglaterra disfrutaba el hombre de la libertad civil en toda su plenitud, pudiendo emitir sus opiniones sin riesgo alguno, que el gobierno inglés era todopoderoso para hacer el bien y carecía de fuerzas para ser nefasto, que la agricultura y el comercio habían alcanzado un grado de auge y prosperidad que ninguna otra nación había alcanzado aún.

En cuanto a la marina inglesa, Miranda creía que todas las potencias europeas unidas eran impotentes para luchar contra aquella, y preveía que esta superioridad se mantendría por mucho tiempo. Se reía de nuestros esfuerzos para contradecirle; predijo la suerte de nuestra flota dirigida por Jambon Saint-André* y se asombraba que algunos de nuestros buques se hubiesen salvado; afirmaba que el almirante inglés Howe iba a ser enjuiciado en su país por no haber logrado una victoria más completa, y sobre todo por haber dejado escapar el resto del convoy.

Tenía la más alta opinión de Pitt, a quien colocaba en el más alto rango de los grandes políticos, y atribuía a su genialidad todos los éxitos obtenidos por los ingleses en esta guerra. Empero, Miranda apreciaba mucho la oposición inglesa; efectivamente, durante su estancia en Londres se había relacionado estrechamente con Fox, Price, Priestley y otros distinguidos miembros del partido opositor, con quienes mantenía correspondencia desde su regreso a Francia. Hablaba con admiración de los héroes que habían luchado por la libertad en la parte septentrional de la América: todo aquello que a mí me contaba acerca de los usos y costumbres de sus habitantes, observados personalmente por él, me llevaba a menudo a compartir su entusiasmo. En general, he notado en Miranda una preferencia por los varones justos y virtuosos; y era lógico que les diese su preferencia, pues afirmaba que éstos se volvían tales por obra y gracia del Gobierno inglés, y mucho más aún del Gobierno norteamericano. Por el contrario, sentí en él un horror profundo hacia los hombres que se habían apoderado del gobierno francés. Cuando hablaba de los Robespierre, Danton, Collot,

* Encargado en mayo de 1794 de escoltar un cargamento de trigo que venía por mar de los Estados Unidos, la flota dirigida por Jambon Saint-André y Louis Villaret-Joyeuse estaba compuesta por tres famosos buques insignia de la marina francesa: "El Vengador", "El Impetuoso" y "La Montaña". Atacado por una flotilla inglesa, al mando del almirante Richard Howe, los dos primeros buques fueron hundidos y el tercero logró escabullirse en la niebla, junto con buena parte del convoy.

Barrère, Billaud y otros fundadores del régimen revolucionario, la ira y la indignación hacían que su lenguaje se volviese pintoresco. Si alguna vez se me ocurría entrever un resquicio de esperanza, encontrar buenas intenciones en ciertas medidas tomadas por este gobierno, Miranda no me lo perdonaba, tildándome de esclavo, de complaciente, de secuaz de la tiranía, abrumándome con mil otros epítetos que no dejaban duda acerca de su apego a la libertad y a los gobiernos que la protegen. Por la sostenida observación que yo había hecho del carácter y de los principios de Miranda durante nuestro común cautiverio, puedo asegurar que si bien los viajes habían adornado su espíritu, no le habían dado patria a su corazón; que a pesar de sus elogios a los gobiernos inglés y norteamericano, prefería el suelo francés; y que, al tiempo que encomiaba su estancia en Londres y Filadelfia, no habría dejado de vivir entre nosotros si las órdenes del gobierno no se hubiesen opuesto a ello.

Y aquí cabe hablar de la cruel posición en que me hallé frente a él, en un momento dado. Apenas había yo recuperado mi puesto en el Ministerio del Interior, asumido por Bénézech, cuando me entregaron un decreto del Directorio* con la orden de conducir a Miranda fuera de las fronteras de la Francia. Todos los recuerdos de una amistad consagrada por el infortunio acudieron entonces a mi espíritu, planteando en mí un penoso dilema entre el hombre privado y el hombre público. Tuve que ceder ante los deberes de mi cargo, pero cuánto le costó a mi corazón. Me habría gustado hacer al respecto de este general, lo que Platón quería que se hiciese con los poetas que se habían introducido en su República: expulsarlos, al tiempo que los coronaba de flores y los colmaba de bendiciones y elogios. (Ver más adelante la nota acerca de este fragmento, p. 274).....
.....

* Al disolverse la Convención Nacional, se instauró el gobierno del Directorio, rigiendo desde el 5 brumario año V (27 de octubre de 1795) hasta el 18 brumario año VIII (9 de noviembre de 1799), cuando Bonaparte dio su golpe de Estado.

[ANEXO I]*

Notas sobre las observaciones de Champagneux acerca de la batalla de Neerwinden (p. 239)

Es verdaderamente asombroso oír hablar al ciudadano Champagneux con expresión de amistad y respeto hacia el general Miranda, afirmando que su defensa *hacía honor tanto a su espíritu como a la nobleza de su causa*, y a la vez diciendo formalmente que este era la causa de la derrota en la batalla de Neerwinden. ¿Pero acaso aporta alguna prueba? Sólo con el simple decir de un general Songis y de ciertos testigos oculares, pretende anular pruebas judiciales reforzadas por el testimonio de más de treinta oficiales, testigos oculares y protagonistas, y en su mayoría pertenecientes a las tropas comandadas por el general Miranda; desde el general Miaczynski hasta los mismísimos edecanes y secretario de Dumouriez: Thuring, Devaux, Quentin, etc., quienes declararon al respecto ante el tribunal. Si Champagneux se hubiese tomado la molestia de leer las actas del juicio contra el general Miranda, así como su correspondencia con los ministros y con los generales de estos ejércitos, publicadas en tan solemne ocasión, quizá habría visto que no ha habido, en todo este proceso revolucionario, otro asunto tan profundamente examinado ni tan claramente establecido. Y si hubiese querido consultar testimonios imparciales y muy competentes, sólo habría sido menester preguntar al presidente Montané, su compañero de infortunio, quien convivió con él en La Force durante más de un año y, habiendo sido el juez principal en aquel juicio, lo conocía mejor que nadie, y tenía una opinión totalmente contraria a la que el ciudadano Champagneux pretende dar al público.

También habría podido remitirse a las *sensatas y juiciosas observaciones* del general Servan, ex ministro de la Guerra, y a la correspondencia del general Miranda relativa a la campaña de la Bélgica, donde habría encontrado una completa y sólida refutación de las falsas inculpaciones del general Dumouriez contra el general Miranda (véase la página 62); así como a la relación crítica y bien detallada de la batalla de Neerwinden hecha por los autores del *Tableau historique de la guerre de la Révolution française*, del cual reproducimos un extracto a continuación.

* Aunque en el original este anexo no aparece ni separado ni titulado, en la primera mención que se hace del mismo (p. 189) se señala esta página que constituye con las siguientes una unidad temática [N. del E.].

Extractos de *Tableau historique de la guerre
de la Révolution française pendant les campagnes
de 1792, 1793 y 1794* (3 v., 4^o París, 1808)

.....
El frente de ambos ejércitos (francés y austríaco) ofrecía una extensión de casi dos leguas: el de los franceses, desde Goidzenhowen hasta las alturas de Wommerson y Doplinter; el de los austríacos, desde las alturas del pueblo de Racourt hasta más allá de Halle, en la llanura de Leau. Su vanguardia se hallaba bajo las órdenes del archiduque Charles; la primera línea y parte de la segunda, bajo las órdenes del general Colloredo; la infantería de la segunda línea y los dragones de Cobourg estaban encabezados por el general príncipe de Wirtemberg; dos divisiones de caballería y alguna infantería, comandadas por el general Stipshitz, tenían por misión el defender la llanura de Leau; el cuerpo de reserva se hallaba bajo las órdenes del general Clairfayt. El brazo menor del Geete cubría el frente de esta línea y separaba ambos ejércitos.

La primera columna que formaba el ala derecha del ejército francés, compuesta por la vanguardia bajo las órdenes del general La Marche, desembocando por el puente de Neer-Heilisse, debía trasladarse a la planicie, entre Landen y Owerwinden, para desbordar la izquierda del enemigo e inquietarlo en ese flanco. La segunda columna, compuesta por la infantería del ejército de las Ardenas, comandada por el general Leveneur, desembocando también por el mismo puente, sostenida por un grueso cuerpo de caballería, debía trasladarse rápidamente a Midelwinden y, de ahí, atacar al pueblo de Owerwinden, que no parecía capaz de resistir al cañón de 12 colocado allí. La tercera columna, bajo las órdenes del general Neuilly, desembocando también por dicho puente, debía atacar al mismo tiempo la pequeña ciudad de Neerwinden por su derecha. Estas tres columnas llevaban el ataque por la derecha bajo las órdenes del general Valence.

El ataque por el centro, conducido por el duque de Chartres, estaba a cargo de dos columnas: una, bajo las órdenes del general Dietmann, cruzando un riachuelo por el puente de Laer, debía pasar rápidamente por ese pueblo y avanzar directamente hacia Neerwinden; otra, comandada por el general Dampierre, debía pasar el puente de Esmäel y llegar por la izquierda hasta Neerwinden.

El ataque por la izquierda, bajo las órdenes del general Miranda, estaba compuesto por tres columnas: la primera, dirigida por el general Miaczynski, cruzando el brazo menor del Geete en Ower-Hespen, debía atacar de frente hacia Neerlanden; la segunda, bajo las órdenes del general Ruault, cruzando el río por el puente de Orstmael, debía atacar Lieja por la carretera principal de Saint-Trond; la tercera, comandada por el general Champmorin, debía cruzar el brazo mayor del Geete en el punto de Binger, y avanzar sobre Leau.

Al despuntar el día, las diversas columnas se pusieron en movimiento; a las nueve, la derecha comenzó a cruzar el brazo menor del Geete. En la izquierda, el general Miranda desalojó primero las tropas ligeras del enemigo en el pueblo de Orstmael; luego, entre ambos mandos se estableció un fuerte fuego de artillería, en tanto que la tercera columna se trasladaba a la ciudad de Leau, se apoderaba de ella y se mantenía allí. Al mismo tiempo, el general Valence cruzaba el puente de Neer-Heilisseem y atacaba a los austríacos en el pueblo de Racourt, desalojándolos. Esta ventaja aseguró el paso de la vanguardia francesa y, con este refuerzo, el general Valence repelió al enemigo, desbordándolo por su ala izquierda, lo cual permitió que las columnas comandadas por los generales Neuilly y Leveneur cruzasen el brazo menor del Geete y se apoderasen del puesto de Owerwinden; por delante de dicho pueblo, hay un montículo denominado la Tumba Midelwinden que domina los tres pueblos aledaños y garantiza una ventaja a quien lo tenga bajo su control. La infantería francesa lo había tomado pero, al no recibir refuerzos, los austríacos pudieron recuperarlo; fueron atacados de nuevo, y el puesto siguió siendo disputado durante toda la acción.

La columna del general Neuilly, tras haber atacado Neerwinden, cometió el error de seguir adelante hacia la llanura, en vez de permanecer en esa pequeña ciudad. Entonces, el general Clairfayt recibió refuerzos del ala derecha que, por sus victorias, podía prescindir de éstos; mandó atacar Racourt, la Tumba Midelwinden y Neerwinden y, al apoderarse de estos tres puntos esenciales, colocó al ejército francés en una posición muy peligrosa. Los alemanes ocupaban entonces las alturas, su frente se hallaba protegido por la artillería, el centro y la izquierda estaban cubiertos por las pequeñas ciudades de Racourt y Neerwinden, y una formidable columna de infantería y caballería sostenía cada uno de estos puestos. Por el contrario, el ejército francés se hallaba en la pendiente del terreno, con el brazo menor del Geete a sus espaldas.

El general Dumouriez asegura que logró retomar Racourt y Neerwinden, que volvió a perder Neerwinden, lo retomó y lo abandonó lleno de muertos y moribundos. Por el contrario, el príncipe de Coburgo afirma que los franceses fueron repelidos hasta Racourt y que, a pesar de todos los esfuerzos del general Dumouriez para retomar Neerwinden, y de la columna que éste hizo avanzar por el centro, fueron desalojados de ambos puntos, que quedaron bajo el control de los austríacos. La noche puso fin a la batalla, que había durado once horas.

En todo caso, el general Dumouriez mal podía admitir todos los errores cometidos en aquella jornada, que pudiesen serle imputados. Pero tan pronto como fue atacado en los puntos de los que se había apoderado, tuvo que darse cuenta de la superioridad del enemigo, y de la imposibilidad de desalojarlo de las posiciones importantes en las que éste se hallaba instalado. Al mismo tiempo, debía de saber, o al menos sospechar, que su izquierda había fracasado; tanto más cuanto que aseguró que el fuego había cesado desde el mediodía, mentira comprobada, puesto que el ataque se reinició a la izquierda hacia las dos de la tarde y culminó a las siete; pero era menester encontrar una excusa para su derrota, y no vaciló en achacar la responsabilidad a la división bajo el mando de Miranda a quien, en consecuencia, ordenó la desbandada, para que huyese hasta detrás de Tirlemont sin detenerla, y para que se reposicionase en Wommersom o en Oplinter. También acusó al mismísimo general Miranda de haberse rehusado a utilizar ocho batallones que se encontraban en Tirlemont para retomar sus posiciones de la mañana. Lo cual es falso, pues las divisiones de los generales Ruault y Champmorin se habían retirado el día 18 entre las descargas del enemigo, sin haber sido afectadas, la derecha hacia Oplinter y la izquierda hacia Neerlinter, donde llegaron en la noche del 18. En cuanto al general Miranda, tras haber reagrupado sus tropas por detrás de Tirlemont, volvió a ocupar Wommersom en el transcurso de la noche, y al día siguiente enfrentó al enemigo durante siete horas.

Así pues, el día 19 el ejército francés tenía su centro y su derecha comprometidos, al tiempo que el enemigo ya tenía el control de las alturas de Wommersom, desde donde su artillería dominante fulminaba las tropas que se encontraban en el camino de Tirlemont. Fue menester decidir la retirada; los franceses retrocedieron cruzando en desorden el brazo menor del Geete, y el ejército volvió a formarse en Goidzenhouwen a la derecha, y en Hackendoven a la izquierda.

Esta batalla, cuyos detalles auténticos no fueron jamás suficientemente conocidos, y cuyas consecuencias resultaron funestas, se preparó y se libró contra todas las reglas del arte militar. El primer error fue desplazar al ejército del punto donde Miranda lo había apostado, en Lovaina, cuando el enemigo lo desalojó de las orillas del Roër y del Mosa. Efectivamente, ¿cuál debía ser el objetivo principal y único? El proteger y defender la Bélgica. ¿Y cuál era la posición más ventajosa, tras el desgraciado evento que acababa de ocurrir en el intento de lograr tal objetivo? La posición por delante de Lovaina, pues la toma de Lovaina y Malinas habría dado al enemigo la posibilidad de reconquistar los Flandes holandeses, forzando los franceses a huir en desbandada, prestando flanco por Mons y Ath, por detrás de Bruselas, sin ninguna certidumbre de poder sostener sus posiciones en Bélgica y a riesgo de abandonar un territorio inmenso.

El segundo error fue el haber librado batalla en un momento en que había más inconvenientes en perderla que ventajas en ganarla; en que los franceses eran muy inferiores al enemigo, pues no tenían para el combate sino treinta y cinco mil hombres contra cincuenta y dos mil; en que se esperaban refuerzos, que llegaron la noche misma de la acción; en que, por último, el enemigo se hallaba apostado muy ventajosamente en las alturas, en tanto que los franceses, por el contrario, ocupaban una mala posición. Pero el informe sobre la batalla de Neerwinden que presentó el general Miranda ante la Convención Nacional el 29 de marzo de 1793, informe que resulta perfectamente conforme con las órdenes escritas de Dumouriez y con la relación del príncipe de Coburgo, clarifica los hechos de aquella jornada.

El día 18, al despuntar el día, las tropas bajo las órdenes del general Miranda se apoderaron de los pueblos de Orstmael y de Bingen, junto con sus puentes, donde estaba apostado el enemigo. A las diez y media de la mañana, el general Dumouriez mandó buscar al general Miranda, le dio la orden por escrito de lo que debía hacer, y le advirtió verbalmente que estaba decidido a librar batalla. El general Miranda, sorprendido por ello, al no haber recibido orden alguna para hacer un reconocimiento previo en la izquierda, al ver por delante de sus columnas un río pero ningún puente, preguntó a su jefe si tenía conocimiento de la fuerza del enemigo; éste contestó que creía que podían ser cincuenta y dos mil hombres, y los franceses treinta y cinco mil. Miranda le preguntó si creía probable desalojar al enemigo

de semejante posición. Empero, ninguno de los presentes deseaba ninguna reflexión y, al percatarse de ello, el general Miranda regresó a su puesto, abrió el paquete que contenía las órdenes, y actuó en consecuencia.

A las dos de la tarde, las columnas se pusieron en movimiento y, a las tres, el ataque comenzó a la izquierda. Cuatro columnas cruzaron el puente de Ortsmael, pasando por el camino, otra columna cruzó el puente de Leau. Tan ventajosa era la posición del enemigo, por las condiciones del terreno, por la cantidad de hombres y por la formidable artillería que los cubría, que la infantería se vio obligada, antes incluso de acercarse a las líneas enemigas a repeler la caballería, las tropas ligeras que ocupaban los poblados y detener el fuego de las baterías cruzadas; antes de poder ocupar las alturas donde se encontraba apostada la infantería enemiga sobre dos líneas. Los franceses ocuparon primero los poblados y repelieron la caballería, mas el fuego de la artillería hizo no pocos estragos en sus columnas, pues no podían desplegarse debido al terreno interrumpido; pese a los más denodados esfuerzos y tras haber sufrido bajas muy considerables, la infantería no logró desalojar la del enemigo, que se hallaba en las alturas, cubierta por toda su artillería, en tanto que la de los franceses, desarticulada y perdiendo sus caballos porque le costaba salirse de los senderos donde las cureñas habían quedado encenagadas, no logró colocarse ventajosamente en batería. Así pues, al cabo de tres horas y media de combate, la infantería se vio en la obligación de replégarse al otro lado del brazo menor del Geete, buscando recuperar la posición que había ocupado antes de atacar. En dicha retirada, se registró algún desorden, que no debe ser atribuido ni a los generales ni a las tropas, sino más bien al general Dumouriez, cuya impericia iguala a la malevolencia hacia el general Miranda.

Sin embargo, para prevenir la confusión en la que la infantería se retiraba, el general Miranda ordenó que cinco batallones que llegaban de Lovaina se apostasen en las alturas de Wommersom, y en la noche del 18 de tuvo las tropas detrás de Tirlémont para reagruparlas con mayor facilidad. A la medianoche, las condujo de regreso a sus puestos, por orden del general en jefe, persuadido de que éste quería recomenzar la acción al despuntar el día, lo cual resultaba insensato.

Al día siguiente, el 19, a las cuatro de la madrugada, el general Miranda ocupó las alturas de Wommersom, fue atacado a las nueve de la

mañana, y se replegó hacia Tirlemont a eso de las cinco de la tarde, tras haber luchado durante siete horas⁵. Allí recibió nuevas órdenes de atravesar la ciudad durante la noche y ocupar posiciones en Cumptich, detrás de Tirlemont, con lo que quedaba del ejército, que al día siguiente, el 20, continuó su retirada y volvió a ocupar delante de Lovaina la posición de Boutergem, de donde había salido de manera tan poco atinada para ir a combatir en Neerwinden. Para cubrir la retirada, el general Miranda tomó posición en Pelleberg, donde fue atacado el día 22 con no poco ímpetu y fuerzas infinitamente superiores, no obstante lo cual resistió durante toda esa jornada, rechazando al enemigo en varias oportunidades, infligiéndole grandes bajas, y se escapó en el transcurso de la noche, tras haber dado la oportunidad al resto del ejército francés de efectuar la retirada; acción de la cual el general Dumouriez evita muy bien hablar. Queda demostrado así que él libró y perdió la batalla de Neerwinden por irresponsabilidad e ignorancia; que esta derrota acarrió la pérdida de la Bélgica, así como de las plazas que habían sido arrebatadas a los holandeses; y que, a despecho de sus esfuerzos para achacar estos reveses a sus subordinados, sólo él debe ser acusado de ello. (Tomo II, pp. 255-261).

.....
El general Dumouriez, más célebre por sus intrigas que por sus hazañas, acababa de quitarse la máscara; pero no pudo lograr el éxito de sus gestiones: los resultados de su contubernio fueron el desprecio y el odio; y, tras haber promulgado inútilmente un manifiesto, el 3 de abril, buscando que las tropas se apartasen de su deber, no le quedó como vergonzosa alternativa sino la huida, en la cual estuvo a punto de ser asesinado, el 4 de abril. No se llevó con él más que su reputación de hombre ambicioso y faccioso, hasta cuyos talentos militares pudiesen ser puestos en tela de juicio. (*Ibid.*, p. 263).

OBSERVACIONES

.....
El general Dumouriez soñaba desde hacía mucho tiempo con los medios de elevarse para salir de su esfera, y tan pronto como se declaró la guerra a la

⁵ Se observa, en este relato, cuán calumniosas son las afirmaciones del general Dumouriez contra el general Miranda y las tropas bajo su mando.

Holanda, decidió invadir las Provincias Unidas: primer error que acarreó muchos otros. Para cumplir con su objetivo, reunió en Amberes un cuerpo de aproximadamente quince mil hombres, lo cual debilitó al ejército en un momento en que debía haber sido reforzado. Luego dispuso los diferentes cuerpos de las tropas que estaban bajo sus órdenes, de tal modo que él pudiese utilizarlas para su operación en Holanda y para su gran plan de insurrección: segundo error que permitió a los austríacos llevar parte de sus fuerzas, entonces muy numerosas, a la extrema derecha de las posiciones francesas y casi hasta detrás de la línea de operaciones. Seguidamente, el general Dumouriez actuó como si hubiese tenido la seguridad de que los habitantes de Batavia se sublevarían contra el *stathouder*: tercer error puesto que, tras aquella mal fundada inspiración, hizo otro intento en el Moerdick, pretendiendo cruzar este brazo de mar con veintitrés barcos que apenas si podían cargar mil quinientos hombres a la vez, ello en lugar de operar por los lados de Nimega, donde no habría tenido que pasar sino un solo río para alcanzar la izquierda de los holandeses y quedar más cerca de las operaciones sobre el Roër. Regresó luego a la cabeza del ejército francés en Bélgica y de los demás cuerpos que actuaban junto a éste; y en lugar de concentrar sus fuerzas y reagruparlas, decidió librar batalla con fuerzas muy inferiores a las del enemigo, escogiendo para ello el momento en que éste ocupaba una posición ventajosa: cuarto error, que acarreó la derrota, una retirada asaz desordenada, y la invasión de la Bélgica por parte de los coaligados. Por último, al ver esfumarse el sueño de su quimérico plan para conquistar la Holanda y fomentar una sublevación a su favor en Bélgica, entró en tratos con los generales enemigos para intentar lograr, con ellos, lo que no había podido ejecutar por sí solo: quinto error, que significó su propia pérdida y provocó en Francia una crisis desastrosa, dejándola a merced de todos los excesos demagógicos y de todos los peligros de una posible invasión en la mayor parte de sus fronteras. (*Ibid.*, pp. 264-265).

A todas estas pruebas, agregaremos otra muy notable, de la cual podrá ser el ciudadano Champagneux un juez asaz competente, sin verse obligado a guiarse por unas nefastas autoridades militares que lo engañaron vergonzosamente. Se trata de una mera *calumnia* que el ciudadano Champagneux debe recordar, ya que ésta aportaba argumentos al Directorio ejecutivo para continuar la infame persecución que había emprendido contra el general Miranda, en tiempos en que el ciudadano Champagneux hacía cuerpo con dicho organismo. Hela aquí:

Dumouriez a Louvet, editor de *La Sentinelle*

Por último, en la página 24, él justifica en mi detrimento la conducta asumida en la batalla de Neerwinden por el general Miranda, protegido de Pétion, y echa la culpa del crimen cometido en aquella jornada a la facción desorganizadora con la que, dice en la página 23 que *yo había pactado*. Le informé al ciudadano Louvet que su *honesto* protegido Miranda acababa de entrar al servicio de la Inglaterra; y que saque sus propias conclusiones.

Me dirijo a la conciencia del ciudadano Louvet para instarle a que, de buena fe, se retracte de lo que ha escrito al calor del espíritu partidista; o a que lo sostenga y, por ende, que lo demuestre. (*La Sentinelle*, N^o 609, 22 de febrero de 1797).

A esta calumniosa acusación, el general Miranda se vio obligado a dar la siguiente respuesta:

En las afueras de París, el 8 ventoso,
año V de la República (26 de febrero de 1797)

Desde mi retiro en las cercanías de París del que no he salido en estos últimos cuatro años, me entero por dos gacetillas, una de Louvet y otra de Poultier, que *acabo de entrar al servicio de la Inglaterra*, noticia dada por Dumouriez al editor Louvet. En verdad, no sé si quedo obligado a dar un desmentido cuando Louvet y Poultier publican una noticia sin otro garante que Dumouriez.

En lo tocante a Dumouriez, espero que tan *notoria calumnia* sirva para que los varones de sentido común aprecien cuánta confianza merecen sus imputaciones acerca de *su batalla de Neerwinden*.

En cuanto a los periodistas que se hacen eco de estos rumores calumniosos, me limitaré a señalar la singularidad de mi posición, y la extravagancia de los jacobinos de toda calaña que me persiguen. Hay quienes me acusan de insistir en seguir siendo francés y servir a la Francia, y quienes me acusan de querer prestar mis servicios a otros países.

Fiel al compromiso que he adquirido con la República francesa, compromiso que sellé combatiendo por ella, yo declaro que ninguna calumnia y *ninguna persecución* debilitarán jamás los sentimientos que le profesó desde que adquirí el título de ciudadano francés.

(Firmado)

Miranda

(*Le Messenger du Soir*, N^o 161, 1^o de marzo de 1797)

Y puesto que el ciudadano Champagneux debió haber dado mayor crédito a las nuevas inculpaciones hechas por el general Valence, las cuales el ciudadano Ségur el Mayor ha difundido por doquier en su *Tableau historique et Politique de l'Europe, 1786-1796* (tercera edición, París, 1803), agregaremos aquí lo siguiente.

Del general Valence y Ségur el Mayor

En el tomo II, p. 134, dice Ségur: "El Consejo Ejecutivo, en ausencia de Dumouriez, entregó al general Valence el mando de los ejércitos franceses en Bélgica. Miranda, quien decía ser independiente, *le negó la copia de sus instrucciones, asegurándole que el enemigo tenía pocas fuerzas en la orilla izquierda del Rin*, e informándole que había ordenado la reagrupación de las tropas que habrían de cubrir el asedio de Maestricht. Estas informaciones resultaron ser falsas; en forma imprevista, el príncipe de Coburgo y el general Clairfayt llegaron a la cabeza de un poderoso ejército, sorprendieron los acantonamientos dispersos, atacaron las tropas comandadas por el general Lanoue, destruyeron sus posiciones, y emprendieron marcha sobre Maestricht y Lieja, etc., etc.

El general Miranda dio instrucciones al general Lanoue conforme a las órdenes recibidas del general en jefe; dichas instrucciones habían sido aprobadas tanto por el ministro de la Guerra como por el general Dumouriez. El primero decía: "He examinado el plan de sus operaciones con mucha atención; me ha parecido muy sensato y bien concertado"*. El segundo agregaba: "Todas sus órdenes dirigidas a los diferentes generales me parecen muy claras y muy bien pensadas"***.

Así pues, es falso que el general Miranda se haya rehusado a dar las instrucciones necesarias, pues todos los generales las habían recibido previamente. Es igualmente falso que haya asegurado a Valence *que el enemigo tenía pocas fuerzas en la orilla izquierda del Rin*, puesto que, antes de iniciarse las operaciones, expresó por escrito al ministro de la Guerra y al general Dumouriez las escasas esperanzas que abrigaba en cuanto al éxito de aquellos planes, y todo aquello que a la sazón había previsto no hizo sino confirmarse, infelizmente. He aquí la prueba:

* Carta del 22 de febrero de 1793.

** Carta del 19 de febrero de 1793.

—•••—

Del general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue
En Lieja, el 16 de febrero de 1793

Es menester, general, para el servicio de la República, que se traslade usted sin dilación a Aix-la-Chapelle con el fin de asumir el mando de todas las tropas del ejército en Bélgica acantonadas entre el Roër y el Mosa.

El general Stengel, que detenta actualmente el mando, ha recibido todas las órdenes necesarias para la disposición de las tropas y la conducta que habría que adoptar si el enemigo hiciese un movimiento contra algún acantonamiento, o si cruzase el Roër. Haga usted que le presenten todas esas órdenes; y actuando en conformidad y acuerdo con ese respetable veterano, así como con los generales Miaczinsky y Dampierre, haga todos los arreglos que su sabiduría y conocimientos militares puedan dictarle *para defender vigorosamente el paso del Roër, o para librar batalla contra el enemigo si éste lo cruza con el ánimo de introducir tropas de refuerzo en Maestricht* para atacar nuestras tropas que mantienen el cerco, o con cualquier otro designio.

Después de que usted haya observado la ubicación de nuestras tropas y la posición de las del enemigo, sírvase comunicarme el resultado de sus observaciones para que podamos actuar en consecuencia, y suministrarle los refuerzos que nos permitan el alcance de nuestras operaciones.

(Firmado)
Miranda

—•••—

El general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue
En Lieja, el 19 de febrero de 1793

Recibo, general, la carta que usted me ha escrito ayer desde Aix-la-Chapelle. He pedido al jefe del estado mayor Thowenot que haga una lista de las tropas disponibles que usted tiene bajo su mando, a resultas de lo cual, contando el cuerpo de los generales Lamarche y Neuilly que también están bajo sus órdenes, junto con cinco batallones que usted recibirá prontamente, dos de los cuales ya han salido hoy, *usted tendrá una fuerza de aproximadamente treinta mil efectivos*, además del cuerpo de tres mil quinientos hombres bajo el mando del general Lamarlière, quien cubrirá su izquierda, y del cuerpo del general Leveneur, con *seis mil hombres*, frente a Wyck, y todos estos efectivos están en capacidad de ayudar a usted cuando sea menester.

Según el informe que me ha dado el general D'Anghest, comandante en jefe, su artillería incluye actualmente *veintidós piezas de posición*, además de los *cañones de cada batallón*; cuatro ingenieros han sido encargados de fortificar los puntos que consideren convenientes. Así pues, general, tiene que empeñarse en cumplir su objetivo con esta fuerza, en tanto que nosotros culminaremos las operaciones que nos sean ordenadas por otro lado, con menos efectivos.

Si considera usted adecuado el enviar una copia de estas órdenes a los generales Lamarche y Neuilly, o a otros, puede hacerlo, de modo que *la concordancia y la armonía necesarias reinen por todas partes*.

Acabo de dar la orden de que no falten los fondos para el hospital, y para que los forrajes sean abundantes.

(Firmado)

Miranda



El general Miranda al general Beurnonville

En Lieja, este 14 de febrero de 1793

.....
Seguimos manteniendo bajo nuestro control la orilla izquierda del Mosa, indispensable para todas nuestras operaciones en Holanda, en tanto que los prusianos, con un considerable cuerpo de tropas, ocupan la Gueldre prusiana, y han instalado baterías en la orilla derecha del Mosa. No me cabe duda de que este cuerpo prusiano, del que me han dicho que cuenta con *más de quince mil hombres*, tiene como objetivo el socorrer a la Holanda en caso de que nuestras tropas intenten invadir las Provincias Unidas, y *sólo la ocurrencia de una revolución por la libertad en Holanda* nos permitirá llevar a cabo esta operación sin encontrar demasiada oposición por parte de las tropas prusianas.

Además, tengo para mí que es muy probable que a partir del momento en que comience el asedio o el cañoneo de Maestricht, *el ejército austríaco, que se halla frente a nosotros a orillas del Roër, y del cual se me ha dicho que tiene una fuerza de cuarenta mil hombres, intentará atacar el nuestro, que se halla al otro lado de este río con el fin de cubrir el sitio de Maestricht, para romperlo y salvar así esa plaza. Nuestras fuerzas distan mucho de ser suficientes para mantener con firmeza toda la extensión que estamos ocupando en estos momentos, y para ejecutar las operaciones que vamos a emprender.*

Supongo que el general en jefe Dumouriez ha informado a usted particularmente todas sus disposiciones. Yo he recibido sus órdenes, y todo el ejército se ha puesto en movimiento, con confianza y buena voluntad, para ejecutarlas. Esta acción *me parece extraña y muy dificultosa*; así pues, si el éxito no resulta conforme con todos nuestros deseos y con la esperanza que usted abriga, no puedo menos que esperar que nos sea concedida la indulgencia que el celo ardiente por el servicio y la gloria de la patria inspira a una nación libre, la cual mira con alegría a sus hijos corriendo hacia la abnegación.

(Firmado)
Miranda

Todas las demás afirmaciones del general Valence son de la misma especie, y entran en evidente contradicción con los informes oficiales y el examen judicial⁶. Habría sido mejor que el general Valence, así como el ciudadano Ségur el Mayor, no hubiesen perdido tanto tiempo justificando la conducta vergonzosa y muy poco militar de este jefe, que no se hallaba en su puesto cuando el ejército bajo sus órdenes fue atacado victoriosamente por el enemigo en el Roër, y esta derrota provocó el trastorno de todos los planes; o justificando sus *crímenes* así como la *complicidad* con la defección de Dumouriez, quien entregó los comisarios al enemigo, y que trajo el reino de la anarquía a Francia, y todos los desastres subsecuentes.

La *patente* otorgada, en esa oportunidad, por Dumouriez a su socio Valence, atribuyéndole “el mejor apoyo militar de la República y el más puro comportamiento cívico hacia ella, etc.”⁷, más que ridícula resulta inválida puesto que no se trataba menos que de trastocar y destruir dicha República. En sus *Memorias*⁸ podemos encontrar la referencia de este hecho y los motivos probables de dicha patente: “Su amigo Dumouriez deja consignada en sus *Memorias* toda su sensibilidad: seguramente le debe la vida, ya que no habrían llevado a París sino su cadáver inanimado; él daría la suya por usted”.

Esta *interpelación*, así como la carta *apócrifa* del 14 de marzo (que hay que leer al mismo tiempo), no serán jamás un documento justificativo ni tampoco un título honorable para el general Valence; y si el historiador hubiese consultado los documentos oficiales que constatan irrevocablemente el even-

⁶ Véase la correspondencia del 6 de marzo, y el juicio contra el general Miranda.

⁷ Véase Ségur el Mayor, *Tableau Historique...*, tomo II, p. 376.

⁸ Segunda parte, p. 115.

to militar del que habla, no habría podido nunca tratar de suplantarlos con una carta obviamente apócrifa. Además, la carta supuestamente escrita a quien era ministro a la sazón, no ha aparecido nunca en su correspondencia con dicho ministro, correspondencia que se halla formando parte, en su integralidad y en original, del juicio contra el general Miranda.

Los verdaderos documentos que constatan indiscutiblemente la reprehensible conducta de Valence, son: *Mémoires du General Lanoue* (París, imprenta de la ciudadana Fonrouge, imprenta del Departamento de Guerra, 1793), y la sabia *Relation du Général Stengel acerca de lo ocurrido en los acantonamientos del Roër* (misma imprenta, 1793); los cuales invitamos al ciudadano Ségur a consultar, y al comandante Valence a refutar.

Este mismo reproche podría ser aplicado a los autores del *Nouveau Dictionnaire des sièges et des batailles*, en la entrada referente a Neerwinden, así como al autor, por cierto estimable, del *Traité des grandes opérations militaires*, en su quinta parte, pues han reproducido los mismos errores sin examinarlos, dejándose llevar por la falta de rigurosidad y de un criticismo histórico, sin cotejarlos, sin evaluar los hechos que se afirman, todo ello indispensable cuando se quiere ostentar el título de *historiador imparcial*.

Y, recurriendo de nuevo al ciudadano Champagneux, cuya buena opinión y estima que él dice profesar por el general Miranda quisiésemos respetar, daremos aquí una breve respuesta a calumnias de otra índole que habrían podido hacer mella en su ánimo.

J. Castera, historiógrafo del reinado de Catalina II

(*Histoire de l'Impératrice Catherine II*, tomo III, p. 228) dice que:

Un ministro extranjero presentó Miranda al príncipe Potemkin, y éste, a su vez, lo presentó a la emperatriz Catalina II.

Obligado a huir de su patria, Miranda buscó asilo en Rusia, donde se calificaba con el título de conde y usaba el uniforme de coronel español, aun cuando no tenía derecho ni a lo uno ni a lo otro.

Llegó a Kherson junto con un francés llamado Leroux, hombre intrigante, agudo, aunque proclive a llevar una vida disoluta, y que decía ser un emisario secreto de Calonne*.

* Charles Alexandre Calonne fue un experto financista que trató de enmendar la grave situación del tesoro en los últimos años del reino de Luis XVI. Al estallar la revolución, siguió a los príncipes de la Casa Real en su exilio, procurándoles recursos financieros gracias a su habilidad.

Nacido en la América hispana, acusado de haber querido entregar La Habana a los ingleses, Miranda se había ido a Nueva York y a Canadá, y de allí a Constantinopla y a Kherson.

Luego se fue a San Petersburgo, donde Normandès, embajador de España, exigió su extradición pero la emperatriz se rehusó a entregarlo. Y cuando se fue de Rusia, ella lo encomendó a sus embajadores en las cortes extranjeras.

El caballero Normandès se encontró con Miranda en casa del embajador francés, y pretendió amedrentarlo. Miranda tomó su revancha mandando grabar el retrato de Normandès con esta inscripción: *el caballero de la triste figura*, y el autor asegura haber visto uno de estos grabados, que fueron profusamente repartidos por todo San Petersburgo.

Todo lo que J. Castera afirma aquí, amparándose en su autoridad de historiador son otras tantas *mentiras*, y lo que sigue son los hechos ciertos. Al arribar a Kherson, Miranda se vio obligado a someterse a una cuarentena, pues procedía de Constantinopla; en el transcurso de dicha cuarentena, conoció al negociante M. Leroux, a quien dejó de frecuentar, una vez dado de alta del lazareto. En Kherson, fue presentado al príncipe Potemkin por el comandante militar de la plaza, el príncipe Wiasemsky, a quien había entregado cartas de recomendación tanto del embajador de Rusia en Constantinopla, el señor Boulhakow, como del internuncio imperial a quien había sido recomendado, a su vez, por Su Majestad Imperial Joseph II, quien le hizo entregar en Viena un pasaporte especial. Habiendo viajado por Táuride en compañía del príncipe Potemkin, fueron invitados a visitar a la emperatriz en Kiev; y tras haber pasado tres meses en dicha Corte, prosiguió su viaje a través de Rusia, hasta el regreso de Su Majestad Imperial a San Petersburgo. Durante su estada en esta capital, Pedro de Macanaz, encargado de negocios español, molesto al ver que Miranda disfrutaba de tanta consideración y confianza en la Corte sin haber sido presentado por él, tuvo la impertinencia de escribirle la carta que reproducimos más adelante, junto con la contestación de Miranda.

Miranda no fue acusado jamás de haber querido entregar La Habana a los ingleses, tampoco fue a Rusia en busca de asilo, y no habló nunca con Normandès, por más que Castera dijese que lo había conocido junto a Miranda en casa del embajador francés en San Petersburgo. Es igualmente falso que Miranda haya hecho circular el retrato de Nor-

mandès, y no tuvo conocimiento de esta ridícula anécdota de Castera sino al leerla en su presunta historia.

Todo lo cual prueba al menos que en aquel artículo hay casi tantas mentiras como palabras, y que quienes leen los volúmenes de este escritor no deben dejarse llevar por las calumnias que publica, buscando disminuir la gloria y el carácter augusto de Catalina II, así como la reputación de su ilustre ministro, el príncipe Potemkin. ¡Quienes crean leer historia en esas páginas sólo estarán leyendo una miserable novela!

En cuanto al ciudadano Ségur, que se permite aplicar los epítetos de *novelesca*, *vana* y *orgullosa* a esta princesa, de *cortesano* y *coronado adulator* a Joseph II, de *charlatán* y *frívolo* al príncipe Potemkin, hay que recordar que en la Corte rusa, en la época de la que habla, nadie había que emplease tanto como él la más baja adulación. Para dar una idea de ello, conservamos todavía el *Epitafio de Zémire* y la *Inscripción en el retrato de la emperatriz*, que Ségur escribió cuando ella regresó de Crimea. Adular en vida a quienes se ultraja tras su muerte, no es imitar a Tácito, como dice él. Que sirva de lección a quienes se dejan envolver por semejantes personajes.

Epitafio de Zemira

Kiev, el 7 de marzo de 1787, su servidor

Aquí murió Zemira; y las Gracias enlutadas
Han de arrojar flores a su ataúd.
Constante en sus gustos, ligera en la carrera,
Como Tom su abuelo, como Lady su madre,
Su único defecto fue un poco de malhumor,
Mas dicho defecto venía de un buen corazón.
Cuánto se teme cuando se ama.
Y Zemira amaba tanto a la que
Todo el mundo amaba como ella amaba.
¿Acaso se ama serenamente
Cuando se tiene a cien pueblos por rivales?
Los dioses, testigos de su ternura,
Debieron darle, por su fidelidad,
El don de la inmortalidad,
Para que ella siempre estuviese junto a su ama.



Inscripción en el retrato de la emperatriz,
en Petersburgo, a su regreso de Crimea

Reconoce el imán que hacia el Norte nos atrae,
Ese feliz conquistador, *legislador profundo*,
Mujer amable, *grande hombre*, a quien la envidia admira,
Que recorre sus estados, *derramando la dicha*
Maestro en el arte de reinar, sabia en el arte de escribir,
Esparciendo la luz, *apartando los errores*;
De no haberle dado el destino un imperio,
Ella siempre habría tenido *un trono en nuestros corazones*.

Del encargado de negocios de España en la Corte de San Petersburgo
a don Francisco de Miranda

En San Petersburgo, el 14 de julio de 1787

Muy señor mío: enterado de que usted se ha presentado en esta Corte
con el título de Conde⁹ de Miranda, al servicio del rey, mi amo, en el grado
de coronel, me es indispensable el exigir de usted la patente o el instru-
mento que lo acredite, previniéndole que de no hacerlo así, procederé
contra usted a fin de que no haga uso de dicho uniforme.

Dios guarde a usted muchos años.

Besa las manos de usted su más atento y seguro servidor

(Firmado)

Pedro de Macanaz



De Francisco de Miranda a don Pedro de Macanaz

En San Petersburgo, el 14 de julio de 1787

Muy señor mío: no me faltarían medios con que satisfacer la incredu-
lidad o vanidad de usted, si el modo en que lo solicita en su carta de ayer

⁹ Esto requiere dos palabras de explicación: se trató, de hecho, de un error de traducción de la emperatriz quien, queriendo, al parecer, utilizar una palabra francesa en vez del título español de "Don", llamó "Conde" al general; error que, habiendo sido hecho por Su Majestad, se convirtió en una regla, y como tal fue tratado en la Corte rusa tanto por los nativos como por los extranjeros. Era como mal llamar "milord" a un caballero inglés en París; posteriormente, declinar un título se convirtió en algo tan afectado como tener la superficialidad de exigirlo. Pero, siendo que el coronel Miranda (pues coronel era a la sazón) nunca firmó sus cartas de otra manera que con su simple

fuese más propio o decente. La amenaza con la que usted concluye es tan ridícula como grosero y despreciable es su lenguaje, que sólo puede usted usar con los que tengan la desgracia de ser sus inferiores.

De usted su servidor como debe.

(Firmado)

Francisco de Miranda

La correspondencia que sigue con el conde de Florida Blanca aporta la evidencia del rango militar de Coronel por Miranda, pues el ministro se dirige a él con este título.



Carta del conde de Florida Blanca

Aranjuez, el 26 de mayo de 1785

A don Francisco de Miranda, teniente coronel al servicio de Su Majestad, en Londres

El ministro del rey en esa corte me ha dirigido un pliego de usted, aprovechando la ocasión de un correo extraordinario que él me expidió el 6 de este mes. La *representación* a Su Majestad y los documentos en los que usted la apoya son bastante dilatados y en estos días que han sido ocupados aquí, no he podido enterarme según corresponde, para dar cuenta de todo ello a Su Majestad. Luego que lo haya practicado, y el rey haya resuelto, responderé a usted por el mismo seguro conducto de don Bernardo del Campo, y por alguno de los extraordinarios que de tiempo en tiempo le expido.

Dios guarde a usted muchos años como deseo.

(Firmado)

el conde de Florida Blanca



Carta del conde de Florida Blanca

Madrid, el 18 de julio de 1785

A don Francisco de Miranda, teniente coronel al servicio de Su Majestad, en Londres

nombre, resultaba perfectamente evidente que la petulancia del encargado de negocios español no tenía ninguna base.

Dije a usted con fecha de 26 de mayo que, siendo dilatada la *representación*¹⁰ para Su Majestad que usted me había dirigido, y más aún los documentos en que usted la apoya, no me había sido posible enterarme hasta entonces según correspondía, para dar cuenta de todo ello a Su Majestad. Habiendo recibido el duplicado y otra carta de usted el 8 de junio, en que contesta a aquella mía, y expidiendo hoy correo a don Bernardo del Campo, no omito expresar a usted que aún no tengo resolución del rey que comunicarle. No podrá usted extrañarlo si reflexiona que para proceder con imparcialidad en este asunto, es preciso tomar por medios indirectos varias noticias e informes reservados que no estén sujetos a preocupación o resentimiento. Repito a usted que por el seguro conducto de don Bernardo del Campo le haré saber la determinación del rey cuanto antes.

Dios guarde a usted muchos años como deseo.

(Firmado)
el conde de Florida Blanca

Las siguientes cartas dan evidencia del carácter y la reputación de Miranda cuando renunció a servir y habitar en los dominios del rey de España.



Carta del teniente general Juan Manuel de Cajigal al general Washington
La Habana, el 26 de mayo de 1783

Excelentísimo señor.

Muy señor mío: ya que las presentes circunstancias no me han permitido, concluida la guerra, y de regreso a España, visitar esos famosos países y tener el honor de conocer personalmente al Fabio* de estos tiempos, como lo había premeditado, permítame Su Excelencia que lo haga por medio de esta carta, ofreciéndome a su disposición y recomendándole al

¹⁰ La representación aquí mencionada es la renuncia formal y por escrito de Miranda a su comisión en el ejército de Su Majestad Católica, que había sido enviada previamente desde La Habana, en 1783, al finalizar la guerra de independencia de los Estados Unidos.

* Quinto Fabio Máximo, cónsul romano, que logró sus victorias a punta de astucia y sentido de la estrategia, unos 200 años a.C.

mismo tiempo mi edecán, el teniente coronel don Francisco de Miranda, que con el propio designio se acaba de embarcar para Filadelfia: su carácter, instrucción y demás circunstancias me han merecido siempre singular distinción, y espero le hagan acreedor igualmente al aprecio y estimación de Su Excelencia, que celebraré infinitamente.

Soy constante admirador de las heroicas virtudes de Su Excelencia, y por lo tanto tendré siempre singular satisfacción en servirle, y que me mande cuanto fuese de su mayor agrado.

Nuestro Señor guarde su apreciable vida muchos años y conserve sus gloriosos hechos en la inmortalidad.

Besa las manos de Su Excelencia
su más atento y seguro servidor.

(Firmado)

Juan Manuel de Cajigal,
teniente general



Carta del teniente general Cajigal a don Francisco Rendón, encargado de negocios de Su Majestad Católica

En La Habana, el 28 de mayo de 1783

Muy estimado señor mío: mi edecán, el teniente coronel don Francisco de Miranda se dirige a esas provincias de paso para Europa, según me avisa. Esta circunstancia, y la de ser sujeto de mi mayor aprecio por sus distinguidas cualidades y su honradez, me obliga a recomendar a usted para que le favorezca en cuanto esté de su parte, durante su residencia en ese continente.

Algunas desazones ocurridas últimamente con el ministro de Indias, promovidas por envidia de algunos émulos suyos, le tienen disgustado y bastante resentido. He de merecer a usted que, con la debida reserva, contribuya por su parte a contentarle, a fin de que no se segregue del Estado a uno de sus mejores oficiales y hombre de vastos conocimientos.

Si necesitase algún dinero, he de merecer a usted igualmente se lo suministre, librando sobre mí, dicha cantidad en España, desde donde comunicaré a usted mi llegada, hallándome próximo a partir. Cuantas finezas hiciese usted por don Francisco de Miranda serán otros tantos favores a los que viviré sumamente reconocido y al tanto obligado.

Nuestro Señor guarde a usted la vida por muchos años.
Besa las manos de usted su más atento y seguro servidor.

(Firmado)
Juan Manuel de Cajigal



Carta de Juan Manuel de Cajigal a Francisco de Miranda
En La Habana, el 18 de mayo de 1783

Muy señor mío y amigo: he visto cuanto usted dice en su carta del día 16 de abril próximo pasado, que me ha sido sumamente sensible por todas circunstancias, y hubiera deseado se hubiese visto usted antes conmigo que el asunto hubiera combinándose de otro modo. Siga usted en hora buena el plan de su idea, pero merézcale mi amistad y mi cariño con el único favor de que, ínterin yo le aviso desde Madrid las resultas de estos particulares, usted no ha de tomar partido ni variar sus promesas en un punto.

Yo, por obligación y en justicia, debo manifestar al rey el distinguido mérito de los servicios de usted, como testigo que soy de ellos, y así mismo las ventajas que al Estado pueden resultar de sus conocimientos y su constante aplicación. La emulación es constitutiva del mérito, como del cuerpo la sombra; y así, no es extraño lo que a usted sucede pues, proporcionalmente, todos los que sobresalen en el mundo pasan por la misma senda, bien que de todos modos es injusto y sensible.

Usted es joven aún y se halla, como sabe, propuesto ya en dos ocasiones para coronel con sueldo; espero que con mi llegada a la corte se dé curso a esta instancia, y que informado Su Majestad de los servicios y del carácter de su persona, logre mayores satisfacciones; teniendo sus amigos la de verlo en nuestro país con gusto general, y yo la de satisfacer el cariño paternal con que siempre he mirado su persona.

Están los papeles y demás asuntos que estaban a su cargo y contenía la maleta N^o 2 con toda la exactitud y arreglo que yo esperaba de su celo, su instrucción y buen proceder; por lo cual doy a usted muchas gracias.

Nuestro Señor guarde su vida muchos años.
Besa las manos de usted su amigo
que más le quiere y aprecia.

(Firmado)
Juan Manuel de Cajigal

Debido a que unas personas envidiosas, entre otros Castera, como ya se verá, han intentado persuadir al público de que la conducta del general Miranda* en La Habana fue la de abusar de la confianza del gobernador, y lo implicaban en comercio clandestino con Jamaica, los siguientes documentos probarán el falaz y calumnioso sesgo de tales inculpaciones, y el afecto y respeto que el general Miranda siempre había tenido de sus amigos. Prueba también que la persecución de don José de Gálvez, ministro de las Indias, era infame e injusta en grado sumo.

Carta del teniente general don Juan Manuel de Cajigal, comandante en el reino de Valencia, en España, a don Francisco de Miranda
En Valencia, el 10 de diciembre de 1799

Mi muy estimado amigo: tengo escrita a usted una porción de cartas en las cuales le significo lo importante que hubiera sido el que usted se hubiese aproximado a las fronteras de España, porque estando ya para concluirse en el Consejo de Indias nuestras causas, habiendo yo en mi defensa hecho la de usted, esperaba el buen éxito, cuya noticia le daba entonces, para que pudiera resolverse a lo que le pareciese. Pero no habiendo tenido contestación ni saber su paradero, he tenido nuevamente proporción en esta plaza para que, por medio de un sujeto que tiene correspondencia en París, averiguando si está usted allí, le entregue ésta o se la dirija adonde supiere que usted esté.

Luego que me avise usted su residencia (que me alegrará fuera bien cerca de la frontera), le remitiré para su conocimiento la sentencia que yo anunciaba a usted en las cartas que escribí, pues esta acaba de salir últimamente tan completa, como lo demuestra el adjunto apuntamiento, pues está mucho más extensa. Cuando sepa dónde usted está, se la remitiré au-

* Mientras fue edecán del general Juan Manuel Cajigal, en el marco de la expedición ordenada en 1780 por la Corona española para apoyar la lucha de los independentistas norteamericanos contra el dominio inglés, Miranda participó en acciones militares como la toma de Pensacola en la costa occidental de la Florida, así como también en labores de Inteligencia. Con tal fin, en 1781, Miranda es enviado por Cajigal a Jamaica a un canje de prisioneros, pero también a obtener información sobre los emplazamientos militares de los ingleses en dicha isla, así como a realizar la compra subrepticia de varias embarcaciones. Para ocultar esto último debió efectuar un trato con un comerciante inglés, quien a cambio le exigió le permitiera introducir algunas mercancías en La Habana. Desavenencias entre el Intendente de Aduanas en Cuba y Cajigal desembocaron en una acusación de contrabando tanto contra el gobernador Cajigal, como contra su edecán Miranda. El proceso judicial se inició en 1782 y culminó en 1799, con una sentencia absolutoria (C.B.).

torizada para su seguridad y satisfacción, y pueda sin ningún recelo venirse por Barcelona a Valencia, donde tengo mi destino en el cuartel: lo que si usted determina, espero me avise por el correo de Barcelona el día que debe llegar aquí, para salir a recibirle y traérmelo a ésta su casa, para que desde ella pasemos a Madrid juntos, en la próxima primavera, a reclamar nuestro derecho en virtud de la reserva que contiene la sentencia acerca de daños y perjuicios.

Por ahora no puedo hablar más sobre nuestro particular, hasta saber dónde se halla.

Pues que usted sabe lo que lo amo y quiero, espero no dilatará el gusto que tendré de verle, su constante y fiel amigo.

(Firmado)

Juan Manuel de Cajigal



Copia de la sentencia

Dijeron: que debían declarar y *declaraban libre a don Juan Manuel de Cajigal de todos los cargos que se le han hecho en esta causa, por legítima, justa, meritoria. Y arreglada a las reales órdenes y soberana intención de Su Majestad su conducta y procedimientos en el hecho principal e incidencias de la comisión conferida a don Francisco de Miranda para que pasase a la isla de Jamaica, a los objetos del Real Servicio y del Estado que le confió, con las facultades para el aparente comercio que contempló, conducente a su logro. Y, por consecuencia, que lejos de constituirlo reo del delito que se le ha imputado, le han hecho acreedor a la soberana estimación de Su Majestad, y al premio que así en remuneración de sus meritorios y anteriores servicios, como en recompensa de sus padecimientos y atrasos en su carrera, ocasionados por esta causa, se digne Su Majestad concederle en ejercicio de su soberana justicia distributiva. Y con alzamiento de cualquier arresto, embargo de bienes, depósitos y secuestros actuados de resultas de este mismo procedimiento, le reservaban y reservaron su derecho para que, por los daños, gastos y perjuicios que en su persona y su caudal hubiese padecido con motivo de esta causa, use de él donde y como le convenga, y contra quien corresponda. Asimismo declaraban y declararon por libre de todo cargo en el ejercicio de la referida comisión y sus incidencias, al teniente coronel graduado don Francisco de Miranda, y por legítima y exenta de todo vicio la*

introducción de los tres barcos titulados “Puerco Espín”, “Tres Amigos” y “El Águila” con los esclavos, géneros y efectos que vinieron en ellos de la isla de Jamaica. Revocaban en esta parte la sentencia del juez comisionado en la que declaraba caídos en la pena de comiso los referidos barcos, esclavos, géneros y efectos, y condenaba a Miranda a que pagase su importe a la Real Hacienda, además del valor de las tres carretas, siete yuntas de bueyes y cinco caballos en los que se condujo parte de aquellos efectos desde el surtidero de Batabanó hasta La Habana, a privación de su empleo y a diez años de presidio en la plaza de Orán. Y declaraban y declararon a dicho oficial, por el contrario, fiel vasallo de Su Majestad y acreedor a las reales gracias, en premio y remuneración del mérito contraído en la delicada misión que el gobernador Cajigal puso a su cuidado. Resultando por otra parte, como resulta, que no tuvo parte (ni aun noticia) del hecho de haber registrado o visto las fortificaciones de la plaza de La Habana el mayor general inglés John Campbell, como falsamente se informó a Su Majestad, etc...



Respuesta de Miranda a la carta de Manuel de Cajigal
Allsops Buildings, cerca de Londres, el 9 de abril de 1800

Mi general y muy estimado amigo,

Con mucho gusto he recibido ayer su apreciable carta fecha en Valencia el 10 de diciembre último, y doy a usted mil gracias por el aviso y extractos de la *sentencia* recientemente pronunciada en el Supremo Consejo de Indias a favor nuestro. ¿Mas qué satisfacción quiere usted que reciba yo en saber más y más las iniquidades de don José de Gálvez y sus agentes, que en parte aún ignoraba, y cuyas infamias han sido toleradas por el Gobierno español, al menos por lo que a nosotros toca, el espacio de dieciocho años consecutivos y que la reparación que por tan graves injurias se nos ofrece ahora es la facultad de perseguir los hijos y viudas de aquellos, sobre una parte del caudal, y honores que a costa nuestra adquirieron sus perversos maridos? No, amigo mío. Lo que por ello debe conjeturarse, en mi opinión, es que la situación del hombre de bien en ese país siempre será muy precaria, y el perverso, por lo común, goza impunemente del fruto de sus maldades.

Pero lo que realmente me da más satisfacción es el saber que mi antiguo y querido amigo don Juan Manuel de Cajigal es aún mi verdadero y fiel amigo, ¡sin embargo de las vicisitudes que han podido ocurrir en tan

largo y singular período!... Nada, por consecuencia, me sería tan gustoso como el verlo y darle un abrazo; pero las presentes circunstancias lo impiden absolutamente.

El estado de guerra y agitación en que casi toda la Europa se halla actualmente, hacen que una persona algo conocida en el mundo político y militar apenas pueda moverse de un lugar a otro sin alarma o inconvenientes; y así más vale estarse quedo, que inquietar a los demás, a menos que una evidente necesidad nos lo exigiese por el bien de nuestros semejantes.

Por este propio motivo me habrá usted visto, desde nuestra separación, ya viajando y atentamente examinando una gran porción del civilizado mundo, ya encargado de los ejércitos de la Francia protectora de la libertad pública; ya traducido por la Anarquía; ante el famoso Tribunal Revolucionario, ya rehusando funciones públicas en dicha confusa República; y ya, por esta causa, proscrito el 18 fructidor del año V* (1797) forzándome por ello a tomar refugio en este país, donde hallé acogida favorable por cierto tiempo, y sobre todo un inestimable amigo antiguo, cuya hospitalidad me ha soportado y soporta aún el día.

Cual sea el resultado de los graves eventos que se preparan, ¡Dios lo sabe!... más su amigo de usted ciertamente no abandonará aquella justa regla y principios honrosos que hasta aquí le han merecido la estimación de usted, y que probablemente han forzado al Gobierno español a revocar sus injustos procedimientos, para devolverle (por manos de la justicia santa) su honor y su caudal intactos.

*O Magna vis veritatis! quae contra hominum ingenia,
calliditatem, solertiam, contraque fictas omnium insidias,
facile se per seipsam defendat*

Cicerón. *Pro Coelio*

Cosa singular es, por cierto, que al mismo tiempo que la España me hacía tan atroces injurias, yo fuese el único en Francia que, ayudado por el preponderante influjo de mis amigos (por la convicción íntima en que estábamos de que la justicia y la moderación solamente podían con prosperidad y gloria llevar adelante la noble causa de la libertad), combatía con

* El 18 fructidor del año V (4 de septiembre de 1797) se produjo un golpe de Estado político-militar fraguado por el diputado Paul Barras quien, para frenar el creciente renacer de la influencia monárquica, denunció un complot anglo-monárquico contra la República francesa. Y Miranda era sospechoso de ser un agente inglés.

suceso la tentativa formal de revolucionar la España, a tiempo que se me confería para ello el mando de un poderoso ejército en noviembre de 1792, y luego nombrándoseme al gobierno y comandancia general de Santo Domingo con ejército de veintidós mil hombres y una fuerte escuadra, a fin de proclamar la libertad e independencia de las colonias hispanoamericanas... en cuyos acontecimientos me debería la España por lo menos el reconocimiento de haberle procurado un gran *bien* negativo; pues vine a ser causa de que no se le hiciese mucho mal en Europa; y de que las inocentes Américas no sufriesen tal vez perjuicios incalculables e irreparables.

Veo con suma pena, sin embargo, que los agentes del gobierno español en el Nuevo Mundo se obstinan a tratar mal a los americanos; y que el gobernador recientemente llegado a Caracas comienza a derramar sangre con particular ferocidad y audacia. Quiera Dios que semejantes violencias no traigan reatos más funestos para la Corte de Madrid; y que aquellos buenos, sencillos y desgraciados pueblos no sean largo tiempo víctimas de la injusticia y perfidia europeas.

Adiós, amigo y querido dueño mío. Sírvase usted dar mis expresiones a mi señora doña Ángela, al señor don Juanito, al amigo don Felipe Cajigal, al cabo Mata, etc. Estimaría que me enviase usted copia formal de la sentencia consabida, y que también la comunicase usted a La Habana y Caracas.

De usted su siempre fiel amigo
y seguro servidor.

(Firmado)
Francisco de Miranda

Nota acerca de las reflexiones de Champagneux, en cuanto a expulsar a Miranda de Francia (p. 239)

El ciudadano Champagneux, aun cuando demostraba sensibilidad y respeto por su amigo, no dejaba de ser un instrumento en manos del Directorio para violar la Constitución que estaba encargado de mantener, al querer expulsar de Francia, en un acto arbitrario, al general Miranda, cuya persona resultaba incómoda. Sin embargo, este atentado no surtió efecto, puesto que la carta dirigida por el general a las autoridades constituidas, al mismo tiempo que era publicada en París y hasta en *Le Moniteur*, periódico del Directorio, soliviantó la opinión pública hasta tal punto que éste no se

atrevió a insistir en su decreto, y dejó al general Miranda disfrutar tranquilamente de su libertad, hasta el 18 fructidor, cuando, por un nuevo delito, su nombre fue agregado a la lista de esa proscripción infame, y en la que también parece que el ciudadano Champagneux, en recompensa por sus servicios, fue excluido y cayó en desgracia.

Si, al admitir la grave denuncia del general Miranda contra el Directorio (diligencia que no había dejado de consultar con sus sabios amigos Lanjuinais, Boissy d'Anglas, el Sabio de Eure-et-Loire, etc., miembros del mismo cuerpo, y que pensaban como él), el Cuerpo Legislativo hubiese puesto fin a su despotismo, no se habrían producido los eventos funestos del 18 fructidor del año V que, violando la representación nacional tal como lo hizo Robespierre el 31 de mayo, asestaron un golpe mortal a la libertad francesa. Y siempre será para Miranda una dulce satisfacción el haber defendido la libertad hasta en sus últimos reductos, sacrificando todo por ella, y hasta arriesgando su vida: pues si bien la libertad se perdió definitivamente en Francia, él podrá decir con todo convencimiento que *no habrá sido por su culpa*.

ANEXO J*

El general Miranda al Consejo de los Quinientos**

Publicado en *Le Moniteur*, el 20 frimario, año IV (11 de diciembre de 1795)

Ciudadanos legisladores, cuando una acusación de contubernio contra la seguridad del Estado ya ha sido planteada dos veces ante el Cuerpo Legislativo, obteniendo luego la mayor publicidad, es importante que el resultado también sea dado a conocer entre los legisladores y el público.

Habiendo declarado el Directorio ejecutivo, en su mensaje del 26 brumario*** ante el Consejo de los Quinientos, que *no tenía documento alguno y ni siquiera conocía los hechos relativos a mi detención*, y habiendo pasado el Consejo sin más a examinar el orden del día, el Directorio ordenó el 4 frimario****, en virtud del artículo 145 de la Constitución, y tras no pocas dilaciones contra las cuales he protestado en vano “que fuese detenido inmediatamente, al mismo tiempo que fuesen precintados mis papeles, que se examinasen éstos sin dilación y que aquellos que mereciesen alguna atención fuesen entregados en manos del oficial de policía ante el que iba a ser remitido, para proceder según las leyes”.

Esta decisión fue ejecutada en el acto para todo lo que en él había de riguroso, pero no en lo que había de favorable para la libertad.

Yo fui detenido el 6 frimario*****, a las once de la mañana; luego, mis papeles fueron examinados y *nada se encontró en ellos de reprehensible*, tal como lo constata el informe del que anexo una copia; y sin embargo, inmediatamente después de esta verificación, cuando quedaba constancia de que no había en mi contra ni pruebas ni indicios, ese 6 frimario fui llevado

* Los anexos J y K, si bien no responden a ningún llamado en el texto del narrador, su lectura, puede decirse, complementa y cierra, de alguna manera, el recuento histórico que esta obra teje (N. del E.).

** En el gobierno del Directorio, el Cuerpo Legislativo estaba formado por dos asambleas permanentes: el Consejo de los Quinientos y el Consejo de los Antiguos. El Consejo de los Quinientos estaba compuesto por quinientos miembros electos cada tres años y se ocupaba, entre otras, de las leyes relativas a la guerra y los asuntos militares.

*** 16 de noviembre.

**** 25 de noviembre.

***** 27 de noviembre.

a la cárcel Du Plessis, como acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

El artículo 145 de la Constitución, en el que se basó el Directorio en su decreto contra mí, reza así:

Cuando el Directorio sea informado de que se trama alguna conspiración contra la seguridad exterior o interior del Estado, podrá entregar citaciones y órdenes de detención contra aquellos que pudiesen ser sus presuntos autores o cómplices. Podrá interrogar a éstos, mas quedará obligado, so pena de las sanciones previstas contra el delito de detención arbitraria, a remitirlo al oficial de policía en el plazo de dos días, para proceder según las leyes.

Según dicho artículo, queda claro que el Directorio ejecutivo estaba obligado, *so pena de las sanciones previstas contra el delito de detención arbitraria*, a remitirme al oficial de policía *en un plazo de dos días*, para proceder según las leyes.

Pues bien, con desdén de este artículo, pasaron no sólo dos días sino cuatro días sin que yo nada supiese de oficial de policía, ni de interrogatorio alguno. Y no fue antes del día 10* cuando, habiendo sido sometido por fin a interrogatorio, aunque sólo de manera formal, y tras la declaración del Directorio el 26 brumario**, y el informe de revisión de mis papeles, el 6 frimario***, fui puesto en libertad.

Así pues, no hay motivo alguno para la orden de detención lanzada en mi contra por simple medida de seguridad; no hay documento alguno, no hay hecho alguno, relativo a mi detención; nada que llame la atención en mis papeles, nada reprehensible, y ni una palabra en mi interrogatorio que pueda motivar una inculpación. Ciudadanos legisladores, he aquí mi respuesta, como inculpado, a los temerarios detractores que pretenden atacar, con las más absurdas calumnias, mi honor y mi probidad.

Pero lo que es más importante, y es lo que denuncié en tanto que ciudadano, *es la violación que ha sido hecha, en mi persona, a la Constitución*. ¡Lejos de mí la idea de la venganza personal, y la intención de recriminar contra unos u otros, ni de acusar a miembro alguno del Directorio ejecutivo, o a cualquier otro oficial, por la violación que estoy denunciando! No

* 1^o de diciembre.

** 16 de noviembre.

*** 27 de noviembre.

pienso sino en el interés general, que queda comprometido por la particular persecución que he padecido; pues el establecimiento de la tiranía siempre comienza por los ataques contra la libertad individual, y aquí no importa quién sea el culpable, pero lo cierto es que mis derechos y el acta constitucional han sido violados.

Efectivamente, sin examinar lo que ha hecho el Poder Ejecutivo durante los cuatro días y medio de mi detención, o si éste debía ordenar mi detención basándose en el artículo de la Constitución que ha invocado, siendo que, según su propia confesión, no conocía documento alguno acerca de mi detención y ni siquiera conocía los hechos de los que se me acusaban; y que cuando, por fin, se examinaron mis papeles, en ellos no se encontró ningún indicio del más mínimo delito; lo cierto es que, la Constitución quería que yo fuese remitido al oficial de policía e interrogado en el plazo de dos días a lo sumo, y no fue sino más de cuatro días después cuando supe del interrogatorio y de la expulsión ordenados por la carta constitucional.

Ahora bien, hay una abierta violación de esta Constitución, por cuya ejecución literal debe velar el Directorio, y de cuya ejecución depende sensiblemente la libertad civil del pueblo francés.

Una vez más, yo no acuso a nadie; toca a ustedes, legisladores, el señalar al culpable; me limito a denunciar ante ustedes el delito, y me conformaré con agregar que si el Directorio no ha cumplido con su deber, no puede poner como pretexto la ignorancia de los hechos, porque ha sido en virtud misma del artículo que este violó que fui arrojado a la cárcel. Pero entonces, ¡Dios mío!, adónde vamos a llegar si el Directorio ejecutivo encargado de velar por el mantenimiento de la Constitución, puede pisotearla impunemente... *seríamos constitucionalmente esclavos bajo este Poder Ejecutivo; igual que cuando lo éramos revolucionariamente bajo Robespierre.*



En virtud de esta denuncia, el Directorio cometió el doble atentado de emitir un decreto para expulsar de Francia al general Miranda, decreto del cual Champagneux habla más atrás. El documento siguiente fue la respuesta de Miranda.

De Miranda, general de los ejércitos de la República francesa, al Poder Ejecutivo

Du Mesnil, este 25 frimario,
año IV de la República francesa*,
una e indivisible

Publicado en *Le Moniteur*, el 4 de enero de 1796

Ciudadanos, si me libré del guardián que ustedes me habían dado inútilmente para forzarme a salir de la Francia en un plazo de tres días, *conducido por la gendarmería de una brigada a otra como un criminal, en el supuesto de haber violado yo la ley del 23 Messidor (11 de julio de 1795) contra los extranjeros*, y según la expresión del ciudadano Letourneur de la Manche, de resultar *incómodo para el Directorio*, ha sido por dos motivos, que ustedes mismos, ciudadanos, sin duda alguna, no podrán menos que aplaudir.

Consciente de los principios según los cuales debe regirse un varón honrado antes de marcharse del país donde había establecido su residencia, quise tomarme un tiempo para arreglar mis asuntos privados y pagar las deudas que me vi obligado a contraer durante estos tres años de persecución y de cautiverio, tiempo durante el cual el gobierno revolucionario pagó mis servicios, mas sin pagar mis emolumentos ni devolverme la propiedad de la que se había apoderado arbitrariamente. Además, pensaba yo que debía dejar a ustedes la oportunidad de revisar el error en que habían caído, en mi caso, seguro de que se apresurarían a reparar una injusticia involuntaria.

Ahora que varios miembros del gobierno anterior han tenido a bien presentarse ante ustedes para dar testimonio de que, en la época en que fue promulgada la ley contra los extranjeros, yo no solamente comparecí ante el comité encargado de su ejecución para solicitar un pasaporte, sino que dicho pasaporte me fue *unánimemente negado*; porque dicha ley no me concernía; porque yo era funcionario público, y uno de los generales más veteranos, aunque inactivo; porque había bien comandado los varios ejércitos durante tres campañas; porque había prestado importantes servicios a la República; porque habría resultado risible calificarme de *general del ejército* otorgándome tanta responsabilidad para luego ser juzgado por un tribunal revolucionario, y calificarme de *ciudadano francés* para luego encarcelarme *por medida de seguridad general y sin causa* durante veintidós meses, y además reconocirme luego como un *extranjero desconocido* y expulsarme del

* 16 de diciembre de 1795.

país con la categoría de *gente sospechosa*; y porque, en fin, yo estaba ligado previamente a la nación francesa por un pacto formal y recíproco. Ahora que, repito, ustedes son conocedores de todos estos hechos, es imposible que no estén convencidos del escaso fundamento de su decreto.

En cuanto al motivo alegado por el ciudadano Letourneur de la Manche, me resulta incomprensible. No logro imaginar qué clase de incomodidad puede representar un amigo de la libertad para un gobierno libre, sobre todo si es ajeno a todos los partidos, si no se inmiscuye en asunto público alguno; si no detenta ni ambiciona cargo alguno, si vive solo, rodeado de unos pocos amigos, ocupado de las artes, la filosofía y las letras, y si al no haber nada que reprocharme, ni una acción, ni un escrito, ni un discurso contrario al orden, el mismísimo gobierno ha escuchado, por intermedio de los magistrados, que *mi conducta es irreprochable ante la ley*.

No obstante, puesto que resulto *incómodo* para el Directorio, no les pido, ciudadanos, ningún informe acerca de su decreto. En cuanto al *ostracismo* que, en esencia, éste pronuncia en mi contra, yo no he tenido más que la intención de evitar su forma ultrajante para un ciudadano *irreprochable*. Así pues, ya que resulto *incómodo* para el Directorio, me iré de la Francia; empero, sólo saldré por el camino del honor, encantado de dar así una prueba clarísima de que, además de no haber perjudicado su libertad, *quiero que ni siquiera se dude de ello*.

En consecuencia, pido:

1. un pasaporte para viajar a Copenhague, ciudad neutra y amiga de la Francia;

2. el pago previo de las sumas que el Estado me adeuda, tanto en bonos como en numerario, por las cuentas que poseo, dispuestas por la tesorería; así como la devolución de mis caballos, mi equipaje, y otros enseres que me han sido requisados por los agentes del gobierno revolucionario y cuya pertenencia me ha sido reconocida por los comités de gobierno en diversos decretos, de los que guardo copia;

3. finalmente, un plazo adecuado para poner orden en mis asuntos, empaquetar mis libros y algunas obras de arte, reservándome la posibilidad de reclamar en otra ocasión los derechos que me son otorgados por una sagrada estipulación con la nación francesa, y por los servicios que le he prestado.

Para agregar otra prueba de las buenas intenciones del Directorio hacia el general Miranda, bastará leer la carta siguiente. Ésta demostrará que no bien había salido de Francia, de donde el Directorio había querido expulsarlo (*ver el decreto mencionado por Champagneux, y la proscripción general del 18 fructidor, año V*), cuando *fue inmediatamente incluido en la lista de los emigrados*, para que no pudiese regresar jamás. No obstante, Bonaparte, que a la sazón ya se había convertido en primer cónsul, no quiso aceptar tan evidente injusticia y le permitió regresar a París en 1800, estado a la que el propio Miranda puso fin al poco tiempo.

Del ministro de la policía general al prefecto del departamento de Deux-Nethes

París, el 27 brumario, año IX de la República
(18 de noviembre de 1800), una e indivisible

Por su carta del 12 de este mes (3 de noviembre), me informa usted, ciudadano prefecto, acerca del regreso a Francia del *general Miranda, inscrito en la lista de los emigrados*.

Queda usted encargado de ordenar su inmediata salida del territorio de la República, y de tomar todas las medidas adecuadas para asegurar la ejecución de esta orden, de la cual usted me habrá de rendir cuenta.

(Firmado)

El ministro de la policía
Fouché

ANEXO K

CUANDO ESTALLÓ la revolución española, y la expedición preparada para la emancipación de la América del Sur, bajo el mando de sir Arthur Wellesley, fue desviada hacia la España y el Portugal en lugar de navegar hacia su destino original, el general Miranda escribió las siguientes cartas a sus compatriotas en Sur América. Éstas muestran una clara previsión no sólo de los eventos que pronto seguirían, sino también de los peligros a los que era posible que esas colonias se viesan expuestas debido a esa mal conducida revolución. También se rehusó, luego de ser llamado por las provincias de Buenos Aires y Caracas, en enero y julio de 1809, a unírseles hasta que se declarasen a sí mismas independientes del viejo gobierno de la España, en cuyo caso le sería grato secundar sus esfuerzos si tal declaración se daba.

Carta de Miranda a los señores marqués del Toro y del ilustre Cabildo de Caracas

Londres, el 20 de julio de 1808

Señor Marqués

Permítame usted que por su mano dirija ésta al Cabildo y Ayuntamiento de esta Ilustre Ciudad y Patria nuestra, en circunstancias las más críticas y peligrosas que hayan ocurrido jamás para la América desde el establecimiento de nuestros antepasados en ella.

La España, ahora sin soberano y en manos de diversas parcialidades que, reunidas unas a los franceses y otras a la Inglaterra, procuran por medio de una guerra civil sacar el partido que más convenga a sus vistas particulares, es natural procure atraernos cada cual a su partido para que, envueltos también nosotros en una disención general, sus riesgos sean menores; y que en caso de ser subyugados por la Francia (que es el resultado más probable, aunque menos deseable), transferirla al Continente Colombiano las mismas calamidades que su falta de prudencia, o su obra de mala conducta, ¡han traído sobre la desgraciada, opresora y corrompida España!

En esta suposición, suplico a ustedes muy de veras que, reuniéndose en un cuerpo municipal representativo, tomen a su cargo el gobierno de esa provincia; y que, enviando sin dilación a esta capital personas auto-

rizadas y capaces de manejar asuntos de tanta entidad, veamos con este gobierno todo aquello que convenga hacerse para la seguridad y suerte futura del Nuevo Mundo.

De ningún modo conviene que se precipiten ustedes, por consejo de partes interesadas, en resoluciones hostiles o alianzas ofensivas que pueden traer reatos tan funestos para nuestra patria, como *los Señores Españoles* han traído sobre la suya sin habernos éstos siquiera consultado, ni ofrecido la menor ventaja en sus proyectos, vanos e insensatos, con las demás potencias de Europa. Lo cierto es que las vistas o intereses de las *juntas actuales de Oviedo, Sevilla, Madrid, etc.* tienen muy poca compatibilidad con los intereses y la autoridad de nuestras provincias en América.

Sírvanse ustedes igualmente (si lo juzgan conveniente) enviar copia de este aviso a las demás provincias limítrofes (Santa Fe y Quito) a fin de que, haciendo el debido uso, marchemos *unánimes* al mismo punto, pues con la *desunión* solamente correrá riesgo, a mi parecer, nuestra salvación e independencia.

De ustedes su más afecto paisano y humilde servidor

(Firmado)

Francisco de Miranda

Posdata: la Adjunta copia se envió a la ciudad de Buenos Ayres con el propio objeto.



Al ilustre Cabildo de la ciudad de Buenos Ayres

En Londres, el 24 de julio de 1808

Señores

No dudando sea notorio a ustedes el empeño y esfuerzos con que he procurado promover las libertades e independencia del Continente Hispano-Americano, teniendo el honor de ser uno de sus menores y más fieles ciudadanos, dirijo el adjunto aviso para que, haciendo el uso que parezca a ustedes conveniente, consigamos en lo posible evitar los inminentes y graves riesgos que amenazan actualmente nuestra cara y muy amada patria.

Don Manuel P[***]a me ha impuesto por menor de las extraordinarias ocurrencias en Buenos Ayres y Montevideo, cuyas resultas fueron la evacuación de las tropas inglesas y la retirada de la escuadra con que atacaron ambas plazas el año próximo pasado de 1807. En estos eventos he tenido la doble

satisfacción de ver que mis amonestaciones anteriores a este gobierno, en cuanto al impracticable proyecto de conquistar o subyugar nuestra América, no sólo fueron bien fundadas sino que, repeliendo ustedes con heroico esfuerzo tan odiosa tentativa, ofrecieron al mismo tiempo paz y amistad al enemigo bajo la honrosa condición de una sólida y *libre independencia*. Hecho tan glorioso como memorable en los anales del Nuevo Mundo, y un monumento inmortal para el pueblo y los magistrados de la ciudad de Buenos Ayres.

Para proceder con el pulso y la madurez que requieren asuntos de tanta magnitud, me parece que deben ustedes tener presente y meditar los documentos siguientes:

I. La declaración de Su Majestad Británica dirigida a la provincia de Caracas el 8 de abril de 1797, conforme en todo con el acuerdo hecho por mí a nombre de las Colonias Hispano-Americanas el 14 de febrero de 1790 con el Muy Honorable ministro Guillermo Pitt.

II. Las instrucciones dadas al teniente general Whitelocke, por el Secretario de Estado Windham, el 5 de marzo de 1807.

III. La instrucción secreta del mismo secretario Windham al general Crawford, el 30 de octubre de 1806.

IV. El discurso de Su Majestad Británica a las Cámaras del Parlamento, el 4 de julio de 1808.

V. Las órdenes del consejo privado de Su Majestad Británica relativas a la nación española, el 4 de julio de 1808.

Con estas piezas oficiales, que esencialmente miran a nuestra América, podrán ustedes formar juicio cabal de las vistas del Gobierno británico hacia los intereses mutuos de esta nación con nuestros opulentos establecimientos del Continente Americano.

Quiera la Divina Providencia dar a ustedes la *unión indispensable* y el acierto que requieren asuntos de tanta magnitud e interés para nosotros mismos y para el género humano.

Concordia res parvae crescunt, discordia maximae dilabuntur.

Sallust De Bel Jug

Es de ustedes con sumo afecto y alta consideración, su más obediente servidor y compatriota.

Q.S.M.B.

(Firmado)

Francico de Miranda

Posdata: El envío de este oficio a los reinos del Perú, Quito y Chile sería, creo, muy oportuno.



Al capitán general y al ilustre Cabildo de la ciudad de La Habana
Al excelentísimo señor virrey y al ilustre Cabildo de la Ciudad de México
En Londres, el 10 de septiembre de 1808

Señores

El adjunto aviso comunicado ya a algunas provincias de nuestra América con motivo de la revolución ocurrida en el gobierno y monarquía española puede ser útil a ustedes en las actuales circunstancias, y por esta razón lo dirijo ahora a esa capital. Las últimas noticias venidas de la España y el Portugal indican suficientemente cuál es el resultado de mis bien fundadas conjeturas, y que el Continente Colombiano no puede ya ser gobernado por la Europa, cuyo *sistema político, moral y civil* es enteramente diverso y acaso incompatible con nuestro reposo y bienestar en la América.

Los planes políticos de la Inglaterra hacia estos países, a punto de llevarse a ejecución, han variado su dirección con motivo de los imprevistos acontecimientos ocurridos últimamente en España; mas las vistas creo, son las mismas. La Francia también ha cambiado de idea en diversas épocas, como se ve por el documento B¹, y así no es menester ofuscarse con estas aberraciones políticas cuando los intereses entre nosotros y la Gran Bretaña son *sólidos, recíprocos y ventajosísimos* para ambas partes, bien que el gobierno se haya conducido aquí con extraña política, tanto hacia Buenos Ayres como en mi patriótica expedición a la provincia de Caracas. Estas causas ocultas y secretos resortes, piden informes y conocimientos que ni ustedes pueden adquirir a esa distancia, ni yo prudentemente comunicar desde aquí por escrito. En cuyo supuesto pido a ustedes encarecidamente presten atención y crédito a un ciudadano y compatriota cuya suerte está unida absolutamente a la de ustedes, habiendo consagrado toda su vida, y aun sacrificado muy considerables intereses personales, por el bien y la felicidad de su cara patria.

¹ Ver Anexo C, página 190, para un plan de índole decisiva, concebido por los dirigentes franceses.

En el instante que sea posible y oportuno reunirme con ustedes, me tendrán en su compañía.

Quedando siempre con verdadero afecto y fina voluntad, de ustedes su más atento paisano y humilde servidor.

(Firmado)

Francisco de Miranda

Posdata: La nota C contiene las razones por las que no me ha parecido conveniente acompañar la expedición última que este país envió hacia Portugal y España.



Al marqués del Toro y al ilustre Cabildo de la ciudad de Caracas

Londres, el 6 de octubre de 1808
Grafton Street, Nº 27, Fitzroy Square

Señores

Los acontecimientos ocurridos en España desde el 20 de julio último, aunque en algún modo inesperados, vienen por fin a producir los mismos resultados que teníamos previstos en el aviso dirigido a ustedes con la propia fecha, así como en los subsiguientes remitidos a las ciudades de México, Buenos Ayres, La Habana, etc. Las copias adjuntas expondrán cabalmente su contenido y servirán acaso a ustedes para conducir con acierto los graves e importantísimos asuntos que ahora tienen entre manos.

He considerado atentamente la relación oficial que el capitán Beaver² de la fragata inglesa "Acasta" envió al almirante Cochrane, y que éste últimamente ha remitido aquí, al Almirantazgo, sobre lo ocurrido en la ciudad de Caracas y el puerto de La Guayra a su arribo allí, poco después de que la corbeta francesa "Le Serpent" había también anclado, con despachos del nuevo rey de España y de las Indias, don José Bonaparte.

Y aunque este oficial parece no permaneció más que veinticuatro horas en tierra, sin ningún conocimiento del idioma castellano (bien que dice tenía consigo intérprete), ni tampoco menciona el nombre de las personas de consecuencia con quienes asegura se comunicó durante el tiempo que estuvo en Caracas, merece suma atención y crédito su informe así por los hechos oculares que refiere, como por las observaciones juiciosas con que les acompaña.

² Ver la carta del capitán Beaver, página 293.

Mucho temo, si su detalle es correcto, que la diversidad de opiniones entre los gobernadores europeos y el pueblo americano produzcan un conflicto fatal a los primeros y no muy ventajoso para los segundos, si el pueblo (y no los hombres capaces y virtuosos) se apodera del gobierno. Miren ustedes lo que sucedió en Francia con el gobierno revolucionario, y lo que recientemente sucede en muchas partes de la afligida España. Lo cierto es que la fuerza de un Estado reside esencialmente en el pueblo, y que sin él no puede formarse vigorosa resistencia en ninguna parte; mas si la obediencia y la subordinación al supremo gobierno y a sus magistrados falta en éste, en lugar de conservar y defender al Estado, lo destruirá infaliblemente por la anarquía, como se ha visto palpablemente en Francia, y en tiempos más anteriores en Italia, Grecia, etc.

Los directores de la presente revolución de España, por falta de una organización representativa en el principio, se ven ahora obligados parece, a formar una, imperfecta (pues que las juntas provinciales no fueron elegidas por la nación) y tan tardía, que apenas tendrán tiempo para concertar un plan de defensa y organización general antes de que el enemigo haya invadido la mayor parte del reino, y que las personas de más peso y autoridad del país, disgustadas con los excesos y crímenes de la anarquía, se hayan enfriado a punto de no querer tomar parte en la causa común.

Estos errores me sorprenden tanto menos cuanto que hemos visto personas de mucha más práctica y sabiduría en Francia cometer iguales descuerdos, por falta únicamente de conocimientos prácticos en asuntos de esta naturaleza. El bosquejo adjunto 1 y 2 de organización representativa y de gobiernos para nuestra América, fue formado aquí hace algunos años, y ha merecido la aprobación de varones doctos en la materia, que lo han examinado después, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos de América; por cuya razón lo recomiendo a la consideración de ustedes en el momento actual.

Los eventos ocurridos últimamente en Portugal*, con motivo de la expedición que este gobierno envió a aquel reino para expulsar de allí a los franceses, tienen ahora afligida a la nación inglesa, que esperaba un resul-

* En 1808 Francia promovía un bloqueo comercial contra Inglaterra para quebrar su hegemonía. Penetró en Portugal con una tropa de 30.000 efectivos, para frenar el importante comercio portugués con Inglaterra.

tado más glorioso para las armas británicas y más satisfactorio para los pueblos que ellos iban a socorrer y amparar. Todo lo contrario, sin embargo, es lo que la conducta extraña e incomprensible al parecer de los superiores ha producido, y así todos claman por una investigación judicial.

La providencia tal vez ha querido librarnos así de alguna calamidad imprevista, pues el mismo cuerpo de tropas estaba preparado con destino a esa provincia, para auxiliar con mi intervención nuestra independencia y libertad civil, a instancias y esfuerzos míos desde que llegué de la isla Trinidad a esta capital, en enero último. Digamos, pues, con Homero: Διὸς Βελη, ¡fue así la voluntad de Dios!

La España también parece avergonzada del yugo deshonoroso que Carlos IV, con su infame ministro Godoy, le hizo soportar por tantos años, y procura sacudir esta ignominia echando ahora la culpa al gobierno anterior, que también intenta reformar para lo venidero. Honrado y noble pensamiento, mas temo que sea ya demasiado tarde y que la corrupción abrace también a la mayor parte de los actuales reformadores, agentes o parte principal de la antigua tiranía, hombres sin virtud, ni magnanimidad para tan gloriosa empresa. Yo confieso, por mi parte, que tanto cuanto menos creo al pueblo español susceptible de una *libertad racional* tanto más concibo al Pueblo Colombiano capaz de recibirla y de hacer un buen uso de ella, por esta razón principalmente: *que no está aún corrompida*.

Y si el imperio del Príncipe de la Paz ha podido cubrir la España de una vergüenza eterna, ¿qué diremos, pues, de esa provincia bajo el yugo de *Guevara Vasconcelos**, a quien persuadieron sus cooperadores de que unos ciudadanos como *Gual, España y otros*, por querer reclamar *para su patria* los derechos y las reformas que todo el pueblo español reclama hoy día con aplauso general, merecían una muerte indigna?, ¿que los *Varones Americanos* que magnánimamente ofrecieron sus vidas para redimir a esos países de una opresión vergonzosa, debían ser tratados como hombres facinerosos? Yo confieso, por mi parte, que más envidiaría hoy *los siete años de prisión* del ilustre *Jovellanos*** en el imperio de Godoy y sus secuaces

* Manuel de Guevara Vasconcelos fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela en 1799, con la misión de ejercer la represión necesaria para restablecer el orden, después de la fallida conspiración de Gual y España.

** Gaspar Melchor de Jovellanos presidió la Junta Central Gubernativa y Defensora del Reino, formada contra la invasión napoleónica en 1808, lo que le valió su posterior encarcelamiento.

que cuantos los títulos y empleos este aborrecible hombre ha podido conferir a nombre de su amo, por toda la monarquía española.

Vengamos, por fin, a lo que más importa en el día y, dejando estas tristes reflexiones aparte, procuremos reparar nuestros males trabajando unánimes y con empeño en el particular, siguiendo el buen ejemplo que hoy nos da el pueblo español; y ya que por tanto tiempo le hemos servilmente copiado en sus vicios, imitémoslo ahora con complacencia en sus virtudes, reformando nuestro gobierno americano, y reclamando con dignidad y juicio nuestros derechos e independencia, puntos en mi concepto indispensables y *sine qua non*.

Los documentos N^o 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, aunque de asuntos personales, contienen también hechos y circunstancias relativas a las negociaciones y esfuerzos que tenemos practicados tanto en este país como en Francia y Estados Unidos de América, a fin de obtener la libertad e independencia de esos países, objeto primario en el día y que llama la atención de casi todo el género humano. Por cuya razón suplico a ustedes los examinen con atención, pues son fatigas y resultados de muchos años de estudio, acompañados de una práctica adquirida en las grandes revoluciones que han trastornado casi todos los gobiernos y las antiguas instituciones de la Europa. Yo me estimaré siempre feliz si puedo contribuir en algún modo al alivio y prosperidades de mi patria, reunido con mis amados y virtuosos compatriotas.

El almirante británico que comanda en esos mares e islas adyacentes, sir Alexander Cochrane, es personaje de alto mérito y muy partidario de nuestra independencia; pueden ustedes con seguridad considerarle como amigo y hombre liberal. Cualquier aviso o despacho para mí vendrá con seguridad por su mano.

No digo más por ahora, pues aguardamos por instantes el resultado que el capitán *Beaver*, nos promete en su despacho, sobre el estado de esa ciudad cuando él escribió. El gobierno aquí está en la misma suspensión, y así nada puede adelantarse por ahora.

Queda de ustedes con alta consideración y sumo afecto, su más atento servidor y fiel compatriota.

(Firmado)
Francisco de Miranda

Al excelentísimo señor don Francisco de Miranda

Río de Janeiro, el 26 de enero de 1809

Tengo el honor de enviar a usted mis respetos, y suplicar su amistad en premio de la que mi corazón sensible tiene consagrada a usted desde el momento en que llegaron a mí las primeras noticias de su constancia, de su amor por la Patria, y de su más heroico valor en obsequio de la humanidad.

Quería ahora hacer a usted una relación exacta del estado actual de las provincias del Río de la Plata para su inteligencia, pero como el caballero P[***] lo tiene hecho, solamente diré a usted que trabajamos para serenar los desórdenes domésticos que agitan a aquellos pueblos y que dieron lugar a mi legación cerca de Su Alteza Real la princesa doña Carlota. Esta misión no teniendo el mejor resultado, felizmente me abrió el camino para cuidar con la debida cautela en seguir los pasos de usted como los más justos y útiles a mis amados americanos. Todo, todo está muy bien arreglado, y el único tropiezo que se ofrece a nuestra vista creo, será, fácil de vencer. Primero que todo llamaremos al virrey Liniers a nuestro partido; vencida esta pequeña dificultad, conseguiremos nuestros intentos, seremos felices y gozaremos de la felicidad para la cual usted, más que hombre alguno, viene trabajando con tanto desvelo.

Nosotros de nada necesitamos, y si esperásemos los socorros que la Inglaterra nos podría suministrar, el tiempo más oportuno se perdería y después tendríamos nuevas dificultades a vencer. ¡Ah,... si los Americanos del Sur tuviesen la satisfacción de ver a usted a su lado, cuál sería su gloria! Resuélvase usted a dejar la Inglaterra para arreglar mejor los negocios de las vastas y ricas provincias de Argentina, cuyos habitantes recibirán sin duda a usted con el amor y cariño de que son susceptibles y de que usted es tan acreedor.

Yo debo partir para Buenos Ayres en toda la próxima semana; de allí escribiré circunstanciadamente a usted. Mis cartas llegarán a sus manos, sus órdenes serán remitidas a mí por el comerciante A[***] C[***], que vive en esta ciudad y a quien usted se servirá remitirlas. A este sujeto no diré de nuestra correspondencia pero le advertiré que, con la debida cautela, envíe a mi destino cualquier papel que para mí reciba.

Deseo a usted las mayores felicidades, y que tenga en su corazón al más atento de sus servidores.

De usted.

(Firmado)

[***]



Respuesta de Miranda a la carta anterior del señor don [***] de Buenos Ayres

Londres, el 1º de mayo de 1809
27 Grafton Street, Fitzroy Square

Muy estimado señor mío: con sumo aprecio recibo la carta de usted fecha en Río de Janeiro el 26 de enero último, y doy a usted muchas gracias por el favorable concepto con que me honra, así como por las favorables noticias que me comunica, relativas a esas provincias de Argentina, etc. Aguardo con ansia el aviso de la llegada de usted a Buenos Ayres, con lo demás que haya podido resultar, para tomar la resolución que convenga en una posición tan crítica y peligrosa como lo es la actual para nuestra América; a cuyo fin tengo también escrito al amigo P[***].

En el ínterin, remito a usted (por el conducto que me indica en su antecedente) la adjunta copia del oficio presentado aquí últimamente a los ministros de Su Majestad Británica en favor de nuestra honorífica causa, y por él podrán ustedes juzgar del estado de las cosas en Europa. Sírvase usted hacerlo traducir, pues el corto tiempo en que parte este correo no me deja lugar para ello.....

.....
mas también va allá otro intrigante español llamado Yrujo³ (con el empleo de embajador de la Junta Suprema) que, si no toman ustedes medidas a tiempo, puede engañar a los poco instruidos.

Yo soy y seré perpetuamente acérrimo defensor de los derechos, libertades e independencia de nuestra América, cuya honrosa causa defendiendo y defenderé toda mi vida, tanto porque es justa y necesaria para la salvación de sus desgraciados habitantes, como porque interesa además en el día a todo el género humano. Cuenten ustedes, pues, conmigo hasta la última hora.

Queda de usted con fino afecto y alta consideración,
Su seguro amigo y atento servidor.

(Firmado)
F. de Miranda

³ Éste es el mismo personaje que, en Norteamérica, trató de sobornar pérfidamente a un padre, causándole alarma por la vida de su hijo (véanse pp. 219-220), y que posteriormente, en la América del Sur, estuvo propalando los siguientes rumores: "Al mismo tiempo que el inícuo Yrujo había divulgado primero la especie de que usted había muerto; y luego de que a pedimento de Cevallos, ese gobierno dispuso que usted saliera y fuera a no sé dónde". (Extracto de la carta del doctor Peña al general Miranda, fechada en Río de Janeiro, el 8 de mayo de 1810).

Al señor marqués del Toro y señores etc.

En Londres, el 20 de julio de 1809
Grafton Street, Fitzroy Square, N^o 27

Amigos y señores: el 23 de junio próximo, se me presentó en esta capital el dador de la presente⁴, procedente del puerto de La Guayra, quien me comunicó con prudente reserva el encargo que para mí traía de parte de ustedes, igualmente que los demás acontecimientos ocurridos en esa provincia hasta el día de su salida. Él informará asimismo de lo que pasa actualmente en Europa y las graves consecuencias que estos resultados deben por fuerza traer sobre nuestras Américas, cuya suerte va probablemente a decidirse dentro de muy pocos meses.

Yo no vacilaría ni un instante en acceder al consejo de reunirme con ustedes ahora, si este paso fuese fácil en el día, o conducente (en mi juicio) a la emancipación que tanto anhelan al parecer esos pueblos. No puedo decir más en este particular al presente, sino que la adjunta copia de mi carta al Secretario de Estado Lord Castlereagh, fecha en marzo último, dará a usted cabal idea de mis anteriores esfuerzos con este ministerio, en lo que mira a los negocios e intereses de nuestra cara y amada patria: el caballero portador de ésta dirá lo demás.

Los [***] han dado ya algunos pasos y quejas, hostiles en cierto modo para esa provincia y contra mi persona como corresponsal de ustedes.....

.....
esta advertencia bastará para que estén ustedes sobre aviso, y que no se dé cabida a los perniciosos influjos de la intriga.

Queda de ustedes, con respetuosa obediencia y fino afecto para cuanto fuese de su agrado, su atento servidor y paisano.

(Firmado)

F. de Miranda

Posdata: Lleva el mismo portador algunos *libros* y copias de otros *papeles* que deben interesar a ustedes en la época actual.

⁴ El capitán Sanz, alias Juanico, del bergantín "Venezuela".

Al señor don [***] de Buenos Ayres

En Londres, el 2 de agosto de 1810

Muy señor mío: tengo recibido hace algunos días, por mano del contralmirante S[***] la carta de usted del 22 de agosto de 1809, junto con el documento que la acompaña, etc.

Estas nuevas ideas me parecen tan extrañas como opuestas a sus antecedentes cartas, y también a mis opiniones sobre la América. De modo que si ustedes, en lugar de seguir la opinión pública por la *independencia y libertad* de esos pueblos, se ponen ahora, por la opinión particular de diversos partidos, a querer gobernar esos países según el interés de *cada facción*, el resultado será siempre desastroso para ellos, y para los que fueron engañados.

La provincia de Venezuela acaba de dar a ustedes, me parece, un gran ejemplo de patriotismo, de prudencia y de política. Si ustedes lo siguen, con la limitación y reserva que sean necesarias a las circunstancias de esos países, creo harán mucho mejor que embarcarse en proyectos peligrosos para la introducción de extranjeros y nuevos soberanos en esas provincias.

En el *Correio Braziliense* N^o 26 hallarán ustedes auténticos documentos y detalles sobre los eventos memorables ocurridos el 19 de abril último en la provincia de Caracas. Los números adjuntos de *El Colombiano* informarán también de las noticias de Europa que más pueden interesar en nuestras Américas. Léanlos ustedes con atención y saquen de ellos el beneficio que yo, sincera y cordialmente, deseo para esos bellos y hasta ahora maltratados países.

Quedando de ustedes siempre con fino afecto y verdadera amistad.

(Firmado)

F. de Miranda

Copia de una carta del capitán Beaver a sir Alexander Cochrane

A bordo del buque "Acasta" de Su Majestad,
en La Guayra, el 19 de julio de 1808

Señor,

En vista de que hay eventos de importancia singular que están ocurriendo ahora en la provincia de Venezuela, he creído necesario despachar

a usted, sin pérdida de tiempo, la corbeta, antes francesa, “Le Serpent”, de modo que usted pueda, lo más pronto posible, tener conocimiento de los hechos que ya han ocurrido, y también para que pueda formarse una opinión sobre aquellos que probablemente seguirán.

Navegué desde Barbados en la madrugada del 9, y eché anclas durante la noche del 11 a cierta distancia de Pampatar. A la mañana siguiente, luego de haber hallado un piloto y desembarcado a cinco españoles, seguí rumbo a Cumaná; donde arribé antes del mediodía del 13 y, tras haber visto al gobernador, le entregué los despachos de usted, hallé otro piloto, y desembarqué a otros ochenta y dos españoles. Zarpé a las cinco de la tarde hacia La Guayra.

A este último puerto arribé en la mañana del 15 y, habiendo izado la bandera de aviso, mientras esperaba para atracar vi un gran bergantín con los colores de Francia, que acababa de echar anclas. Había arribado de Cayena la noche anterior, trayendo despachos de Bayona, y había anclado aproximadamente a dos millas del puerto, al que ahora se acercaba. No estuve nunca a menos de cinco millas de la embarcación, y no hubiese podido yo dispararle antes de que alcanzase la protección de las baterías españolas, por lo que no intenté perseguirla; pero levanté una queja ante el gobierno español, como se percatará usted, en mi carta N^o 1.

Me mantuve cerca de la ciudad, y envié a un oficial en un bote con bandera de tregua, con mi carta N^o 2 para el comandante de La Guayra, y la carta N^o 3 para el capitán general de la provincia; a este bote le salió otro al encuentro, que tomó las cartas, y nos mantuvimos en alta mar.

A la mañana siguiente (el 16), al ver una bandera blanca en la costa, eché anclas cerca del puerto, y, luego de dejar órdenes con mi primer teniente de mantenerse en alerta de combate, estar listos para atacar o evadirse y actuar a la ofensiva contra quienquiera que pudiese ser el agresor, no permitir hasta mi regreso ningún tipo de comunicación, ya fuese con otros barcos, ya fuese con la costa, y a todo evento seguir y capturar al bergantín francés si intentaba llegar a alta mar, salí hacia Caracas, después de hacer del conocimiento del comandante de La Guayra, así como del comandante de la flotilla española, las órdenes que había dejado para capturar el bergantín francés si intentaba salir del puerto, orden que ambos aprobaron. El Gobierno español se rehusó a tomar posesión del bergantín o a detenerlo hasta que yo regresase de la sede de gobierno.

Justo antes de yo partir para Caracas, el capitán del bergantín francés regresó tremendamente disgustado (me dijeron), tras haber sido públicamente insultado en esa ciudad.

Hacia las tres de la tarde llegué a Caracas, y le presenté los despachos de usted al capitán general, quien me recibió fríamente, o más bien, maleducadamente, señalándome que esa hora era muy incómoda para él y para mí, y que si yo no había comido era mejor que fuese a comer algo, y que regresase a verlo en un par de horas más.

Al llegar a la ciudad, me había percatado yo de una gran efervescencia entre el pueblo, como ésas que preceden o suceden a una gran conmoción popular y, al entrar en la gran posada de la ciudad, me vi rodeado de pobladores de todas las clases.

Allí me enteré de que el capitán francés que había arribado ayer, traía con él información de todo aquello que había sucedido en España a favor de la Francia, había anunciado la ascensión de José Napoleón al trono de España, y que había traído instrucciones al gobierno del emperador francés.

La ciudad se levantó de inmediato en armas, diez mil de sus habitantes rodearon la residencia del capitán general y exigieron que se proclamase a Fernando VII como su rey, lo que aquél prometió hacer al día siguiente; pero esto no fue suficiente para ellos, quienes lo proclamaron esa misma noche, con heraldos, a través de toda la ciudad, y colocaron su retrato, iluminado, en la galería del Cabildo.

Los franceses fueron insultados públicamente por primera vez en el café, del cual se vieron obligados a retirarse; y el capitán francés abandonó Caracas subrepticamente, hacia las ocho de la noche, escoltado por un destacamento de soldados, con lo que salvó su vida, porque hacia las diez el populacho exigió que el gobernador se lo entregase, pero al enterarse de que aquél se había marchado, unos trescientos lo siguieron para darle muerte.

Cuando llegué a la ciudad, la multitud se había dispersado, pero se veía entre las gentes esos movimientos tornadizos (si así puedo expresarme) que anuncian la llegada de alguna convulsión de Estado.

Si bien había sido yo fríamente recibido por el gobernador, en cambio me veía rodeado por toda la gente respetable de la ciudad, incluidos los oficiales militares, y recibido como su libertador. Las noticias que les di de los sucesos de Cádiz fueron devoradas con avidez, y produjeron entusiastas gritos de gratitud hacia la Inglaterra.

Cuando volví con el gobernador hacia las cinco, lo primero que le exigí fue que me entregase la corbeta francesa, o que al menos me permitiese tomar posesión de ella con motivo de las circunstancias en las que había entrado a puerto, tal como había declarado en mi carta N^o 1. A ambas cosas se negó él categóricamente, así como a tomar él mismo posesión de ella; por el contrario, me dijo que había dado órdenes de que ésta zarpase de inmediato. Le enteré de las órdenes que había dado yo para detenerla si trataba de zarpar, a lo que él asintió; y al mismo tiempo le dije que si a mi regreso al puerto no estaba en posesión de los españoles, la capturaría yo mismo. Me replicó entonces que enviaría órdenes al comandante de La Guayra de dispararme si lo hacía, a lo que simplemente le contesté que pagaría él las consecuencias, y además le dije que consideraba que la recepción que me había dado a mi arribo a Caracas, más lucía como la que se le da a un enemigo y no a un amigo, siendo que le había traído noticias sobre el cese de hostilidades entre la Gran Bretaña y la España, y que su conducta hacia los franceses era la de un amigo, cuando sabía que los españoles estaban en guerra con los franceses. Me replicó que la España no estaba en guerra con la Francia, ante lo cual le pregunté qué consideraría él una guerra, y si la captura de dos de sus reyes y la toma de su capital no debía ser así considerada. Sólo me respondió que él no sabía nada de eso por parte del gobierno español, y que aquello que los despachos de usted lo informaban no podía considerarlo como oficial.

Indignado ante sus sospechas, que él no declaraba abiertamente, de que mis despachos fuesen sólo invenciones, me extendí con considerable calor sobre la locura y la injusticia de tales conjeturas, en un lenguaje tan fuerte que el intérprete vaciló varias veces antes de traducir, mas era lo que él había de hacer; y literalmente, insistí en ello.

La traducción de los despachos de usted no fue terminada esa noche, y se me prometió una respuesta sobre el asunto del bergantín a las ocho de la mañana del día siguiente. Ansioso de regresar a mi nave, había pretendido yo dejar Caracas con luz de día, pero como se me había prometido una respuesta, y considerando al mismo tiempo que, visto el estado actual de perturbación del ánimo público, podía yo rendir servicios esenciales a mi patria permaneciendo en la ciudad, retrasé mi partida para esperar la respuesta.

Hacia las ocho regresé a mi hotel, que estaba aún tan lleno como an-

tes; la gente había tenido algo de tiempo para reflexionar sobre los eventos de la noche anterior: dos buques de guerra habían arribado, uno francés y otro inglés; el primero traía noticias muy desagradables para ellos y órdenes del emperador francés; el otro traía nuevas más agradables: cese de hostilidades y alianza con la España. Cómo reconciliar estos reportes contradictorios (porque, para el pueblo, sólo se trataba de reportes ya que nada había sido comunicado, ni en impresos ni por escrito, por parte del gobierno) era lo que confundía a la mayoría de las gentes, y fue mi tarea hasta cerca de la medianoche relatar los eventos, explicar las circunstancias, responder a las preguntas, disipar las dudas de algunos, y poner límites a las opiniones vacilantes de otros sobre la verdad de las informaciones que yo les había comunicado. La objeción general para creer absolutamente lo que yo había dicho se resumía en estas palabras: "Si su almirante de Cádiz pudo hallar el tiempo para comunicarnos estas informaciones ¿por qué no hemos escuchado nada de nuestro propio gobierno, la Junta Provisional; por qué no escribieron ellos también?". A lo cual yo sólo podía replicar que el almirante inglés escribía en tres minutos despachos sobre los cuales la Junta tardaría tres días en decidir; que el navío que los había traído era sumamente veloz; y que no dudaba yo de que unos buques españoles que traían despachos ya estaban en camino, y muy cerca de La Guayra.

Los reportes más absurdos y contradictorios prevalecían; hasta se dijo que el bergantín francés era en realidad inglés, enviado con el fin de introducirme yo mismo a la capital; que yo realmente no había traído ninguna información; y que yo era, de hecho, un espía. Empero, estos variados rumores no me impidieron afirmar que los ingleses tenían apoyo en una proporción de, al menos, 99 a 100, y que era peligroso ser considerado sospechoso de estar a favor de los franceses.

Al final de esta tarde, el capitán general creyó necesario enviar una orden a las tropas francesas que aquí se hallaban (cerca de cuarenta de los cien que vinieron a este lugar, hace un año, desde la Guadalupe) de permanecer acuarteladas, y advirtiéndoles que, si salían a las calles, él no podía ser responsable de su seguridad.

A las ocho de la mañana, visité de nuevo al capitán general; una junta extraordinaria había sido convenida, y él me pedía que no partiese hasta que se terminase, cuando tendría entonces una respuesta a mi carta, y que la de los despachos de usted me sería enviada en uno o dos días.

Aguardé hasta las doce el resultado de dicha reunión extraordinaria, cuando Su Excelencia el capitán general me informó que no habían decidido nada; pero que tendría la decisión en la tarde.

Enfadado, cansado, molesto y desilusionado con el capitán general, me despedí de él y abandoné Caracas hacia las dos.

Durante las veintitrés horas que había permanecido yo en la ciudad, no fui ni un desocupado espectador, ni un observador poco atento de los movimientos generales de opinión de los habitantes; y, hasta dónde es posible hacerse una opinión en tan corta permanencia, creo que puedo aventurarme a decir que estos habitantes son sumamente leales, y apasionadamente vinculados a la rama española de la casa de Borbón, y mientras haya alguna posibilidad de que Fernando VII regrese a Madrid, seguirán afectivamente ligados a su nación; mas creo poder afirmar con la misma certeza que, si tal evento no sucediese pronto, se declararían independientes; en cuyo caso, o en ambos, pero más particularmente en este último, buscarían una alianza con la Inglaterra como único medio de asegurar su libertad y fortalecer su comercio.

En lo referente al nombre francés, aquí lo detestan; y tengo la confianza de que ninguna fuerza enviada por la Francia a esta provincia podría llevar a cabo su conquista. Los pobladores no son, de ningún modo, esa raza degenerada e indolente que hallamos en la misma latitud pero hacia el este; más bien parecen poseer todo el vigor de espíritu y la energía de carácter que suele ser considerada como característica de climas más al norte. Tal es el resultado de mis observaciones de un corto día en Caracas.

Sin embargo, antes de que yo me fuese, los pobladores que habían tomado la vana precaución de decorar sus salas con retratos de Bonaparte y de sus generales, quemaron todos los del primero, y volvieron contra la pared los de los segundos.

Llegué a La Guayra cerca de las cinco; mi barco estaba de salida, como a dos millas, al igual que el bergantín francés; subí a bordo del "Acasta" un poco después de que oscureciese.

Hacia las ocho de la mañana de ese día (el 17), la corbeta francesa había comenzado a navegar, y el señor Lasham, mi primer teniente, obedeciendo las órdenes que yo le había dado, inició inmediatamente su persecución, y la capturó a cuatro o cinco millas del lugar en el que había echado anclas.

Hacia las dos de la tarde del 18, volví a mi fondeadero anterior en La Guayra, y recibí del capitán general la carta N^o 4, a la cual respondí hoy con la carta N^o 5 y cerca del mediodía, recibí los adjuntos despachos del capitán general para usted; y, dado que creo de considerable importancia enviarle una relación de aquello que ya ha sucedido, he enviado a "Le Serpent" con esta comunicación; pretendiendo permanecer aquí, ya sea anclado o ya sea con lastre dependiendo de las circunstancias, hasta que reciba sus órdenes ulteriores; estoy más inclinado a hacer esto porque preveo que quizá algún cambio habrá de tener lugar en el gobierno actual de esta provincia antes de que hayan pasado muchos días, pues las manos apáticas del actual jefe no son las más indicadas para sostener las riendas en esta crisis; han de ser entregadas a otros; y, en tal caso, concibo que una fragata inglesa que esté en el lugar puede rendir servicio esencial tanto a la Inglaterra como a Venezuela. Si tuviese yo la autoridad para hacerlo, no dudaría de mi capacidad para firmar con esta provincia un tratado de comercio que sería ampliamente beneficioso para ambas partes contratantes.

Confío que esta determinación mía encuentre su aprobación; tengo el honor de ser, señor, su muy humilde servidor.

(Firmado)

P. Beaver

Posdata: La patente de corso del general Ernouf, cargada con provisiones para la Guadalupe, lista para zarpar cuando llegué, fue incautada ayer por el gobierno español. P.B.

Posdata: Cuando levé anclas por segunda vez el día 18, saludé al fuerte con las salvas de diecisiete disparos, lo que fue inmediatamente respondido con igual número, tal como se había acordado. P.B.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA DE JOSÉ MARÍA ANTEPARA

Del autor

"J. de Antepara al gobernador del Guayas: Informa de asuntos militares en Machala", *Catálogos del Archivo Histórico* V. Milton Luna Tamayo y Patricio Ordóñez Chiriboga; edit. Quito: Banco Central del Ecuador/Centro de Investigación y Cultura/Fondo Jijón y Caamaño, 1984, v. 2.

"J. de Antepara al prefecto del Departamento: Sobre defensa en Santa Elena", *Catálogos del Archivo Histórico* VII. Milton Luna Tamayo, Patricio Ordóñez Chiriboga y Fátima Ponce Estupiñán. Quito: Banco Central de Ecuador/Centro de Investigación y Cultura/Fondo Jijón y Caamaño, 1987, v. 3.

Letters Addressed to the Right Hon. Lord M [Elville] on the Late Expeditions to The Spanish Main; and on The Expediency of a Gradual and Systematical Emancipation or Spanish America; Including The Sketch of a Plan for effecting it in a Manner beneficial to Great Britain and that Country. By A Native of Spanish America. London: Cadell and Davies, Strand, 1807.

South American Emancipation. Documents, Historical and Explanatory, shewing the Designs which have been in Progress, and the Exertions made by General Miranda, for the Attainment of that Object during the last Twenty-Five Years. London.

Sobre el autor

Romeo Castillo, Abel. *Dos guayaquileños precursores de la independencia americana: el coronel Jacinto Bejarano y el egregio José de Antepara.* Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963, 17 p.

—*Cuadernos de historia y arqueología.* ([Guayaquil]), Nº 25-26 (1959-1960), pp. 107-120.

Villacrés Moscoso, Jorge W. "Don José de Antepara y la primera constitución política de Guayaquil", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Quito), v. 53 N° 115 (1970), pp. 11-16.

ÍNDICE

PRÓLOGO. Miranda y la emancipación suramericana, por Carmen Bohórquez _____	IX
CRITERIO DE ESTA EDICIÓN _____	XLI

MIRANDA Y LA EMANCIPACIÓN SURAMERICANA

PREFACIO, por José María Antepara _____	3
SUMARIO, por J.M. Antepara _____	5
CARTA A LOS ESPAÑOLES-AMERICANOS, [por James Mill] _____	11
ANEXOS _____	53
ANEXO A _____	55
Carta circular del conde de Bezborodko de parte de la emperatriz de Rusia a todos sus embajadores en el exterior. Kiev, 22 de abril de 1787 _____	55
Carta del conde de Bezborodko al coronel conde de Miranda. Kiev, 22 de abril de 1787 _____	56
Carta del teniente coronel Miranda al rey de Prusia. Berlín, 3 de septiembre de 1785 _____	56
Respuesta a dicha carta. Postdam, 4 de septiembre de 1785 _____	56
Al coronel Francisco de Miranda. Londres, 26 de marzo de 1788 _____	57
ANEXO B _____	62
Certificado del ministro Joseph Servan de Gerbey. París, 24 de diciembre de 1794 _____	62
Notas del general Servan de Gerbey, ex ministro de la Guerra, sobre el segundo volumen de las Memorias del general Dumouriez, redactadas por él mismo _____	64
El general Miranda al general Beurnonville. Lieja, 14 de febrero de 1793 _____	70
Extracto de <i>Histoire du Comte de Saxe par Monsieur le Baron d'Espagnac</i> , París, 1775 _____	73
Fragmento del discurso de Miranda _____	75
Declaración _____	81

Declaración de Lacroix _____	82
Orden del 18 de marzo _____	82
Boletín del Tribunal Criminal Revolucionario, N ^o 36-37 _____	83
Opinión del ciudadano Dumont, primer jurado _____	83
Opinión del ciudadano Fallo _____	84
Opinión del ciudadano Brochet _____	85
Opinión del ciudadano Chrétien _____	85
Opinión del ciudadano Senter _____	85
Opinión del ciudadano Jourdeuil _____	86
Ordenanza del 16 de mayo de 1793 que absuelve a Francisco de Miranda _____	86
Chauveau a sus conciudadanos _____	87
Extracto de la respuesta muy sucinta de Jérôme Pétion de Villeneuve al extenso libelo de Maximilien Robespierre _____	89
Al general Miranda. Valenciennes, 20 de mayo de 1793 _____	90
Al ciudadano Miranda, Teniente General. Vouziers, 7 de octubre de 1792 _____	91
Al ciudadano Miranda, teniente general. Entre Oplinter y Neerlinter, 17 de mayo de 1793 _____	92
Extracto de una carta de Quentin al general Miranda. Lieja, 20 de mayo de 1797 _____	92
Carta del general Dumouriez al ministro de la Guerra. Tirlemont, 19 de marzo de 1793 _____	93
Informe oficial austríaco. Tirlemont, 16 al 21 de marzo de 1793 _____	94
Extracto de <i>History of the Campaign of 1792</i> del general Money _____	96

CORRESPONDENCIA

El general Dumouriez al general Miranda. Vouziers, 10 de octubre de 1792 _____	100
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja 29 de octubre de 1792 _____	101
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja, 30 de noviembre de 1792 _____	102
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja, 30 de noviembre de 1792 _____	103
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja, 4 de diciembre de 1792 _____	103
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja, 12 de diciembre de 1792 _____	104
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja, 13 de diciembre de 1792 _____	106
El ministro de la Guerra a Miranda, teniente general de la División del Norte del ejército francés en Bélgica. París, 5 de enero de 1793 _____	108

Pache, ministro de la Guerra, a Miranda, teniente general comandante del ejército francés en Bélgica. París, 7 de enero de 1793 _____	108
El general Dumouriez al general Miranda. París, 10 de enero de 1793 _____	110
El general Miranda al general Dumouriez. Lieja, 15 de enero de 1793 _____	114
Al general Miranda. París, 19 de enero de 1793 _____	115
El general Miranda al general Dumouriez. Lieja, 23 de enero de 1793 _____	118
El general Miranda al general de brigada y comisario M.J. Perneti. Lieja, 23 de enero de 1793 _____	119
El general Miranda al comisario de Guerra Lacroix _____	120
Al general Miranda. París, 23 de enero de 1793 _____	121
El general Miranda al general en jefe Dumouriez. Lieja, 28 de enero de 1793 _____	123
El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 5 de febrero de 1793 _____	123
El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 8 de febrero de 1793 _____	125
El general Miranda al ciudadano Pache, ministro de la Guerra. Lieja, 7 de febrero de 1793 _____	126
El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 11 de febrero de 1793 _____	126
El general Miranda al general Dumouriez. Lieja, 12 de febrero de 1793 _____	128
El general Dumouriez al general Miranda. Lieja, 13 de febrero de 1793 _____	129
El ministro de la Guerra al general Miranda. París, 14 de febrero de 1793 _____	131
El general Miranda al general Beurnonville. Lieja, 14 de febrero de 1793 _____	132
El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 15 de febrero de 1793 _____	133
El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 16 de febrero de 1793 _____	135
El general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue. Lieja, 16 de febrero de 1793 _____	136
El general Miranda al general Beurnonville. Lieja, 17 de febrero de 1793 _____	136
El ministro de la Guerra al general Miranda. París, 17 de febrero de 1793 _____	137
El general Miranda al general Dumouriez. Lieja, 18 de febrero de 1793 _____	138
El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 18 de febrero de 1793 _____	138

El general Dumouriez al general Miranda. Amberes, 19 de febrero de 1793 _____	139
El general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue. Lieja, 19 de febrero de 1793 _____	141
El general Miranda al ciudadano Lacroix, comisario de la Convención Nacional, delegado ante el ejército francés en Bélgica. Lieja, 21 de febrero de 1793 _____	141
Lista de los ingleses denunciados por el comité de Vigilancia de la ciudad de Lieja _____	142
El ministro de la Guerra al general Miranda. París, 22 de febrero de 1793 _____	143
El general Dumouriez al general Miranda. Groot-Zundert, 22 de febrero de 1793 _____	143
El general Miranda al general Dumouriez. Hochten, 25 de febrero de 1793 _____	144
El general Miranda al general Beurnonville, ministro de la Guerra. Hochten, 25 de febrero de 1793 _____	144
El general Dumouriez al general Miranda. Zevenbugen, 26 de febrero de 1793 _____	145
El general Miranda al general Dumouriez. Hochten, 27 de febrero de 1793 _____	145
Conminatorio de Miranda a los magistrados y al comandante de Maestricht. Hochten, 24 de febrero de 1793 _____	148
Declaración en nombre de la República. Hochten, 24 de febrero de 1793 _____	149
El general Miranda al gobernador de Maestricht. Hochten, 27 de febrero de 1793 _____	150
El general Miranda al general Beurnonville, ministro de la Guerra. Hochten, 27 de febrero de 1793 _____	150
El general Miranda al general Leverneur. Hochten, 28 de febrero de 1793 _____	151
El ministro de la Guerra al general Miranda. París, 2 de marzo de 1793 _____	152
El general Valence al general Dumouriez. Lieja, 2 de marzo de 1793 _____	153
El general Miranda al general Valence. Hochten, 2 de marzo de 1793 _____	154
El general Miranda al general Valence. Tongres, 3 de marzo de 1793 _____	155
El general Dumouriez al general Miranda. Moerdick, 3 de marzo de 1793 _____	156
Copia de la carta del general Dumouriez al general Valence. Moerdick, 3 de marzo de 1793 _____	157
El general Dumouriez al general Miranda. Moerdick, 4 de marzo de 1793 _____	158

El general Miranda al ministro de la Guerra. Lieja, 4 de marzo de 1793 _____	160
El general Miranda al general Dumouriez. Saint-Trond, 6 de marzo de 1793 _____	163
El general Dumouriez al general Miranda. Moerdick, 7 de marzo de 1793 _____	164
El general Miranda al general Dumouriez. Tirlemont, 8 de marzo de 1793 _____	165
El general Miranda al general Beurnonville, ministro de la Guerra. Saint-Trond, 8 de marzo de 1793 _____	166
El general Dumouriez al general Miranda. Moerdick, 9 de marzo de 1793 _____	167
El general Miranda al general Dumouriez. Tirlemont, 9 de marzo de 1793 _____	169
El ministro de la Guerra al ciudadano Miranda, general del ejército francés en Bélgica. París, 19 de marzo de 1793 _____	169
El ministro de la Guerra al general Miranda. París, 23 de marzo de 1793 _____	170
Pètion de Villeneuve a Miranda. París, 13 de marzo de 1793 _____	170
Miranda al ciudadano Pètion de Villeneuve, miembro de la Convención Nacional. Lovaina, 21 de marzo de 1793 _____	171
Órdenes del general Dumouriez al general Miranda. En el campo de Gutzenhoven, 17 de marzo de 1793 _____	174
Órdenes del general Dumouriez. Hautmarre, 17 de marzo de 1793 _____	174
Órdenes del general Dumouriez. 18 de marzo de 1793 _____	175
Órdenes del general Miranda a los generales Ruault y Champmorin. Tirlemont, 18 de marzo de 1793 _____	175
Órdenes del general Miranda al general Yhler. Tirlemont, 18 de marzo de 1793 _____	176
Órdenes del general Miranda al general Miacsinski. Tirlemont, 18 de marzo de 1793 _____	176
Los generales Ruault y Champmorin al general Miranda. Entre Oplinter y Neerlinter, 18 de marzo de 1793 _____	176
Orden del general Dumouriez. Tirlemont, 19 de marzo de 1793 _____	177
Órdenes del general Dumouriez. 20 de marzo de 1793 _____	177
Órdenes del general Dumouriez. Lovaina, 21 de marzo de 1793 _____	178
Del alférez Emmonnot. Lovaina, 22 de marzo de 1793 _____	178
Órdenes del general Dumouriez. Extracto de las órdenes generales del 23 de marzo de 1793 _____	179
Órdenes del general Dumouriez. Enghien, 24 de marzo de 1793 _____	179

Del general Miranda a la Convención Nacional.	
La Force, 4 de enero de 1794 _____	180
Miranda a los representantes del pueblo francés _____	182
ANEXO C _____	190
De Brissot, diputado de la Convención Nacional, al general Dumouriez. París, 28 de noviembre de 1792 _____	190
El general Miranda a Brissot, miembro de la Convención Nacional, presidente del Comité de Defensa General.	
Lieja, 19 de diciembre de 1792 _____	192
Brissot al general Miranda. París, 13 de octubre de 1792 _____	194
El general Miranda al ciudadano Brissot, miembro de la Convención Nacional, presidente del Comité de Defensa General. Bruselas, 26 de diciembre de 1792 _____	195
J.P. Brissot al general Miranda. París, 6 de enero de 1793 _____	195
J.P. Brissot al general Miranda. París, 10 de enero de 1793 _____	196
ANEXO D _____	197
ANEXO E _____	202
Carta del general Hamilton al general Miranda.	
Nueva York, 22 de agosto de 1798 _____	202
ANEXO F _____	203
Extracto del <i>Dodsley's Annual Register</i> de 1807.	
Londres, 1809 _____	203
The Annual Resister for 1807	
Londres 1809 _____	207
Carta de don Manuel Gual al general Miranda.	
Puerto España, 12 de julio de 1799 _____	208
Copia del bando publicado en consecuencia de lo resuelto en la junta de guerra, al que se hace mención en la copia anterior. Margarita, 28 de enero de 1799 _____	212
Extractos de los juicios de Smith y Ogden _____	213
Declaración del abogado Emmet _____	214
Sobre el juicio de Ogden _____	218
Declaración del abogado Colden _____	218
Carta del marqués de Casa Yrujo. Filadelfia, 28 de junio de 1806 _____	219
Respuesta del coronel Smith. Nueva York, 30 de junio de 1806 _____	220
Proclamaciones y cartas del general Miranda _____	222

Proclamación de Don Francisco de Miranda, comandante general del ejército colombiano a los pueblos habitantes del continente americano-colombiano. Coro, el 2 de agosto de 1806 _____	222
Al Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de Coro. La Vela de Coro, 3 de agosto de 1806 _____	226
Al señor obispo de Mérida, en Cumarebo. Puerto de La Vela, 3 de agosto de 1806 _____	226
Proclama de Miranda. Coro, 7 de agosto de 1806 _____	227
Proclama de Miranda. Aruba, 19 de agosto de 1806 _____	228
Carta de Cochrane al general Miranda. Barbados, 9 de junio de 1806 _____	229
Respuesta de Miranda al contralmirante Cochrane. Barbados, 9 de junio de 1806 _____	231
Copia de la carta del obispo de Amberes al general Miranda. 30 de diciembre de 1792 _____	232
ANEXO G _____	234
Proclama de Thomas Picton _____	234
ANEXO H _____	236
De Francisco de Miranda al señor Pitt. Londres, 28 de enero de 1791 _____	236
Del señor Wickham a Miranda. Whitehall, 17 de noviembre de 1798 _____	237
De Miranda al Conde de Woronzow. Londres, 20 de noviembre de 1798 _____	238
Extracto de las notas de Champagneux, en su edición de las obras de la señora Roland _____	239
[ANEXO I] _____	249
Notas sobre las observaciones de Champagneux acerca de la batalla de Neerwinden _____	249
Extracto de <i>Tableau historique de la guerre de la Révolution française pendant les campagnes de 1792, 1793 y 1794</i> _____	250
Dumouriez a Louvet, editor de <i>La Sentinelle</i> _____	257
Del general Valence y Ségur el Mayor _____	258
Del general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue. Lieja, 16 de febrero de 1793 _____	259
El general Miranda, comandante en jefe, al general Lanoue. Lieja, 19 de febrero de 1793 _____	259

El general Miranda al general Beurnonville. Lieja, 14 de febrero de 1793 _____	260
Epitafio de Zemira _____	264
Inscripción en el retrato de la emperatriz _____	265
Del encargado de negocios de España en la Corte de San Petersburgo a don Francisco de Miranda. San Petersburgo, 14 de julio de 1787 _____	265
De Francisco de Miranda a don Pedro de Macanaz. San Petersburgo, 14 de julio de 1787 _____	265
Carta del conde de Florida Blanca. Aranjuez, 26 de mayo de 1785 _____	266
Carta del conde de Florida Blanca. Madrid, 18 de julio de 1785 _____	266
Carta del teniente general Juan Manuel de Cajigal al general Washington. La Habana, 26 de mayo de 1783 _____	267
Carta del teniente general Cajigal a don Francisco Rendón, encargado de negocios de Su Majestad Católica. La Habana, 28 de mayo de 1783 _____	268
Carta de Juan Manuel de Cajigal a Francisco de Miranda. La Habana, 18 de mayo de 1783 _____	269
Carta del teniente general don Juan Manuel de Cajigal, comandante en el reino de Valencia, en España, a don Francisco de Miranda. Valencia, 10 de diciembre de 1799 _____	270
Copia de la sentencia _____	271
Respuesta de Miranda a la carta de Manuel de Cajigal. Allsops Buildings, cerca de Londres, 9 de abril de 1800 _____	272
Nota acerca de las reflexiones de Champagneux, en cuanto a expulsar a Miranda de Francia _____	274
ANEXO J _____	276
El general Miranda al Consejo de los Quinientos. Publicado en <i>Le Moniteur</i> , 11 de diciembre de 1795 _____	276
De Miranda, general de los ejércitos de la República francesa, al Poder Ejecutivo. Du Mesnil, 16 de diciembre de 1795 _____	279
Del ministro de la policía general al prefecto del departamento de Deux-Nethes. París, 18 de noviembre de 1800 _____	281
ANEXO K _____	282
Carta de Miranda a los señores marqués del Toro y del ilustre Cabildo de Caracas. Londres, 20 de julio de 1808 _____	282
Al ilustre Cabildo de la ciudad de Buenos Ayres. Londres, 24 de julio de 1808 _____	283
Al capitán general y al ilustre Cabildo de la ciudad de La Habana. Al excelentísimo señor virrey y al ilustre Cabildo de la Ciudad de México. Londres, 10 de septiembre de 1808 _____	285

Al marqués del Toro y al ilustre Cabildo de la ciudad de Caracas. Londres, 6 de octubre de 1808 _____	286
Al excelentísimo señor Francisco de Miranda. Río de Janeiro, 26 de enero de 1809 _____	290
Respuesta de Miranda a la carta anterior del señor don [***] de Buenos Ayres. Londres, 1 ^a de mayo de 1809 _____	291
Al señor marqués del Toro y señores etc. Londres, 20 de julio de 1809 _____	292
Al señor don [***] de Buenos Ayres. Londres, 2 de agosto de 1810 _____	292
Copia de una carta del capitán Beaver a sir Alexander Cochrane. La Guayra, 19 de julio de 1808 _____	293
BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA DE JOSÉ MARÍA ANTEPARA _____	301

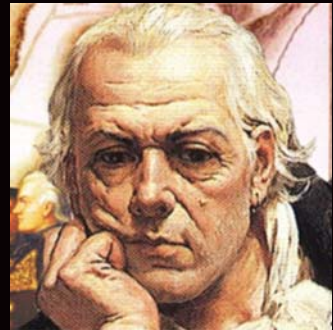
Este volumen, el N^o 1 de la Colección Claves Políticas de América de la Fundación Biblioteca Ayacucho, se terminó de imprimir el mes de noviembre de 2009, en los talleres de Editorial Arte, Caracas, Venezuela. En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra y cursiva de la familia tipográfica Optima, tamaños 8, 8.5, 9, 9.5, 10, 10.5, 11, 11.5, 12.5 y 18. En su impresión se usó papel Saima Antique 60 gr. La edición consta de 3.000 ejemplares.

revoluciónde laconciencia



Carmen Bohórquez

Licenciada en Filosofía de la Universidad del Zulia (*Summa Cum Laude*). Maestría en Filosofía de la Universidad de Michigan y Doctorado en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de La Sorbona de París (*Summa Cum Laude*). Profesora Emérita Titular de la Universidad del Zulia. Coordinó la "Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad". Ha publicado numerosos libros, artículos y ensayos sobre temas filosóficos, históricos y sobre Francisco de Miranda, siendo una de las personas más conocedoras de la vida y de la obra del ilustre venezolano.



Portada: Obras de Martín Tovar y Tovar y Arturo Michelena; y Plano de la Batalla de Neerwinden.

Fotografía: Vladimir Sersa.

José María Antepara

En el Londres de 1809, próximo a sus sesenta años de edad, Miranda se empeña en librar su batalla decisiva: proporcionarle a los habitantes de estos confines el sabor de la dignidad en el ejercicio libre y autónomo de su soberanía.

José María Antepara, héroe ecuatoriano que coincide plenamente con los planes independentistas de Miranda, se encuentra también en Londres y en fértil conversación con el venezolano crean *La emancipación suramericana*, publicada originalmente en inglés, francés y español y, por primera vez, presentada íntegramente en español por Biblioteca Ayacucho.

Un breve artículo del filósofo James Mill (escrito también en colaboración con Miranda), aparecido en la *Edinburgh Review* (1909), sirve de punto de anclaje para casi doscientos documentos entre cartas, discursos, memorias, proclamas, extractos de libros, opiniones, boletines, citas, comentarios, notas y listados varios, dispuestos todos con la premura propia de unos hombres enfrentados al clímax de sus vidas y de sus historias patrias.

Esta rara joya es también un poderoso alegato propagandístico que el Precursor difunde entre ingleses y americanos en la búsqueda de fondos y apoyo para la independencia de su *Colombia* y condensa sus más vertiginosas preocupaciones morales, éticas, políticas, filosóficas e intelectuales.

Su participación como general en la Revolución francesa y el juicio al que sobrevive atinaron su percepción sobre el peligro que *el exceso de libertad* entraña, tan terrible como aquél que un régimen opresivo produce. Su proyecto de una gran república continental unida culturalmente profetizaba una paz y una concordancia que tal vez nadie antes había deseado con tanta vehemencia para nuestros territorios confiscados.

Carmen Bohórquez, historiadora y voz experta en la obra mirandina, analiza los afanes de *La emancipación suramericana* y permite a los lectores desprevénidos entrar en el cauce de este mar narrativo con adecuada brújula.

COLECCIÓN CLAVES POLÍTICAS DE AMÉRICA

ISBN: 978-980-276-478-5



9 789802 764785

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA



SERIE BICENTENARIO